



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***LA PRENSA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
FRENTE AL FENÓMENO POLÍTICO 1991- 1993***

T E S I S

***QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN***

P R E S E N T A

C A R L O S H E R N Á N D E Z G A R D U Ñ O

DIRECTORA DE TESIS
MTRA. NEDELIA ANTIGA TRUJILLO

MÉXICO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A G R A D E C I M I E N T O S



AGRADECIMIENTOS

El primero surge para mi Alma Mater, por haberme permeado de sangre universitaria desde el Colegio de Ciencias y Humanidades, primera generación de ese maravilloso subsistema educativo, y posteriormente formado como profesionista en la mejor escuela de la UNAM, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Un segundo agradecimiento, sin duda, es para todos mis maestros del CCH y de la FCPyS, quienes con toda la disposición y dispendio de conocimientos me ofrecieron su tiempo, su sabiduría y sus consejos, no tengo queja de ninguno de ellos.

Agradecimiento especial para los profesores Guillermo Tenorio Herrera y Nedelia Antiga Trujillo por haber organizado, ordenado y guiado el trabajo más serio de mis estudios de la licenciatura, su guía y consejos me permitieron concluirlo. Gracias de mil formas y mil maneras.

También extiendo, sinceramente mi agradecimiento, a las profesoras María Teresa Camarillo Carbajal, María Teresa García Contreras e Isabel Barranco Lagunas, así como al profesor Arturo Rodríguez Vázquez por haber gozado de su tiempo y disposición para revisar mi trabajo y guía para mejorarlo. A todos, muchas gracias.

Para mi esposa, la razón de mi vida. Para mi hija Daniela y mis nietos Alexis y Oliver que se han convertido en la razón de mi existencia, por haber sido el motivo para cerrar el ciclo de mis estudios de licenciatura.



Finalmente, a mi numerosa familia por todos los apoyos económicos y morales, regaños y consejos que a lo largo de mi vida me han brindado de manera desinteresada. Mis bendiciones y agradecimientos. Entre ellos mis hermanos Antonio y Eduardo, así como mi sobrino José Luis quien junto con su mamá, mi cuñada, de manera grata e inesperada me demostraron lo que representa contar con el apoyo de la familia.



D E D I C A T O R I A



DEDICATORIA

Sin vacilación para tres mujeres, para mí, grandes mujeres

A mi madre por haberme dado la vida y formarme en los primeros años

A mi hermana Juana, La Patrona, que hipotecó su vida por formar la mía, con quien estaré en eterna deuda

A María Teresa, por compartir conmigo su vida e ilusiones



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

ÍNDICE

PREFACIO 11

I MARCO TEÓRICO 19

***La prensa en Guanajuato frente al fenómeno político* 20**

Planteamiento de la investigación 20

Metodología aplicada 24

En cuanto al contenido 25

Trascendencia e importancia 28

II LA PRENSA EN MÉXICO /EL PERIODISMO POLÍTICO 30

***Semblanza de la prensa en México* 31**

En la época colonial 31

En la revolución de Independencia 33

La época de lucha y organización 35

De Juárez a Porfirio Díaz 37

En los albores del Siglo XX 39

LA PRENSA EN GUANAJUATO /EL PERIODISMO POLÍTICO EN EL ESTADO 42

***Semblanza de la prensa en Guanajuato* 42**

El propio devenir marca la pauta 42

Una proliferación natural 45

Nada los detiene 49



III EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO 54

El sistema político/La estructura del sistema 55

La estructura de los sistemas y la estructura del sistema político 57

El subsistema de la administración pública 58

El subsistema de partidos 61

El devenir lo marca su historia o como se juega por el poder 65

Al triunfo de la revolución mexicana 67

“Y si lo hiciera así, que la Nación me lo demande 71

Obregón, el Primer Jefe de Estado del Siglo XX 71

El Maximato controla el Sistema Político 72

Nacimiento de un “nuevo” Sistema Político Mexicano 74

El sistema político, las elecciones: cómo reinó 71 años el PRI 76

Las elecciones presidenciales de 1929 76

En 1934 un Lázaro Cárdenas fuerte y sólido 77

Ávila Camacho, ¿Un segundo fraude? 79

En 1946, el PRM se convierte en PRI 81

En 1952, la etapa civilista se afirma con Ruiz Cortines 82

En 1958, sólo los cortesanos afirmaron que el candidato

Priista surgió del pueblo 83

En 1964, la presentación de México en la alta Sociedad Mundial 85

Pese al repudio LEA triunfó en 1970 86

1976, un triunfo garantizado para el PRI 87

¿Porqué siete candidatos a la presidencia en 1982? 88

En 1988, nuevas técnicas para el fraude electoral 91

En 1994, las reformas electorales abren triunfos a la oposición 95

El Reinado Priista 96



Las elecciones federales de 2000	100
Elecciones de 2006, una buena lección de cómo conservar el poder	104
Elecciones de 2009, un rechazo al PAN	106
Elecciones de 2010, revive el dinosaurio	112

IV EL INTERINATO UN ESTILO DE GOBIERNO 116

El gobierno de los estados	117
El proceso electoral y el gobierno interino en Guanajuato	119
Una jornada llena de...ambigüedades	123
¿Dónde he visto eso? Sólo en Guanajuato	126
Pierde el PRI el control en Guanajuato	130
Un beneficio político para Carlos Medina Plascencia	136
Panorama de la Prensa en la Entidad	139
Resultados de las Elecciones de 1991	141

V POSTURA Y ACTITUD DE LA PRENSA ANTE EL GOBIERNO PANISTA DE INTERINATO 144

<i>El análisis de la prensa del estado de Guanajuato</i>	145
El sistema y el método de análisis	146
El formato	150
En busca de datos y resultados	151
Secciones	151
Descripción de las primeras planas	155
¿¡Ha muerto el rey, viva el rey!?	159
Contenido general de las páginas interiores de la primera sección	161
Las páginas editoriales	165
Resultados cuantitativos	170



VI LAS RELACIONES PRENSA- ESTADO- GOBIERNO 195

***Una Visión Histórica* 196**

Ubicación y contexto 196

Del virreinato a la consumación de Independencia 199

La prensa, reflejo de la situación del México convulsionado 202

La prensa nacional: del Porfiriato a la revolución mexicana 206

Primera etapa 207

Segunda etapa 208

Surgimiento de la empresa periodística 210

La política de comunicación social del gobierno panista 226

Las relaciones **prensa/ gobierno** 226

La prensa y el gobierno de Carlos Medina Plascencia 232

VII CONCLUSIONES 240

VIII APÉNDICE 253

Listas cronológicas de periódicos publicados 256

Fotoimagen de los primeros periódicos publicados en Guanajuato 262

Fotoimagen de algunas páginas de los periódicos analizados 279

Datos curiosos, pero importantes 285

Cuestionarios elaborados para la aplicación de entrevistas 289

Fotoimagen de los materiales impresos en el gobierno de Plascencia 292

Breve historia del Partido Acción Nacional 314

Gobernadores del PAN y PRD 317

IX REFERENCIAS DE CONSULTA (BIBLIOHEMEROGRÁFICAS) 320



P R E F A C I O



PREFACIO

Tras quince años de haber egresado como pasante de la licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva, acudí, en 1993, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para contemplar la posibilidad de titularme a través de la segunda opción de titulación que ofertaba a través de su División de Educación Continua y Vinculación, cuya idea sustantiva era muy clara: facilitar el camino a los egresados que ya tenían años de haber concluido sus estudios para que se actualizaran, realizaran su tesis, presentaran el examen profesional y se titularan.

Sobre todo a aquellos egresados que debido a su vida profesional, familiar y personal no contaban con el tiempo y los espacios que se requieren para retomar los estudios, llevar a cabo la investigación y realizar los trámites administrativos para cerrar el ciclo y concluir con éxito la licenciatura, que en mis tiempos se llamaba Periodismo y Comunicación Colectiva. Supongo que también se brindaba esta oportunidad para los egresados de Sociología, Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Administración Pública.

Otra de las ventajas que se derivaron de esta segunda opción fue, sin duda, la orientación y la asesoría teórico- metodológica y la actualización teórico-práctica que recibimos, muy acertadamente por cierto, de los profesores Guillermo Tenorio Herrera, Nedelia Antiga Trujillo y Armando Tovar, lo cual nos permitió a los nueve egresados de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva que tomamos el curso de titulación, entrar nuevamente en contacto con los estudios, los contenidos, las actualizaciones y los cambios generados en nuestro ámbito de estudio.



A título personal, esta segunda oportunidad de titulación me permitió como alumno de la generación 1974-1978, compaginar mi vida profesional y familiar con la Facultad, con la tarea de retomar mis estudios no concluidos en Periodismo y Comunicación Colectiva.

Me faltaban los seminarios, elaborar la tesis y presentar el examen profesional, así como los trámites administrativos que conlleva el proceso de titulación. Todo ello podía ser cubierto en esta segunda opción. ¿Qué más podía pedir uno?

Si bien terminé en tiempo y forma la tesina e hice los trámites de acuerdo con lo establecido, y pese a que hubo maestros que en vez de contribuir obstaculizaron los esfuerzos que uno llevaba a cabo para presentar la tesis, **no cerré el ciclo**: no imprimí la tesis y, obviamente, no presente el examen profesional. ¿Por qué? Por problemas familiares y personales que me hicieron perder el interés en titularme. Además, el título, según yo, no me había hecho falta en mi vida profesional y laboral, ni me haría falta. Nada más equivocado. Incluso pese a que perdí una oportunidad de estudiar una maestría en el extranjero.

Sin embargo, después de 17 años de no haber aprovechado esa segunda opción de titulación y 32 de haber egresado, me acerqué nuevamente a la Facultad con la necesidad y firme idea de titularme.

Sin contar con la autorización correspondiente, retomé el mismo tema que había registrado durante la segunda opción de titulación: **La prensa en el estado de Guanajuato frente al fenómeno político 1991-1993**. Me dediqué a investigar, actualizar algunos contenidos y reelaborar algunos capítulos y con ello concluido me presenté al Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, con el Secretario Técnico, Enrique Israel Heredia Gayosso, que tras estudiar mi caso fue aprobado afortunadamente el mismo tema.



Con la misma fortuna fue designada nuevamente la maestra Nedelia Antiga Trujillo como mi asesora de Tesis, quien ya conocía mi primer trabajo de 1993-1994, así como mi sinodal, por segunda ocasión, a la maestra María Teresa Camarillo Carbajal, quienes se dieron a la tarea de revisar nuevamente el trabajo, hacer las observaciones y orientarme al respecto.

De igual manera y sin temor a equivocarme, tuve también la fortuna que la escuela me asignara como sinodales a profesores comprometidos con la labor docente que desempeñan y con los principios y fines de la Facultad: María Teresa García Contreras, Isabel Barranco Lagunas y Arturo Rodríguez Vázquez, a quienes agradezco infinitamente el tiempo que ocuparon en revisar mi trabajo, señalar las observaciones que consideraron pertinentes y darme la atención inmerecida de que fui objeto.

La prensa en el estado de Guanajuato frente al fenómeno político, 1991-1993, es un estudio de la prensa como objeto de estudio y no como medio de comunicación, que se circunscribe en el tiempo y en el espacio a un fragmento de la historia política del estado de Guanajuato: los tres primeros años del gobierno de interinato de Carlos Medina Plascencia, 1991 a 1993, primer gobernador de corte panista en el estado.

La tesis aborda la problemática descrita con líneas generales de investigación, que estuvieron dirigidas a conocer *cuál fue la actitud y la postura de la prensa en estos tiempos políticos y cuáles fueron las pautas de comportamiento de los principales periódicos del estado para registrar los hechos que le dieron vida.*

Se partió de una idea central que permitió establecer los objetivos, los conceptos hipotéticos, el contenido o espectro temático y las conclusiones o metas establecidas: “La actividad periodística de informar estaba supeditada a



una toma de posición política con respecto al Estado Priista y no a dar cuenta de los propósitos y actos, programas y propuestas de un nuevo estilo de gobierno, como el del gobierno panista de interinato en la entidad guanajuatense. ¿Qué papel y qué posición tendría la prensa en un gobierno de interinato de corte panista?

El desglose pormenorizado del planteamiento de la investigación, los objetivos, los conceptos hipotéticos, el contenido o espectro temático, la utilidad o importancia de la investigación, la metodología utilizada y las dificultades y problemas que se tuvieron para desarrollar la tesis se presentan en el capítulo I, titulado **Marco Teórico**, plataforma de la que se parte para sustentar el contenido y desarrollo de la tesis en los siguientes capítulos:

El capítulo II ofrece un esbozo de la Prensa en México en general y de la prensa y la actividad periodística en el estado de Guanajuato, en particular: nacimiento y desarrollo, publicaciones más representativas, gestación y quehacer histórico del periodismo de corte político.

En el capítulo III presenta una caracterización conceptual de lo que se entiende por Sistema y lo que debe entenderse por Sistema Político. De igual manera, se trata en forma amplia el nacimiento, desarrollo y “transformación” del Sistema Político Mexicano, de la evolución que tiene a lo largo de la historia misa de México. También da cuenta de los “cambios” que trastocaron al Estado y al Sistema Político Mexicano, tras las elecciones presidenciales de 2000: el “derrumbe” del sistema político de un partido hegemónico y el riesgo de que se estableciera en México la existencia de un sistema de dos partidos oficiales PAN-PRI.



El capítulo IV contiene una explicación sobre el concepto de interinato y de la forma en que fue establecido el gobierno de interinato en el estado de Guanajuato como un estilo de gobierno. También se da una amplia explicación de cómo se llevó a cabo el proceso electoral para derivar en el establecimiento de un gobierno de interinato en el contexto histórico que le permitió formar y funcionar como una parte operativa, como un estilo de gobierno y de los elementos que lo integraron como una forma de gobierno contrario en ideologías, estructuras y políticas al Sistema Político Mexicano, dirigido por un Estado Priista.

Asimismo, contiene una explicación de la forma en que fue establecido el gobierno de interinato en el estado de Guanajuato como un estilo de gobierno y de la situación que guardó la prensa regional en ese régimen panista.

En el V capítulo se presentan, en su parte nodal, dos aspectos básicos: El sistema y el método de análisis y los mecanismos de búsqueda de datos y la obtención de resultados que indicaran la postura y la actitud de los periódicos seleccionados, cuya ejecución fue hecha con los periódicos **El Nacional**, de la ciudad de Guanajuato, **El Sol del Bajío**, de Celaya, **A.M. las noticias como son**, de León de los Aldama y **El Centro**, de Irapuato, una vez que se circunscribieron las fechas de momentos álgidos e importantes en la vida política del gobierno de interinato y de la entidad.

El capítulo VI ofrece, por una parte, una perspectiva parcial de lo que han sido las relaciones Prensa- Estado- Gobierno; por la otra, una referencia de la política de comunicación social del gobierno del panista Carlos Medina Plascencia, así como de una nueva relación entre la prensa y este “nuevo” estilo de gobierno.



La propia inercia de la investigación obligó a redactar en el capítulo VII, que contiene, además de las conclusiones, algunas consideraciones y reflexiones que sitúan y explican al lector los resultados obtenidos en la investigación. En tanto, el capítulo VIII está integrado por el Apéndice, se conforma por una serie de documentos que aclaran o amplían diversos aspectos de la investigación. Finalmente, el capítulo IX, Referencias Bibliohemerográficas, dan sustento y complementan la información utilizada.

La prensa en el estado de Guanajuato frente al fenómeno político 1991-1993, es un aporte modesto que apunta a una búsqueda específica sobre el quehacer de la prensa de corte regional. ¿A quién le es útil?, ¿Por qué y para qué es útil?, ¿Cuáles son los beneficios o conocimientos que deja?

Es una tesina que aborda la forma en que la prensa del estado de Guanajuato trata un problema concreto de la vida político-electoral, cuyo resultado desemboca en una evaluación general del comportamiento de los principales periódicos del estado de Guanajuato, en correlación con un hecho histórico o fenómeno político- electoral y sociopolítico concreto, actual, cuyo tiempo y espacio tratado, dota al contenido de esta tesina de un cierto interés para que sirva de referencia a estudiantes de Ciencias de la Comunicación en particular y a los de Ciencias Política e investigadores en general, en futuros trabajos sobre la prensa regional.

Esta investigación es un trabajo terminado, pero de ninguna manera definitivo. Poco se ha escrito sobre la situación histórica, política o social que guarda la prensa de carácter local, regional o estatal, aún menos acerca del papel que desempeña en cada estado en relación con fenómenos políticos concretos.



Mucho menos acerca del papel que la prensa desempeña en cada estado de La República Mexicana en relación con los fenómenos políticos, electorales y sociopolíticos que se viven en la actualidad.

El trabajo de investigadores y estudiosos de las Ciencias de la Comunicación debe enfocarse más a tratar asuntos concretos de carácter local, regional o estatal, dado que el crecimiento mental de los receptores y público en general de los medios depende del conocimiento y comprensión que el primero tenga de su entorno inmediato de comunicación.



C A P Í T U L O I

M A R C O T E Ó R I C O

LA PRENSA EN GUANAJUATO FRENTE AL FENÓMENO POLÍTICO

PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA APLICADA

EN CUANTO AL CONTENIDO

TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN



MARCO TEÓRICO

LA PRENSA EN GUANAJUATO FRENTE AL FENÓMENO POLÍTICO

PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En septiembre de 1991, con la designación del panista Carlos Medina Plascencia como gobernador interino del estado de Guanajuato, *la prensa en la entidad sufrió un trastocamiento del modelo tradicional en el que venía funcionando*. Esta prensa había vivido y crecido dentro de un sistema político mexicano creado y dirigido, por más de 70 años, por el Partido Revolucionario Institucional. Esta prensa se movía en torno y bajo la sombra del poder establecido por un sistema político cuya dirección se encontraba en manos de un Estado y Gobierno Priistas.

La tarea realizada por esa prensa, antes de septiembre de 1991, estuvo encaminada a mantener el orden informativo como un trabajo esencialmente ideológico con el fin de garantizar la paz social y proteger el monopolio de la circulación noticiosa, de la información, de las ideas, de las costumbres, en suma de la hegemonía de un Estado Priista.

Al darse el cambio de gobierno en Guanajuato, con nuevas estructuras políticas y sociales permeadas por los principios ideológicos y programas del Partido Acción Nacional, la prensa sólo tuvo dos caminos a seguir:



- El de adherirse al gobierno de interinato mediante el cumplimiento de las políticas de comunicación establecidas por dicho gobierno y dentro de las cuales actuaría en el futuro.
- El del enfrentamiento y la censura hacia el nuevo régimen panista;

Quizá hubo un tercer sendero:

- Convertirse en una prensa que, sin enfrentarse ni adherirse, cumpliera con la tarea de informar objetivamente sobre el quehacer cotidiano del gobierno panista.

Sin embargo, una vez asimilado el trastocamiento de ese modelo tradicional de gobierno en el que venía funcionando dicha prensa, **los periódicos se tiñeron de azul**. Los diarios que elogiaban al antiguo sistema político y al gobierno priistas y que censuraron el contexto blanquiazul en sus primeros meses de vida en el poder, manifestaron cierta metamorfosis: *empezaron hipercríticos, se convirtieron en moderados y pasado el primer informe de gobierno panista, su contenido oscilaba entre la neutralidad y el elogio*.

El presente trabajo, ***La prensa en el estado de Guanajuato frente al fenómeno político, 1991- 1993***, aborda la problemática descrita con base en los siguientes planteamientos:

- Analizar el contenido de los periódicos más representativos de Guanajuato, a fin de detectar *si* proclamaban públicamente una dependencia política; si alguno funcionaba como órgano oficial de algún partido y obedecía a una actividad política o movimiento específico: o bien, si formaba parte de una situación comunicacional organizada y reglamentada con un fin concreto.



- Establecer y determinar la línea de pensamiento o filosofía partidista de la prensa guanajuatense frente al fenómeno político, frente al gobierno panista de interinato, mediante el análisis de ***El Nacional de Guanajuato***, en la capital; ***El Sol del Bajío***, en Celaya, ***El Centro***, en Irapuato y ***Antes Meridiano*** de León, en León de los Aldama.
- Identificar *qué manejo y tratamiento le dieron a la información que daba cuenta de las acciones del gobierno de interinato.*

Para realizar el estudio de esta prensa se determinó, en principio, circunscribirse en el tiempo y en el espacio a un fragmento de la historia política del estado: los tres primeros años del gobierno de interinato de Carlos Medina Plascencia, 1991 a 1993.

Las líneas generales estuvieron dirigidas a conocer *cuál fue la actitud y la postura de la prensa en estos tiempos políticos y cuáles fueron las pautas de comportamiento de los principales periódicos para registrar los hechos que le dieron vida.* Para dilucidar este espectro temático se establecieron los siguientes conceptos hipotéticos:

1. En México existe la tesis de que la prensa siempre toma la forma y contenido (**coloración**) que le marcan las estructuras políticas y sociales dentro de las cuáles actúan. La tarea periodística e informativa, tanto en la vida diaria como en los procesos relevantes, se ubica en relación con el poder, cuyos referentes ideológicos y sus historias determinan la línea de comportamiento que tiene esa prensa, donde la verdad oficial es la única que prevalece en sus contenidos y en los que se da una franca toma de la ideología que el partido dueño del poder y del Estado le impregna. De tal manera que, puede afirmarse, se dan los siguientes tipos de prensa:



- ◆La que generalmente está con el sistema

- ◆La que sólo se sirve del sistema

- ◆La que trabaja en referencia con la verdad y por ello está contra el sistema.

Los dos primeros tipos de prensa, se han dedicado a reflejar el sistema de control social y por cuyo intermedio se ajustan las relaciones individuos e instituciones. No han estado al servicio de la verdad, sino al servicio del sistema, con periódicos subservientes encaminados no a comunicar la verdad del acontecer cotidiano, mucho menos de aquella información de la vida político-electoral, pero sí a pregonar la ideología dominante, la ideología del Estado.

2La postura y actitud asumidas por la prensa guanajuatense no respondieron al afán de cumplir con la responsabilidad histórica y social, que le es intrínseca a todo medio de comunicación, sino más bien ha venido funcionando como promotora y sostenedora de quienes la han respaldado política y económicamente, asegurando así su papel de conformadora del sistema en el que es producida.

3La actividad periodística de informar estaba supeditada a una toma de posición política con respecto al Estado Priista y no a dar cuenta de los propósitos y actos, programas y propuestas de un nuevo estilo de gobierno, como el del gobierno panista de interinato en la entidad guanajuatense. Al respecto, cabe preguntar: ¿Qué papel y qué posición tuvo la prensa en este gobierno de interinato de corte panista?



METODOLOGÍA APLICADA

Con respecto a la forma en que se realizó la presente investigación, las dificultades que se tuvieron en su desarrollo y como llegó a concluirse, se debe mencionar que la metodología aplicada la dotó de un carácter histórico cronológico y que fue utilizada la investigación bibliohemerográfica, la de campo, y el análisis de contenido. La primera sólo representó alguna dificultad mínima en cuanto a la historia del periodismo en el estado de Guanajuato.

Llevar a cabo la investigación de campo resultó más ardua, debido a que las empresas periodísticas no facilitaron la información requerida sobre aspectos de carácter administrativo – organizativo y hubo una negativa sistemática por parte de los directores y jefes de información a ser entrevistados, incluso bajo la promesa de contestar un cuestionario escrito que sería enviado por Fax o correo. Nunca hubo respuesta.

Por otra parte, la materia prima para realizar el análisis de contenido no fue conseguida en su totalidad:

- **El Nacional de Guanajuato y El Sol del Bajío** proporcionaron mediante compra los periódicos requeridos;
- **En A.M. las noticias como son**, sólo se tuvo acceso a la hemeroteca, pero con la restricción de no sacar fotocopias de las partes analizadas.
- En el **Centro de Irapuato** únicamente se obtuvieron algunos ejemplares y sin lograr la revisión de materiales de hemeroteca, además de no contar con periódicos de desecho, supuestamente por razones del seguro de la empresa.



Fue posible con una cuarta técnica, la entrevista, abordar al director de comunicación social del estado entre otros funcionarios, para conocer la opinión del gobierno panista con respecto al comportamiento de la prensa y las relaciones que entre ambas instituciones se establecieron. Dicha entrevista se realizó en las condiciones que marcaron las autoridades de la Dirección de Comunicación Social del Estado, se entregó previamente un cuestionario y las respuestas del titular me fueron leídas por un asistente del mismo, lo cual no permito ampliar o retroalimentar la entrevista, mucho menos aclarar algunas de las respuestas.

EN CUANTO AL CONTENIDO

El capítulo II ofrece un esbozo de la Prensa en México: gestación y devenir del periodismo mexicano, publicaciones más representativas, surgimiento y quehacer histórico del periodismo de corte político. Asimismo, trata con cierta particularidad la historia de la prensa y la actividad periodística en el estado de Guanajuato. **No se pretende cubrir la evolución progresiva del periodismo mexicano**, mucho se ha escrito sobre ello; la idea central de este capítulo es la de **conocer y dotar al lector de la atmósfera que ha permeado a la prensa mexicana**, y que por tanto cuente con elementos suficientes para comprender la situación política que actualmente vive el periodismo encargado de los asuntos públicos de la administración del Estado.

En el capítulo III se presenta, en principio, una caracterización conceptual de lo que se entiende por Sistema, de lo que debe entenderse por Sistema Político. De igual manera, se trata en forma amplia el nacimiento, desarrollo y “transformación” del Sistema Político Mexicano.

Se realiza una amplia historiografía del Sistema Político Mexicano, como se conforma en las diversas épocas de nuestra historia, con especial énfasis en el Sistema Político Mexicano que “nace” o “renace” en 1929 y funciona



magistralmente hasta el año 2010, año en que por los sucesos políticos y económicos que sufre el país, evoluciona y opera de una manera en donde el partido hegemónico y el presidencialismo se ven trastocados. Asimismo, da cuenta de los “cambios” que tienen el Estado y el sistema político mexicano, tras las elecciones presidenciales de 2000. Además, se trata la situación en torno a:

- El desplazamiento del PRI como titular del Ejecutivo Federal y que tomara posesión de la presidencia y de la administración del país el Partido Acción Nacional, por conducto de Felipe Calderón Hinojosa.
- El “derrumbe” del sistema político de un partido hegemónico y el riesgo de que se estableciera en México la existencia de un sistema de dos partidos oficiales PAN-PRI.
- Que se supedite la democracia a la conveniencia política y económica del PRI y el PAN, quienes se han apoyado mutuamente en las decisiones más importantes del Congreso de la Unión como el presupuesto, la conversión de la deuda de los bancos en deuda pública, modificaciones al Código Penal, negativa de más presupuesto al Gobierno del Distrito Federal, para no tener tropiezos en sus gestiones y línea política.

El capítulo IV contiene una explicación sobre el concepto de interinato y de la forma en que fue establecido el gobierno de interinato en el estado de Guanajuato como un estilo de gobierno. También se da una amplia explicación de cómo se lleva a cabo el proceso electoral para derivar en el establecimiento de un gobierno de interinato en el contexto histórico que le permitió formar y funcionar como una parte operativa, como un estilo de gobierno y de los elementos que lo integraron como una forma de gobierno contrario en ideologías, estructuras y políticas al Sistema Político Mexicano, dirigido por un Estado Priista.



En tanto que en el **V** capítulo se maneja, en su parte medular, dos aspectos básicos: El sistema y el método de análisis y los mecanismos de búsqueda de datos y obtención de resultados que indicaran la postura y la actitud de los periódicos seleccionados. El sistema y el método que se determinaron para realizar dicho análisis, consideraron los siguientes aspectos básicos:

- El morfológico- descriptivo, el político ideológico, el administrativo organizativo.

- La ejecución del análisis fue hecha en los periódicos **El Nacional de Guanajuato, El Sol del Bajío, A.M. de León y el Centro de Irapuato**, una vez que se circunscribieron las fechas de momentos álgidos e importantes en la vida política del gobierno de interinato y de la entidad.

El capítulo **VI** ofrece, por una parte, una perspectiva parcial de lo que a juicio personal han sido las relaciones Prensa- Estado- Gobierno; por la otra, una referencia de la política de comunicación social del gobierno del panista Carlos Medina Plascencia, así como de una nueva relación entre la prensa y este “nuevo” estilo de gobierno.

La propia inercia de la investigación obligó a redactar en el capítulo **VII**, que contiene, además de las conclusiones, algunas consideraciones y reflexiones que, esperamos, sitúen y expliquen al lector los resultados obtenidos en la investigación. El capítulo **VIII** está integrado por un **Apéndice** que se conforma por una serie de documentos importantes que aclaran o amplían diversos aspectos de la investigación. En tanto que el capítulo **IX** está integrado por las Referencias Bibliográficas y Hemerográficas que dan sustento y complementan la información utilizada.



TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

¿A quién le es útil?, ¿por qué y para qué es útil?, ¿cuáles son los beneficios o conocimientos que deja?, es tratada en los siguientes párrafos:

Es un aporte modesto que apunta a una búsqueda específica sobre el quehacer de la prensa de corte regional. Es una tesina que aborda la forma en que la prensa del estado de Guanajuato trata un problema concreto de la vida político-electoral, cuyo resultado desemboca en una evaluación general del comportamiento de los principales periódicos del estado de Guanajuato, en correlación con un hecho histórico o fenómeno político-electoral y sociopolítico concreto, actual, cuyo tiempo y espacio tratado, dota al contenido de esta tesina de un cierto interés para que sirva de referencia a estudiantes de Ciencias de la Comunicación en particular y a los de Ciencias Política e investigadores en general, en futuros trabajos sobre la prensa regional.

Esta investigación es un trabajo terminado, pero de ninguna manera definitivo. Poco se ha escrito sobre la situación histórica, política o social que guarda la prensa de carácter local, regional o estatal, aún menos acerca del papel que desempeña en cada estado en relación con fenómenos políticos concretos. Mucho menos acerca del papel que la prensa desempeña en cada estado de la República Mexicana en relación con los fenómenos políticos, electorales y sociopolíticos que se viven en la actualidad.

En nuestra historiografía la prensa en conjunto, han servido más como fuente de consulta que como fuente de análisis. Si bien existen historias de la prensa y estudios sobre los periódicos, la mayor parte ofrece un panorama general sobre descripciones, biografías y hemerografías y no aborda como en esta tesina, un fenómeno político actual, producto del devenir histórico del país en el que la prensa misma es protagonista y fuente de análisis en el fenómeno de estudio.



Dentro de las referencias nacionales que maneja el libro *La investigación de la comunicación en México* (Sistematización documental), diez de las 22 entidades federativas están ausentes en el ámbito de la investigación en materia de comunicación, y del estado de Guanajuato sólo da cuenta de siete trabajos de investigación en dicho campo y en relación con su entorno inmediato.

Hay un Centralismo imperante que se refleja en el hecho de que casi la mitad de los documentos y estudios en materia de comunicación social son elaborados o generados en el Distrito Federal, cuyos aspectos y contenidos tratan temas que no tiene nada que ver con fenómenos o problemáticas de la comunicación social de una localidad, una región o un estado.

Del espectro temático del que se han venido ocupando tanto los investigadores profesionales como los egresados de las escuelas de comunicación social, sólo un 12.3% se han referido a la prensa (periódicos y revistas); de estos estudios e investigaciones destacan diversos trabajos históricos y empíricos sobre su funcionamiento y normatividad, así como estudios analítico- descriptivos en general.

Lo anterior nos lleva a considerar que se hace más imperioso en nuestra sociedad, que el trabajo de investigadores y estudiosos de las Ciencias de la Comunicación deben enfocarse más a tratar asuntos concretos de carácter local, regional o estatal, dado que el crecimiento mental de los receptores y público en general de los medios depende del conocimiento y comprensión que el primero tenga de su entorno inmediato de comunicación.



C A P Í T U L O II

LA PRENSA EN MÉXICO

EL PERIODISMO POLÍTICO MEXICANO

LA PRENSA EN GUANAJUATO

EL PERIODISMO POLÍTICO EN EL ESTADO



LA PRENSA EN MÉXICO

EL PERIODISMO POLÍTICO

Este capítulo esboza, en su primera parte, la hemerografía sobre la prensa en México: desde sus orígenes y evolución, algunas de las publicaciones representativas, así como el surgimiento y desarrollo del periodismo de corte político. En la segunda, se trata con cierta particularidad la historia de la prensa y el quehacer periodístico en el estado de Guanajuato.

En ambos casos –se advierte- no se pretende cubrir cada época o periodo; mucho se ha escrito ya sobre ello. La idea central es la de ubicar al lector en esa atmósfera histórica, política y social que ha permeado a la prensa mexicana, así como de dotarlo de algunos elementos e indicadores de apoyo que le permitirán comprender la situación que vivió y vive el periodismo encargado de informar y atender los asuntos públicos de la administración del Estado.

EN LA ÉPOCA COLONIAL

Referente a las vicisitudes de la prensa mexicana, la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda afirma lo siguiente:

*Riquísima, tanto por su contenido político como por el social, la historia del periodismo mexicano abarca ya dos centurias y media si empezamos la cuenta desde el año de 1722, en que apareció el primer periódico propiamente dicho: **La Gaceta de México**. Empero, desde dos siglos atrás los vecinos de la ciudad capital de La Nueva España escuchaban con atención las noticias que los famosos pregoneros nombrados por el Cabildo en turno hacían públicas.¹*

¹ Ruiz Castañeda, María del Carmen. *El Periodismo en México: 450 años de historia*. P. 8.



En enero de 1728 surgió con la misma tónica la „**Gazeta’ de México, Compendio de Noticias Mexicanas**. En tanto que de 1784 a 1809 fue editada con títulos más periodísticos una tercera „**Gazeta’**, la cual se transformó el dos de enero de 1810 en „**Gazeta’ del Gobierno de México’**, considerada como *un periódico serio e interesante que instruía al público sobre las disposiciones dictadas por el gobierno*.

En este mismo periodo nacieron, en 1768, **El Diario Literario de México** y **El Mercurio Volante**, en 1772; el primero contenía asuntos relacionados con las artes y la literatura, el otro se ocupaba de varios asuntos en materia de física y química, así como noticias importantes y curiosas.

Con estas publicaciones se cerró el ciclo típicamente colonial del periodismo, que aunque se vieron sometidas a la censura política y eclesiástica, fueron apreciadas como ágiles vehículos de ilustración. Ibarra de Anda afirma al respecto que:

Hasta aquí el periódico había sido ante todo teológico, religioso, doctrinario, didáctico, moralizador, como la clase de escritores que lo hacían: tenía su parte de apostolado, pero nunca fue tomado como representante de una fuerza pública, sino más bien como órgano de propaganda eclesiástica, literaria y científica.²

En efecto, su contenido era más histórico que actual. Había una total ausencia de comentarios especialmente de tipo político, así como de la función orientadora de la gaceta como medio de información. Destacó el carácter de medio de ilustración eclesiástica, doctrinario, moralista, que instruía al pueblo sobre las máximas establecidas por el “buen” gobierno.

² Ibarra de Anda F. *El Periodismo en México* p. 35.



*EN LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA*³

En esta época se gestó el periodismo de combate, agrio, virulento, en el que la política y la polémica ocuparon el terreno donde predominó la teología, la literatura, la moral y la noticia.

En este contexto destacaron, entre 1810 y 1821, los siguientes medios impresos: **El Diario de México**, que si bien fue editado en 1805 y cuya existencia fue cortada en 1817, *dio testimonio de los afanes en favor de la emancipación política*. A partir de 1810 este diario tuvo su rival en la „**Gazeta’ del Gobierno de México** la cual, *política e informativa en sus contenidos*, reflejó el sentir de las autoridades peninsulares hasta el 29 de septiembre de 1821.

En la enciclopedia Historia de México aparece el siguiente comentario:

*El Diario de México, periódico muy acreditado, aunque siempre flagelado por la censura, tirada ya la mordaza, se desquitó publicando una serie de cáusticas críticas al sistema: Como la de los militares que salían pobres a las campañas y regresaban ricos a México.*⁴

En este prisma también germinaron **El Despertador Americano**, primer periódico de la Insurgencia *que se convirtió en eficaz arma dialéctica contra la prensa realista de la capital*; **El Ilustrador Americano**, **El Ilustrador Nacional**, **El Seminario Patriótico Americano**, **El Despertador de Michoacán**, **Sud** y **El Correo Americano del Sur**.

³ A fin de que el lector cuente con un marco de referencia más amplio sobre el periodismo de esa época, el Apéndice “A” en las páginas finales de esta tesina, contiene un listado cronológico y “selectivo” de los periódicos publicados. No obstante, se advierte, se debe tener ciertas reservas sobre la categoría que se maneja como tendencia de los impresos.

⁴ *Enciclopedia Historia de México*. Tomo 9, p. 1695.



La contraparte de la Insurgencia publicó los siguientes periódicos: **El Telégrafo de Guadalajara, La „Gazeta’ del Gobierno de México, El Verdadero Ilustrador Americano, El Mentor de la Nueva Galicia, La Gazeta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente y El Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana.**

Otros voceros publicados por editores independientes, adictos a la causa insurgente y que destacaron por su tezón, combatividad y contenidos virulentos, lo fueron:

El Juguetillo, la primera publicación política de humor, con un contenido *provocador y punzante, divertidísimo y con mucha miga política, con espíritu de ahuzote*, y cuyo autor Don Carlos María Bustamante por las críticas que publicaba fue perseguido por los realistas.

El Diario de México, Alacena de Frioleras, „Caxoncito’ de la Alacena, El Conductor Eléctrico y El Pensador Mexicano, formaron parte de un grupo importante de publicaciones que jugaron un papel preponderante en el periodismo revolucionario de esos años.

Al consumarse la Independencia, en 1821, la lucha de facciones marcó en el país un considerable impulso al periodismo.

En esta década surgieron publicaciones de índole diversa que tomaron partido por una u otra tendencia política como **México Independiente** que fue utilizado por Agustín de *Iturbide* para realizar una campaña de proselitismo, o bien **Ejército Imperial Mexicano de la Tres Garantías, el Diario Político Militar Mexicano y El Buscapiés.**



LA ÉPOCA DE LUCHA Y ORGANIZACIÓN⁵

Entre 1821 y 1853, la prensa mexicana reflejo el enfrentamiento de dos tendencias de pensamiento que Ruiz Castañeda comenta de la siguiente forma:

*Los antiguos realistas y conservadores fueron sustituidos por independientes y serviles, republicanos y monarquistas, yorkinos y escoceses, federalistas y centralistas, liberales y conservadores; o lo que es igual, el espíritu liberal y reformista contra el conservador y tradicionalista.*⁶

En 1823 imperaba la corriente de los federalistas, Miguel Ramos Arizpe, exdiputado a cortes, consciente del poder de la prensa política publicó **El Águila Mexicana** para difundir su doctrina e ideario. Un grupo de centralistas, con la dirección de Lucas Alamán y Carlos María Bustamante, arguyó que era necesario evitar un cambio drástico y sostuvo que la República Centralista era la transición natural y necesaria entre la colonia y una vida autónoma; para difundir sus principios y doctrina editaron **El Sol**. Referente al panorama de los impresos de esos años, Alvear Acevedo, destaca en su *libro lo siguiente*:

*Tan sólo en la ciudad de México había 68 periódicos y 45 en los estados, hasta 1827. Los temas políticos- refiriéndose a esta situación- se exhibían sin ton ni son, en todos los tonos posibles, sin que la libertad de prensa fuese entendida, por muchos, sino como un libertinaje que no tenía freno ni reconocía límites.*⁷

En 1835, México regía sus destinos todavía mediante la forma de gobierno federal de acuerdo con La Constitución de 1824, que aparentemente en lugar de unir dividió totalmente al país. Esta situación se reflejó vivamente en la prensa. Al respecto **El Diario del Gobierno** publicó lo siguiente:

⁵ Véase también el *Apéndice "A"*. Contiene otro listado cronológico y selectivo de los medios impresos publicados durante el periodo de 1821 a 1853. Si bien, estos listados aportan datos interesantes, se reitera la reserva que se debe tener en cuanto al rubro de tendencia, dado que no es lo mismo que contenido.

⁶ Ruiz Castañeda. Ob. Cit. p. 115.

⁷ Alvear Acevedo. *Breve historia del periodismo*. P.171.



Según creemos, la desmoralización que tanto se ha generalizado, depende de dos causas principales: primera, la falta de educación; segunda, la falta de poder moral a que se hallan reducidas las autoridades. No es extraño, pues, que donde se confunde el fanatismo con religión, el libertinaje con la libertad, el aspirantismo con el bien de la patria, las máximas erróneas de la licencia sana de la filosofía, la trácala y la superchería con la viveza y el ingenio. Los fríos asesinatos con los triunfos del valor, donde se confunden repetimos, todas estas cosas, nada extraño es que estemos como estamos, sino que no estemos peor.⁸

A mediados del siglo pasado otros impresos siguieron con el contenido de combate y polémica **El Monitor Republicano**, iniciado en 1844 y cerrado en los primeros años del gobierno porfirista, y el federalista **Don Simplicio** tuvieron sus antagónicos en el **Tiempo y El Universal**, de corte conservador que defendieron la doctrina monárquica y la posición católica.

Como Santa Anna había establecido ya una franca dictadura, los periódicos liberales arremetieron fuertemente en su contra. Resurgió una publicación importante **El Siglo XIX**, que se convirtió en el decano del periodismo liberal. **El Gallo Pitagórico** también desencadenó una ofensiva de letra impresa contra la tiranía y la corrupción del régimen de Santa Anna.

Asimismo, durante la intervención y segundo imperio sobresalieron los periódicos de corte satírico como **La Voz del Pueblo**, **El Clamor Progresista**, **La Sombra**, **La Rabia**, **El Renacimiento**, **La Voz de México** y **La Orquesta**, publicación que con la misma técnica del periódico **El Iris** fueron de los primeros en utilizar la caricatura política, las cuales al ser ilustradas, permitieron que sus contenidos fueran más fáciles de entender por un pueblo que veía en ellos reflejado su repudio a un sistema basado en la injusticia y en la explotación de las mayorías.

⁸ *Diario del Gobierno*. Domingo 25 de junio de 1837. Núm. 787. Tomo VIII



Ruiz Castañeda afirma con respecto al periódico **La Orquesta**, lo siguiente:

*Desde el primero de marzo de 1861, **La Orquesta**, periódico liberal, había sido fundado por Constantino Escalante y Carlos Casarín. Punzante e irónico afirmaba que recibía tal nombre porque intentaba suavizar al supremo gobierno insensible a la tonada y peticiones que se le dirigían. Recordaba además a sus lectores que la música tiene incontestable influencia sobre los animales.⁹*

DE JUÁREZ A PORFIRIO DÍAZ¹⁰

El panorama de los periódicos que conformaron esta etapa manifestó un avance en materia literaria y de doctrina política debido al contexto que se vivía. Henry Lepidus expresa en este sentido que:

Y si la inquietud política parecía despertar nuevamente. El año de 1868 vio un importante renacimiento literario de México, íntimamente relacionado con la prensa. Se establecían periódicos, se formaban sociedades literarias y se celebraban sesiones en que se leían poesías. Artículos en prosa y discursos, ante un público entusiasta.¹¹

Esto motivo nuevas publicaciones **La Revista Universal**; **El Correo Recopilador**; **Ilustración Espírita**; **El Correo de México**, redactado por los liberales Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, el Nigromante, periodista guanajuatense que militó en política y descolló en las letras mexicanas. Otros impresos del mismo corte lo fueron **La Guirnalda**, **El Padre Cobos**, **El Socialista**, **El Alacrán**, **El Renacimiento** y **La Voz del Pueblo**.

En general, *el periodismo mexicano continuó la tónica heredada de la prensa de las épocas pasadas: más doctrinario que informativo, más combativo que constructor, más polemista que educador.*

⁹ Ruiz Castañeda. Ob Cit. p. 180

¹⁰ También remítase al *Apéndice "A"*, que contiene un listado cronológico y selectivo de los periódicos publicados durante *La Tercera República Restaurada 1855- 1867*.

¹¹ Lepidus Henry, *Historia del Periodismo Mexicano*. pp. 430- 431.



Al restaurarse la forma republicana de gobierno y con el regreso del presidente Juárez, se renovaron los poderes en 1871. Sin embargo, fue puesto en marcha **El Plan de la Noria**, cuyo precepto de que ningún hombre se impusiera y perpetuara en el ejercicio del poder, provocó el nacimiento de una nueva etapa en la historia del país y, por ende, del periodismo.

En su obra Alvear Acevedo hizo una descripción del panorama que tenía la prensa:

Si bien se da una importación en 1871 de maquinaria tipográfica más moderna que contribuye a que el periodismo alcance nueva forma y avances, también se recrudesció la censura y el control de la prensa.

*No obstante, aparecen, entre otros, lo que a juicio de muchos han sido los diarios más importantes del siglo pasado; **El Diario del Hogar**, liberal de cepa; **El Imparcial**, pese a que era editado con apoyo porfirista; **El Hijo del Ahuizote**, y **Regeneración** de los hermanos Flores Magón, de corte liberal anarquista.¹²*

Porfirio Díaz, concededor del poder de la prensa, financió como nadie de sus antecesores, a los periódicos de su época, edificó la paz a su manera y construyó el país que pudo concebir. Paralelamente, empezó a labrar su propia imagen. Al respecto Enrique Larrocea expresa en unos de sus artículos:

Hacia 1888 había subvencionados treinta periódicos en la capital por el gobierno, en los estados, veintisiete. Un dineral –como hoy- costaba sostener el aparato de propaganda oficial. Díaz –continúa- inició la pauta tan mexicana de atraer a los intelectuales para hacerles adictos, así el 70% de los periodistas vivían del presupuesto estatal.¹³

¹² Alvear Acevedo. Ob Cit. p. 211.

¹³ Larrocea Ortiz Enrique. *El Periodismo Político en México*. En Revista de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. P. P. 33-34.



No obstante, surgió una prensa independiente que representó para los actos y funcionamiento de la administración porfirista un serio problema, lo que condujo a una profunda enemistad entre los ideólogos de esta prensa libre y los dueños del poder del Estado.

El ataque contra el periodismo de oposición se realizó mediante persecuciones, confiscaciones y encarcelamientos, pero sobre todo como un extenso programa de subvenciones y prebendas para los periódicos que defendían la administración y la política del Porfiriato.

EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

Es importante citar algunos comentarios sobre las publicaciones más importantes de este periodo:

- **El Imparcial**, con un tono de oposición mesurado, aplaudía la labor del régimen porfirista y atacaba a los netamente liberales; Gozó del favor público a través del célebre ministro Limantour.
- **Regeneración** fue uno de los periódicos que con mayor nitidez cumplió el papel –definido más tarde por Lenin- de agitador y organizador colectivo durante la época de la revolución, con un contenido político que no había existido en la prensa mexicana;
- **El Diario del Hogar** también se opuso abiertamente a la tiranía porfirista y se hizo famoso por las constantes persecuciones que sufrieron tanto su editor como colaboradores.

Por su parte, el gobierno se hizo de clarines que pregonaban sus labores y lo defendieron de sus opositores. Entre estos destacó el periódico **La Patria** que con relación a la figura del dictador y a la farsa electoral, publicó lo siguiente:



El general Díaz está condenado a vivir siempre bajo el peso del amor agradecido de su pueblo. Es una aureola y él no puede apagar su reflejo con que la gloria lo ilumina, haciendo que su personalidad se destaque sola y fulgurante en el deseo de la Nación, como el único hombre a quien quiere para regir sus destinos.¹⁴

En contrasentido, el periodismo de oposición logró una mayor cantidad de medios y calidad en sus contenidos: **El Correo de México**, **El Rey que Rabió**, **La Evolución**, **El Hijo del Ahuizote**, *semanario de oposición e intransigente con todo lo malo*, **El Ahuizote Jacobino**, **Multicolor**, **el Debate** y **el Colmillo Público**, publicación que empezó a circular en 1903 todos los domingos y con 147 números publicados en sus poco menos de tres años de vida, asestó duros golpes a la dictadura porfirista.

El Colmillo Público, criticó de manera irónica e implacable a Porfirio Díaz, sin descuidar a su equipo de aduladores políticos, “Los Científicos”, los que combatieron por medio de los escritos de Escalpeló, Alacrán, Colmillo, Pico, Anakreón y Tío Latas entre otros, pero sobre todo con las caricaturas de su director Jesús Martínez Carrión y la pluma de Daniel Cabrera, quienes fueron víctimas de persecuciones terribles. Esta publicación culminó su existencia con la muerte de su director y caricaturista, que tras haber sido encarcelado en la prisión de Belén contrajo la Tifo que le ocasionó la muerte en 1906 en el Hospital General.

Durante los siguientes años, en la revolución mexicana, en el triunfo de Madero, en el periodo constituyente, así como entre los principios de la segunda década del Siglo XX, el periodismo continuaba con la tónica de la prensa de combate. El perfil de la prensa era marcado por los grupos que publicaban los periódicos, de tal manera que puede hacerse la siguiente valoración:

¹⁴ Citado en *Enciclopedia Historia de México*. Tomo 10, p. 1807



- **El Pueblo** nació para ser Carrancista;
- **El Demócrata** para ser Obregonista;
- El revolucionarismo de **El Universal** tenía una interpretación Gonzalista;
- **El Pueblo** murió también para engendrar por operación cesárea a **El Liberal**, de tendencia abiertamente Bonillista;
- **El Herald**o nació en vísperas del Plan de Agua Prieta y murió por ser De la Huertista;
- **Excelsior** fue, durante mucho tiempo, el diario de doctrina firme, antirrevolucionario, pero firme, de más cimentada aceptación.

En esta etapa se da una orientación del periodismo hacia el industrialismo, como una empresa que redituaría ganancias; confluyeron hechos de carácter técnico que impulsó el desarrollo de la prensa. Habría que preguntarse si el valor intrínseco de la prensa fue bien entendido. Las empresas subordinaron las labores informativas a la lógica de la ganancia y la acumulación de capital.

Si bien se tiene hoy una mayor oportunidad de movilizarse y actuar en los cuadros de una vida democrática dentro de la dinámica social y el acceso a las fuentes de información, *también es insoslayable que los periódicos han sido cercenados, porque tal parece que la verdad oficial fue y es la única que prácticamente ha prevalecido.*



LA PRENSA EN GUANAJUATO

EL PERIODISMO POLÍTICO EN EL ESTADO

Este subtema contiene una breve historia de los orígenes de la prensa y el periodismo político en el estado de Guanajuato y sobre la evolución alcanzada por este medio como producto de la dinámica social. Ello permitirá comprender su estructura, el quehacer cotidiano, la responsabilidad y la función, así como el contexto y el entorno en el que se han venido desempeñando.

EL PROPIO DEVENIR MARCA LA PAUTA

Sobre la llegada de la imprenta a tierras guanajuatenses, se tienen noticias de que fue en el año de 1824 cuando se instaló la primera máquina en la ciudad capital. El 25 de mayo de ese año, el periódico **El Observador** comentó al respecto:

En una palabra si las Actas no se imprimen es porque no hay quien sepa manejar la imprenta que ya llegó.¹⁵

Los primeros trabajos salidos de esa prensa tuvieron un carácter doctrinario, religioso, moralizador y didáctico que llevaron al pueblo a la somnolencia y al oscurantismo; pero una vez descubierto el dinamismo de esta herramienta el concepto cambio a tal grado que las autoridades de ese tiempo exclamaron:

Que era una máquina infernal que había inventado el padre de la discordia, para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz.¹⁶

La causa insurgente aprovechó todas las posibilidades descubiertas para editar **El Despertador Americano y El Sueño**. Del primero fueron publicados siete números y dos extraordinarios, con dos mil ejemplares cada uno, los cuales se repartieron en la Región del Bajío y en la Ciudad de México. Del segundo se ignora cuantos números se publicaron y el tiraje que tuvo.

¹⁵ *El Observador*. 25 de Mayo de 1824.

¹⁶ Rodríguez Frausto J. *Orígenes de la Imprenta y el periodismo en Guanajuato*. P. 8.



A instancias del Dr. José María Cos¹⁷, la causa rebelde consiguió una imprenta a través de una sociedad secreta llamada **Los Guadalupe**. Esta imprenta fue llevada hasta Real de Sultepec a lomo de mula y pieza por pieza. Una vez armada publicó, el 30 de mayo de 1812, **El Ilustrador Americano**, periódico que ejemplificó el periodismo político de polémica. El propio editor afirmó que:

*A pesar de los esfuerzos con que el déspota procura privar a los americanos de los medios de ilustración, saldrá nuestro periódico los miércoles y sábados. Estamos dispuestos- insiste- a imprimir las producciones regulares de los que quieran coadyuvar a él, en el concepto de que nuestra libertad de imprenta no se extiende a materias religiosas ni de costumbre. Imprimiremos también los discursos de nuestros enemigos, si quieren remitirlos, satisfaciendo las objeciones que pongan contra nuestra causa y nuestros procedimientos.*¹⁸

El insurgente José María Liceaga¹⁹ -pese a estar fuertemente acosado en los islotes de la laguna de Yuriria por las fuerzas realistas- ordenó que se armara y funcionara una prensa, **La Imprenta Nacional del Norte**.

Tiempo después, el 16 de Septiembre de 1812, elaboró en esa máquina un primer impreso constituido por ocho páginas, que por desgracia no hay ninguna evidencia. Siete días después publicó **La Gaceta del Gobierno en el Departamento del Norte**, que contó con 13 números. Por el lado oficialista, con la finalidad de propagar sus ideas Agustín de Iturbide, ya portando el uniforme insurgente, arribó a Iguala y una vez establecido instaló la imprenta del Ejército **de las Tres Garantías**.

¹⁷ José María Cos. Doctor en Teología, fue considerado como uno de los más lúcidos cerebros de la Revolución de Independencia. Se convirtió en politólogo y publicista de la Insurgencia. Su Manifiesto de la *Nación Americana a los Europeos de Este Continente*, y *Planes de Guerra*, constituyen un modelo de prosa y doctrina, de una clara y justa defensa del principio de Autodeterminación.

¹⁸ Rodríguez Frausto J. Ob. Cit. P.11.

¹⁹ José María Liceaga fue un insurgente nacido en Guanajuato. Hacendado y de familia distinguida luchó al lado de Hidalgo y Allende. Desde que fue cadete de los dragones de México sintió predilección por el periodismo de denuncia.



Al marchar al Bajío, Iturbide llevó consigo “una retal de la imprenta instalada en Iguala, a la que bautizó con el nombre de **Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías**”. Fue en Acámbaro, pueblo que pertenecía a la subdelegación de Celaya de la intendencia de Guanajuato, donde se hicieron los números 3 y 4 de ese órgano.

De esta manera, se inició la euforia por la prensa y proliferó una gran cantidad de publicaciones de contenidos diversos, como el primer impreso salido de la capital del estado bajo el título de ***El Congreso Constituyente del Estado Libre de Guanajuato, a los pueblos que tiene el honor de representar***, de cuatro hojas. A éste le precedió un impreso que realmente fue un manifiesto y cuyo contenido era una expresión calurosa de fe republicana y un rechazo decidido a los planes de Iturbide:

Cuando después de una lucha sangrienta y horrorosa por conseguir nuestra anhelada independencia- dice entre otras cosas- la vimos realizada en fuerza de unos planes, que acallando los partidos realista y liberal, los reunieron en un centro común, manchando todo por objeto sagrado y justo de la libertad, creyó la mayoría de la población que había llegado el día de la felicidad. ¡Pronto se desengañaron de las brillantes apariencias...! Aquel mismo que destruyó las ominosas cadenas del bárbaro Fernando, ese mismo se erigió en tirano.

No guanajuatenses –continúa el manifiesto- nuestros enemigos no duermen. Activos, incansables y diligentes, penetran por todas partes, todo lo ven, todo lo examinan y a todo le sacan partido. Llegó el caso en que debáis abrir los ojos a la ley; ved los abismos de calamidades en que os quieren sepultar y no deis oídos a sus insidiosas pláticas. El gobierno republicano que hemos adoptado, es él más justo... de cuantos se conocen para su establecimiento se han sacrificado un millón de víctimas caras a nuestra memoria y por defender sus sagrados derechos marcharán ejércitos denodados y valientes ofrecen ante sus aras.²⁰

²⁰ Este manifiesto fue reproducido por el periódico *El Sol* de la Ciudad de México, en junio de 1824.



A este manifiesto le siguió, el 20 de agosto de 1824, **La Sombra de Mina**, considerado como el primer periódico publicado en el estado. Con el costo de medio real apareció otra publicación de cuatro páginas llamada **El Chismoso**, cuyo contenido fue calificado de faccioso por los señores diputados. Otro periódico de la época lo fue **El Buscapiés**, cuya aparición se debió, al igual que **El Chismoso**, al espíritu combativo de los liberales y con el propósito de infundir una nueva conciencia de lo que sucedía en el ámbito político. Si bien el taller donde se tiraban estas publicaciones se encontraba bajo la vigilancia directa del Congreso Constituyente, ello no representó obstáculo alguno.

UNA PROLIFERACIÓN NATURAL

Por el contrario se dio una proliferación de diversos órganos de difusión en los que los seudónimos como **El Liberal**, **El Novicio Arrepentido**, **El Pímeo**, **El ,Sentinela' sin Remedio** (sic), **El Jorobado** y **El Preguntón de Dolores**, se mantuvo viva la polémica entre liberales y conservadores. Referente a ello Rodríguez Frausto expresa lo siguiente:

Fue un periodismo donde los diputados eran frecuentes de la vitriólica y sarcástica crítica del pueblo; un periodismo, cuyos impresos corrían por calles y plazas en descrédito y deshonor del Congreso.²¹

La imprenta fue entregada al gobierno y éste para contrarrestar y replicar los ataques de la prensa liberal publicó **La Gaceta del Gobierno del Estado de Guanajuato**, el 8 de agosto de 1825. Otra actividad oficialista en contra de la prensa independiente fue la Orden Real de *remitir dos ejemplares de cada periódico que fuera editado en la provincia, así como la elección de dos personas de Buena Literatura y Patriotismo, cuya función fue la de revisar y autorizar los impresos útiles a la Provincia de Guanajuato.*

²¹ Rodríguez Frausto. Ob. Cit. p.27



El maestro Guillermo Prieto en su obra *Memorias de mis tiempos*, consignó que por 1833 el liberal Camilo Arriaga editó un periódico en el que solo escribieron estudiantes. Al parecer fue impreso en la prensa del Congreso de la Unión, sin embargo, no se cuenta con evidencia de ello.

Otros periódicos lo fueron **La Voz de Iturbide**, de tendencia oficialista y cuyo lema versaba *Los que escandalizan son de espíritu pobre, porque los fuertes desconocen el escándalo*; **El Semanario Oficial**, al ser adherido a los intereses de Manuel Doblado estuvo muy alejado de la filosofía que pregonaba, a veces muy conservadora, otras demasiado moderada; **El Defensor del Pueblo**, semanario independiente considerado el más radical del estado y **El Constitucional**, también de tendencia liberal.

Se tiene conocimiento de otros periódicos de los cuales ya no hay prueba física alguna de su existencia, tales como: **El Republicano**, **El Eco del Pueblo**, **El Juicio Público** y **La Iniciación Política**.

Cuando fungió como gobernador Manuel Doblado, en el estado de Guanajuato el Periodismo de combate logró un despunte y a la vez proliferaran varios órganos informativos: **Historia de las publicaciones que hasta ahora han procurado sostener la obra y la propagación de la fe por todos los infieles**, primera publicación por entregas; **El Mercurio**, semanario de corte conservador editado por el gobierno del estado. **La Nacionalidad**, de un liberalismo independiente y original, que reflejo otra personalidad y pensamiento de Manuel Doblado.

*La Nacionalidad pide paz y orden a la manera de los conservadores, independencia y soberanía estatal al estilo Doblado, reformas del ejército y el clero a lo moderado, y energía y acción a la manera pura.*²²

²² Mc. Gowan Gerald. *Prensa y Poder*. P. 126



Ruiz Castañeda da constancia de la prensa en relación con la Constitución de 1857, en la cual los periódicos contendieron abiertamente en las etapas de discusión del Congreso Extraordinario: por El Partido Liberal, **El Tribuno del Pueblo**, redactados por Andrés Ordaz y José Ma. Brito; **El Centinela Michoacano**, escrito por Espinoza en Morelia; En Guadalajara, **El Águila Roja**, de José M. Alatorre y **El País**, obra de Ignacio Aguirre y Epitacio J. De los Ríos.

La prensa del estado de Guanajuato no fue la excepción, también participó en dicha polémica mediante **El Defensor del Pueblo**, de Vicente Méndez y **El Boletín Democrático** de Francisco Oñate y Manuel Moreno, sin dejar de lado **El Constitucional**.

De 1861 a 1867, salen a la luz nuevas publicaciones **El Regulador de Guanajuato**, periódico oficialista; **El Sacristán**, *periódico satírico, de chismes, brujerías y otras cosas que causan risa*; **El Libre Examen**; publicación Independiente político- literaria dedicado al pueblo; **La Máscara**, muy corrosivo en sus contenidos. Por 1865 aparece **La Unión Mexicana**, periódico de religión, política, moral, ciencias, literatura, noticias y amenidades.

La ciudad de León, fecundísima en publicaciones, contó alrededor de 1840 con su propia imprenta procedente de la ciudad de Guanajuato. Años atrás tenía ya una gran actividad periodística. Los intentos primarios de impresos lo constituyeron unas ediciones formadas por cuatro páginas que recibieron el nombre de **Máximas de Buena Educación**, seguida de una revista **Panegíricos**, dirigida por un sacerdote. Asimismo, fueron editados impresos de diversas corrientes: **El Pueblo Católico** que nació en enero de 1883 y feneció el 14 de septiembre de 1911; **El Conciliador**, *quizá el primero verdaderamente informativo en la ciudad*, surgió el 11 de enero de 1860 con el ideario del Partido Liberal Juarista, desapareció en tiempos del Porfiriato.



Testigos y partícipes de las luchas políticas entre conservadores y liberales lo fueron los semanarios **La Verdad y La Voz de los Aldama**. En el primero se reconocieron sus ideas imperialistas, en el segundo se defendía la causa juarista. **La Voz de los Aldama** fue el periódico que informó detalladamente sobre la noticia de la captura y ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía, que dio a conocer el 20 de julio de 1867.

Otros semanarios editados en 1872, **El Pensamiento Público y La Idea Republicana**, ambos independientes trataban asuntos de política, comercio, literatura, variedades y anuncios; En 1874 se imprimió **El Hijo del Pueblo**, político- literario y cuatro años después el gobierno publico dos periódicos **El Gobierno del Estado y Las Noticias**.

El Patriota y El Imparcial, que aparecieron en 1886, se enfrascaron junto con **El Liberal**, de corte político y **El Obrero**, *órgano muy combativo que se ganó a pulso fama de certero, realista y muy corrosivo*, en cruentas batallas con los periódicos de corte oficialista para defender la causa rebelde.

También, a partir de 1880 aparecieron **El Observador**, cuya temática tratada era de literatura, variedades, información y anuncios; **La Razón y El Porvenir** de ciencia, arte y literatura, **La Voz de Guanajuato**, semanario independiente, y **El Estado de Guanajuato**, elaborado por el club popular Guanajuatense.

Pese a la gran cantidad de publicaciones es innegable que los periódicos de provincia raras veces fueron conocidos directamente. Su influencia se ejerció a través de los periódicos de la capital que reprodujeron sus artículos. Velasco Valdés manifestó que:



El mismo año, refiriéndose a 1892, existían en la República 665 impresos o periódicos : 28 diarios, 147 semanarios, 81 quincenales, 6 trisemanales, 32 mensuales, y 119 de periodicidad no definida ni especificada: En Aguascalientes había 5; Chihuahua 9; en Guadalajara 26; en Guanajuato 7; en el Distrito Federal 96; en Mazatlán 10; en Mérida 14; en Monterrey 5; en Morelia 7; en Orizaba 10; en Oaxaca 2; en Pachuca 8; en Puebla 15; en Saltillo 6; en San Luis Potosí 11; y en Veracruz 12. ²³

No obstante, las autoridades realizaron varias acciones de control preocupadas ante tal proliferación de publicaciones, cuyo periodismo de combate hacía estragos la imagen del gobierno, de entre éstas destacó la siguiente:

El 4 de julio de 1894 el Gobernador de Guanajuato, Joaquín Obregón González, lanzó un decreto sobre los delitos de imprenta, elevando a la categoría de preceptos legales los procedimientos seguidos en ese estado contra los periodistas, considerándose como cómplices o encubridores de estos, según el caso, hasta los vendedores de periódicos. ²⁴

NADA LOS DETIENE

En resumen, según el índice hemerográfico 1876-1910 editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de los más de dos mil periódicos editados en los estados de la República, cuatro quintas partes fueron editadas durante el Porfiriato:

El estado de Guanajuato contribuyó con 36 publicaciones periódicas: 3 bimestrales, 4 mensuales, 3 quincenales, 18 semanarios, 1 eventual, cuyos costos fluctuaban entre uno y doce centavos. Las ciudades que contaron con periódicos lo fueron Celaya con tres, Guanajuato dieciocho, León trece y Silao uno.

²³ Velasco Valdés Miguel. *Historia del periodismo mexicano*. P. 126.

²⁴ Ídem. P. 127.



A principios del Siglo XX nacieron periódicos representativos de la llamada prensa no institucionalizada: **El Barretero y El Sable**, en 1904, se enfrentaron a los representantes de la dictadura porfirista, sufrieron en la persona de su editor José Ma. Granados, ultrajes y vejaciones públicas, la censura y el cierre de sus imprentas.

De 1909 a 1910, **La Prensa**, semanario de política, ciencias, artes, literatura y variedades, **Aguinaldo de Año Nuevo**, en 1910, con el propósito de hacer proselitismo a la reelección presidencial.

También fueron publicadas otras revistas interesantes como: **Rojo y Negro**, en 1928, ilustrada y de corte netamente revolucionario, al igual que **El Popular**, de Ramón Orozco Ávila, quien lo fundó en 1917, *pero por su permanente oposición al gobierno estatal terminó en el exilio en 1933.*

Como respuesta a la actitud anticatólica del gobierno de Calles en el Bajío, José Valencia Gallardo que formaba parte del movimiento cristiano en la región, editó **Lummen** y después **Argos**, ambos portadores de la propaganda a favor de la doctrina social de la Iglesia. Después publicó **La Voz del Pueblo**, el más importante de los tres, se distinguió por sus furibundos ataques al régimen callista.

Joaquín Abarca Pérez, a mediados de los años treinta, llevó a la Ciudad de León de los Aldama una buena maquinaria para instalar un taller y editar el diario **El Centro**, el primero en agregar un suplemento dominical de interés general, con artículos sobre arte, cultura y sociales. También en esta década nacieron **El Heraldo del Bajío** y **El Diario del Bajío**, ambos bajo la dirección de Enrique de Llano, así como varios semanarios. **Sangre Joven**, **El Bajío**, de contenido político; **El Mensajero de María** y **Caridad**, cien por ciento católicos; **Ases del Deporte**, deportivo, **Prensa Libre**, cuyo director Luis Gasa se declaró abiertamente miembro y vocero del Partido Comunista Mexicano.



Mención especial merece **La Pulga**, dirigido por Francisco Madrigal y Felipe Hernández Segura, *publicación peculiar, pequeña en dimensiones, 13 cm de alto por 10 de ancho, “dedicado a molestar como las pulgas”*.

Ibarra de Anda en su libro *El Periodismo en México* hace referencia a la cita siguiente que menciona el tiraje que tenían los periódicos de varios estados del Centro de la República, entre ellos Guanajuato:

*Centro: Aguascalientes, Ags. Acción, diario con 3000 y El Centro, diario, 5000; Guanajuato, Gto. El Noticioso, semanario, 2500; Irapuato, Gto, Evolución, diario 3000; León, Gto, El Centro, diario, 8000; Pachuca, Hgo, El Observador, diario, 3000; Querétaro, Qro, Los Sucesos, diario 2500; Puebla, Pue. La Opinión, diario, 8000; San Luis Potosí, S.L. P. Acción, Semanario, 8000 y Vanguardia, diario, 4000.*²⁵

En los cuarenta destacaron: **Umbral**, órgano editado por la Universidad de Guanajuato; **Letras**, gaceta de cultura, crítica, historia y ciencia; **Órgano de Información y Literatura**, semanario de información; **Estado de Guanajuato**, semanario de información general, cuya vida fue de 25 años; **La Palabra**, *diario independiente al servicio de la verdad, con justicia y en la razón*; **Paz y Bien, Reorganización y El Regional**, mensual y semanarios, difundieron mensajes de paz y bienestar social.

Otra mención especial merece el semanario **El Rescate**, al cual se le consideró el propagador principal de la doctrina sinarquista, totalmente de extrema derecha, dirigido por los jóvenes Pedro F. Ortiz y Raúl Aranda Torres; así como **La Voz de León**, *primero semanario y al poco tiempo diario que se convirtió en representante del pueblo y de franca oposición al régimen estatal*.

²⁵ Ibarra de Anda. Ob Cit. p.76



El dos de agosto de 1945, el público leyó por primera vez **El Sol de León**. De aquí partirían después los equipos y peritos **para “iluminar” de soles todo el Bajío**: Nació así **El Sol del Bajío** el 12 de septiembre de 1949, poco después el **Sol de Salamanca**, **El Sol de Guanajuato** en 1956, **Noticias**, vespertino de León, en enero de 1957 y **El Sol Deportivo**, de Irapuato, en julio de 1957.

Otras publicaciones que salieron a la venta fueron: **La voz del Centro**, editado por Manuel Massud Noriega; **Atenea**, revista cultural ilustrada de periodicidad mensual; **Radio Cotorra**, *crítico- cómico* quincenal de Celaya; **La Palabra**, diario independiente del Bajío; **Época**, órgano quincenal de la sección XXVI del SNRP y **Tambores de la noche**, de la Universidad de Guanajuato.

Transcurren los años y del periodismo quijotesco y de combate sólo queda el recuerdo. Las empresas periodísticas empezaron a monopolizar la información, a manipular las situaciones de noticia y a operar no en función de sus lectores, sino de sus intereses comerciales.

De 1940 en adelante, el periodismo en Guanajuato ha sido predominantemente industrial y mercantilista, cuyo fin ha sido el negocio y obtener algunas prebendas por parte del gobierno.

Aquella tarea inherente a todo medio de comunicación, sea este impreso o electrónico, de presentar a la libre información como elemento indispensable en sus contenidos y que estos a su vez sean manejados lo más objetivamente posible, además de defender un principio, fue sacrificada por la ganancia y un lugar privilegiado dentro del sistema político vigente, en ese tiempo el Priista.



En la actualidad, año 2010, los periódicos que circulan y tienen un tiraje considerable e influencia en la vida política y social del estado de Guanajuato son:

La cadena **A.M. Las Noticias Como Son**, que se edita en las ciudades de León de los Aldama, San Francisco del Rincón, Celaya, Guanajuato, Irapuato, Lagos de Moreno y La Piedad; La cadena **El Sol del Bajío** que publica diarios matutinos y vespertinos en Celaya, León de los Aldama, Salamanca e Irapuato; el Heraldo del Bajío que se publica en León de los Aldama y Celaya.

Otros periódicos de circulación estatal son: **Al Día, Milenio y Noticias Vespertinas** que se publican en la ciudad de León de los Aldama; **Noticias de Guanajuato** y **Correo de Guanajuato**, son editados en la capital del estado; **El Regional Buendía**, en Dolores Hidalgo; **Día Siete**, en Valle de Santiago; **ABC**, en Silao.

No obstante los periódicos con un mayor tiraje e influencia son, sin duda, los cuatro diarios que permitieron realizar el análisis de la presente investigación: **El Nacional**, publicado en la capital del estado; **El Sol del Bajío**, editado en Celaya; **El Centro**, impreso en Irapuato y **Antes Meridiano de León** o **A.M. Las Noticias Como Son**, que se publica en León de los Aldama.



C A P Í T U L O III

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA

EL SUBSISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL SUBSISTEMA DE PARTIDOS

EL SISTEMA POLÍTICO Y LAS ELECCIONES FEDERALES

CÓMO REINÓ EL PRI DURANTE 71 AÑOS



EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y *LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA*

Para comprender el establecimiento de un Gobierno de Interinato de corte panista en el estado de Guanajuato, fue necesario, en principio, entender el origen y funcionamiento del Sistema Político Mexicano; posteriormente, incursionar en la naturaleza y razón de ser del Interinato como una figura política dentro del Sistema Político Mexicano y, finalmente, ubicarse en el contexto histórico que lo legitimó, en ese periodo, como un estilo de gobierno, sobre todo porque este estilo de gobierno formaría parte contextual del Sistema Político Mexicano, cuya dirección a nivel nacional se encontraba totalmente en manos de un Estado Priista.

En ese contexto y periodo se concertó instalar “oficial” y “legalmente” un gobierno panista de interinato para dirigir los destinos del estado de Guanajuato. Efectivamente, en un acuerdo, por demás descarado, fue instalado un gobierno que desde la concertación cambio de significado la figura del gobierno interino y permitió que se prolongara cinco años. Entre la Presidencia de la República y las cúpulas del PRI y el PAN, fue instalado el gobierno de interinato, **sin respetar la Constitución estatal** y la voluntad del pueblo guanajuatense. Así llega, el panista Carlos Medina Plascencia, toma posesión y se mantiene en el ejecutivo estatal, del 26 de septiembre de 1991 al 25 de junio de 1995.²⁶

²⁶ Carlos Medina Plascencia fue precedido por el priista Rafael Corrales Ayala y sucedido por el panista Vicente Fox Quezada. El periodo que se determina para este estudio- investigación se delimitó a los primeros tres años de gobierno de Carlos Medina, 1991-1993.



Al respecto, se considera importante hacer una precisión del concepto de **Interino**: Se entiende por interino a la persona que ejerce un cargo o empleo por ausencia o falta de otra. El término es aplicado a personas que ocupan temporalmente un cargo empleo, lo mismo que provisional. También se dice de la persona que ocasionalmente y por breve tiempo ocupa un cargo que no es el suyo. O bien, se afirma que es aquella persona que ocupa un puesto de funcionario público sin serlo, en general por necesidades de la Administración. Es más, el concepto se define como la persona o cosa que sirve por algún tiempo supliendo la falta de otra persona o cosa. **Interino**: breve, momentáneo, eventual, provisional, sustituto, suplente, fugaz, transitorio.

En fin, como quiera que se haya concebido la designación, el cambio al gobierno panista produjo un trastocamiento en el sistema político que regía la Administración Pública en el estado, cuya “nueva” administración y relaciones entre gobernantes y gobernados fueron permeadas por los principios y la filosofía del Partido Acción Nacional, mismos que se han mantenido a la fecha en Guanajuato, actualmente considerado como un Estado netamente panista. En efecto, después del amplio dominio que tuvo el PRI en el estado, desde 1927 hasta 1991, el PAN se ha apoderado desde 1991 y hasta el 2012 del gobierno y del Estado, con cinco gobernadores al hilo, además de controlar el Congreso del Estado.

De ello se dará una breve explicación con el fin de contar con los elementos suficientes y necesarios para entender cuál es el juego del poder dentro de este sistema político. Una vez logrado esto, se explicará el papel que ha venido desempeñando la prensa mexicana y en específico la prensa del estado de Guanajuato en este sistema político:



- Si ha sido incapaz de generar un auténtico poder democrático propio, por lo que ha vivido y crecido en torno al poder establecido, o bien,
- Si ha generado su propia dinámica de poder para cumplir con sus responsabilidades sociales de informar objetivamente.

En particular, como ya se mencionó, también se hace mención, desde una perspectiva limitada, las relaciones de la prensa de Guanajuato con el gobierno panista de interinato.

LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

La teoría general de los sistemas entiende por sistema cualquier entidad constituida por elementos correlacionados entre sí, definida por determinados confines y en relación de interacción con el medio ambiente.

El sistema es un conjunto de partes o elementos organizados y relacionados entre sí, que interactúan para lograr un objetivo. Cada sistema existe dentro de otro más grande, por lo tanto un sistema puede estar formado por varios subsistemas y partes de sistemas.

El sistema político, en sentido laxo, puede entenderse como un conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos, valores, creencias, actitudes, normas que mantienen o subvierten el orden del que resulta una determinada y, por lo general, desigual y conflictiva distribución de utilidades.

El sistema político es un conjunto de interrelaciones objetivas que se dan entre el Estado, las instituciones, los partidos, las clases sociales, los grupos de presión, los grupos de interés, las organizaciones nacionales e internacionales (económicas, científicas, medioambientalistas, culturales y políticas), que



mantienen en forma paralela interrelaciones subjetivas mediante una serie de normas, conciencias, tradiciones, creencias, mitos, culturas, formaciones políticas, tomas de decisión tendentes a una organización sistémica de la producción y reproducción del poder societario y del ejercicio de su distribución sobre la base del equilibrio. Este sistema político se estructura fundamentalmente en sociedad política y sociedad civil, en la cual el Estado desempeña un papel preeminente.

El sistema político mexicano está caracterizado por la función de producir, es decir, de transmitir decisiones vinculantes. En este sistema se encuentran el subsistema de la administración que planea, organiza y realiza las funciones que mueven al propio sistema, y el subsistema de partidos o sistema político en sentido estricto.

EL SUBSISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sirve para producir decisiones vinculantes y el subsistema de partidos políticos está concebido como el conjunto de los procesos sociales que sirven para garantizar la disponibilidad de los ciudadanos a aceptar las decisiones de la administración pública. El subsistema de la administración pública federal conocido también como poder político está conformado por tres poderes: El Ejecutivo, El Legislativo y el Judicial:

Poder Ejecutivo: cuya figura máxima es el presidente de la república, quien funge como cabeza de la administración federal. Bajo su mando están las secretarías de estado y las dependencias e instituciones que de ellas depende, más las entidades paraestatales y equipos de asesores.

En el Sistema Político Mexicano, el Poder Ejecutivo, en la figura del presidente, se caracterizaba por contar con una extraordinaria, permanente y progresiva concentración de facultades constitucionales y metaconstitucionales.



El Primer Ejecutivo ha sido Jefe de Estado, Representante de la Nación; Jefe de Gobierno y responsable de la administración pública. Hasta antes del año 2000, el Presidente de la República contaba con diversas facultades metaconstitucionales, como la jefatura real del Partido Revolucionario Institucional, el partido en el poder; la capacidad para designar o influir en la designación de los gobernadores de los estados y la remoción de los mismos.

Estas facultades fueron ejercidas de manera irrefutable: nombraba y removía libremente a sus colaboradores, fungía como comandante de las fuerzas armadas, disponía del ejército y era responsable único de la política exterior, amén de muchas otras facultades, pese a la máxima constitucional de que el o país, la República Mexicana, es un Estado Federal.

Poder Legislativo o Congreso de la Unión. Actualmente se conforma por la cámara de diputados con 500 miembros y la cámara de senadores con 128, mismas que se integran en el tiempo por medio de “elecciones populares”, en el espacio por medio del “federalismo o autonomías locales” y en sus funciones por el papel que les toca representar:

Cámara de Diputados: Sus miembros son electos cada tres años, totalmente y sin posibilidad de reelección inmediata: 300 por mayoría relativa, uno por cada distrito electoral y 200 por representación proporcional de acuerdo a los votos recibidos por cada partido, siempre que sea superior al 2% de la votación, método que nos permite asegurar que el 60% de ellos pueden verse como representantes ciudadanos y el 40% restante son más bien representantes de partidos.

Cámara de senadores: Sus integrantes son elegidos cada seis años, totalmente y sin posibilidad de reelección inmediata: 64 por mayoría relativa, dos por cada entidad federativa, 32 de primera minoría, uno por cada entidad para cada partido en el segundo lugar de la elección y otros 32 por representación proporcional,



nombrados según la proporción de votos en la elección para senadores. En este caso el 50% de ellos pueden verse como representantes de los ciudadanos y la mitad restante como representantes de sus partidos políticos. Por desgracia fue una fórmula de apertura política que sólo ha tenido beneficios para los partidos políticos y no para optimizar el funcionamiento del Congreso de la Unión. Las formas en que se estructuran convierten a ambas cámaras en instituciones muy inclinadas a representar partidos, por lo que las metas de representación popular son distorsionadas constantemente por diputados y senadores.

Poder Judicial: En el Poder Ejecutivo de la Federación es aquel poder del Estado que, de conformidad al ordenamiento jurídico, es el encargado de administrar la justicia en la sociedad, mediante la aplicación de normas jurídicas, en la resolución de los conflictos que se presentan en las interrelaciones que se dan entre el Estado, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad, las clases sociales, los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de interés y las organizaciones nacionales, de acuerdo con los comportamientos, valores, creencias, actitudes y normas que mantienen o subvierten el orden establecido.

El Poder Judicial, cuyo fundamento se encuentra en el artículo 94 de la Constitución Política, está conformado con una composición compleja de variados niveles, este poder cuenta con dos órganos centrales: la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal, de los que se desprenden los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como el Tribunal Electoral.

En teoría los tres poderes de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos tienen el mismo peso político y la autonomía necesaria para actuar, sin embargo, en la vida política del país desde los primeros hasta los últimos años del Siglo XX, tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial tuvieron un limitado papel, incluso con fallos contrarios al Ejecutivo.



EL SUBSISTEMA DE PARTIDOS

Lo conforman los partidos, entendidos como agrupaciones políticas con un ideario común a cada filosofía partidista que intenta llegar al poder para desarrollar su programa. Los partidos son considerados entidades de interés público y la vía por la que el ciudadano puede acceder al poder político.

Los partidos políticos son los encargados de reclutar a sus candidatos para ocupar los cargos gubernamentales y los escaños legislativos, en caso de ganar las elecciones. Para eso movilizan el apoyo electoral. También organizan la labor legislativa, articulan y agregan nuevos intereses y preferencias de los ciudadanos, esto al menos en teoría.

Los partidos políticos son esenciales para estructurar el apoyo político a determinados programas, intereses económicos y valores, al agregarles las preferencias ciudadanas a las formas de Gobierno y Estado en turno, al establecer en nombre de la propia ciudadanía acuerdos políticos en el ámbito legislativo, por lo que para el Sistema Político los partidos son entidades creadas con el fin de canalizar en forma pacífica la lucha por el poder y la dirección del país. La historia electoral en México ha demostrado la existencia de dos tipos de partidos:

Los de corta duración, sin gran sustento electoral, que se mantienen gracias a las alianzas con los partidos mayores, o que desaparecen al perder su registro: Partido del Trabajo, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Verde Ecologista de México, Partido Convergencia, Partido Nueva Alianza, Partido Demócrata Mexicano y Partido Social Demócrata.



Los partidos mayores, un grupo claramente formado por el Partido Acción Nacional, PAN, El Partido Revolucionario Institucional, PRI, y el Partido de la Revolución Democrática, PRD, que han dominado la vida política y las cámaras del legislativo, partidos de los cuales nos ocuparemos:

El Partido Acción Nacional, ha tenido una larga trayectoria en la vida política del país, que al paso del tiempo fue la plataforma que le permitió posesionarse del poder y controlar el sistema político a partir de 2000, con una filosofía que afirma centrar su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana como protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Este partido busca, según sus principios, que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común. Se le califica como un partido de derecha, aunque hay evidencia de ser más de “derecha” de lo que comúnmente se cree.

La norma y guía para alcanzar sus metas indica a todo miembro del PAN (ello al menos en teoría) que toda acción debe llevarse a cabo en forma permanente, basada en una actitud espiritual dinámica que haga valer en la vida pública la convivencia del hombre integral, mediante una postulación de la moral y el derecho como fuente y cauce de toda acción política para lograr no un mero cambio de personas, sino de reformas de estructuras políticas y sociales para gestionar el bien común.

En efecto, todo el trabajo político, electoral y social que el PAN realizó desde sus orígenes en 1939, rindió los frutos esperados, con una ciudadanía cansada de 71 años de supremacía priista, pero sobre todo convencida, una inmensa mayoría, de la necesidad de un cambio en el 2000.



Con una ciudadanía convencida de que no podía haber nada peor que el PRI en el poder, pero sobre todo con un pueblo que tenía la necesidad de revivir sus esperanzas y propósitos con un nuevo sexenio, con un nuevo Gobierno y con un nuevo presidente, que en conjunto significaban nuevas posibilidades y alternativas; era la promesa de soluciones más efectivas y en general el cambio despertaba una actitud óptima. (En la parte final del Apéndice se da a conocer el devenir histórico-político de Acción Nacional, a fin de que el lector cuente con elementos suficientes para el análisis que considere necesario).

El Partido Revolucionario Institucional, sin ser ya, a partir del año 2000, el partido hegemónico de Estado, afirma en la actualidad que “la fórmula de la democracia y la justicia social identifica la posición ideológica del PRI”; se trata de un partido con grandes vaivenes ideológicos, quizá ahora bien identificado como de Centro muy amplio. El PRI no ha tenido una ideología uniforme. Unas veces democracia social, democracia y justicia social, liberalismo social otras nacionalismo revolucionario.

El PRI, en sus orígenes, se apropió de los ideales de la revolución mexicana y, al paso del tiempo, sin dejar de hacer énfasis en su ideología, pasó de las reivindicaciones sociales a la promoción del desarrollo, de las luchas sociales a la conciliación de las clases en aras del desarrollo económico, del populismo al pragmatismo. El viejo discurso revolucionario del partido se acartonó y se hizo Institucional.

La fuerza de este partido ha radicado en su naturaleza corporativista, cuyos pilares lo fueron por muchos años la Confederación Nacional de Trabajadores, CTM, La Confederación Nacional Campesina, CNC, y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP.



Desde sus orígenes, esta organización estuvo lejos de ser un partido común y corriente. Más bien constituía la extensión electoral del régimen surgido de la Revolución Mexicana y disfrutaba de todos los recursos del Estado Nacional.

El Partido Revolucionario Institucional le dio sustento al sistema político mexicano al funcionar no como un partido político, sino como un partido convertido en gobierno, indistinguible de la autoridad, que justificó su aceptación por medio del voto y un “estado de derecho” que le permitió legitimar la paz social, el crecimiento económico y la disponibilidad de arreglos entre grupos y sectores.

El sistema político mexicano estuvo ampliamente dominado por el PRI hasta 1989, año en el que gobernó literal e íntegramente en las 32 entidades federativas y conservó hasta el 2 de julio de 2006 la mayoría relativa en el Congreso. El PRI controló la presidencia desde 1929 hasta el final del siglo XX.

El Partido de la Revolución Democrática “recoge las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la explotación, la opresión y la injusticia”. Se compromete con las mejores causas del pueblo, de la Nación y sus regiones, para construir una sociedad justa, igualitaria y democrática que tienda a suprimir la explotación del hombre por el hombre. Se le considera un partido de izquierda que aglutina muy diversas corrientes de ese tipo.

En 1982 se utilizó el registro del Partido Comunista Mexicano, PCM, para formar el Partido Socialista Unificado de México PSUM, el cual en 1987 se le cambió de nombre a Partido Mexicano Socialista y en 1989 para formar el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido que en 1988 y en 2006 ha tenido su máximo esplendor político, presencia en la ciudadanía y los mejores resultados en de los procesos electorales en los que ha participado.



Sin embargo, las pugnas internas por el control y el poder máximo del partido, la falta de un líder y un programa en torno a los cuales se sumen y trabajen las diversas facciones, grupos, corrientes o tribus que lo conforman, han hecho que el PRD se convierta simplemente en una franquicia política que puede ser utilizada en cada contienda electoral por el mejor postor o grupo interno que mantiene el poder del partido en ese momento.

Incluso en los últimos años, 2005-2006, intereses ajenos al PRD (léase Calderón Hinojosa, Elba Esther Gordillo, Carlos Salinas de Gortari, Televisa y TV Azteca, entre otros) generaron varias campañas con fines diversos como la “campaña del miedo” para mal informar, desinformar y deformar la imagen del PRD y su programa de gobierno, acabar con la popularidad de sus principales líderes y para fracturar la estructura política y organizativa del partido.

EL DEVENIR LO MARCA SU HISTORIA O CÓMO SE JUEGA POR EL PODER

Si se considera el comportamiento que ha tenido el Sistema Político Mexicano, sobre todo del funcionamiento del subsistema de la administración pública y la legitimidad del subsistema de partidos, es explicable porqué una inmensa mayoría de mexicanos estaba convencida en el año 2000, que no podía haber nada peor que el PRI en el poder, pero que los diez años de administración panista nos han demostrado que Sí. Los gobiernos panistas son igual de neoliberales y represores, pero, además, entreguistas y anticulturales.

También es explicable porqué al PAN, el partido en el poder desde el 2000, sólo le ha preocupado fortalecer los pilares que lo sostienen y que son los mismos que tradicionalmente se han apoyado los regímenes de corte fascista: el ejército, el clero, los medios de comunicación y el gran empresariado; pero sobre todo porqué dejó de lado las promesas de empleo y seguridad que ofreció en 2006 y lanzó en 2009 un mensaje monomático a la sociedad: *la lucha contra las drogas*, que



sencillamente ha sido un argumento con el cual ha pretendido legitimar la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa y las labores policiacas del ejército mexicano. Lucha que ha tenido resultados adversos y negativos para la imagen del gobierno Calderonista, lo que los obligó a convocar a una participación nacional de los demás actores políticos del país para encontrar una solución al problema o porqué no extender el fracaso a más culpables y no sólo al gobierno.

No obstante, el comportamiento del sistema político mexicano arroja hechos irrefutables que nos lleva a reconocer que en México el poder absoluto se ha concentrado en una persona o un grupo de ellas, sin importar el partido al que pertenecen, y que el pasado se refleje en el presente. Caciques, tlatoanis, virreyes, manos fuertes, presidentes, con nombres diferentes, pero todos con un poder concentrado, centralizado.

Ni leyes, ni división de poderes entraban en el entendimiento y funcionamiento del sistema político. Sin embargo, sin adelantar juicios de valor, en las próximas líneas se presenta un panorama amplio de cómo ha funcionado dicho sistema político:

Si arbitrariamente consideramos el inicio de la historia de México con la fundación del Imperio Azteca (1325 d. C), podemos afirmar que de los 684 años transcurridos al 2009, 591 han sido bajo una estabilidad con una naturaleza totalmente autoritaria, 68 sumidos en guerras civiles o revoluciones y sólo 22 en democracia, los cuales corresponden a tres etapas de la historia muy distantes entre sí: 11 años en la segunda mitad del Siglo XIX, donde el orden constitucional de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada fue derrocado por el golpe de Estado de Porfirio Díaz; 11 meses a principios del Siglo XX, que fue violentado por otro golpe de Estado por Victoriano Huerta al derrocar al presidente Madero; y la década de 1996 al 2006, con dos decenios de reformas político-electorales que influyeron para que el partido hegemónico fuera derrotado por la “oposición”.



La nación ha sido regida por sistemas de poder sin contrapesos: De 1325 hasta 1521, bajo el mando de un emperador, 196 años de una teocracia indígena; de 1521 hasta 1821, bajo el mando de las órdenes de un monarca español, 289 años con el yugo de la monarquía absoluta de España; 106 años bajo dictaduras personales o de partido como la de Porfirio Díaz que duró de 1876 a 1910; y, desde los años 30 hasta el fin del siglo XX bajo el dominio del PRI.

La historia de México registra dos emperadores, una alteza serenísima, una constelación de presidentes, una dictadura militar, una revolución, cuyo saldo fue de un millón de muertos, la liquidación de sus caudillos, cincuenta años de instituciones y a través de ese registro convulso, desde el general Díaz hasta José López Portillo las elecciones las había realizado el gobierno e invariablemente habían favorecido a sus candidatos. Desde los emperadores aztecas hasta los emperadores priistas ninguna elección había determinado alternancia en el poder.

En las siguientes líneas se examinan algunas de las características del sistema político mexicano del siglo XX , que a juicio propio inicia en 1929 y llega a su fin, o mejor dicho, sufre modificaciones importantes en el 2000 con la llegada del PAN a la presidencia de la república.

Al triunfo de La Revolución Mexicana

Debido a que en 1910 un nuevo fraude electoral diese otra vez el triunfo a Porfirio Díaz, cuyas elecciones constituían un ritual que garantizaba la continuidad del caudillo en la silla, con un partido Ad hoc para la reelección, con votantes sometidos por la vía del miedo a expresar su apoyo al dictador, con un pueblo sumido en un orden oligárquico perpetuado en el poder bajo formas caciquiles, donde el asesinato político y la cárcel eran la respuesta a la oposición política y donde el resultado de las elecciones siempre era el mismo: Porfirio Díaz, el ganador.



La lucha revolucionaria se inició frente al poder omnímodo de Díaz. El estallido social y político acabaría con dicha dictadura. La lucha revolucionaria se inició con voces heterogéneas y nació, así, la primera revolución democrática en América Latina, en los albores del siglo XX. Francisco Indalecio Madero, con su Partido Nacional Antirreeleccionista, proclamó el Plan de San Luis Potosí y junto con hombres como Francisco Villa, Emiliano Zapata y otros inconformes, la revolución mexicana terminó con un orden y legitimidad autoritarios, así como de su plutocracia, su oligarquía y su clase política.

Al ser derrotado, Porfirio Díaz presentó su renuncia al Congreso y, por ministerio de ley, Francisco León de la Barca, Secretario de Relaciones Exteriores, en ese entonces, tomó posesión de la Presidencia el 25 de mayo de 1911 y la concluyó el 5 de noviembre del mismo año, entregándole el poder a Madero, quien asumió al día siguiente la Presidencia y se mantuvo en el poder hasta el 18 de febrero de 1913, al amparo de la constitución de 1857 y con propuestas concretas como restaurar la democracia y la libertad política, “sufragio efectivo no reelección”.

Su gobierno no contó con un programa o ideales que se encargaran o identificaran con las clases marginadas, lo que motivó nuevas rebeliones comandadas por Zapata, Villa, Orozco y otros revolucionarios.

Estas causas influyeron para que su gobierno no fuera lo suficientemente estable y el país se volviera a sumir en un periodo de desestabilización política y social, pero sobre todo para que Victoriano Huerta y el gobierno de Estados Unidos, mediante el *Pacto de la Ciudadela*, fraguaran un golpe de estado, lo que motivó que Madero fuera depuesto y apresado por las fuerzas de Victoriano Huerta, que ordenó el asesinato de José María Pino Suárez y Francisco I. Madero, vicepresidente y presidente de la República, respectivamente, la noche del 22 de febrero de 1913.



Tras este hecho conocido como la **Decena Trágica**, el país se sumió siete años más en la desestabilización política y social, que tuvo consecuencias históricas un tanto ilógicas como una sucesión inestable de varios presidentes en la Nación:

Pedro José Domingo Manuel María de la Calzada Lascurain Paredes, conocido también como **el presidente fugaz**, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores recibió la renuncia de Madero y Pino Suárez, la cual aprobó el Congreso, y se hizo cargo momentáneamente durante 25 minutos de la presidencia, para renunciar a favor de Victoriano Huerta que tomó posesión como Presidente Constitucional Interino, el 24 de febrero de 1913, valiéndose de la estratagema de que primero se le nombrase, por parte del propio Lascurain, ministro de Gobernación y después asumir el Ejecutivo por ministerio de la ley.

Nadie como Huerta cometió abusos de poder y careció de un programa de trabajo y un proyecto claro de nación. La respuesta no se hizo esperar y los rebeldes revolucionarios se levantaron contra el gobierno usurpador. Entre ellos Francisco Villa, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, *El Varón de Cuatro Ciénegas*, que encabezó la lucha y proclamó El Plan de Guadalupe, lo que obligó a Victoriano Huerta a presentar su renuncia ante el Congreso el 15 de julio de 1914. Se hizo cargo del Poder Ejecutivo, de manera provisional, Francisco S. Carvajal, en su carácter de Presidente de la Suprema Corte, el mismo día que Huerta presentó su renuncia.

El mandato presidencial de Francisco Carvajal destacó por haber generado los tratados de Tecoloyucan que disponían la entrega de la ciudad de México al Ejército Constitucionalista al mando de Venustiano Carranza, entrega que se realizó el 15 de agosto de 1914. Como jefe del Ejército Constitucionalista, Carranza entró triunfante a la ciudad de México, constituyéndose de hecho, el 20 de agosto de 1914, en Presidente Constitucional de México.



Su gobierno fue reconocido por la Casa Blanca en Washington, a mediados de octubre de 1915. Ya como presidente, trató de establecer el orden y lograr la estabilidad política y social que requería el país, pero distanciado de los revolucionarios Zapata, Villa y otros rebeldes, Carranza abandonó la ciudad de México y trasladó su gobierno a la ciudad de Veracruz.

La Convención reunida en Aguascalientes desconoció la Jefatura de Carranza y designó Presidente Provisional a Eulalio Gutiérrez Ortiz, quien ocupó el cargo del 1º de noviembre de 1914 al 16 de enero de 1915, sólo dos meses y medio, quien temeroso de su vida o de perecer en alguna celda por amenazas de sus enemigos, desaparece de México y se refugia en EUA.

En forma obligada la Convención eligió como Presidente provisional a Roque González Garza, que ocupó el cargo del 16 de enero de 1915 al 11 de junio del mismo año, día en que presentó su renuncia con carácter de irrevocable. La Convención de Aguascalientes investió como presidente provisional a Francisco Lagos Cházaro, el 11 junio de 1915, quien debido a otro rompimiento entre los principales jefes revolucionarios fue obligado a trasladar su gobierno a la ciudad de Toluca, la capital del Estado de México. La situación se hizo más aguda y Lagos Cházaro salió del país.

Carranza convocó al Congreso Constituyente de Querétaro a fin de expedir la Constitución de 1917. En esta etapa se le dio a la revolución mexicana un carácter legal, que transformó la vida de la Nación: Liquidó los bancos nacionales y extranjeros para crear el Banco de México, único autorizado para emitir el papel moneda que instituyera Carranza; quebrantó al militarismo y a los caciques políticos; inició la protección de las riquezas naturales, especialmente el petróleo; obligó a los extranjeros a sujetarse a las leyes mexicanas, cuando establecieran en el país sus residencia y negocios, renunciando a la protección de sus gobiernos, para sus concesiones.



“Y si no lo hiciera así, que la Nación me lo demande”

El 11 de marzo de 1917 se realizan en el país las primeras elecciones constitucionales para Presidente de la República, a las que acudieron miles de personas, seguramente con la idea de terminar con siete años de guerra fratricida. Carranza resultó ganador con casi un millón y medio de votos y gobernó a partir del 1º de mayo de 1917. Sin embargo, no logró pacificar unir a las diversas facciones revolucionarias que todavía luchaban entre sí por el control del país.

Además, en 1920, al designar Carranza a su sucesor, se desató una rebelión encabezada por Calles, Obregón y Adolfo de la Huerta, querían para sí el poder, repudiando al candidato carrancista, el ingeniero Ignacio Bonillas. “Los fuertes de Sonora” proclamaron, el Plan de Agua Prieta, lo cual provocó que Carranza abandonara, nuevamente, la ciudad de México, es derrotado y luego asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, la noche del 21 de mayo, por órdenes de Obregón.

La Cámara de Diputados nombró, el 24 de mayo de 1920, Jefe Supremo del Ejército y Presidente Interino a Adolfo de la Huerta, quien durante los cinco meses que duró en el cargo lo único sobresaliente que realizó fue haber convocado a elecciones presidenciales para el 5 de septiembre de 1920.

Obregón, el Primer Jefe de Estado del Siglo XX

La Liga Democrática de Partidos, la Asamblea de Partidos Civelistas y los partidos Liberal Constitucionalista, Liberal Nacionalista, Nacional Antirreeleccionista, Cooperatista Nacional, se aliaron entre sí en torno a los posibles candidatos: los generales Pablo González y Álvaro Obregón, así como el “célebre” presidente fugaz Pedro Lascurain. Finalmente, se presentaron únicamente dos candidatos y el triunfo en cifras fue abismal para Obregón, quien obtuvo tan solo en la ciudad de México 40,252 votos a favor contra 1, 081 de Robles Domínguez.



No hubo sorpresas y Álvaro Obregón fungió como primer ejecutivo del 1º de diciembre de 1920 al 1º de diciembre de 1924, en un periodo de cuatro años, que para muchos historiadores representó **El Primer Jefe de Estado del Siglo XX**.

Tres años después, el 6 de diciembre de 1923, Adolfo de la Huerta, resentido con Obregón y Calles por no haberlo apoyado para que se quedara como presidente, encabezó una “revolución”, llamada Delahuertista, en Veracruz, para desconocer al gobierno de Álvaro Obregón, pero su movimiento armado fracasó.

El Maximato controla el Sistema Político

Pese a los fracasos militares que le valieron el mote de “Plutarco Elías Corres”, que además llevaron a Obregón a comentar refiriéndose a Calles como “Ese generalito que no se acerca al peligro, hasta que va a pedirle chiche a Arnulfo R. Gómez para que lo ayude”, Plutarco Elías es designado por Álvaro Obregón como su candidato a la presidencia y tras las elecciones federales de 1924, Elías Calles obtuvo 1 millón 301 mil 947 votos y tomó posesión de manera pacífica, el 1º de diciembre de 1924, por entrega de su antecesor Álvaro Obregón.

No obstante, el general Calles se convierte, tiempo después, en una figura importante en la conformación del nuevo sistema político mexicano, lo que lo llevó a recibir, en 1928, el mote de *Jefe Máximo de la Revolución Mexicana*. De 1928 a 1934, la influencia de Calles determinó el rumbo de las decisiones políticas del País, y con tres presidentes en este periodo, lograría a la larga que el esfuerzo estabilizador empezara a rendir frutos, de forma tal que diversos asuntos vitales para la nación fueron solucionados. Durante su gobierno creó el Banco de México, ordenó la construcción de carreteras, creó la primera línea aérea, fundó los bancos Ejidal y Agrícola, restauró la Escuela de Agronomía de Chapingo, entre otros logros.



También durante su mandato se inició la Guerra Cristera, debido, entre otras cosas, al artículo 27 de la Constitución y porque la Iglesia debería registrarse para poder ser oficial y pagar cuota al gobierno. Calles hizo cumplir por la fuerza dichas medidas, lo que agravó el conflicto que no terminaría hasta 1929.

Entre sus múltiples argucias políticas, Calles reformó, en 1927, la Constitución Política, sobre todo el segundo párrafo del artículo 83, a fin de no perder el control del País, para que al término de su periodo presidencial, el 1º de diciembre de 1928, Álvaro Obregón ocupara la presidencia de la república por segunda ocasión, pese a la máxima revolucionaria **sufragio efectivo no reelección**. El texto del párrafo referido quedó redactado así:

“No podrá ser electo para el periodo inmediato (el Presidente de la República). Pasado éste, podrá desempeñar nuevamente el cargo de Presidente sólo por un periodo más. Terminado el segundo periodo de ejercicio, quedará definitivamente incapacitado para ser electo y desempeñar nuevamente el cargo de Presidente en cualquier tiempo”.

La reelección de Obregón no se consumó, diez días después de haber “ganado” nuevamente las elecciones, con 1 millón 070 mil 496 sufragios, fue asesinado y el Congreso designó, el 1º de diciembre de 1928, Presidente Interino a Emilio Portes Gil, quien convocó a elecciones extraordinarias y entregó el Poder Ejecutivo, el 5 de febrero de 1930, a su sucesor Pascual Ortiz Rubio.

Los principales aspectos de la política de Portes Gil, eran similares a la de sus antecesores: la reconstrucción económica, encaminada a modernizar el país, y convertirlo en una nación capitalista, establecer definitivamente la hegemonía del Estado sobre toda la sociedad para administrar los beneficios económicos, pretendía hacer efectivos los postulados de la constitución y el pacto social contenido en los artículos 27 y 123.



Emilio Portes Gil conocía el poder del Jefe Máximo pero tenía un cierto ascendiente sobre él, por lo que no se resignó a ser el simple ejecutor de la política ajena. Favoreció el reparto de la tierra; aprovechó que Calles estuviera ocupado en consolidar su poder con miras a la sucesión y repartió cerca de 2 millones de hectáreas que beneficiaron a muchos campesinos, y fortaleció las organizaciones campesinas.

Nacimiento de un “nuevo” Sistema Político Mexicano

Con los gobiernos de Obregón, pero sobre todo con el de Calles se institucionalizó la Revolución Mexicana, se conformó la élite política y la familia revolucionaria, se estructuró la organización del Estado, se aglutinaron en organizaciones y corporaciones a las masas, se llevaron a cabo transformaciones sociales que requería el sistema político para existir como tal.

En efecto, en un contexto que era propicio para que Calles extendiera su mandato, él optó por iniciar lo que llamó **La Etapa de las Instituciones**, que si bien Calles hablaba de la necesidad de dejar de ser un país de caudillos para convertirse en un país de Instituciones, el mismo se convirtió en un caudillo arquetípico, cuya estrategia fue estructurar al país con Instituciones públicas.

La estrategia más importante, sin duda, lo fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Calles y los vencedores de la Revolución Mexicana ya tenían diseñado un sistema de partidos y una estructura política que les permitiera perpetuarse en el poder indefinidamente. Una estructura a la que los dirigentes sumaron ciertas medidas sociales a favor de los menesterosos, una política de apoyo a las grandes oligarquías y una demagogia verbal que, siquiera en apariencia, mantuviera en pie el mito de la revolución.



Fue así como, en 1929, nació el PNR y quedaron atrás o fueron subordinados al centro de éste, los partidos con carácter nacional, regional y local de origen caudillista, así como las organizaciones que controlaban los caciques o jefes políticos en los estados.

La estructura del PNR obligó desde sus inicios a que los grupos y personas en conflicto que se integraron al partido, resolvieran al interior del mismo cualquier pugna, pero sobre todo a que el partido fuera mayor que sus partes, a estar por encima de todo y de todos. No más luchas. No más levantamientos. Fue desde sus inicios un real partido de Estado, diseñado para estar y mantenerse en el poder, no para competir con otros en elecciones democráticas y perder.

El Partido Nacional Revolucionario, después Partido de la Revolución Mexicana y hoy Partido Revolucionario Institucional fue concebido desde su origen no como un Partido Político dentro de una democracia, sino como la reunión organizada de grupos y personas que en su interior debían solucionar los conflictos y problemas **de poder y por el poder** que se presentaran.

El PRI se integró como una aglutinación de fuerzas “revolucionarias” que se apropió de los ideales de la revolución mexicana para convertirlos en el proyecto político del partido, de la nación, del país.

Desde las elecciones de 1929 hasta las elecciones de 1996 los resultados han favorecido al Partido del Estado: El PRI.

En este sentido, se presenta una contextualización, baste agregar que el origen del sistema político mexicano en el siglo XX, inició en 1929 y llegó al final de una etapa importante, la del partido de Estado, en 2000, con la elección de un presidente de la nación salido del partido de oposición, el PAN, que desplaza de los Pinos al partido hegemónico



EL SISTEMA POLÍTICO Y LAS ELECCIONES FEDERALES

CÓMO REINÓ EL PRI DURANTE 71 AÑOS

Las elecciones presidenciales de 1929

El Partido Nacional Antirreeleccionista presentó como su candidato a José Vasconcelos, ex rector de la Universidad Nacional y ex Secretario de Educación Pública, escritor, filósofo, maestro, con miles de seguidores y simpatizantes en todos los sectores del país. Sin duda, un opositor fuerte para el candidato oficial.

El Jefe Máximo”, designó como candidato “oficial” del PNR-Gobierno a Pascual Ortiz Rubio, personaje de la política nacional, débil e indeciso, quien siempre fue víctima de la bromas populares como aquella que decía “Aquí vive el presidente pero el que manda vive enfrente”, con respecto a Calles que era su vecino.

Vasconcelos realizó una fuerte campaña en contra del candidato “oficial” y, más aún, en contra del Maximato. Sin embargo, ante el poder de Calles de nada sirvieron en los comicios, el carisma, el profesionalismo y la capacidad intelectual de Vasconcelos, en tanto que el Jefe Máximo determinó que los resultados favorecieran al candidato de su Partido, Pascual Ortiz Rubio que, según cifras, obtuvo 1 millón 900 mil votos, el 93.55%, contra 110 mil 655 del maestro Vasconcelos, un marginal 5%; el candidato del Partido Comunista Mexicano, Pedro V. Rodríguez Triana, alcanzó los 20 mil 665 votos, equivalente al 1%.

Los antirreeleccionistas denunciaron el fraude electoral seguros de haber obtenido el triunfo con Vasconcelos, quien se autodesignó “única autoridad legítima”, desconoció a las autoridades federales y expresó en tono más que irónico: “burlan el voto público desde hace treinta años”. Proclamó, en Sonora, el Plan de Guaymas, con el que llamó al pueblo de México a un levantamiento armado que no tuvo éxito.



Ya como presidente, Ortiz Rubio estuvo a punto de ser asesinado por sus enemigos políticos que le dispararon cuando salía en su auto de Palacio Nacional. El 3 de septiembre de 1932, renunció ante el Congreso de la Unión y abandonó el país. Plutarco Elías Calles, vía Congreso de la Unión designó al general Abelardo L. Rodríguez para que asumiera el cargo de Presidente Constitucional Sustituto, a partir del 4 de septiembre de 1932 y terminó su periodo el 30 de noviembre de 1934. Periodo en el que Abelardo Rodríguez se ocupó de los asuntos administrativos y Elías Calles de la Política Nacional.

En 1934, un Lázaro fuerte y sólido

Tras haber recorrido el país entero durante su campaña, Lázaro Cárdenas resultó ganador en las elecciones presidenciales, Cárdenas, quizá el único candidato del partido oficial que ha ganado las elecciones en forma clara compitió contra tres candidatos más, cuyos resultados de la contienda electoral fueron los siguientes:

- General Lázaro Cárdenas del Partido Nacional Revolucionario obtuvo a su favor 2 millones 225 mil, 98.5% de los votos.
- Antonio I. Villarreal de la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes alcanzó 24 mil 395 votos, el 1% en todo el país.
- Coronel Adalberto Tejeda del Partido Socialista de las Izquierdas logró 16 mil 37 votos, con un marginal 0.4% nacional.
- Hernán Laborde, dirigente del Partido Comunista sólo tuvo 6 mil 406 votos, apenas el 0.02%.



Cárdenas tomó posesión el 1º de diciembre de 1934, como el primer Presidente Constitucional por elección popular y, a decir de muchos historiadores, único candidato que de manera inobjetable, en todos los sentidos, llegó a la presidencia de la república.

A su mandato le imprimió su sello personal: Era el “Tata” el que mandaba: él ordenó la propiedad ejidal, la educación socialista, los privilegios obreros, la intervención estatal en la economía, la reforma agraria, la estatización de los ferrocarriles y el petróleo. En pocas palabras el gobierno era la Nación y el gobierno era el PNR.

Entre las primeras medidas políticas destacadas de su gobierno fue desterrar a Calles del país, a quien lo sacó de su casa en pijama durante la madrugada y lo obligó a abordar un avión del ejército que lo llevará a los Estados Unidos, y pedir la renuncia a todos los funcionarios callistas, que le habían sido impuestos por el Jefe Máximo.

Con Cárdenas el Partido Nacional Revolucionario se transformó en Partido de la Revolución Mexicana, que ya mantenía un control absoluto de todos los sectores, organizaciones, funcionarios y personas que lo conformaban.

El PRM se consolidó como un partido corporativista y sectorial de Estado que incluía a los obreros, los campesinos, el sector popular y, por corto tiempo, a los militares, en un juego de mutuo beneficio: privilegios a cambio de reconocimiento. Se consolidó el presidencialismo y se desterró la tentación de nuevos maximatos. Se consolidó un modelo de relación entre el Presidente de la República y los sectores sociales por medio del partido. Se sentaron las bases del desarrollo agrícola por medio de la reforma Agraria, así como del desarrollo industrial del país.



Como afirmó Francisco Bulnes, el PRN logró el triunfo con la estrategia de contar con un candidato legítimo, ya que todos los candidatos anteriores aunque no tuvieran ningún atributo, al obtener el apoyo oficial del partido, se convertían en invencibles, irrefutables, sagrados e inviolables, aunque totalmente antidemocráticos.

Cárdenas se encargó de llevar a la práctica las preocupaciones sociales de la Constitución de 1917. Esto quedaría claro al ser aplicados por primera vez hasta sus últimas consecuencias los artículos 27 y 127, referidos a la propiedad de la Nación sobre las tierras, minas y recursos naturales, y a lograr mejores condiciones para campesinos y obreros. Bajo el lema de "México para los mexicanos", llevó adelante una política de nacionalizaciones, especialmente trascendentes.

También apoyó la repartición de tierra. Quería eliminar las desigualdades sociales y pensaba en el ejido como la liberación económica absoluta del trabajador del campo. Con su reforma agraria eliminó el latifundismo y repartió cerca de 18 millones de hectáreas de tierra. Entregó Cárdenas la presidencia el 30 de noviembre de 1940. Duró en el cargo seis años, en la primera vez que un periodo presidencial tenía tal duración, producto de una reforma constitucional.

Ávila Camacho, ¿un segundo fraude?

En 1940, los resultados de las elecciones fueron fuertemente cuestionados por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) que había postulado a Juan Andrew Almazán, militar de historial contradictorio: seguidor de Madero al inicio de la revolución, zapatista, huertista y finalmente apoyó a los sonorenses en el golpe de Estado a Carranza. Muy vinculado a Calles se desempeñó como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el gobierno de Ortiz Rubio.



El programa de Almazán hablaba de liberalismo, respeto a la vida y a las leyes, armonía en libertad y orden, representación proporcional y respeto a la conciencia. Joaquín Amaro que fundó en estos años el Partido Revolucionario Anticomunista, se suma a Almazán con la idea de contrarrestar el comunismo en el país; además, fue fuertemente apoyado por Pablo Emilio Madero, hermano del iniciador del movimiento de 1910, así como por el Partido Acción Nacional, que tenía poco de haberse constituido, y sobre todo por que Luis Cabrera no aceptó la candidatura presidencial que le ofreciera dicho partido, argumentando falta de fuerzas cívicas y físicas de Acción Nacional.

A pesar de las promesas gubernamentales de elecciones limpias y de respeto al voto, desde la etapa de las campañas electorales hubo un clima de hostigamiento y violencia para la oposición.

En ese contexto político el candidato del partido oficial, Manuel Ávila Camacho logró el 93.9%, con 2 millones 528 mil 717 votos, contra un insignificante 5.7%, 126 mil 76 votos de Andrew, y un 0.4% de Rafael Sánchez Tapia, postulado por varios partidos estatales, con 13 mil 950.

El gobierno avaló, con sangre, fuego y muerte de fervorosos seguidores de Andrew, el triunfo de Manuel Ávila Camacho, que al ser declarado vencedor recibió la presidencia de manos de Cárdenas.

Con Ávila Camacho se inició la reconciliación con los sectores empresariales y católicos del país, fue puesta en marcha la campaña de alfabetización y le tocó declarar la guerra a Alemania, como una consecuencia inmediata del hundimiento del vapor petrolero mexicano "Potrero del Llano", Entregó la presidencia el 1º de diciembre de 1946 y fue el último mandatario de origen militar.



En 1945 se realizan los primeros trabajos para reformar la Ley de Elecciones de Poderes Federales, a fin de que se regule el sufragio público en términos cómodos para que no sufra menoscabo ni en las prácticas ciudadanas ni en los principios democráticos, lo que derivó en una nueva Ley Electoral Federal que facilitó la creación de nuevos partidos, pero consagraba el sistema de partido hegemónico.

En 1946, el PRM se convierte en el PRI

En estas elecciones se registraron once partidos, pero sólo hubo cuatro candidatos: El Partido Democrático Mexicano postuló a Ezequiel Padilla, mejor conocido como “El Narciso Negro”, manifestándose contra el comunismo, contra el Partido de la Revolución Mexicana y para desmitificar a la revolución mexicana. El PRI presentó como su candidato a Miguel Alemán Valdés; el PAN ofreció nuevamente, sin éxito, la candidatura al connotado carrancista y autor de la primera Ley Agraria, Luis Cabrera, por lo que el PAN por segunda ocasión no compitió por la presidencia del País; el Partido Nacional Constitucionalista al general Agustín Castro y el Partido Reivindicador Popular Revolucionario al también general Enrique E. Calderón. Los resultados fueron:

- Miguel Alemán Valdés, 77.7%, 1 millón 788 mil 026 sufragios, muy por debajo de la votación que obtuvo el partido en las elecciones de 1940.
- Ezequiel Padilla, 19.3%, 431 mil 847 votos, pese a que carecía de fuerza política y poca popularidad, presentó batalla tras la contienda electoral.
- Agustín Castro y Enrique E. Calderón sumaron 79 199 votos, equivalente al 3% de la votación nacional.



Miguel Alemán fue el primer civil que asumió el cargo de presidente. Durante su mandato se dio el voto a la mujer en elecciones municipales; se creó el Banco del Ejército y la Armada y se decretaron Las Leyes General de Población, Forestal, de Caza y Pesca, de Derechos de Autor y Federal sobre Impuestos Mercantiles; se creó la Comisión Nacional de Turismo; el Premio Nacional de Ciencias y Artes entre otras comisiones nacionales. Sin embargo, hubo que pedir un préstamo al Banco Internacional de la Reconstrucción e inició la devaluación del peso mexicano. Terminó su mandato el 30 de noviembre de 1952.

En 1952, la etapa civilista se afirma con Ruiz Cortines

Previo a las elecciones se reformó la ley electoral para modificar, entre otras cosas al principal órgano electoral de ese tiempo La Comisión Federal de Vigilancia Electoral que pasó a ser Comisión Federal Electoral, además de aumentar el número de partidos que estarían representados en él. Asimismo, los militares fueron retirados de la estructura corporativista del partido para que adoptaran un papel institucional apartidista a partir de 1946 en los gobiernos mexicanos.

En este contexto se realizan las elecciones y el candidato del PRI a la presidencia sale de la Secretaría de Gobernación y no de la Secretaría de la Defensa, en la persona de Adolfo Ruiz Cortines. En esta contienda el PAN presentó, por primera vez, un candidato a la presidencia, Efraín González Luna, abogado fundador del partido y ex presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Por su parte el Partido Popular participó con Vicente Lombardo Toledano.

Los demás partidos opositores conformaron La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano y postularon a Miguel Henríquez Guzmán, quien con decididos y numerosos partidarios representaron un peligro al gobierno, que con un tono violento los reprimió en las elecciones con funestos resultados para los seguidores de Henríquez Guzmán. Su triunfo significaba la vuelta al poder de los militares.



El PRI se aseguró que Ruiz Cortines tomara la presidencia, el 1 de Diciembre de 1952, con una votación del 74.3%, 2 millones 713 mil 419; contra un 15.9% que el gobierno le reconoció a Henríquez Guzmán, con 579 mil 745; 7.8%, 285 mil 555, para el candidato panista González Luna y; 2%, 72 mil votos a favor de Vicente Lombardo. En estas elecciones, a pesar de que el PAN no era la segunda fuerza electoral ganó dos diputados de mayoría relativa de los 19 que ya eran para entonces, superando los 12 que tuvo en 1946 y 1949.

Ya como presidente, Ruiz Cortines prometió mejorar la situación de las clases populares, abaratar las subsistencias y regular la economía, invitó a la ciudadanía al trabajo fecundo y creador, con él, pensaron, se transformaría todo. Atendió la producción agrícola impulsando las obras de riego. Repartió 3.5 millones de Hectáreas a los campesinos, entre ellas las tierras de los latifundistas.

En 1958, sólo los cortesanos afirmaron que el candidato emergió del pueblo

Como se vio, en líneas anteriores, en 1946 y 1952 se registraron las últimas disidencias cismáticas de miembros de la clase política- militar vinculada a la etapa posrevolucionaria que no cupieron en el “carro completo” del partido hegemónico y que esperaron en vano que dentro del partido oficial la revolución “les hiciera justicia”.

No fueron los otros partidos políticos, formados al margen del partido gobernante, los que impidieron su consolidación, fueron miembros disidentes del propio partido oficial los que no permitieron la consolidación del sistema de partido hegemónico, pero tras la derrota del Henriquismo, la unidad del partido gobernante se impondría por lo menos durante las siguientes tres décadas.



Entre 1958 y 1976, únicamente sobrevivirían el PAN, el PPS y el PARM a la sombra del PRI y con un Partido Comunista Mexicano sin registro ni arraigo popular. El único partido que postuló candidatos opositores a la presidencia de la república fue el PAN, pues con la figura de candidatura común, que no requería la formación de una coalición el PPS y el PARM apoyaron a los candidatos presidenciales que presentó el PRI.

En 1958, Adolfo López Mateos venció con una votación por demás holgada del 90.6%, 7 millones 481 mil 403 votos, al candidato del PAN, Luis Héctor Álvarez que obtuvo 9.42%, 705 mil 303 votos, presentado por dicho partido por no dejar que pasara la oportunidad. El Partido Comunista Mexicano, sin registro oficial y en una “clandestinidad” controlada por el gobierno, presentó como candidato a un viejo general zapatista, Miguel Mendoza López que, sin pena ni gloria, logró un marginal porcentaje. El día de las elecciones, el candidato del PAN emitió su voto en una prestigiosa funeraria de esos tiempos, ahí fue instalada la casilla electoral, ahí como presagio de su derrota, enterraron sus sueños de ser presidente.

Cabe destacar que, tras un sinfín de artimañas políticas, persecuciones y golpes bajos del gobierno, las elecciones se dieron en un extremo clima de tensión generado por los movimientos de los ferrocarrileros, los telegrafistas, los maestros, los petroleros y los estudiantes que mantuvieron en convulsión al gobierno.

Las elecciones se realizaron mediante la organización y vigilancia de una Comisión Federal Electoral en la que su presidente era a la vez el Secretario de Gobernación; con comités de distrito, cuyos responsables eran funcionarios de gobierno; con la vigilancia de la Procuraduría General de la República, Agencias del Ministerio y la Secretaría de la Defensa.



En un México donde no se concebía que el gobierno perdiera las elecciones, con un sistema en el que los comicios eran puro formulismo. De aquí que únicamente los cortesanos pudieron afirmar que la candidatura de Adolfo López Mateos emergió del pueblo.

La dirección del Estado pasó de 1910 a 1958, apenas en medio siglo, de los caudillos de las masas trabajadoras del campo y de la ciudad, a la burguesía política, que unas veces defendía los intereses del pueblo y la nación y otras las demandas del imperialismo, o bien, cedía ante la burguesía financiera y clerical.

La presentación de México en la alta sociedad mundial, en 1964

“Me ajusto a la ley sin olvidar que debo interpretarla con hondo sentido humano para servir mejor a mis semejantes”, “Servir al pueblo mexicano, noble, bueno abnegado es la causa y razón de mi mandato”, aseveró, entre otras cosas, Gustavo Díaz Ordaz cuando tomó posesión del Poder Ejecutivo en 1964.

Participaron 9 millones 437 mil 717 ciudadanos de los cuales el 88.6%, 8 millones 391 mil 205, favorecieron al más impopular y poco carismático candidato priista, pero **a falta de atributos, el poder del PRI**; José González Torres del PAN obtuvo un modesto 10.97 %, 1 millón 34 mil 337 votos, cuyo candidato reflejó a un PAN conformado por banqueros e industriales extranjerizantes y uno que otro burócrata resentido, cansado de proferir en contra del PRI, pero sobretodo a un PAN que era considerado por el electorado no sólo como un partido de oposición política al gobierno, sino esencialmente a la doctrina de la revolución mexicana. El Frente Electoral del Pueblo, (léase Partido Comunista Mexicano), compitió con resultados muy pobres con Ramón Danzón Palomino.



El gobierno de Díaz Ordaz se caracterizó por su política represiva, que dejó huella imborrable como la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, y haber resuelto todo movimiento social, laboral y político con mano dura **“Con el mazo dando y Díaz gobernando”**. El periodo de Ordaz fue el claro ejemplo de un poder ejecutivo que se mantuvo por encima del resto de los poderes, en el que se dio un presidencialismo imperial que dominó al legislativo y al judicial, además de los gobernadores de los estados.

Pese al repudio, LEA triunfó en 1970

Con todo en contra Luis Echeverría obtuvo el triunfo en la contienda de 1970. En condiciones bastante desfavorables inició su campaña: los acontecimientos de Tlatelolco aún estaban recientes, todavía no cicatrizaban las heridas que infligiera a la ciudadanía como ministro de Gobernación en el mandato de Ordaz, y contaba con el repudio generalizado de estudiantes, maestros, intelectuales y obreros.

Sin embargo, LEA alcanzó el triunfo con una votación del 84.6%, 11 millones 923 mil 713 votos, contra un magro 13.8 %, 1 millón 34 mil 391 votos del candidato del PAN, Efraín González Morfín, quien con respecto al candidato blanquiazul de 1964 logró un incremento para la causa de su partido de sólo 0.88%. Cabe destacar que de 21 millones 616 mil 658 ciudadanos con posibilidades de emitir su voto, 14 millones 27 mil 817 lo hicieron y 7 millones 588 mil 841 no votaron.

El PAN se lanzó a la lucha por compromiso, para justificar su existencia como partido y apenas hizo sentir su presencia en la justa electoral. ¿Qué más podría hacer un partido que por sus orígenes y programa estaba incapacitado para ofrecer algo sustancial al pueblo. La izquierda nada tuvo que ofrecer, desorganizadas, sin partido, sin prensa, sin dirección ni organizaciones aglutinadoras sólo llevó a esas elecciones la actitud negativa de un abstencionismo despolitizador. La oposición fue una decoración imprescindible.



1976, un triunfo garantizado para el PRI

López Portillo fue respaldado por tres de los cuatro partidos registrados PRI, PARM y PPS, llegó como único candidato con el triunfo garantizado y de 25 millones 913 mil 215 ciudadanos empadronados, obtuvo el voto de 13 millones 852 mil 099. Al respecto, Porfirio Muñozledo, alto funcionario priista en ese entonces, trató de justificar esta situación que cuestionaba la credibilidad del sistema de una supuesta competencia electoral y manifestó orgulloso: “Nunca antes mandatario mexicano había sido electo por una proporción tan alta de mexicanos votantes”, cuando más del 40% de los ciudadanos no acudieron a votar.

Con esta situación el Sistema Político Mexicano enfrentaba una crisis, a la que se había sumado la crisis política de 1968, el movimiento estudiantil, las luchas obreras y populares y el movimiento guerrillero y, quizá por ello, no acudieron a las urnas en señal de protesta 9 millones 209 mil 414 mexicanos.

En estas elecciones el PAN no presentó candidato debido a sus conflictos internos, hecho que arrastró su votación a la baja en los escaños para el congreso y permitió al PRI regresar a niveles superiores, en tanto que el Partido Comunista Mexicano, que no tenía registro legal desde 1949, postuló al dirigente ferrocarrilero Valentín Campa como candidato sin registro, quien no superó los 212, 064 votos a favor.

Es importante resaltar que partir de 1952 el esquema que mejor le acomodó al Estado- Gobierno, fue un sistema político basado en un “particular equilibrio” del poder, con un partido de derecha (PAN); un partido de izquierda (PPS), y dos partidos “revolucionarios” en el centro (PRI y PARM). Este esquema, se reitera, entró en crisis precisamente en 1976, cuando José López Portillo no tuvo contendiente en la contienda por la presidencia de la república.



¿Por qué siete candidatos a la presidencia en 1982?

Pese a que existía un dominio total del PRI para controlar tanto la legislación como el fraude electoral, la proximidad de un nuevo periodo presidencial auspiciaba-quizá lo siga haciendo-, un ambiente similar al del año nuevo en el que esperanzados esperamos, se de cómo por arte de magia un cambio favorecedor que nos cumpla nuestros deseos.

No deja de sorprender la capacidad que tenemos los mexicanos para revivir nuestras esperanzas y propósitos con el inicio de un nuevo sexenio. Un nuevo presidente significa nuevas posibilidades y alternativas, es la promesa de soluciones más efectivas y en general el cambio despierta una actitud óptima.

Probablemente la ciudadanía concibió así el cambio en el Poder Ejecutivo. Lo cierto es que en 1982 se presentaron siete candidatos, en los que para no variar resultó ganador el candidato del PRI, PARM y PPS, Miguel de la Madrid Hurtado. Hasta 1982, la oposición en México había sido impotente. El quijotesco PAN soportó desde su fundación, en 1939, varios fraudes en su contra. Un presidente de México llamó a sus militantes místicos del voto. Este panorama, consolidado en 1940, había provocado que en las urnas desde la primera elección presidencial la máxima a seguir era que los partidos de oposición debían luchar por el poder en el terreno electoral y perder.

Los partidos se conformaban con las migajas que el PRI-Gobierno les ofrecía mediante reformas electorales encaminadas a contar con una oposición ficticia y continuar con la hegemonía de partido único, como lo fue, en 1964, por primera vez, la figura de diputado de partido que permitió que los partidos minoritarios podrían recibir cinco curules si obtenían el 2.5% de la votación y una más por cada 0.5% adicional, hasta llegar al máximo de 20 diputados.



Esta medida electoral tuvo la finalidad de permitir que los partidos pequeños, que difícilmente ganaban posiciones de mayoría, las pudieran obtener por este medio. Estos diputados de partido serían asignados de entre los **candidatos perdedores** mejor ubicados. Es decir, para revitalizar el sistema político mexicano y legitimar la vida política del país hubo necesidad de premiar a los perdedores.

Gracias a esta modalidad electoral el PAN recibió 18 posiciones, pese a no haber ganado diputados de mayoría relativa; el PPS recibió nueve y el PARM seis, en aras de la democracia. Así las cosas.

Asimismo, la reforma política de 1977 abrió la puerta a nuevos partidos y les otorgó representación en la Cámara de Diputados, con la cual el sistema de partido hegemónico se revitalizaría, el comportamiento en los procesos electorales era inequívoco: ampliar la representación de los partidos opositores en la cámara de diputados; condicionar el registro de los partidos al resultado de las elecciones y consolidar un sistema mixto de representación con predominio del componente mayoritario con 300 diputados de mayoría y 100 de representación proporcional, que tiempo después se elevó a 200 diputados.

Además, se estableció que la Cámara de Senadores fuera renovada por mitades cada tres años, para lo cual se dispuso, en 1988, que la mitad de los senadores sería electa para seis años y la otra mitad para tres, de manera que a partir de 1991 se renovarían la mitad de tres años y así sucesivamente, 32 electos de manera directa y 32 para un periodo de tres años. No obstante estas reformas, la realidad era distinta. El PRI-Gobierno venía negando a sus oponentes cualquier oportunidad de ocupar cargos relevantes dentro de la Administración Pública.



Pasada la etapa de consolidación, tras todo proceso electoral, se les permitía a los partidos de oposición ganar unas cuantas posiciones en la Cámara de Diputados, ni pensar siquiera una sola posición en el senado o una gubernatura, mucho menos la presidencia del país.

En los comicios de 1982 estuvieron con posibilidades de emitir su voto 31 millones 516 mil 370 electores registrados en un padrón dudoso y enanos comicios que por primera vez en la historia lo pudieron hacer con o sin credencial de elector. Los resultados que se obtuvieron fueron:

- Miguel de la Madrid Hurtado del PRI obtuvo 16 millones 145 mil 254 votos, el 71.65%,
- Pablo Emilio Madero del PAN logró 3 millones 762 mil 46 votos. 16.41%.
- Arnoldo Martínez Verdugo del Partido Socialista Unificado de México, alcanzó 821mil 995 votos, 3.65%.
- Ignacio González Gollaz del Partido Democrático Mexicano, obtuvo 433 mil 886 sufragios, 1.93%.
- Rosario Ibarra de Piedra del Partido Revolucionario del Trabajo con 416mil 448 votos logró el 1.83% del total de los sufragios.
- Cándido Díaz Cerecedo del Partido Socialista del Trabajo alcanzó los 342 mil 5 votos, el 1.52%.
- Manuel Moreno Sánchez del Partido Social Demócrata sólo logró 48 mil 413 votos, 0.21%



Es importante mencionar, en un recuento electoral, que en 1929 el PNR obtuvo el 93% de los votos en la elección presidencial, en 1934 llegó al 98, en 1946 y 1952 aceptó haber recibido poco menos del 80%, entre 1958 y 1976 el porcentaje se mantuvo en 92 y 98%. Sin embargo, en 1982, el PRI obtuvo su triunfo más difícil en su historia 68.43% de los sufragios totales. Referente al proceso electoral de 1982, la politóloga Jacqueline Auramow G. comentó:

El proceso electoral se caracterizó por una abierta lucha entre el PRI y el PAN, en la que el primero reconoció el triunfo del segundo en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Ciudad Juárez, Parral, Camargo, Casas Grandes y de mayor concentración urbana. Las elecciones fueron calificadas como democráticas y se juzgo que el gobierno de Miguel de la Madrid cumplía sus promesas de democratización induciendo un régimen bipartidista.²⁷

El PAN se vio afectado por la entrada de los nuevos partidos competidores, que en su mayoría se ubicaban en la izquierda política. En 1979 su votación cayó a 16.8%, en 1982 se recuperó y logró un 27.5% para caer tres años después con un 21.9% y no haber ganado en ninguna de estas tres elecciones un solo diputado de mayoría.

En 1988, nuevas técnicas para el fraude electoral

El proceso en 1988 fijó la imagen de que en el sistema político mexicano prevalecieron tres grandes fuerzas: El Partido Revolucionario Institucional (PRI), El Partido Acción Nacional (PAN), y El Frente Democrático Nacional Cardenista (FDNC), aunque esta imagen no correspondiera con la realidad.

²⁷ Auramow G. Jacqueline. *Los partidos políticos en las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. p.18.



Por primera vez en muchos años, el PRI sostuvo por sí solo a su candidato a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari, considerado al igual que Gustavo Díaz Ordaz poco carismático y popular, pero sobre todo calificado como tecnocrático y liberal, instrumentador del proyecto económico del sexenio delamadrista, que mantuvo la gobernabilidad sin resolver la crisis económica del 82.

El perfil del candidato priista llevó a los tradicionales aliados del PRI, el PPS y el PARM apoyar al candidato del FDNC, Cuautémoc Cárdenas, al igual que el PMS, cuyo candidato Heberto Castillo, fundador y dirigente del PMT, declinó para apoyar a Cárdenas. El PAN postuló a un empresario que había sido presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y del Consejo Coordinador Empresarial, Manuel Clouthier, representante del Neopanismo y de los “bárbaros del norte”, una nueva corriente de empresarios que no se había formado en la tradición ideológica panista, sino más bien en el mundo empresarial.

En estas elecciones, Carlos Salinas, no pudo ocultar ser el hombre de confianza del Departamento de Estado y del Fondo Monetario Internacional, tampoco el PAN logró disimular su condición de partido manipulado por las altas élites de la abundancia material, la industria privada y los sindicatos blancos, pero sobre todo no se pudo ocultar que el PAN legitimó de entrada la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y que dio un viraje al gradualismo político, durante un sexenio plagado de interinatos y reformas electorales, pero sobre todo en el que se iniciaron los tiempos de las soluciones políticas y las **concertaciones** que beneficiaron al PAN .

De los 38 millones 74 mil 926 votantes del Padrón Electoral, 19 millones 99 mil 153 se abstuvieron, un poco más del 50% y emitieron su voto cinco millones de falsos votantes, 30 % de los votos emitidos.



- Carlos Salinas de Gortari, del Partido Revolucionario Institucional, obtuvo el triunfo con el 48.93%, 9 millones 641 mil 329 votos.
- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Partido Socialista Unificado de México, alcanzó 5 millones 956 mil 988 sufragios, 31.12%.
- J. Manuel Clouthier del Rincón, Partido Acción Nacional, logró 3 millones 267 mil 159. 17.07%.
- Gumersindo Magaña Negrete, Partido Democrático Mexicano, alcanzó 199 mil 484 votos, 1.04%.
- Rosario Ibarra de Piedra. Partido Revolucionario de los Trabajadores, logró 80 mil 52 votos, 0.42%.

El resultado final derivó en un fraude, cuyas cifras de los cómputos de cada distrito no fue producto de la voluntad ciudadana, sino de la aplicación de mecanismos técnicos más rentables que las viejas prácticas priistas, **extrañamente se dio la caída del sistema de cómputo del proceso electoral**, que con la complicidad de las autoridades fue suficiente para darle el triunfo a Carlos Salinas de Gortari. Veinte años después aseguró Bartlet en la jornada del 3 de julio de 2008: **“De la Madrid me ordenó no informar que Cárdenas iba ganando”**.

Este cuestionamiento trae a colación una cita del entonces candidato presidencial panista, Manuel J. Clouthier, refiriéndose al control del gobierno Priista en los procesos electorales, al fin él hombre de campo profirió alguna vez **“Cuando han visto que un marrano suelte la mazorca”**.



Las tendencias mostraron el resultado limpio de un proceso electoral sucio y la oposición habría de impugnar el proceso sin cuestionar los resultados. El sistema se había anquilosado y hubo necesidad de revitalizarlo. El desarrollo político de la Nación condujo al Estado a realizar una apertura del sistema político, confiriendo a los partidos una posición más acorde con los nuevos tiempos que se vivían.

Durante el sexenio de Salinas se hicieron varias reformas a la legislación electoral que modificaron el sistema electoral en su conjunto como el establecimiento del Instituto Federal Electoral en sustitución de la desprestigiada Comisión Federal, la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Le siguieron otras reformas que permitieron que la lucha civil haya ganado un mayor contenido de democracia y pluralidad, la inconformidad de la ciudadanía se manifestaba cada vez más claramente en las urnas, tras el cansancio y desilusión que provocaron 65 años del PRI en el poder.

A partir de 1988 el PAN tiene un gran repunte en la vida político-electoral con resultados positivos para su causa partidista, producto quizá de diversas concertaciones y factores como la modificación de varios artículos constitucionales, las reformas a la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), cuyo propósito fue el de crear nuevos espacios de participación institucional a las organizaciones y grupos políticos inmersos en la lucha por el poder. Sin embargo, la investigadora Paulina Fernández en su artículo *Viejos Ensayos nuevos fracasos*, afirma que:

*Todas las reformas político- electorales de México han perseguido tres objetivos: 1) Garantizar el predominio del Partido Revolucionario Institucional, 2) Fortalecer la ambicionada imagen del pluripartidismo y juego democrático, 3) Desviar la lucha de clases hacia las urnas electorales, en situaciones de coyuntura que amenazan la legitimidad y el equilibrio político del sistema.*²⁸

²⁸ Fernández Christlieb Paulina. *Viejos ensayos, nuevos fracasos*. **Nexos** N° 17 p. 27



En 1994, las reformas electorales abren triunfos a la oposición

En estas elecciones estuvieron en disputa la presidencia, 500 diputaciones y 96 senadurías. Hubo varias sorpresas que incomodaron la supremacía del PRI y empezaron a agrietar la estructura del Sistema Político Mexicano y del partido hegemónico. Parecía que todo iba a ser como cada seis años para que la aplanadora del PRI arrollara a los demás partidos, que si bien ganó la justa electoral con la presidencia, el PRI empezó a perder el control del sistema político.

Por primera vez en la historia de las contiendas electorales, el candidato del partido-gobierno obtuvo menos de la mitad de los votos de la ciudadanía. De 45 millones 824 mil 057 posibles votantes, ejercieron su derecho 35 millones 550 mil 283, de los cuales 17 millones 336 mil 325 sufragios, el 48.77%, fueron a favor del candidato del Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León. La sombra del abstencionismo se presentó y no votaron 10 millones 274 mil 556 ciudadanos.

Fue un proceso en el que la gente voto por la continuidad del partido en el gobierno, como una forma de contrarrestar su miedo a la desestabilización del país, en donde se dio el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el asesinato de Luis Donaldo Colosio. El proceso puede calificarse de irregular por diversas razones:

- Por el control del gobierno priista del propio proceso electoral;
- Porque el triunfo fue anunciado no por IFE- el organismo rector del proceso- sino por una cámara empresarial de clara parcialidad priista;



- Por el madrugquete que Ernesto Zedillo Ponce de León y sus seguidores realizaron, víctimas de la desesperación, al hacer declaraciones a las siete y media de la noche al informar en inglés a los medios de comunicación estadounidenses para que su legitimación proviniera no del IFE sino de E.U., con lo que el IFE fue rebasado por la operación priista para adelantar vísperas.

A pesar de su derrota, Diego Fernández de Cevallos, el candidato del partido de los místicos del voto, ganó; triplicó la cifra de su antecesor, J. Manuel Couthier y obtuvo, también por primera vez en la historia del PAN, el 25.94%, 9 millones 222 mil 899 votos.

La izquierda tuvo una ligera disminución con las cifras obtenidas en 1988, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, obtuvo 5 millones 901 mil 557 votos, 16.60 %. Cecilia Soto del PT alcanzó el 2.74%, con 975 mil 356 votos, Jorge González Torres del PVEM sólo obtuvo el 0.93%, 330 mil 581, sufragios y el candidato del PFCRN, Rafael Aguilar Talamantes obtuvo el 0.87%, 301 mil 524 votos.

El reinado Priista

Desde 1930 y hasta 1994, el sistema político tenía marcadas ciertas pautas de comportamiento a la acción de los partidos de oposición más o menos claras: Los partidos podían usar ciertas tribunas públicas para impugnar y poner en duda la legitimidad y la acción gubernamental, pero no podían aspirar a ocupar más puestos de elección popular que aquellos que el partido oficial y el gobierno decidían otorgarles, *generalmente después de discretas negociaciones*.

El Estado se venía caracterizando por una extraordinaria, permanente y progresiva concentración de facultades constitucionales y metaconstitucionales en la institución presidencial, en la figura del presidente.



Este era Jefe de Estado, Representante de La Nación; Jefe de Gobierno. Nombraba y removía libremente a sus colaboradores. Entre sus facultades metaconstitucionales, se encontraban la jefatura real del Partido Revolucionario Institucional, el partido en el poder; la capacidad para designar o influir en la designación de los gobernadores de los estados y la remoción de los mismos.

Estas facultades fueron ejercidas de manera irrefutable por los presidentes, pese a la máxima constitucional de que La República Mexicana es un Estado Federal, pero la ilimitada concentración de poderes en el ejecutivo de la unión acabó por desvirtuar y pervertir el carácter federal de la nación, transformándola en una "República Presidencial Mexicana".

Durante el "reinado" Priista en el país, el panorama político en México era inequívoco en referencia con los de otros sistemas parlamentarios o democráticos establecidos en otros países. El Gobierno y el Estado formaban un todo constitucional. Había una fuerte simbiosis entre el poder, el presidente en turno y el partido en el poder. El gobierno no se separaba del poder del Estado.

El sistema había generado la existencia de un partido gubernamental dominante y hegemónico que no había perdido el poder desde su nacimiento, aunado a una presidencia sin contrapesos reales, lo cual había llevado a calificar al México de antes del año 2000 como un país con una democracia limitada.

Ante este compromiso constitucional del sistema político mexicano con las formas democráticas de gobierno, se dio una nueva configuración para mantener en la legitimidad y eficacia al propio Estado, con un sistema de partidos que hiciera mínimamente creíble el proceso electoral, aunque como se ha dicho poco efectivo en términos del juego real del poder.



En las décadas de los ochenta y noventa los tiempos políticos generan un cambio en el contexto nacional y por diversas razones el PAN obtiene varios beneficios y se consolida como la segunda fuerza electoral del país. En 1994 el PAN se integró al Congreso con el grupo diputados más numeroso de su historia pasó de 10 a 120 y se convirtió en la segunda fuerza más numerosa del senado al pasar de 1 a 26 miembros.

El PAN deja de ser un partido con varios diputados federales de mayoría, los que le correspondían de representación proporcional, más otros en las legislaturas estatales, para apoderarse de diversos gobiernos municipales, de algunas gubernaturas y en las elecciones federales de 2000 y 2006 de varias diputaciones y senadurías, y un hecho histórico, de la Presidencia de la República.

En los siguientes cuadros se presenta la integración del Congreso de la Unión, en el caso de la figura de diputados de partido de 1964 a 1979; en el de mayoría relativa y representación proporcional, de 1979 a 1997; en el caso de la figura de los senadores se da cuenta de cómo se han conformado de 1964 a 1997:

Diputados de Partido de 1964 a 1979

Periodo	PRI	PAN	PPS	PARM
1964-1967		18	5	5
1967-1970		19	10	5
1970-1973		20	10	5
1973-1976		21	10	6
1976-1979		20	12	9



Diputados de mayoría de 1979 a 1997

Periodo	PRI	PAN	PPS	PARM	FDN*	PFCRN
1979	296	4	-	-	-	-
1982	299	1	-	-	-	-
1985	289	9	-	2	-	-
1988	233	38	-	-	29	-
1991	290	10	-	-	-	-
1994	278	17	-	-	5**	-
1997	164	65	-	-	70**	1***

*Conformada por PARM, PPS, PFCRN Y PMS, **Como PRD, *** Como PT

Diputaciones de representación proporcional de 1979 a 1997

Periodo	PRI *	PAN	PPS	PARM	PRD **	PFCRN ***	PDM	PRT	PVEM	PST
1979-1982	-	39	11	12	18	10	10	-		
1982-1985	-	50	10	-	17	11	12	-		
1985-1988	-	32	11	9	12	12	6	6		
1988-1991	27	63	32	25	19	34	-	-		
1991-1994	30	79	12	15	41	23	-	-		
1994-1997	100	32	11	9	12	6	12	6		12
1997-2000	76	55			52			1+	11	

*Hasta el Código de 1987, el PRI tuvo derecho a obtener diputaciones de representación proporcional.

** Conformado por el PCM, PSUM y PMS.

*** PST, +Como PT



Senadurías de 1964 a 1997

Periodo	PRI	PAN	PRD (PMS)	PVEM	PT
1964	64	-	-		
1970	64	-	-		
1976	64	-	-		
1982	64	-	-		
1988	60	-	4		
1991*	31	1	-		
1994	64	23	9		
1997	70	33	16	1	1

*En estas elecciones, según reforma constitucional, sólo se renovaron 32 escaños electorales y concluyeron su periodo dos de las cuatro alcanzadas por el PRD

LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2000

En el proceso electoral de 2000, el Instituto Federal Electoral se encargó de fijar la imagen en la ciudadanía que dentro del sistema político mexicano compitieron democráticamente por el poder tres grandes fuerzas partidarias: el PRI, el PAN y el PRD, aunque dicha imagen no correspondiera con la realidad política que vivía el país.

Estas elecciones, revisten diversas razones históricas: fueron las primeras que se llevaron a cabo sin la injerencia del gobierno federal; fue derrotado por primera vez en la historia de México el candidato a la presidencia del Partido del Estado, por el candidato de la oposición y porque a nueve años del cambio este hecho marcó simbólicamente y superficialmente que la alternancia presidencial fue llanamente un cambio de partidos en el poder, como una forma de castigo de la ciudadanía al PRI.



La disyuntiva en las elecciones de 2000 era más de lo mismo con el PRI o más de lo mismo sin el PRI, dado que la tercera opción, el PRD, no garantizaba la derrota del Revolucionario Institucional. Sólo los ilusos, expresó en algún momento Carlos Monsiváis, creyeron que el PAN no sería una nueva versión del PRI.

Fueron convocados a las urnas 58 millones 782 mil 737 ciudadanos de los cuales acudieron a emitir su voto 37 millones 603 mil 855 mil, el 63.97%, y el costo del proceso electoral fue de 11 mil 892 millones de pesos, de los cuales 6 mil 642.9 millones se ocuparon en gastos de operación.

Estuvieron en juego la presidencia de la república, 500 diputaciones y 128 senadurías, en un contexto político en el que aún dominaba el PRI, con 19 estados gobernados, contra 7 estados administrados por el PAN, 2 por el PRD y 2 más dirigidos por una coalición. Los gobierno municipales también se habían pluralizado 76% priistas, 14% panistas y 10% perredistas. Los resultados fueron:

- Vicente Fox Quezada de “La Alianza por el Cambio”, PAN-PVEM, obtuvo el 42.52%, 15 millones 988 mil 740 de los sufragios.
- Francisco Labastida Ochoa de “La Alianza por México”, PRI, alcanzó 36.1%, 13 millones 576 mil 385 votos,
- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del PRD, logró 16.64, 6 millones 259 mil 048 votos, %.
- Gilberto Rincón Gallardo, salido del PRD, fundó Democracia Social, obtuvo 1.71%, 592 mil 075 votos.
- Manuel Camacho Solís, salido del PRI, creó el Partido del Centro Democrático, sólo logró el 0.55%, 208 mil 261 sufragios.
- Porfirio Muñozledo, postulado por el PARM abandonó la contienda, no obstante, votaron a favor del partido el 0.42%, 157 mil 119 ciudadanos.



La integración del congreso de la unión, marcó el inicio de una nueva práctica política entre los tres poderes del subsistema de la administración, sobre todo entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

Cámara de Diputados 2000-2003 Cámara de Senadores 2000-2006

Partido	Curules	Partido	Curules
PRI	211	PRI	60
PAN	206	PAN	45
PRD/PT/Convergencia	53	PRD/PT/Convergencia	16
PVEM	15	PVEM	5
PT	9	PT	1
Sociedad Nacionalista	2	Sociedad Nacionalista	
PANAL	2	PANAL	
Convergencia	2	Convergencia	1

Integración de la cámara de diputados 2003-2006

Partido	Curules
PAN	148
PRI	203
PRD	97
PVEM	17
PT	6
Sociedad Nacionalista	24
PANAL	
Convergencia	5



En el sistema político mexicano se dieron dos decenios de múltiples transformaciones que se centraron en la legislación electoral, las cuales influyeron para que se terminara con un subsistema de partido hegemónico no competitivo, por lo que actualmente, en la contienda electoral para integrar el congreso y por los gobiernos estatales, se puede hablar de la existencia de un sistema competitivo en el que las diversas fuerzas políticas están organizadas en partidos que se disputan la mayoría de los puestos de elección popular.

En tanto que el Congreso de la Unión asume por primera vez el papel de contrapeso real a la fuerza y autonomía del presidente, sin dejar de lado discretas y abiertas negociaciones en los que entran en juego los intereses de partido, así como de un presidente con poderes limitados, que debe negociar y concertar con otras fuerzas y poderes para formular y poner en marcha políticas públicas y medidas administrativas.

A principios del siglo XXI el Sistema Político Mexicano, pareció adquirir nuevas características, “diferentes” de aquellas que prevalecieron la mayor parte del siglo XX. El presidencialismo sin contrapesos y el pluralismo limitado que caracterizaban al Sistema Político Mexicano, habían dado paso a una “auténtica” división de poderes y un pluralismo político equiparable, al menos en teoría, con las democracias de raigambre. Del viejo autoritarismo presidencialista, surgido de la revolución mexicana, se paso a un gobierno de democracia representativa, **que puso a México de golpe en la modernidad política.**

La composición del subsistema de partidos, cuántos de ellos compiten, las reglas del juego electoral y su interrelación con la ciudadanía, los límites a la injerencia del gobierno en el proceso electoral y, sin duda, las nuevas técnicas que se han aplicado para generar los resultados por demás cuestionables de la contienda electoral por la silla presidencial.



ELECCIONES DEL 2006: UNA BUENA LECCIÓN DE CÓMO CONSERVAR EL PODER

Con 71 millones 351 mil 123 ciudadanos registrados en el padrón electoral para elegir al Presidente de la República y los 628 escaños del Congreso y tras 160 días de campaña política, la más larga en América Latina, se llevaron a cabo las elecciones federales en julio de 2006; sólo acudieron a las urnas 58.61%, 38 millones 549 mil 351 votantes.

El resultado final de las elecciones derivó en un fraude cibernético cuyas cifras de los cómputos no fue producto de la voluntad ciudadana, sino de la aplicación de un algoritmo. Los mecanismos técnicos aplicados por el PAN fueron más rentables que las viejas prácticas priistas. Baste recordar que las fórmulas cibernéticas se vienen aplicando desde 1988.

Los resultados, después de un conteo por demás atropellado, oscuro y lleno de anomalías, permitieron el PAN conservar la presidencia:

- Felipe Calderón Hinojosa, “El candidato del cambio y la continuidad”, del PAN, logró un dudoso y discutido triunfo, con 14 millones 916 mil 927 votos, 35,89%.
- Andrés Manuel López Obrador, “La coalición por el bien de todos”, PRD-PT-Convergencia, con 14 millones 756 mil 350 votos, 35.31%, fue víctima de un fraude cibernético.
- Roberto Madrazo Pintado de “La Alianza por México”, PRI-PVEM, obtuvo, 9 millones 301 mil 441 votos, el 22.26%.
- Patricia Mercado, de Alternativa y Partido Social Demócrata, alcanzó 1 millón 128 mil 850 votos, 2.70%.
- Roberto Campa, del Partido Nueva Alianza, sólo alcanzó 401 mil 804 sufragios, 0.96%.



Esta contienda electoral, por cierto la más cerrada en la historia política del país, se vio empañada por oscuros manejos de los resultados por parte del Instituto Federal Electoral y, ni en los tiempos del PRI, el triunfo del candidato ganador, el panista Felipe Calderón Hinojosa, fue tan cuestionado y calificado como el presidente espurio.

Además, los votos permitieron integrar el Congreso de la Unión de manera favorable para el PAN:

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

Partido	Curules	Partido	Curules
PAN	206	PAN	52
PRI/	104	PRI/	39
PVEM	17	PVEM	
PRD	127	PRD	36
PT	16	PT	
Convergencia	17	Convergencia	
PANAL	9	PANAL	1
Alternativa Social Demócrata	4	Alternativa Social Demócrata	0

El grupo de monitores de la Unión Europea que estuvo al tanto del proceso, señaló que "si la legislación mexicana lo contempla sería positivo el conteo de los votos uno por uno, para garantizar el máximo de transparencia. Sin embargo, El COFIPE, en su artículo 247 inciso b, dice que el recuento voto por voto se hará cuando "los resultados de las actas no coinciden, o se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla, o no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla ni obrare en poder del Presidente del Consejo".



Elecciones de 2009



Sin embargo, en el 2009 la integración de la Cámara de Diputados provocó un inusitado revés para Acción Nacional de la siguiente manera:

Partido	Curules
PAN	143
PRI	237
PRD	71
PVEM	22
PT	13
PANAL	8
Convergencia	6

En estas elecciones del 2009, las cifras hablaron por los ciudadanos: Se puede concluir que cuatro de cada cinco ciudadanos empadronados votaron en contra de Felipe Calderón al no votar por su partido, el PAN, que en su propaganda electorera pidió el sufragio en apoyo al Presidente, calificado como un sujeto gris y anodino que fue apoyado por un grupo de delincuentes de cuello blanco, que manejan al país y que necesitaban un pelele que siguiera acomodando las políticas para su beneficio.

De los 75 millones 837 mil 320 empadronados, sólo votaron 34 millones 126 mil 794 y se abstuvieron de ejercer su derecho de votar 41 millones 711 mil que, al no hacerlo, expresaron su rechazo al gobierno y al actual estado de cosas.



A esas cifras debe sumarse los 22 millones 957 857 ciudadanos que emitieron su voto a favor de los partidos de oposición para totalizar 61 millones 957 mil 857 mexicanos que no decidieron respaldar la gestión de Calderón; lo que significa que el 81.69% del padrón electoral, 80 de cada 100 o cuatro de cada cinco ciudadanos, se manifestaron en contra del PAN y Calderón en las urnas. Menos del 50%, el 44.8% del total de empadronados referidos, decidieron con su voto la integración de la Cámara de Diputados, resultados que perfila diversos escenarios en el funcionamiento del Sistema Político al 2012:

El PRI y PVEM con la mayoría absoluta podrán aprobar por sí solos el presupuesto e iniciativas de ley que no impliquen reformas constitucionales; El PAN, sin haber completado la tercera parte de los asientos (167), no podrá vetar el presupuesto ni impedir por sí solo que se reforme la constitución. Sin embargo, el PRI y el PAN pueden sumar las dos terceras partes del total de los votos necesarios en la cámara de diputados (334) para hacer reformas constitucionales, lo cual implica que Calderón estará obligado alcanzar acuerdos con el PRI, acuerdos en los que estará presente aquellas descalificaciones y agresiones que hicieron el presidente del PAN y el Presidente Calderón como la de que “Dios librara al País de que el PRI volviera a los Pinos.

La izquierda no representa mucho peligro para Calderón, después de haber fraguado, desde la presidencia, la fractura del PRD en complicidad con el grupo liderado por " Los Chuchos", quienes con su fracción Nueva Izquierda contarán con 31 escaños. Los 40 asientos restantes corresponden al movimiento vinculado con Andrés Manuel López Obrador, más 13 del PT y 6 de Convergencia, puede decirse que López Obrador tendrá una fracción parlamentaria de 59 diputados.



Es innegable que la sociedad civil y los partidos políticos han venido exigiendo un contenido mayor de democracia y pluralidad, que incluso esta sociedad ha estado dispuesta a un enfrentamiento con las prácticas autoritarias que venía realizando el Estado- Gobierno.

Esta lucha ha tenido como resultado una mayor apertura democrática en el sistema político mexicano. No obstante, el problema de la democracia en México no es solo del sistema político, es también un problema de Estado. El problema es además un problema de poder. La lucha por la democracia es un problema de y una lucha por el poder.

De aquí se desprende la necesidad de una nueva configuración del sistema político, de arrancarle el control total al Estado del proceso electoral, que se ha convertido en el punto clave de los triunfos del que han tenido en él, en distintos momentos, el tricolor y/o el blanquiazul. No se le puede pedir al poder que reforme el poder.

Las formas fraudulentas de reelección en el Porfiriato eran bastante primarias, pero no por ellos menos eficientes a las formas del juego electoral que aplicara con éxito el PRI desde 1929 hasta antes de su caída en el 2000, como las de comprar votos, quemar votos adversos o romper actas.

O bien, en los tiempos de la Informática la caída del sistema y la complicidad de las autoridades electorales; comparables en su eficacia a los nuevos y sofisticados modos del PAN para ganar las elecciones y no soltar el poder, los algoritmos matemáticos y el control político del Instituto Federal Electoral por medio de sus miembros.



El comportamiento y los resultados que ha tenido el sistema político mexicano en estos últimos tiempos político-electorales pueden resumirse de la siguiente manera, sin dejar de considerar que *las reformas político- electorales que se han aprobado no dejan de lado el continuar con la ambicionada imagen del pluripartidismo y el juego democrático, lograr o continuar con el predominio de un partido político en el poder, canalizar la lucha de clases hacia las urnas electorales, en situaciones de coyuntura que amenazan la legitimidad y el equilibrio político del sistema, baste un ejemplo*

En el 2006, el entonces dirigente del PAN, Manuel Espino, reconoció haber convencido a ocho gobernadores priistas para que apoyaran al candidato del PAN a la presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa y evitaran a toda costa el triunfo del candidato perredista Andrés Manuel López Obrador.

En una grabación en el Zócalo de la ciudad de México, se escuchó a Elba Esther Gordillo ordenarle al gobernador de Coahuila que llamara a votar en su estado por el candidato panista a la presidencia. Se corroboró que en Puebla Mario Marín, el gober precioso, invirtió millones para la misma causa. Los gobernadores de Sonora y Oaxaca imitaron tal complicidad.

El PRI contribuyó a que Felipe Calderón ingresara al Palacio Legislativo a rendir la protesta de Ley y desde entonces le ofreció los votos necesarios para aprobar sus reformas legislativas. La colusión PRI-PAN ha sido total, sin importar los intereses de la ciudadanía.

El comportamiento de los partidos políticos, han “reconfigurado” al Sistema Político Mexicano, no para reforzarlo u optimizarlo, mucho menos para beneficio del país, sino para que hicieran creer a la ciudadanía que el pluripartidismo y la democracia en México no habían sufrido ningún menoscabo.



A partir del 2000, pero especialmente en el 2006, diversos dirigentes del partido tricolor se prestaron para que así fuera, empezando en las elecciones del 2000 por el entreguismo del Priismo del entonces presidente Ernesto Zedillo hacia el PAN.

Lo que es innegable es la “incapacidad consciente” que los tres principales partidos políticos de México han demostrado para modernizarse, los tres saben como sacar raja de la posición que juegan dentro del sistema político mexicano, sobre todo en tiempos electorales: se hacen declaraciones tronantes; acusaciones directas por la falta de resultados favorables de la administración pública en turno, especialmente en lo económico y en el combate contra el crimen organizado; se critican y censuran, chantajean al país y se exigen responsabilidades.

En la primera década del 2000, hay una complicidad tácita, producto del mismo sistema político mexicano, por la que la permanencia del PAN en el poder es legitimada por el PRI y el PRD y la existencia de estos dos partidos depende de la forma que jueguen dentro del sistema con el partido en el poder, una prueba de ello es que los cuadros políticos que más protección han recibido por parte del poder en turno y que han recibido más impunidad, son los cuadros más oscuros del priismo y del perredismo.

Los mismos partidos han cercenado la participación ciudadana en la vida política del país con un sistema electoral cuyos principios, normas, reglas, procedimientos técnicos enlazados entre si, y legalmente establecidos, sólo permite a los ciudadanos expresar su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público.

Los partidos políticos no quieren entender que la Participación Ciudadana es un conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población debe intervenir en todos los asuntos públicos que le afectan.



Participar es tomar parte en algo en que hay diferentes partes, cuya relación dependerá del poder que tenga cada parte (administración/administrados). Si el poder de unos es total y el de los otros casi nulo, la participación será muy difícil. Algo que se "otorga graciosamente" por los que ostentan el poder. En definitiva, un sistema es más democrático en la medida en que los ciudadanos tienen, individual y colectivamente, verdadero poder como tales, no son meros súbditos y son, por lo tanto, más sujetos y no sólo simples votantes.

Atrás quedaron las ideologías, los programas y los principios de los partidos políticos. Lo importante es llegar al poder, no soltar el poder. Hoy se viven tragicomedias aberrantes como son las alianzas entre el PAN y el PRD para detener el avance del jamás renovado priismo. Estas alianzas representan una incapacidad de cada partido de desarrollar liderazgos. Las diferencias históricas, doctrinales e ideológicas de los partidos no les impiden celebrar alianzas pragmáticas con el único fin de obtener el poder, sin importarles el evidente descrédito de la partidocracia.

El régimen trata de hacer creer que las cosas han cambiado en el congreso, aunque realmente no ha habido problemas, pues los legisladores del PRI y el PAN siguen aprobando con docilidad nuevas leyes neoliberales. El PRI sigue siendo un organismo de Estado y el PAN está más firme que nunca con la alianza estratégica con el PRI y con un PRD que dejó de ser la izquierda en México

Pese a la alternancia en el poder, la nueva etapa del país no parece ser distinta de las anteriores, pese a que a la fecha enero de 2010 el país está dirigido por 7 gobernadores del PAN, 18 gobernadores del PRI, 6 gobernadores del PRD-PT-Convergencia y 1 gobernador del PAN-PRI. Pareciera que la máxima de que el poder no se comparte no funciona en México ni ha dirigido los destinos del país.



El 2010 ¿Resurge el Dinosaurio o marca el camino a seguir?

Los resultados de las elecciones estatales para renovar los poderes en un tercio de México, 12 estados para ser exactos, permitieron al PRI obtener resultados que se pueden calificar como satisfactorios para su causa. El PRI ganó en Hidalgo, Aguascalientes, Veracruz, Durango, Tlaxcala, Quintana Roo, Chihuahua, Zacatecas y Tamaulipas.

Tlaxcala y Zacatecas fueron recuperados por el PRI. Al PRD le arrebató Zacatecas debido, quizá, a un mal gobierno de la perredista Amalia Hernández, cuyo mandato estuvo lleno de errores y de excesos en el poder, lo cual provocó que la ciudadanía castigara al PRD en las elecciones y permitió al PRI romper con dos sexenios perredistas, 2004 a 2010 y 1998 a 2004, pero sobre todo imponer nuevamente el dominio Priista de más de 70 años en el poder.

En Tlaxcala con un triunfo más cerrado, el PRI quita del ejecutivo estatal al Partido Acción Nacional y toma nuevamente el control del poder que tuvo durante más de siete décadas. Pareciera que sólo les prestó la gubernatura al PAN de 2001 a 2005 y al PRD de 1999 al 2005.

En Quintana Roo y Tamaulipas, con un triunfo por demás holgado, el partido tricolor mantiene desde antaño cacicazgo. En Chihuahua se reafirma nuevamente el priismo, mismo que fue interrumpido por un triunfo del PAN que le permitió al blanquiazul gobernar al estado de 1992 a 1998. En Aguascalientes rompe con doce años de dominio panista que de 1998 al 2010 se había mantenido en el ejecutivo estatal y había interrumpido también décadas de gobierno priista.



En Veracruz, Hidalgo y Durango, con una votación más cerrada, el PRI mantiene el poder que ha venido ostentando desde hace años. El triunfo en Veracruz fue relevante para el PRI debido al revés que le propinaron al candidato a la gubernatura del PAN-PANAL, Ángel Yunes Linares, pero sobre todo a la maestra Elba Esther Gordillo, quien fuera expulsada del PRI hace algunos años y actualmente considerada una de las peores enemigas del priismo.

Sin embargo, el tricolor pierde Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Oaxaca y Puebla se habían convertido en los bastiones del poder priista a nivel local y regional, y de mucha influencia a nivel nacional. Y cuando parecía que los excesos y abusos de Ulises Ruiz en Oaxaca y Mario Marín en Puebla iban a quedar impunes, la sociedad castigó al PRI, dándoles el voto a los candidatos de la alianza opositora, rompiendo con más de siete décadas del monopolio o cacicazgo priista en las tres entidades.

La fórmula política, que para muchos politólogos era una aberración, permitió obtener resultados inesperados y las alianzas PAN-PRD-PT-Convergencia vencieron, con escasos cuatro o cinco puntos porcentuales, a los candidatos priistas.

Este hecho representó para el Partido Revolucionario Institucional un duro golpe en su camino a las elecciones en 2011 en el estado de México y quizá para las elecciones presidenciales del 2012. Las elecciones de 2010 admiten muchas lecturas. Tienen diversos matices y hay interpretaciones encontradas con respecto a los resultados:



La primera es que el PRI no tenía asegurada la victoria. Aunque no era una opinión generalizada, eran muchos los priistas que suponían una vuelta al “carro completo”, sólo que con elecciones competidas, por lo cual era improbable. El Revolucionario Institucional perdió en tierra de caciques.

Las obras de gobierno de Mario Marín y Ulises Ruiz se vieron opacadas por un estilo chapado a la antigua, que generó más afrentas, enemistades y enconos que los que puede soportar una democracia. Ese estilo contribuyó a catalizar las alianzas entre partidos de ideologías y proyectos distantes.

El PRI también perdió allí donde se dividió y, en vez de seguir la opinión de la mayoría del partido en el estado, se optó por la opinión del gobernador: como lo fue, sin duda, la clara injerencia del gobernador saliente, en el caso de Sinaloa.

Otro elemento a tomar en cuenta es que, si bien el PRI aumentó notablemente su votación respecto a las elecciones de hace seis años, terminará gobernando a menos mexicanos. Desventaja de un sistema en el que quien gana, aunque sea por una mínima diferencia se lleva todo.

La segunda interpretación es que los opositores al PRI, solos y con su gente, no pueden competir contra él. El PAN y El PRD salvaron la cara con las victorias en tres estados importantes, pero ni uno ni otro puede afirmar que llevó a un militante suyo a la gubernatura, mucho menos el PT y Convergencia. En Puebla y Sinaloa fueron ex priistas recientísimos. En Oaxaca, Gabino Cué dejó el PRI en 2001, actualmente es miembro de Convergencia y, en los últimos años, ha estado muy cercano al perredista Andrés Manuel López Obrador y a la filosofía del PRD.



Donde compitieron por separado, PAN y PRD muy poco pudieron hacer. Aguascalientes, Chihuahua, Tlaxcala y Tamaulipas fueron un desastre para Acción Nacional. Zacatecas y Quintana Roo lo fueron para el PRD.

En Veracruz, el pleito casado entre Yunes y Dante evitó una alianza de conveniencia, que pudo haber colocado a Fidel Herrera en situación similar a la de sus colegas de Puebla y Oaxaca; en Zacatecas, el PRI ni sudó ni obtuvo una votación muy alta, simplemente dejó que la izquierda se desangrara; en Aguascalientes, el PAN tiró por la borda un bastión por sus conflictos internos; en Quintana Roo, el gobierno federal y la terquedad perredista con Greg, al aferrarse a una causa perdida, le hicieron un gran favor al Partido Revolucionario

Seguramente, los tres partidos más importantes tomarán nota de lo sucedido. En términos estrictamente de pragmatismo electoral, el que se divide, pierde. Eso vale para todos, pero más que nada para el PRI. Y, aunque sea con candidatos impostados, PAN y PRD pueden hacer como que ganan algo si se unen. Esto nos lleva a la tercera interpretación: ya está preanunciándose la alianza de los contrarios en las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011, donde la intención secundaria es ganar esa entidad y la intención principal es propinar una derrota política a quien en este momento encabeza las preferencias rumbo a las presidenciales del 2012. Independientemente del resultado de las elecciones mexiquenses, en el 2012 presenciaremos la lucha entre el candidato del PRI y otro más, con un tercero, si acaso, haciéndola de convidado de piedra. En otras palabras, panistas y perredistas ya le dieron un lugar en la final al tricolor y ya apostaron, otra vez, por una elección presidencial polarizante y reduccionista.

La siguiente pregunta a hacerse es si los precandidatos al 2012 están dispuestos a poner de lado el bagaje ideológico, el programa y el proyecto de nación para repetir lo logrado en Sinaloa, Puebla y Oaxaca.



C A P Í T U L O IV

- *EL INTERINATO: UN ESTILO DE GOBIERNO*
- *EL PROCESO ELECTORAL Y EL GOBIERNO INTERINO*
 - *PIERDE EL PRI EL CONTROL/RENUNCIA EL GOBERNADOR ELECTO*
- *LA PRENSA Y EL GOBIERNO PANISTA DE INTERINATO*



EL INTERINATO: UN ESTILO DE GOBIERNO

EL GOBIERNO EN LOS ESTADOS

El gobierno federal mexicano se integra conforme al conjunto de leyes vigentes constitucionales y extraordinarias que regulan la creación y el funcionamiento de las instituciones públicas nacionales bajo el sistema federal.

De acuerdo con nuestra organización, el Estado Federal Mexicano se compone de estados miembros, unidos en una Federación establecida sobre la base de La Carta Magna. En teoría el pueblo es el que ejerce su soberanía por medio de los poderes de La Unión y por los poderes de los estados, en lo que toca a sus regímenes interiores en los términos estipulados por La Constitución Federal y las constituciones particulares de cada estado, las que en ningún caso podrán contrariar las disposiciones del pacto federal.

De forma tal que hemos vivido durante siglos bajo el signo de la centralización política. Ha habido una tendencia constante del poder público a centralizar las actividades gubernamentales. El federalismo mexicano subraya y aventaja a la Federación frente a los estados.

Esto ha sido reflejo constante, de tal suerte que los gobiernos de un centralismo puro o camuflado siempre han estado atentos a cualquier signo disgregador. Existe una estructura autoritaria que delimita las relaciones entre una entidad federativa determinada y el gobierno federal, en donde la división de poderes ha estado supeditada a la división tradicional de competencias marcada por la Federación.



Los instrumentos constitucionales al generar una autoridad que corre de arriba abajo, permitía que en el sistema político mexicano se diera una abierta y notoria influencia del presidente de la República en la designación o remoción de los gobernadores; antes de llegar al gobierno, la mayoría de ellos ocupaban cargos importantes en la Federación o, al menos, en las instancias directivas del PRI; éste era el procedimiento y éstas eran las relaciones en que se sustentaban los orígenes de los gobernadores; procedimientos y relaciones que son fracturados y se vuelven inoperantes en el año 2000, cuando por primera vez en la historia del país un candidato del Partido Acción Nacional asume la presidencia.

Incluso el artículo 76 de La Constitución Política Mexicana implica la posibilidad de disolver los poderes de los estados, situación que no suele darse en los clásicos regímenes federales. Además, es facultad del senado declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un Estado, que es llegado el momento, el caso de nombrar un gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a la constitución de la propia entidad.

En estos casos, el nombramiento de gobernador se hará por el senado a propuesta en terna del Presidente de la República, con aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes y en los procesos por la Comisión Permanente, conforme a las mismas reglas.

El funcionario así logrado no podrá ser electo gobernador constitucional en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que él expidiere. Esta disposición regirá siempre que las constituciones de los estados no prevean el caso. En su ámbito local varios estados son dueños de una constitución que faculta al gobernador en turno designar a los presidentes municipales. De hecho esto se venía dando en todos los estados de La República. El mismo control mantenido por La Federación sobre los estados era ejercido por los gobernadores sobre los presidentes municipales.



El desarrollo político marcado por la dinámica social condujo a un cambio en esta parte político-administrativa del sistema, de tal manera que existen estados cuyo gobernador es de corte priista y los presidentes municipales de oposición o viceversa. Antes del año 2000, el control mantenido y supremo se encontraba en manos de un Estado Priista.

Actualmente, el control supremo lo mantiene un Estado Panista. A esto debe añadirse otro tipo de control mantenido por La Federación como lo es el manejo de las inversiones, que se comporta como un verdadero control político al supeditar la vida económica y el desarrollo de los estados respecto del gasto y aporte que la Federación decida realizar.

En este contexto y tiempos, estuvieron en juego en los comicios: **al nivel federal**, la renovación de la cámara de diputados y la mitad del senado; **en el estado**, la gubernatura, el congreso local y una senaduría. Sea cuales fueren los tiempos políticos en México, el contexto nacional se permea de los colores y la filosofía partidista del partido que ostenta el máximo poder: la presidencia de la república.

EL PROCESO ELECTORAL Y EL GOBIERNO INTERINO EN GUANAJUATO

No era ninguna novedad que el centro se impusiera sobre la periferia ni que el pacto federal fuera la meta fundamental en todo momento de nuestra República, mucho menos si consideramos que el establecimiento del gobierno interino de Guanajuato fue un caso de aceptada injerencia del Centro, del Poder Ejecutivo Federal, en un estado de La Federación, en un proceso interno y supuestamente soberano de cambio de gobierno.



En efecto, la evolución política en la entidad guanajuatense y el peculiar desenlace que por encima del proceso electoral en 1991 hizo gobernador al panista Carlos Medina Plascencia, fue producto de la aplicación de una fórmula política para resolver el conflicto bajo el argumento que por décadas ha tendido a privilegiar y justificar la estabilidad nacional por encima de la democracia: **la imposición**.

La novedad radica en que no fue una imposición clásica en donde generalmente se hacía sin cuidar las formas, mediante la fuerza de las armas o a través del fraude y el manejo electoral en el que se imponía a un elemento priista. Ahora la imposición se hizo con la adquiescencia de los partidos opositores en beneficio de Acción Nacional.

¿Cómo se llegó a esta concertación? Contra la historia electoral de la entidad, el 18 de agosto de 1991 la sociedad civil del estado se encontraba envuelta en una atmósfera propicia para que un candidato opositor al sistema ocupara la gubernatura de Guanajuato con el consecuente achicamiento del centralismo, que desde 1917 fue el responsable de la imposición de 68 gobernadores: 39 de ellos interinos, 20 constitucionales y nueve provisionales o sustitutos, con una total supremacía del Partido Revolucionario Institucional.

Lo cierto es que las elecciones del 18 de agosto de 1991 celebradas en el estado de Guanajuato, donde se eligieron diputados federales, diputados locales, senador y gobernador, adquirieron por el momento histórico que el país vivía, por los resultados de las mismas, por el desenlace que tuvieron y por el contexto comunicacional que la prensa tendría, de darse la alternancia en el poder, obligaron a realizar la investigación en el contexto del sistema político a nivel nacional para derivar en su dimensión local y regional.



La extraordinaria dinámica política del proceso electoral en Guanajuato que le imprimieron los tiempos políticos y los candidatos del PRD y del PAN, fue enriquecida por diversos sucesos:

- La aprobación de un nuevo Código para el estado (el cuarto en trece años).
- Las nuevas demarcaciones distritales, ampliando a 18 los trece distritos electorales locales.
- Las contradicciones y ambigüedades de una Comisión Estatal Electoral y un Tribunal Estatal Electoral, débiles en su función arbitral, debidas al difícil manejo del registro de los candidatos.
- El registro de los tres candidatos de mayor fuerza con objetivas irregularidades.

En efecto, los tres personajes de mayor fuerza: Vicente Fox Quezada, panista, Porfirio Muñoz Ledo, perredista, y Ramón Aguirre Velázquez, priista, presentaron objetivas irregularidades y curiosamente los tres precandidatos a gobernador no cumplían con los requisitos de elegibilidad previstos en la constitución local y en los ordenamientos electorales: carta de nacionalidad mexicana; ausencia de acta de nacimiento en el estado y carencia de credencial de elector.

Desde sus inicios, el proceso fue oscuro y amañado, fue desplazada la legalidad electoral al terreno natural de la estrategia política, y los partidos políticos y sus candidatos se convirtieron en los protagonistas centrales, trasladando los marcos de la contienda a un terreno de movimientos y maniobras propias de una entidad competida y con condiciones de transición política y alternancia en el poder.



Y como ya se mencionó, se presentaron las siguientes situaciones anómalas:

- La irregular situación de Vicente Fox, candidato del PAN, que además de no haber nacido en la entidad, no había definido su nacionalidad sino hasta pocos días antes de la elección,
- Porfirio Muñoz Ledo, quien no habiendo nacido en la entidad y sin siquiera haber radicado en ella, alegó un derecho de sangre oscuro para forzar su registro como candidato, cuya acta de nacimiento dejó mucho que especular.
- Ramón Aguirre Velázquez, candidato del PRI, quien exhibió una credencial priista sin valor y una credencial electoral sospechosa de falsificación.

El PRI se opuso, inicialmente, al registro del candidato del PRD, pero dejó que el candidato del PAN encabezara la protesta: El PAN exigía la legalidad hasta que su candidato fue desenmascarado por el candidato del PRD, porque no cumplía con la ley. El PRI al ver cuestionado a su candidato se vio obligado a esperar una fragmentación opositora que a la postre no le beneficiaría mayormente.

¿Cambiaría, al obtener el candidato del PRD su registro, la dinámica futura del proceso? ¿Le restaría más votos al candidato del PAN o le afectaría más al candidato del PRI? ¿Cómo le afectaría a cada uno de ellos? ¿De qué manera les afectaría? ¿El efecto se traduciría en votos o en el impacto a nivel de la opinión pública por las estrategias de lucha política? ¿Y la credibilidad de la ciudadanía hacia los candidatos y al proceso electoral mismo!?

¿Hubo una negociación de cúpulas al más alto nivel? ¿Se quiso evitar un enfrentamiento violento en el estado? ¿Se trató de legitimar el proceso electoral y quitarle el halo de ilegalidad que arrastraba? ¿Se hizo para evitar un escándalo



más ante la prensa internacional que tenía los ojos puestos en la administración Salinista? Lo que haya sido, los impugnados, controvertidos calificados y descalificados registros, dieron paso a una dinámica que posteriormente llevó a los partidos al terreno pleno de la estrategia política.

El PAN, por su parte, profundizaría su objetivo de “ir por Guanajuato con todo”, tomando como bastión la Ciudad de León y utilizando todos los recursos de resistencia civil, violentando el ambiente y a una ciudadanía eminentemente panista como la leonesa y aprovechando los compromisos y acuerdos estratégicos con el PRD para **la defensa del voto hasta la muerte**.

De hecho, posterior a las declaraciones de Fox **de hacer todo** para que no se violara la voluntad ciudadana, el jefe de la policía de León sufrió una golpiza y encarcelamiento, acusado de preparar golpeadores contra delincuentes electorales, lo que obligó a Vicente Fox a entrevistarse un día antes de las elecciones con el entonces Secretario de Gobernación.

Una jornada electoral llena de... ¿ambigüedades?

Llena de estrategias políticas y ausencia plena de legalidad fue la jornada electoral del 18 de agosto de 1991. Ante los resultados preliminares dados a conocer un día después por la Comisión Estatal Electoral, el PRI había obtenido 233, 703 votos, el PAN 171, 597 y el PRD-PPS 40, 065 en un total de 880 casillas. Mientras que el PAN según sus conteos, reportaba una ventaja sobre el PRI de 131, 506 votos contra 121, 415. (Al final del capítulo se muestran tres cuadros con los resultados finales de las elecciones para gobernador, diputados locales y senador, por distrito electoral, proporcionados el 23 de agosto por la Comisión Estatal Electoral).



Vicente Fox Quezada se autoproclamó gobernador de Guanajuato, proclamación que fue avalada y apoyada por el candidato del PRD y la candidata del PDM, Rosa María Hernández, quien a la vez que reconoció el triunfo de Fox, prometió que los pedemistas se unirían a la concentración convocada por el PAN, con lo cual se confirmaba **el bloque opositor** aglutinado en torno a Acción Nacional. En tanto que Ramón Aguirre se proclamaba vencedor en la capital del estado, con paralelas pruebas para demostrarlo, a la vez que la Comisión Estatal Electoral anunciaba que el PRI tendría la mayoría en el Congreso con 53.14%, y Fox con el 35.49%.

La guerra inverosímil de cifras que sólo sirvieron para confundir a la opinión pública, fuera por la alta votación a favor del PRI, por la actitud de la Comisión Estatal Electoral que evidenció serias deficiencias para dar a conocer los resultados, así como la desproporción de cifras indicada por el cómputo hecho por el PAN, provocaron un ambiente álgido, convirtiendo la movilización panista en franca resistencia civil que Fox aprovechó para convocar a un Referéndum y que por ningún motivo permitirían la anulación de las elecciones.

El fallo sobre las impugnaciones presentadas por el PAN no satisfizo a nadie, pero también el PAN fue incapaz de demostrar su verdad y no aceptó la invitación del PRI para cotejar públicamente las actas, ni el PAN las hizo públicas, según sus dirigentes “por motivos estratégicos”.

Esta situación prevaleció hasta el 28 de agosto, día en que el Tribunal Estatal Electoral desechó por **notoriamente improcedentes**, la mayoría de los recursos y protestas de los partidos políticos, aceptando solamente la anulación de votos en un total de 30 casillas, de un total de 3, 858 instaladas en el estado.



Lo cierto también es que si se hubiera procedido conforme a la Ley, las condiciones de la contienda hubieran modificado totalmente el curso de los acontecimientos, por supuesto, con la salida de sus principales protagonistas.

Esta situación dio paso a dos procesos electorales: el que se llevó a cabo en la entidad y el obligado redimensionamiento del mismo a nivel nacional y, porqué no, a nivel internacional.

Al término del proceso, falto de toda transparencia, hubo diversidad de contradicciones sobre todo en las cifras de los resultados. El Consejo Estatal Electoral y Rafael Ceguera Ramos, vocero del PRI en la entidad, emitieron varias veces distintos informes donde las cifras jamás cuadraron. Uno, dos, tres reportes llenos de contradicciones anunciaron que el candidato ganador había sido el priista Ramón Aguirre Velázquez, quien antes de saberse triunfador había expresado iracundo lo siguiente:

- ¡Son chingaderas!- ¡Qué está pasando? Dijo a sus colaboradores al referirse a las variantes tan marcadas en los comunicados emitidos por su partido sobre su triunfo electoral.²⁹

La movilización ulterior encabezada por el PAN, cuyo objetivo principal fue repudiar al adversario común de todos los demás partidos, Ramón Aguirre Velázquez, candidato priista, tuvo repercusiones a nivel nacional e internacional y una comisión presidida por Alfredo Ling Altamirano, dirigente estatal del PAN, anunció a la prensa del estado, nacional y extranjera que una comisión integrada por representantes de toda la República, proclamarían a Fox **gobernador auténtico** en el Ángel de la Independencia en la Cd. de México.

²⁹ Alemán, Alemán Ricardo. Guanajuato: Espejismo Electoral , p. 96



¿Cuál de los candidatos triunfó? Casi imposible sería demostrarlo; pero se puede afirmar que nadie voto por Carlos Medina Plascencia, por la sencilla razón de que él no luchó por ningún puesto debido a que se encontraba fungiendo como presidente municipal de la ciudad de León. Empero, Medina Plascencia fue nombrado gobernador interino, porque **quien fuera declarado triunfador en las elecciones no tomó posesión del cargo.**

No lo hizo porque se le dijo, “desde arriba”, que no debería hacerlo en aras de la estabilidad política del país.

En tanto Fox Quezada³⁰, que ya se había proclamado triunfador según su propio recuento, no dejó de calificar la jornada electoral como fraudulenta y se negó a reconocer la conveniencia de una nueva elección porque según él *les volverían a cometer las mismas marranadas.*

Quien tuvo una participación gris en estos comicios fue el perredista Porfirio Muñoz Ledo que pese al gran despliegue político desarrollado en la entidad, no logró mucha respuesta por parte de los guanajuatenses. Sin embargo reconoció públicamente el “triunfo” de Vicente Fox Quezada, al que le levantó la mano en señal de reconocimiento como triunfador de estas elecciones.

¿Donde he visto eso?, sólo en Guanajuato

Al parecer un pasaje de la historia política de estado se estaba repitiendo. De la misma manera que el Partido Revolucionario Institucional postuló, en 1991, a un candidato sin arraigo que se había desarrollado en el Centro, el PRM designó

³⁰ Fox Quezada emergió políticamente al obtener la diputación federal por el segundo distrito electoral de León, donde triunfó con una abrumadora votación. Desde 1988 empezó su campaña sobre la gubernatura, en tanto que Medina Plascencia logró hacerse alcalde en León de los Aldama.



como su candidato a alcalde de León, al Dr. Ignacio Quiroz, en 1945, tres meses antes de la elección, para renovar los ayuntamientos. En tanto que la Unión Nacional Sinarquista³¹ postuló a Carlos A. Obregón.

A estas elecciones de 1945 le antecedían las disputas escenificadas por los caciques locales y federales por el control político y económico de la entidad. Se dieron violentos reajustes políticos que entre las décadas de los treinta y cuarenta enfrentaron los gobiernos local y federal y que culminó con la lucha cristera y la matanza de enero de 1946, fecha en que el ejército disparó contra la multitud reunida en la plaza principal de León para reclamar respeto al voto y evitar la imposición de un alcalde considerado ilegítimo; curiosamente candidato priista.

La crisis política que vivió Guanajuato en 1946 se prolonga por tres años, lapso en el que se hicieron cargo del ejecutivo estatal seis gobernadores:

Ernesto Hidalgo, electo para el periodo 1943-1949, cayó por decisión del entonces presidente de la república, Manuel Ávila Camacho. Lo suplió en forma interina Daniel Velasco, pero hecho Guanajuato un polvorín político y mucho más social, Velasco solamente duró al mando pocas horas; Lo suplió como gobernador sustituto Nicéforo Guerrero que duró en el cargo hasta el 22 de septiembre de 1947, que a su vez fue sustituido por Jesús Castorena quien gobernó hasta 1948; a quien sustituyeron con Luis Díaz Infante que gobernó hasta septiembre de 1949 para culminar el periodo constitucional de 1943 a 1949.

³¹ **La Unión Nacional Sinarquista** había planeado y permeado con su perfil político- religioso a una organización de masas compuesta por un campesinado resentido, un sector obrero tradicionalmente desplazado y un incipiente gremio de pequeños empresarios a los que se les unió una robusta clase media altamente conservadora.



En las elecciones para el periodo de 1949 a 1955 resultó elegido José Aguilar Maya, para muchos el mejor gobernador que la entidad ha tenido. Posteriormente los que le sucedieron constitucionalmente cumpliendo su periodo fueron Jesús Rodríguez Gaona, 1955-1961, Juan José Torres Landa, 1961-1967 y Manuel M. Moreno, 1967-1973.

Durante dos décadas, restablecida la calma y vuelta la confianza en las autoridades gubernamentales, se dio en el estado una mezcla política entre los poderes económico, político y religioso que tuvo como fin consolidar al partido oficial como fuerza hegemónica. La estrategia fue clara, los empresarios y los sinarquistas³² pactaron con el PRI- Gobierno para compartir el poder, pero no para hacer política sino para proteger sus intereses económicos y repartirse la obra pública.

A lo largo de este periodo destacaron la gubernatura de Juan José Torres Landa y Luis H. Ducoing Gamba quienes gobernaron al estado y cuya política se caracterizó por cambiar la imagen de la entidad guanajuatense mediante cuantiosas inversiones públicas, que compartieron los diversos grupos de empresarios locales, así como fomentar una desmedida especulación con la tierra y facilitar el desarrollo industrial.

El 26 de septiembre de 1979 ocupó la gubernatura Enrique Velasco Ibarra, secretario particular de José López Portillo. Durante sus dos primeros años el régimen Velasquista fracturó la hegemonía de los grupos conservadores Priistas, debilitó el pacto entre el gobierno y los empresarios y mantuvo un franco enfrentamiento con los sinarquistas adheridos al PRI, del cual salió triunfador.

³² El antiguo movimiento sinarquista formó el Partido Fuerza Popular y tuvo de 1946 a 1949 un amplio arraigo en la Región del Bajío. Años más tarde se aglutina en lo que hoy se conoce como Partido Demócrata Mexicano, el partido más auténticamente derechista de todo el espectro político mexicano.



No obstante, una vez culminada la gestión de José López Portillo, quien mostró marcada preferencia por Guanajuato, comenzaron los problemas para Velasco Ibarra, quien renunció el 25 de junio de 1984 ante la sorpresa de la clase política del estado y de la nacional. Horas después fue sustituido por Agustín Téllez Cruces, que al fungir como gobernador pactó con los empresarios y conservadores y un tanto con el clero del estado, a quienes les devolvió los privilegios y su lugar en el partido oficial.

En las últimas semanas de 1985 fue electo gobernador Rafael Corrales Ayala, con una de las votaciones más pobres en la historia del PRI y en medio de la mayor crisis estatal de los últimos 30 años.

Si Corrales Ayala desempeñó un papel gris como oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, como ejecutivo de la entidad cometió graves errores que permitieron al PAN experimentar un desorbitado crecimiento en la entidad con altas posibilidades de triunfo.

Quizá a ello se deba que en 1988 Guanajuato haya sido uno de los estados en donde Carlos Salinas de Gortari no consiguió la mayoría en preferencias electorales, tan sólo 300 mil votos.

Con este panorama, en agosto de 1990, por instrucciones de Carlos Salinas de Gortari, el diputado federal Miguel Montes García se había hecho cargo de dirigir al PRI, sin embargo tuvo serios problemas con Corrales Ayala, los que concluyeron cuando del CEN del PRI salió la instrucción de que Ramón Aguirre Velázquez fuera ungido como candidato de unidad.



PIERDE EL PRI EL CONTROL / RENUNCIA EL GOBERNADOR ELECTO

El 18 de agosto de 1991, quienes acudieron a las urnas bajo una atmósfera mezcla de pasado y presente, lo hicieron con la idea de que no se respetaría su voto emitido, sobre todo porque se sabían que el gobernador saliente, Rafael Corrales Ayala, había preparado un grupo de especialistas electorales que le garantizarían por todos los medios que fueran necesarios, el triunfo en las elecciones al partido oficial.

Como haya sido, a muy poco tiempo después de haber sido nombrado gobernador electo de Guanajuato, Ramón Aguirre Velázquez anunció que no se presentaría a rendir protesta como tal. El viernes 30 de agosto, la noticia en los periódicos de todo el país, fue la negativa de Ramón Aguirre Velázquez a tomar posesión como gobernador del estado de Guanajuato. La noticia mereció editoriales de primera plana, comentarios de los más destacados columnistas y articulistas nacionales e internacionales y amplias crónicas.

La decisión de Ramón Aguirre canceló la posibilidad de conocer cuál fue el resultado real de la elección y, sobre todo, abrió un nuevo proceso sin precedentes en la historia electoral del país. En lo que sí hubo claridad fue que el PAN había aceptado sin protestar la elección de senador y diputados. Hubo un empecinamiento del PAN y Fox de rechazar tajantemente la elección de gobernador, con cifras que no explicaban la decisión de Aguirre ni otra elección en Guanajuato. Mucho menos cuando el PAN y Fox no lograron demostrar su victoria, contando con un gran aparato de coordinación y supervisión y una vigilancia extrema de militantes panistas que plantearon la existencia de tantas casillas inverosímiles, pero sin pruebas fehacientes.



La mayoría no comprendió lo que había pasado, sobre todo porque en las reglas tradicionales del juego político priista el candidato es defendido, pese a todo, por su partido hasta garantizarle la victoria. Sin embargo hay que considerar que durante los últimos años la oposición y el abstencionismo fueron los rasgos característicos y más acusados del comportamiento electoral en Guanajuato.

Asimismo, a partir de las elecciones de 1988 un rasgo más se acentuó en la región: la defensa del voto como producto de los conflictos, ya descritos, suscitados en la historia electoral del estado y sobre todo que la clase política tradicional gobernante mostró signos de decadencia, descomposición y envejecimiento.

Determinante fue la figura de la institución presidencial en el desenlace de este conflicto político. Ricardo Alemán Alemán en su libro Guanajuato; espejismo electoral reproduce un pasaje significativo:

-Ramón somos amigos y sólo a un amigo tan cercano como tú le puedo pedir este favor- dijo Salinas- estoy convencido que tú ganaste, he revisado las pruebas pero la estabilidad política del país está en juego. La estabilidad política del país está primero que todo. El ex-regente permaneció callado, escuchó las razones del presidente, quien al final le dijo:

-Déjame hablar con tus hijos, personalmente quiero darles una explicación.

-No es necesario, todo está claro- dijo Aguirre- y salió del despacho *presidencial*.³³

La segunda injerencia del Ejecutivo Federal se dio en la designación de Medina Plascencia como Gobernador interino, determinación que tomó después de amplias pláticas de acuerdo y concertación con la dirigencia panista, al sopesar los riesgos de un eventual rompimiento con Acción Nacional, sobre todo a la

³³ Ob. Cit. Alemán, Alemán Ricardo. P 105.



sombra del TLC y con la mirada de la opinión pública internacional puesta en México, que con la abundancia de referencias en la prensa extranjera había dado cuenta de la situación política en Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora.

Así el presidente de la Gran Comisión del Congreso Local, Néstor Raúl Luna; habló con los diputados de su partido para que firmaran la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del poder legislativo, con el único propósito de designar al gobernador interino. La instrucción era precisa: nombrar a la brevedad posible a Carlos Medina Plascencia, **una orden dada desde muy arriba**.

Carlos Medina Plascencia fue designado gobernador interino en una *sui generis* sesión de la LIV Legislatura del estado, caracterizada porque:

- **Nadie vio ni oyó nada;** fue una reunión “secreta” que no se realizó en el Salón Pleno del Congreso;
- Fue una reunión realizada a la 4:02 de la madrugada y que solo duró cinco minutos;
- Fue una reunión donde 15 de los 29 diputados que conformaban dicha Legislatura “tomaron” la decisión de designar al panista como gobernador interino;
- Con una extraña y calculada votación con 9 votos a favor (6 del PAN, uno del PDM, uno independiente y uno del PRI) y 6 en contra (cuatro del PRI, uno del PRD y uno del PARM); con 14 diputados ausentes y sin la presencia del Presidente de la Gran Comisión de ese entonces;



- Y con un congreso estatal conformado por una mayoría Priista de 19 diputados que no hizo sentir su mayoría, seis del PAN, uno del PDM, uno del PARM, uno independiente y uno del PRD.

Como se desprende, la participación de los partidos de oposición como actores legítimos del sistema político mexicano, ha tenido que ser objeto, en los últimos años, de una negociación constante con el gobierno, valga decir con la presidencia o a través de ésta.

La renuncia de Ramón Aguirre a asumir la gubernatura de Guanajuato, implicó un cambio nuevo y vertiginoso, hasta los analistas políticos pensaron que habría un gobernador interino, que cuando mucho en un año, convocaría a nuevas elecciones.

Sin embargo, no es explicable que un gobierno interino hubiera durado cinco años, sin que haya convocado a nuevas elecciones como lo marca la Constitución Política del estado de Guanajuato. Todos los actores políticos que intervinieron en esta imposición crearon una nueva forma de entender el interinato. Fue una fórmula política en la que la definición de interino adquirió un nuevo significado.

Al respecto, se considera importante hacer una precisión del concepto de **Interino**: Se entiende por interino a la persona que ejerce un cargo o empleo por ausencia o falta de otra.

El término es aplicado a personas que ocupan temporalmente un cargo empleo, lo mismo que provisional. También se dice de la persona que ocasionalmente y por breve tiempo ocupa un cargo que no es el suyo. O bien, se afirma que es aquella persona que ocupa un puesto de funcionario público sin serlo, en general por necesidades de la Administración.



Es más, el concepto se define como la persona o cosa que sirve por algún tiempo supliendo la falta de otra persona o cosa. **Interino**: breve, momentáneo, eventual, provisional, sustituto, suplente, fugaz, transitorio.

Minutos después de que había recibido el comunicado del Colegio Electoral que los designaba gobernador del estado de Guanajuato para el periodo 1991-1997, el priista Ramón Aguirre Velázquez anunció a los medios informativos su resolución de no presentarse a rendir protesta como tal.

Esa declinación -provocada en parte por la embestida y movilización que Acción Nacional desplegó en la entidad, en el país e incluso en el plano internacional- obligó al ejecutivo federal a negociar con el blanquiazul y cederle la gubernatura, fuera esta en forma de interinato.

Las elecciones federales llevadas a cabo en los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, sobre todo en el primero, empañaron la imagen presidencial en el extranjero. La prensa internacional manifestó que el honor del presidente de México Carlos Salinas de Gortari sólo quedaría limpio y el PRI se salvaría ya de la tan absurda práctica del fraude, si este ordenaba una revisión federal del recuento de los votos y reconocía lo que los observadores atestiguaron; una posible derrota del PRI y el triunfo del PAN.

La limpia corruptiva de Salinas de Gortari encaminada en el terreno de las elecciones ocultó el fraude cometido en Guanajuato tras una concertación con Acción Nacional, cuyo fundamento legal fue la Constitución Política del propio estado, libre y soberano, la cual prevé en su artículo N° 73 la elección de un gobernador interino. A la letra dice:



El Congreso del Estado elegirá, por mayoría de votos y en escrutinio secreto, un gobernador interino, debiendo el electo llenar los requisitos y no estar comprendido en algunas de las prohibiciones que para desempeñar el cargo, establece esta constitución, en los siguientes casos: Cuando el gobernador electo no se presentare a tomar posesión de su cargo, o en caso de falta absoluta ocurrida en los tres primeros años de ejercicio constitucional.³⁴

El gobernador interino durará en funciones hasta que tome posesión el que resulte electo en los comicios a que deberá convocar el Congreso, de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo N° 63. En este contexto político fue electo como gobernador interino el Ingeniero Carlos Medina Plascencia, quien tomó posesión del cargo el 26 de septiembre de 1991, **ante la presencia de Salinas de Gortari que fungió como testigo de honor.**

En realidad esta selección fue un caso específico de aceptada injerencia del Poder Ejecutivo Federal en un estado de La República Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en Guanajuato, en un proceso soberano de cambio de gobierno en 1991, en donde el voto ciudadano fue suplantado y supeditado a ciertos arreglos cupulares carentes de toda democracia.

No fue casual que el PRI en 1991, con sus 64 años de dominio a esa fecha, haya perdido sólo una vez una gubernatura, la de Baja California, a manos de Acción Nacional. Tampoco es casual que el partido del gobierno haya cedido la gubernatura de Guanajuato, sino que hubo causas más a fondo que quizá no se lleguen a saber. No obstante, como colofón a este punto se debe redimensionar el proceso y su desenlace:

³⁴ Constitución Política del estado de Guanajuato. Este ordenamiento no especifica el tiempo en el que se deberá proceder a los comicios para la elección del gobernador constitucional.



En el ámbito estatal destaca la persistente movilización de PAN-Fox para que el gobernador interino no fuera del PRI, de aquí su beneplácito por el nombramiento de Medina Plascencia, pero sobre todo porque éste garantizaría elecciones limpias y democráticas, con lo cual, a la vez, se restablecería la lesionada confianza de un electorado por parte del gobernador saliente Rafael Corrales Ayala que durante todo el proceso nunca ofreció una actitud que mediara la confusión política en el estado. Al PAN le resultó la estrategia de **“Dar todo por Guanajuato si no se rectificaba”**, paralelamente emplazaba al gobierno de Salinas de Gortari a lamentar las consecuencias.

En el ámbito internacional la lucha electoral en San Luis Potosí, Sonora, pero con especial atención en la de Guanajuato, estuvo siempre cubierta por corresponsales extranjeros, y los boletines panistas ciertos o falsos, fueron dados a conocer a las agencias norteamericanas y europeas desde un principio. La estrategia de Fox de presentar pruebas parciales de algunas irregularidades a la prensa internacional, logró presionar en breve tiempo no sólo al gobierno y congreso locales, sino también al PRI, a su candidato y al gobierno federal para que tomarán una decisión dramática, como la calificó *The Wall Street Journal*, cuando planteó una nueva elección como la única forma de eliminar las acusaciones contra el PRI y el gobierno salinista.

UN BENEFICIO PARA CARLOS MEDINA PLASCENCIA

Carlos Medina nació en la ciudad de León, Guanajuato, el 14 de agosto de 1955. Ingeniero Químico, Administrador y Maestro en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey y Ciudad de México, respectivamente. Carlos Medina abrazó las tesis de Acción Nacional, para combatir, según dice su biografía, el populismo y el agravio que los gobiernos del sexenio 1979-1982 le ocasionaron al país.



En 1985 se incorporó como miembro activo al Partido Acción Nacional, del que era socio adherente desde 1976. Al año siguiente de su ingreso formal al PAN, compitió en las elecciones municipales de León de los Aldama y fue electo como Regidor del Ayuntamiento de León, cargo que ocupó de 1986 a 1988, después ganó las elecciones y fungió como Alcalde de 1988 a 1991. En ambos cargos denunció y comprobó malversaciones en las cuentas públicas.

El 4 de diciembre de 1988, los leoneses dijeron **¡No!** al enésimo fraude electoral, exhibieron las boletas apócrifas y por primera vez el PAN ganó la Presidencia Municipal. En 1991, Medina Plascencia fue beneficiado por las negociaciones que aludimos anteriormente, y formalmente el Congreso de Guanajuato nombró Gobernador a Carlos Medina, como una forma de resarcir a los panistas de los agravios del Sistema Político del partido hegemónico y del presidencialismo.

Su gobierno representó el inicio de una nueva era en la historia contemporánea de Guanajuato, los industriales y los empresarios apoyaron como nunca a un gobierno estatal y constituyó el paso hacia un nuevo modelo de desarrollo en el estado, en el que los empresarios fueron ubicados en los puestos de gobierno que le habían sido negados, en donde el clero se vinculó con la clase política y participó en la vida política del estado.

Carlos Medina se ha desempeñado, además, como diputado federal y senador de la República. A principios de 2004 reconoció su interés en buscar la presidencia de México para competir en las elecciones de 2006, sin embargo, Felipe Calderón Hinojosa le ganó en las internas del blanquiazul. A partir de 1997 ejerció en el escenario político nacional: diputado federal de la LVII Legislatura, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, donde emprende la búsqueda de consensos con otras fuerzas políticas hasta lograr instalar la primera presidencia plural de la Cámara de Diputados, pese a la oposición priista.



Carlos Medina fue electo Presidente de la Comisión del Régimen Interno y Concertación Política, máximo órgano de gobierno de la Cámara de Diputados en ese momento. Fue senador de la República y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales. El 1º de septiembre de 1999 respondía al Informe de Gobierno del Presidente de la República en turno, Ernesto Zedillo.

Como director nacional de la empresa BNI (Business Network International) está a cargo del *Proyecto México 2030*. Este proyecto se refiere, en términos llanos, a la venta total de las reservas de la biósfera. En dos décadas, la iniciativa privada nacional y extranjera detentará la mitad del territorio terrestre, costero y marino nacional, para entonces decretado como área natural protegida. La entrega de las reservas de la biósfera a particulares, impulsada por el proyecto México 2030, es la continuación del Plan Puebla Panamá y del Corredor Biológico Mesoamericano, señalan expertos. Las unidades de conservación para la vida silvestre, “simples y vulgares negocios”.

En México, al menos 23 reservas de la biósfera han sido parcialmente privatizadas bajo la figura de unidades de conservación para la vida silvestre (Uma), según consta en reportes oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Esto implica 2 millones 456 mil 142 hectáreas de “áreas naturales protegidas” en manos de particulares, por medio de 66 unidades de conservación. Entre los objetivos del plan transexenal “México 2030”, Proyecto Económico de Gran Visión (sic), destacan el de “estimular aún más las Uma” y el de posibilitar las “contribuciones privadas e internacionales (más Uma)” (sic) a un fideicomiso nacional de tierras para la conservación, coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria. Dicho instrumento fiduciario incidirá en todas las áreas naturales protegidas “en tierra y mar”.



Además de las 66 unidades de conservación inmersas en 23 reservas de la biósfera, desde 1997, la Semarnat ha autorizado la operación de 9 mil 487 Uma en total; 2 mil 17 de ellas, en el actual sexenio, descubren estadísticas actualizadas al 28 de febrero de 2010. Así las cosas.

PANORAMA DE LA PRENSA EN LA ENTIDAD

El panorama físico que guardan los medios masivos de comunicación en la entidad guanajuatense, no ha variado desde 1989, conservándose de una manera sustancial de la siguiente forma: **diecinueve periódicos, cuatro revistas, cuarenta y cuatro radiodifusoras y ocho estaciones televisoras**. En el marco de la prensa escrita existen las siguientes publicaciones:

- Pertenecientes a la Organización Editorial Mexicana están todos los soles: **El Sol del Bajío**, matutino fundado en Celaya en septiembre de 1949, **El Sol de Irapuato**, nacido el 14 de agosto de 1954 y **El Sol, Diario de la tarde**, que inició en abril de 1978 en la ciudad de Irapuato. En León de los Aldama son editados **El Sol de León**, a partir de agosto de 1946 y **Noticias Vespertinas**, desde febrero de 1961; **El Sol de Salamanca y El Sol de la Tarde**, aparecieron en Salamanca el 11 de marzo de 1954 y el 2 de abril de 1978, respectivamente; y en Salvatierra **El Sol del Sur del Bajío** editado desde noviembre de 1978.
- Otra cadena la conforman los periódicos **A. M. Las noticias antes meridiano: A.M. de Celaya**, fue creado en noviembre 5 de 1978, **A.M. las noticias como son**, es publicado en la ciudad de León de los Aldama, mayo de 1978: **A.M. San Francisco**, apareció en octubre de 1985, y de más reciente edición los **A.M de Salamanca, A.M. de Celaya, A.M de Guanajuato, A.M.de Irapuato, A.M de Lagos de Moreno y A.M.de La Piedad**.



- Los Heraldos forman la tercera cadena periodística que edita en Guanajuato los siguientes periódicos: **El Heraldo de Irapuato**, matutino impreso desde 1966; **El Heraldo de León** establecido el 3 de octubre de 1957.
- También son publicados en la Ciudad de León y Guanajuato, por la editora independiente Hermanos Aldama S.A. los periódicos **Contacto**, cuya fecha de aparición fue simultánea, el 24 de octubre de 1983.
- Además, en la ciudad capital existe desde abril de 1987 El Nacional de Guanajuato, *quizá el diario más importante en la entidad*. Completa la lista el periódico **El Centro de Irapuato**, el cual fue fundado por corporación Editorial Guanajuato S.A., el 8 de diciembre de 198, y el **Semanario Tiempo**, publicado en Uriangato por Prensa Nacional Asociada.

Otros periódicos de circulación estatal son: **Al Día**, **Milenio y Noticias Vespertinas** que se publican en la ciudad de León de los Aldama; **Noticias de Guanajuato** y **Correo de Guanajuato**, son editados en la capital del estado; **El Regional Buendía**, en Dolores Hidalgo; **Día Siete**, en Valle de Santiago; **ABC**, en Silao.

No obstante, los periódicos con un mayor tiraje e influencia son, sin duda, los cuatro diarios que permitieron realizar el análisis de la presente investigación: El Nacional, publicado en la capital del estado; El Sol del Bajío, editado en Celaya; El Centro, impreso en Irapuato y Antes Meridiano de León o A.M. Las Noticias Como Son, que se publica en León de los Aldama.

En las siguientes páginas se presentan los resultados finales del proceso electoral que se llevó a cabo el 18 de agosto de 1991, publicados en el periódico El Nacional de Guanajuato, en los que estuvieron en juego la gubernatura, la senaduría y las diputaciones locales.



RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1991

TEMAS DE ACTUALIDAD

Resultado de las elecciones para gobernador en el estado de Guanajuato: 1991* (por distrito electoral)

DTTO	Cabecera	PAN	PRI	PRD-PPS	PARM	PDM	Total
I	GUANAJUATO	21 057	34 041	3 470	554	2 438	61 560
II	LEÓN	56 092	50 930	1 587	592	2 374	111 575
III	LEÓN	43 287	36 411	1 653	443	1 598	83 392
IV	LEÓN	54 618	36 215	1 308	403	2 109	94 653
V	SAN FCO. DEL RINCÓN	17 212	22 528	2 407	245	708	43 100
VI	PÉNJAMO	11 520	36 367	9 758	545	781	58 971
VII	IRAPUATO	22 406	29 564	7 667	460	1 189	61 286
VIII	IRAPUATO	20 303	32 510	7 200	509	1 592	62 114
IX	SALAMANCA	15 585	29 690	8 631	435	1 686	56 027
X	SALAMANCA	14 450	19 435	7 435	388	1 250	42 958
XI	VALLE DE SANTIAGO	7 740	20 629	8 609	864	751	38 593
XII	SALVATIERRA	18 786	43 114	6 775	871	2 599	72 145
XIII	ACÁMBARO	10 350	35 743	6 476	647	1 292	54 508
XIV	CELAYA	28 515	50 757	8 771	1 200	3 104	92 347
XV	CELAYA	30 020	38 669	3 754	624	1 912	74 979
XVI	SAN MIGUEL DE ALLENDE	16 038	37 253	1 329	955	3 216	58 791
XVII	SAN LUIS DE LA PAZ	11 812	26 472	1 214	618	643	40 759
XVIII	DOLORES HIDALGO	18 533	46 108	3 106	950	2 304	71 001
<i>Totales</i>		<i>418 324</i>	<i>626 436</i>	<i>91 150</i>	<i>11 303</i>	<i>31 546</i>	<i>1 178 759</i>

* COMISION ESTATAL ELECTORAL: Datos proporcionados el 23 de agosto de 1991. (Publicados por el periódico *El Nacional de Guanajuato* el día jueves 23 de agosto de 1991, p.2.) No incluye número de empadronados, votos anulados y no registrados.



TEMAS DE ACTUALIDAD

Resultados de las elecciones para senador en el estado de Guanajuato: 1991 (por el distrito electoral)

Distrito Cabecera	PAN	PRI	PRD-PPS	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
I GUANAJUATO	22 814	40 332	6 362	1 672	678	2 437	101	481	118
II LEÓN	55 211	52 225	1 235	1 813	678	2 405	141	595	138
III LEÓN	41 238	36 307	1 206	993	511	1 576	53	463	433
IV IRAPUATO	37 468	52 915	7 811	3 068	685	2 579	211	474	339
V PÉNJAMO	23 696	50 011	8 086	2 059	410	1 286	129	251	359
VI SALAMANCA	28 307	48 058	14 173	3 287	1 009	2 554	397	572	212
VII ACÁMBARO	15 124	54 751	9 103	3 235	1 013	2 186	114	373	213
VIII CELAYA	39 464	64 226	3 560	4 350	757	5 025	556	1 495	289
IX SAN MIGUEL ALLENDE	28 111	63 196	2 536	1 619	1 235	2 391	188	331	440
X DOLORES HIDALGO	17 232	39 323	2 245	982	797	2 319	98	161	259
XI LEÓN	53 569	36 455	841	1 283	473	2 167	118	499	135
XII VALLE DE SANTIAGO	15 011	39 091	7 969	2 105	1 594	2 152	161	250	88
XIII SALVATIERRA	19 422	50 980	6 968	4 514	651	2 434	110	409	200
<i>Totales</i>	<i>396 667</i>	<i>627 870</i>	<i>72 095</i>	<i>30 980</i>	<i>10 491</i>	<i>31 511</i>	<i>2 377</i>	<i>6 351</i>	<i>3 223</i>

Fuente: Datos publicados por el *El Nacional de Guanajuato* el 26 de agosto de 1991.
No incluye número de empadronados, votos anulados y no registrados.



Resultados de las elecciones para diputados locales en el estado de Guanajuato: 1991* (por distrito electoral)

<i>Distrito</i>	<i>Cabecera</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD-PPS</i>	<i>PARM</i>	<i>PDM</i>	<i>PFCRN</i>
I	GUANAJUATO	20 964	33 619	3 458	554	2 429	851
II	LEÓN	55 963	50 673	1 325	616	2 484	639
III	LEÓN	43 781	37 548	1 419	515	1 644	491
IV	LEÓN	55 606	36 673	1 058	417	2 280	608
V	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	17 164	22 555	2 100	387	736	299
VI	PÉNJAMO	11 086	38 887	9 376	419	771	1 753
VII	IRAPUATO	22 238	29 336	6 441	445	1 496	1 509
VIII	IRAPUATO	19 902	33 062	6 015	499	1 836	2 771
IX	SALAMANCA	14 712	30 320	7 356	434	1 575	2 117
X	SALAMANCA	14 135	19 879	6 265	342	1 273	1 151
XI	VALLE DE SANTIAGO	6 608	21 268	7 717	1 019	747	1 675
XII	SALVATIERRA	16 394	44 001	5 751	1 266	2 732	1 345
XIII	ACÁMBARO	9 661	37 059	5 454	650	1 988	1 414
XIV	CELAYA	27 021	49 949	6 664	1 231	3 121	4 538
XV	CELAYA	28 585	39 062	2 390	513	2 003	3 452
XVI	SAN MIGUEL ALLENDE	14 691	37 619	1 215	979	3 375	881
XVII	LUIS DE LA PAZ	11 214	26 878	1 152	532	669	207
XVIII	DOLORES HIDALGO	18 826	43 610	2 938	895	2 446	995
<i>Totales</i>		<i>408 551</i>	<i>631 998</i>	<i>78 094</i>	<i>11 713</i>	<i>33 605</i>	<i>26 696</i>

* COMISION ESTATAL ELECTORAL: Datos proporcionados el 23 de agosto de 1991. (Publicados por el periódico *El Nacional de Guanajuato*, el día jueves 23 de agosto de 1991. p.2). No incluye número de empadronados, votos anulados y no registrados.



C A P Í T U L O V

*POSTURA Y ACTITUD DE LA PRENSA
ANTE EL GOBIERNO PANISTA*

*EL ANÁLISIS DE LA PRENSA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO*

EL SISTEMA Y EL MÉTODO DE ANÁLISIS

EN BUSCA DE DATOS Y RESULTADOS

CONTENIDO GENERAL DE LAS PÁGINAS



POSTURA Y ACTITUD DE LA PRENSA ANTE EL GOBIERNO DE INTERINATO

EL ANÁLISIS DE LA PRENSA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

El espectro temático, formal e ideológico de la prensa es, además de variado, enorme, sea esta de carácter nacional o regional y, por tanto, muy difícil de cubrir con una simple investigación. Un estudio minucioso sobre el comportamiento y la actitud de la prensa del estado de Guanajuato ante una situación política concreta, como lo fue el gobierno panista de interinato (1991-1993) tomaría un tiempo considerable, requeriría de todo un equipo calificado y en consecuencia costaría mucho.

¿Estaría justificado el gasto por la necesidad y la certeza de obtener un resultado irrefragable? Tal resultado puede ser alcanzado, seguramente, en otras condiciones.

Sin embargo, para efectos de este estudio encaminado a conocer el contenido de los contenidos de los periódicos del estado de Guanajuato y con ello derivar a la comprobación de los planteamientos hipotéticos, se estructuró un sistema de análisis cuyo método, accesible, sencillo y lo suficientemente ágil, permitiría promover la aplicación de la investigación y, a la vez, facilitar la labor de análisis y estudio en las condiciones en la que se realizan por lo general las tesis universitarias de licenciatura.

La finalidad de todo esto ha sido dar un primer paso en el estudio de la prensa regional, de la prensa de una entidad federativa, y cumplir con los objetivos que se establecieron en el marco teórico de la tesina.



EL SISTEMA Y EL MÉTODO DE ANÁLISIS

Al iniciarse la investigación se estableció como principio absoluto la necesidad de confrontar siempre el contenido de los periódicos seleccionados para el análisis, a fin de saber qué informaron y cómo informaron con respecto al fenómeno político o régimen panista en el estado de Guanajuato. Fueron seleccionados cuatro periódicos representativos de la entidad, de las cuatro ciudades más importantes del estado:

- El Nacional, publicado en la capital del estado;
- El Sol del Bajío, editado en Celaya;
- El Centro, impreso en Irapuato;
- A. M. Las noticias como son, publicado en León de los Aldama

Posteriormente se determinó que el análisis de los periódicos, debería ser realizado en fechas que signarán momentos álgidos de la vida política y electoral del Estado y gobierno panista de Interinato:

- 30 de agosto de 1991. Renuncia a la gubernatura de Ramón Aguirre
- 1, 2 y 3 de septiembre de 1991. Designación del Ing. Carlos Medina Plascencia como gobernador Interino de Guanajuato.
- 26 y 27 de septiembre de 1991. Toma de posesión de Medina Plascencia.
- 30 y 31 de diciembre de 1991. Cambio de Alcaldías en el estado.
- 1, 2 y 3 de agosto de 1992, Primer Informe de Gobierno dado por Medina.
- 1, 2 y 3 de agosto de 1993. Segundo Informe de Gobierno de Plascencia.



Asimismo, se hizo una lectura exploratoria de los diarios seleccionados con el objeto de identificar otras fechas interesantes y útiles para el análisis, así como para determinar las secciones particulares de cada periódico que permitiera obtener datos importantes sobre la investigación. De esta manera se redujo el universo del análisis, particularizando la propia investigación a un carácter utilitario y no simplemente especulativo, por lo cual se dio especial atención a la primera Sección, a la primera plana y a la página editorial.

Esto permitió que, ante el desarrollo y conocimiento del tema y debido al sistema y método establecido para conocer la postura y actitud de la prensa guanajuatense, fue necesario reconsiderar los objetivos de la investigación en referencia con las categorías o planteamientos de estudio.

- Analizar el contenido político de los periódicos con el propósito de detectar y mostrar si proclaman públicamente una dependencia política, si era órgano oficial del gobierno o de algún partido, si obedecía a una actividad o movimiento político específico, o bien si formaba parte de una situación de comunicación organizada y reglamentada con un fin concreto.
- Establecer y determinar, mediante el análisis de contenido de los cuatro periódicos más representativos de la entidad, cuál fue la línea de pensamiento y la filosofía partidista de la prensa guanajuatense.
- Identificar qué manejo y tratamiento le dieron, cada uno de los diarios, a todas aquellas informaciones de opinión que trataron e informaron del quehacer gubernamental.

Para ello se consideró que debería desarrollarse el procedimiento de análisis de forma tal que arrojara resultados con datos cuantificables y cualificables. Este procedimiento consideró tres aspectos básicos:



Aspecto Morfológico- Descriptivo

En él se incluyen diversos elementos de la estructura de los periódicos: formato, medidas, espacios impresos, espacios de redacción, detalles de impresión, títulos, textos, ilustración, en síntesis como se distribuyeron su contenido en el espacio disponible.

Aspecto Político Ideológico

Del contenido general se realizó la descripción de la primera plana, páginas interiores, y sección o página editorial. El tipo de información que seleccionó cada diario como la más importante del día, el medio por el cual fue obtenida, el origen de la información y los géneros que manejó cada diario y otros tópicos importantes.

Para medir o registrar el comportamiento y actitud que cada periódico tuvo ante los hechos o sucesos seleccionados del devenir del gobierno de interinato, se determinaron las siguientes categorías:

- Elogios,
- Gran aceptación o aceptación fundamentada,
- Aceptación lisa y llana,
- Aceptación con reservas
- Indiferencias,
- Rechazo con reservas,
- Rechazo liso y llano,
- Gran rechazo o rechazo fundamentado con hechos y comentarios,
- Repudio.



Al realizar el corte geométrico de los periódicos se sistematizó la información en cuadros descriptivos y finalmente en esquemas de análisis, con los cuales se tuvo la guía básica para conocer el comportamiento y actitud de los periódicos.

Resta aclarar que para hablar en términos cuantitativos del contenido de los diarios, se mencionará con frecuencia a la sección, a la plana y a la columna como unidades generales de comparación. En tanto que para hablar en términos cualitativos se determinaron, como ya se mencionó, una serie de categorías en el aspecto político e ideológico. No se incluyen aquí otros aspectos de los señalados por el esquema inicial de investigación como la ficha de identificación de los diarios, datos tipográficos o medidas concretas de centímetros o pulgada columna. Las razones de esta omisión fueron las condiciones en que se realizó este trabajo y a las limitantes que en la práctica presentaron las empresas periodísticas.

Aspecto Administrativo – Organizativo

Cuya idea fue la de obtener datos complementarios sobre cuestiones administrativas y organizativas de cada periódico, que pudieran aclarar algo sobre la filosofía de pensamiento y línea partidista de los diarios.

Sin embargo, en este plano no se obtuvieron ningún tipo de resultados. No hubo colaboración alguna por parte de los dueños, administradores o directores de los periódicos interesados en ser entrevistados o en contestar un cuestionario que arrojara información al respecto. Tampoco funcionarios menores de los periódicos se prestaron para tal comitiva, en el entendido que necesitaban la autorización de sus superiores. Incluso nos invitaron “amablemente a cambiar de tema y salir de las instalaciones.



EL FORMATO

En el cuadro N°1 se registraron los siguientes aspectos de formato de cada uno de los periódicos muestra, lo cual implicó y permitió elaborar la descripción de los mismos y, por ende, facilitó la ubicación posterior del contenido de cada uno dentro de ciertas dimensiones globales. Los datos obtenidos fueron referidos al tamaño, ancho y número de columna por página y número de páginas promedio por edición.

Entre los periódicos estudiados, sólo el tabloide ***El Nacional de Guanajuato*** difiere notablemente en dimensiones. La variación en el tamaño de sus planas no es significativa al igual que el número de páginas con relación a las dimensiones que los otros tienen. Si bien por cuestión de formato cuenta con la sección bloque o primera,

El Nacional tiene bien definida las secciones que lo conforman. Compite en extensión y volumen de información con los otros periódicos que tienen un formato desplegado o estándar, dado que cuenta con un número de páginas promedio por edición mayor al de **El Sol del Bajío**, **El Centro** y **el Heraldo de León**.

El Nacional y A.M. las noticias como son, de León de los Aldama, son los que tienen una estructura y diagramación más adecuada con el contenido informativo que presentan. Cada noticia está en el lugar que le corresponde.

Si bien **A.M. Las noticias como son** publicaban un menor número de secciones que **El Nacional**. Aunque el número de secciones sí es muy diverso, todos los diarios siguen la norma de la información más relevante en la primera plana de la primera sección, o sección bloque para periódicos como el tabloide **El Nacional**.



Al paso del análisis se reconsideró el universo, pues si bien se había determinado hacer el estudio de la primera sección, la primera plana y la página editorial, se presentó la necesidad de ocuparse de la sección que se ocupaba de los asuntos referentes a los acontecimientos de carácter estatal, regional o local, generalmente signados en la segunda parte más importante de los periódicos seleccionados.

EN BUSCA DE DATOS Y RESULTADOS SECCIONES

El cuadro de secciones (número 2) contiene los siguientes datos:

- Sección de notas de sociedad
- Sección de deportes o deportiva
- Sección de espectáculos
- Sección de Editoriales y artículos de opinión
- Sección del aviso económico o anuncios
- Sección de economía o finanzas
- Sección cultural
- Sección policiaca o nota roja
- Sección primera o principal
- Sección Internacional
- Sección Nacional y,
- Sección estatal, local o regional.



Se anotó, además el número de páginas dedicadas a cada una de ellas, el total de páginas de cada periódico, y lo que se consideró de suma importancia, se registró qué secciones integraban a otras del periódico.

En promedio los periódicos A.M. de León y el Nacional de Guanajuato son los que tienen el mayor número de páginas por edición. Sin embargo, el Nacional cuenta con la definición más completa y adecuada en cuanto a formato serio y bien estructurado, con secciones bien definidas y logradas. El Nacional mantuvo una constante en las secciones registradas, a saber: La primera plana en la que su contenido se refirió a noticias y asuntos de carácter estatal y regional, sin dejar de atender algún municipio de la entidad. Asimismo, integradas a ésta lo fueron los asuntos e informaciones de envergadura nacional.

Tiene también una amplia sección deportiva con una media de 22 páginas por edición. Carece por completo de Sociales y Aviso Oportuno. Una aceptable sección de Economía y finanzas de 4 páginas, así como la cultural con el mismo número. En forma discreta trata los temas de espectáculos y policiaca en dos páginas cada uno.

En tanto que el balance del análisis de A.M. de León arrojó los siguientes datos: una primera sección de 10 a 12 páginas con informaciones de corte internacional y nacional; otra, llamada La Ciudad A.M. cuya temática se refiere exclusivamente al acontecer de León de los Aldama. La de sociales llamada Estilo, integra a la de Espectáculos y Cultura en un promedio de cuatro páginas; los deportes son tratados en unas 12 planas generalmente; y cuenta con una amplia sección de anuncio clasificado de 10 a 12 páginas. Se destaca que A.M. manejó en varias ocasiones algunas secciones especiales denominadas de diversas formas de acuerdo a los asuntos que trataban y a los intereses propios del cliente y de la empresa periodística como: computación, automotriz, modas, entre otras.



El cuadro de Secciones muestra que también los periódicos el Sol del Bajío, El Heraldo de León y El Centro de Irapuato tuvieron el promedio más bajo de páginas totales por edición, de 36 a 40 planas. Asimismo, pese a contar con un formato desplegado o estándar, que les permitiría manejar en forma más definida las secciones, se dio una mezcla de las mismas, en forma anárquica combinaron informaciones de índole diversa.

El Centro publicó por lo general cinco secciones fijas: En la primera trató tópicos relativos a informaciones de carácter regional o local, en un promedio de 12 páginas, de las cuales dos se refirieron siempre a tratar asuntos de nota roja; los deportes y las noticias de sociales a la que se integraron espectáculos y pobremente las culturales, todas impresas en ocho páginas.

La información nacional e internacional mereció en este medio sólo cuatro páginas; por último, fue significativo que este diario dedicó dos secciones fijas a la información sobre la capital del estado y sobre el municipio de Salamanca y Valle de Santiago. Resta decir que sus anuncios los remite a una sola página.

El Sol del Bajío, editado en Celaya, fue el más pequeño en volumen con un promedio de 30 a 34 planas por edición. Generalmente editó seis secciones fijas: la primera compuesta por información general sobre el estado, la región y la localidad: Con su sección **El Sol en el mundo** daba cuenta de los acontecimientos de interés internacional y nacional; en su tercera sección, en **La Sociedad**, mezcla aspectos de eventos sociales, de espectáculos y culturales, de este último en forma raquítica: los deportes fueron registrados en una parte que por lo general contó con cuatro páginas, finalmente la sección del aviso oportuno con 10 planas de extensión.



Para concluir lo referente a Secciones se obtuvieron los siguientes datos: La primera sección se encargó de las informaciones de nivel nacional e internacional, pero como dato curioso en esta parte también se ubicó el aviso económico con una extensión de seis de las veinte planas, promedio de que constó la sección, en tanto que la información local y estatal fue tratada en una segunda sección cuya amplitud no rebasó las ocho páginas, una de estas se refirió a nota roja. Los deportes fueron atendidos en promedio en 16 planas y también una de ellas trató asuntos policiacos. Lo mejor de lo mejor; fue la sección de este diario que dio cuenta de los eventos sociales y artísticos, así como de una magra parte cultural.

Todos los diarios analizados contaron en forma definida con la página editorial y la sección de opinión, lo cual facilitó la labor de ubicación y análisis. La sección editorial y de opinión se presentó por regla común integrada a la primera sección o bien a la que trataba los asuntos y acontecimientos de envergadura estatal o regional.

Entre los datos curiosos se pueden mencionar La Sección principal o primera no es la más voluminosa, incluso la referente a la información estatal o local, por tratarse de periódicos cuya cobertura define el tipo de información que debe imperar sobre los demás, era superada en volumen por otro tipo de informaciones sobre todo por la de carácter nacional e internacional.

El Nacional fue la excepción seguido de A.M. de León. Además, la información deportiva y de sociales, junto con el anuncio clasificado, ocuparon un volumen bastante considerable en relación con el total de páginas de los periódicos. Todo lo contrario pasó con la Sección cultural y la encargada de dar a conocer la situación económica y financiera del estado o de la localidad.



DESCRIPCIÓN DE LA PRIMERA PLANA

Esta parte describe los resultados obtenidos del estudio de la plana principal de los diarios seleccionados conforme a los criterios señalados con anterioridad: asunto o tema de la información, género periodístico al que pertenece, espacio que ocupa (en columnas, colocación de cabezas y subcabezas, y extensión del texto), procedencia de la misma, medio por el cual se obtuvo ilustraciones que acompañan a la nota. El asunto o contenido temático se registró de acuerdo a los datos que señala la misma nota, sin realizar interpretación alguna de ella. La importancia que cada diario le dio a la noticia fue medida bajo los siguientes indicadores:

La colocación de la información y sus titulares

En los estudios sobre prensa comparada y en general en la diagramación de un cotidiano se maneja por convención una división de las planas en cuatro cuadrantes iguales, de lo que se deriva que el del ángulo superior derecho tiene prioridad en importancia (se arguye que hacia ese lugar, de cualquier impreso, se dirige primero la atención del lector). Le sigue en importancia el ángulo superior izquierdo; en tercer lugar el ángulo inferior derecho y en último el ángulo inferior izquierdo.

Se le concede a la parte central de la plana prioridad en la captación de la atención total del lector. Pero esto varía por el arreglo de las notas, los adornos, las fotografías y el tamaño de la plana.

De acuerdo a lo anterior la nota principal en una página es aquella que ocupa las columnas de la parte superior derecha, además del número de columnas o del tamaño del titular o cabeza.



- El tamaño del titular (cabeza principal) con base en el número de columnas que ocupa. También acostumbra resaltar su importancia debido al tamaño de la letra e intensidad del color (uso de negritas o color).
- El número de columnas ocupado por el texto de la nota. En algunos casos abarca las ilustraciones que acompañan a la nota.
- Otro indicador utilizado fue el de los medios de obtención de la noticia: por conducto de sus reporteros, por corresponsales en el interior o exterior del estado, localidad y país, mediante agencias informativas especializadas o servicios especiales que contratan los diarios, o bien, por colaboradores de estos.
- Por último. Se establecieron géneros periodísticos de acuerdo a la práctica de la profesión y a lo marcado por los estudios de prensa comparada: la nota informativa, la crónica, la entrevista, el reportaje, el artículo de opinión, el editorial y las columnas, dado que al analizar los periódicos en este campo, los resultados indicarían cómo informan y de qué informan. Si sus noticias fueron presentadas en forma objetiva (presentación de hechos), y si después se comentó o no esa información y se opinó sobre la misma.

Si bien el término de objetivo es amplio y peligroso de usar, recuérdese que este estudio comparado de prensa no es muy profundo y que este punto fue cumplido en la medida en que las licitantes referidas lo permitieron, hablándose relativamente de esa objetividad.

En relación con los contenidos de las planas principales, analizadas de acuerdo a las fechas preestablecidas, se encontró que los diarios estudiados dieron prioridad a las notas informativas de carácter estatal y centraron su contenido a la efervescencia política que vivía el estado de Guanajuato; lo cual fue ampliamente registrado en los cuadros sobre descripción del contenido de la primera plana y de la primera sección.



En las fechas 30 de agosto, 1º, 2, 3, 26, y 27 de septiembre de 1991 relativas a la renuncia del priista Ramón Aguirre Velázquez a la gubernatura, la designación del panista Carlos Medina Plasencia como gobernador interino, y la toma de posesión como tal, los cuatro periódicos presentaron la información de distintas maneras, de los cual se comenta lo siguiente:

En **El Nacional** se dio una clara tendencia a presentar la información exclusivamente emitida por Aguirre Velázquez y el Congreso Estatal e incluso publicó varios editoriales, artículos y columnas en los que aplaudía, no sin antes enaltecer las virtudes del ex- regente, la actitud que este había tomado, amén de fundamentar que le asistía la razón por ley y por derecho. Tuvo como constante el manejo de titulares a 4 columnas, en dos líneas, con cintillo y un resumen de 14 líneas con subcabezas.

El Sol del Bajío presentó en forma similar la información sobre estos sucesos políticos, a los que se le dio una dimensión de catástrofe, lo que puede ser confirmado por los títulos sensacionalistas que utilizó en sus ediciones de esos días. Ambos medios hicieron aparecer los hechos no como un resultado del desarrollo de una lucha por la democracia, sino como la decisión de un hombre, por no decir autosacrificio, en aras de la estabilidad política de la nación. Sus titulares los manejó a ocho columnas, en dos líneas, con un texto generalmente a 3 columnas.

Las fechas posteriores a la renuncia de Aguirre Velázquez permitieron a ambos diarios a manejar la información de tal manera que las notas sobre protestas y actos en contra de la designación y toma de posesión de Medina Plasencia como gobernador, ocuparan un lugar preponderante dentro de los periódicos.



Ello se pudo comprobar mediante un sencillo procedimiento de cotejo: no hubo en estos diarios editoriales, artículos de fondo, ni columnas políticas que se ocuparan del asunto o que hablaran mínimamente a favor de la designación de Medina como gobernador interino.

Incluso en la toma de posesión de la gubernatura por parte del panista Plascencia, hasta ese entonces presidente municipal de la ciudad de León de los Aldama, se le dio una mayor importancia noticiosa a otros acontecimientos como lo fueron la presencia y discurso del entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, y el momento político que estaba viviendo el estado de San Luis Potosí.

El Centro de Irapuato, con un cariz sensacionalista, manifestó un amplio y abierto manejo informativo para dar a conocer los hechos desde una óptica parcializada, ocupándose más de resaltar lo que decía o hacía Ramón Aguirre, el PRI y el Congreso del Estado, que lo que hacía o decía el PAN y Medina Plascencia. Hubo también una ausencia de comentarios en la página editorial con respecto a la designación y toma de posesión del panista en la gubernatura de la entidad. En sus primeras planas utilizó cabezas o titulares a ocho columnas con pases de página.

El periódico A.M. presentó los sucesos políticos de otra forma. Si bien hizo una valoración periodística para manejar la información, dio prioridad en forma por demás extensa, dedicándole planas completas a justificar y validar la designación y toma de posesión de Medina Plascencia como gobernador interino.

Manejó grandes titulares y dedicó espacios considerables en primeras planas de su primera y segunda sección, además de un sinnúmero de editoriales y artículos que aplaudían tal determinación y presentaban una a una las virtudes morales y aciertos de Medina Plascencia, el hombre y el político ejemplar del estado de Guanajuato.



En su formato carece de pases de página, es concreto como el periódico El Día. Sus títulos los manejó a ocho columnas en una línea y los textos son bloques sólidos, que abarcaron $\frac{3}{4}$ partes de la plana. O bien, la plana completa como lo hizo en la toma de posesión de Medina Plascencia y en los dos informes que rindió.

¡HA MUERTO EL REY! ¡VIVA EL REY!

Ha diez meses del establecimiento del gobierno interino de Medina Plascencia, los periódicos empezaron a teñirse de azul. En efecto, una vez asimilado el trastocamiento del modelo tradicional en el que la prensa en el estado había venido funcionando, se dio en cada uno de los diarios un cambio de actitud que les permitió adquirir la forma y la coloración de las estructuras sociales y políticas dentro de las cuales ya venía actuando.

Hubo sólo dos caminos a seguir por estos medios: estar con el nuevo sistema o servirse de ese nuevo sistema. Los que elogiaban al antiguo sistema priísta de gobierno y censuraban el contexto político blanquiazul en sus primeros meses de vida, manifestaron cierta metamorfosis, empezaron hipercríticos y a la llegada del primer informe de gobierno se convirtieron en moderados. Pasado el **I Informe** de gobierno su contenido era neutro.

¿A qué obedeció este cambio de actitud? Quizá no lo sabremos a ciencia cierta, sin embargo, se puede asegurar que el cambio de actitud no fue gratuito. ¿Hubo arreglos? ¿Influyeron los convenios de publicidad?

El tratamiento que estos diarios le dieron a la información fue diferente al paso del tiempo. La información que se destacaba a ocho columnas no fue la misma diez meses después. Incluso la actitud de no ocuparse o ignorar las acciones del gobierno panista de interinato cambió totalmente.



Los editoriales y los artículos de opinión comentaban ya el quehacer y acciones del nuevo gobierno. Empezaron los elogios hacia la actividad administrativa y política del Estado panista.

Al respecto, el registro que se llevó a cabo del contenido de las primeras planas, en referencia a los informes de gobierno, tuvo los siguientes resultados:

En **El Nacional** hubo titulares a cuatro columnas, de dos líneas, un amplio resumen acompañados de ilustraciones. El tamaño de la tipografía de los títulos superó en mucho a la que tradicionalmente usaba. Es característico del periódico no manejar en sus primeras texto- columna.

El Sol del Bajío se caracterizó por otorgarle a dichos eventos políticos grandes titulares a ocho columnas en una línea, con amplios subtítulos o subcabezas de hasta cinco líneas. Forma bastante llamativa. Acompañaron a estos, textos complementarios de cuatro a cinco columnas e ilustraciones a color con la imagen de Carlos Medina Plascencia. No obstante este diario manejo en forma paralela notas informativas de carácter crítico de priistas entrevistados.

La actitud del periódico **El Centro** fue también con un manejo sensacionalista: Grandes ilustraciones, títulos a ocho columnas, subtítulos de resumen a 6 y 3 líneas y textos de 3 y 4 columnas de una extensión considerable con pases de página.

Quien le dio un tratamiento bastante amplio, podría decirse que hasta voluminoso en exceso, fue el diario A.M. de León, que incluso transcribió íntegros ambos informes, con títulos a ocho columnas y con textos de hasta media plana de la principal, al que acompañó de editoriales y comentarios en página primera, así como un buen número de ilustraciones. Se recuerda que este diario no tiene pases de página.



CONTENIDO GENERAL DE LAS PÁGINAS INTERIORES DE LA PRIMERA SECCIÓN

Esta parte hace referencia a un resumen general del contenido de las páginas interiores de la primera sección de cada uno de los diarios. A grandes rasgos se anotan el tipo de información que manejaron y como la distribuyeron. Ello derivó, también, de la revisión de los periódicos de acuerdo a los indicadores de contenido del esquema descriptivo de investigación.

Lo que se presenta es un resumen de la información en cuadros descriptivos de cada página de los diarios. Sólo se señalaron los principales aspectos del contenido de las páginas: asuntos de acuerdo a los cuales están ordenados géneros y proporción <global de la información de las planas, de las ilustraciones y anuncios. Se hará referencia a cada uno de ellos conforme fueron analizados:

El Nacional

Un criterio homogéneo referente a la formación y diagramación, al contenido informativo y a la distribución que esta realiza, fue percibido al aplicar el análisis. En las primeras páginas interiores aparecieron los editoriales, artículos de opinión y columnas políticas de revoltillo, cuya temática aunque fue variada predominó el criterio de publicar o tratar un asunto de carácter nacional o internacional por un de carácter local o estatal, este último hablaba sobre los procesos electorales, las actividades del gobernador y los informes de gobierno o acciones de la administración panista.

En este periodo, El Nacional creó una sección llamada Procesos Electorales, en la que publicó todos los asuntos sobre la situación política que estaba viviéndose en el estado. Después se encontró la información de tipo regional relativa a la vida en los municipios más importantes de la entidad: León de los Aldamas, Guanajuato, Irapuato, Celaya, Salamanca, etcétera, de acuerdo a como surgen hechos de interés informativo; 25 planas otorgaba diariamente a este tipo de cuestiones.



Le sigue la información nacional y la que da cuenta de los sucesos extranjeros. En ambos casos se encuentran criterios básicos de ordenamiento, con mayor número en noticias sobre política y economía, pero también otros acontecimientos diversos, incluso anécdotas curiosas e información y fotografías de relleno. Continúa la sección de deportes, muy vasta por cierto, de 18 a 22 planas, la cultural con dos páginas, seguida de la de espectáculos con la misma cantidad de espacio, y finalmente una discreta sección llamada Acontecimientos que da cuenta de la nota roja del estado.

El Nacional hace uso abundante de las columnas y artículos de opinión. En el periodo estudiado destacaron: Debate, Política, Economía Interlínea, Expediente, El Mundo, Los Hechos de Juan María Alponete. Debate es una columna contestataria donde aparecen firmas de la más diversa índole.

El Sol del Bajío

Un criterio referente al origen de la información pareció regir el orden de las primeras páginas: en principio las notas de interés estatal mezcladas con las de interés local sobre Celaya, Cortazar y San Miguel de Allende. Sin embargo, a partir de la tercera página se perdió dicho criterio y se mezclaron todo tipo de informaciones, la nota roja con la internacional, ésta con la nacional y algunas de carácter económico. No hay como en El Nacional el principio ordenador de tipo temático y geográfico. El Sol del Bajío es netamente un periódico regional.

Presenta más estructura periodística en su segunda sección titulada, El Sol en el Mundo, a la que está integrada la página de análisis y opinión, muy pobre por cierto. El contenido no es muy diverso, hubo más noticias sobre México que de los demás países del orbe. Acompañadas, eso sí por una gran cantidad de anuncios



En síntesis se puede afirmar que el 40 % del espacio impreso de ambas secciones estuvo dedicado a la publicidad, con comerciales y anuncios no de productos o mercancías, sino de edictos, esquelas, obituarios, avisos del sector oficial entre otros.

Un dato curioso fue que este diario presentó notas informativas cuyos títulos ocupaban más espacio que el cuerpo mismo de las noticias, características que se repitieron en todos los ejemplares estudiados. Sin embargo, también estuvieron presentes interesantes reportajes de buen nivel sobre diversas culturas del mundo.

El Centro de Irapuato

Este periódico, cuyo slogan reza, *la objetividad como noticia*, mantuvo una estructura en los aspectos de formación, diagramación, contenido y distribución de los materiales, muy similar a El Sol del Bajío. A la Primera Plana le siguen dos páginas con noticias que hicieron referencia a los sucesos del estado, tanto políticos como económicos; después cuatro planas completas de anuncios comerciales y no comerciales: A partir de estas páginas el orden temático se perdió y empezó a aparecer información de todo tipo, sobre todo las notas rojas.

En el Centro resalto la ausencia de criterios precisos para ordenar las páginas de su primera sección. Únicamente las tres primeras se rigieron por un criterio temático y geográfico del que ya se habló, no obstante que las fotografías rompían con tal orden, puesto que éstas no se refirieron al tipo de información de esas páginas, sino a asuntos totalmente diferentes, eran fotos de relleno.

Este diario tuvo una gran cantidad de anuncios comerciales que abarcaron una gran gama de artículos de consumo y artículos de lujo. La mayoría de los anuncios fueron de un tamaño mayor al de $\frac{1}{4}$ de planas, concentrados en tres o cuatro páginas, amén de los dispersos en el resto de la sección



En la primera sección no manejó la página de editor, la cual apareció en su llamada sección E, acompañada del aviso clasificado, seguida de continuación de noticias en pases de páginas, además de un reportaje sobre nota roja. Por último una tercera sección en la que trató de ordenar geográficamente las noticias acontecidas en los diversos municipios y localidades cercanos a la ciudad de Irapuato, así como otra sección en la que intentó ordenar la información nacional e internacional, pero sólo logró meter las notas sin ningún criterio temático; inserta a esta sección apareció en algunos números la página del editor, misma que nunca tuvo un lugar fijo en el periódico.

A la primera plana le siguieron normalmente tres páginas más sobre el acontecer económico y político en el extranjero. Una plana estaba dedica al análisis de cuestiones políticas, histórica y económicas de algún país del orbe, en las otras páginas se daban a conocer los acontecimiento actuales.

Posteriormente, en las cuatro páginas subsecuentes se dio información diversa en la que predominó la referente al Tratado de Libre Comercio, muy completa por cierto. Abusó en estas planas de los anuncios comerciales y no comerciales, que en conjunto con el resto del espacio impreso abarcó un 35% de publicidad.

Mezcló, además, información sobre el estado, entre éstas, notas acerca del quehacer de la administración pública de Medina Plascencia. De los cuatro diarios analizados fue el que más se ocupó de ello. De su espacio impreso de la primera sección un 40 % lo dedicó a este rubro, así como la de ofrecer informaciones de comentarios y opinión referidos a tópicos de política, moral, religión, ética y economía, no sin dejar de lado una discreta sección de nota roja y otra de anuncio clasificado.



Incluso en momentos álgidos de la administración panista, el periódico A.M. publicó una sección extra en la que justificaba abiertamente la postura y actitud del gobierno panista ante tal o cual situación.

Lo característico de este medio lo fue la publicación íntegra de artículos y columnas de opinión publicados en diversos periódicos del mundo, como Wall Street Journal, Newsweek, New York Times, El País, Washington Post, así como de algunos nacionales como El Norte, Siglo XXI y La Jornada, cuyos contenidos se refirieron a tópicos como los procesos electorales en México, la actitud de Salinas de Gortari en estos Procesos y el Tratado de Libre comercio.

PÁGINAS EDITORIALES

El registro de los asuntos que trató cada editorial, artículo o columna de opinión se hizo también en forma meramente descriptiva, sin profundizar en el contenido de las informaciones. Corresponderá a otros realizar un análisis de contenido, o bien este análisis podría ser realizado en una segunda investigación, si las condiciones de tiempo, académicas, presupuestales lo permiten.

No obstante se establecieron una serie de categorías de clasificación para calificar, si se quiere un tanto arbitrario, el contenido de los editoriales. Se registró el asunto que fue tratado, el carácter de los mismos y las cifras totales de este tipo de informaciones de las páginas o secciones editoriales de cada uno de los periódicos analizados y presentaron un comportamiento diferente entre sí en cada una de las fechas y sucesos considerados en la muestra del análisis.

El Nacional de Guanajuato manifestó una tendencia que osciló entre los elogios, la gran aceptación o aceptación fundamentadas, hasta la aceptación lisa y llana en torno a la figura política de Ramón Aguirre Velázquez y al proceso electoral en el que le candidato priísta resultó “ganador”.



El 30 de agosto de 1991 El Nacional publicó tres artículos sobre la renuncia de Ramón Aguirre y un Editorial, cifras que se repitieron al siguiente día.

Desconcertante fue la actitud asumida por El Sol del Bajío, en sus páginas editoriales su contenido fue en un principio moderado, sobre todo si se considera que el 50% de las informaciones de la primera y segunda secciones presentaron informaciones noticiosas sobre la renuncia de Ramón Aguirre al gobierno. Tiempo después marcó en sus editoriales una tendencia de rechazo con reservas, hasta el repudio a la designación de Medina Plascencia como gobernador interino.

Por su parte El Centro, al igual que el Sol del Bajío, sus páginas editoriales estuvieron divididas en dos o tres partes, cada una de las cuales constituyó un texto independiente que comentó un asunto distinto. Dos de ellos hicieron referencia al tema relacionado con la renuncia de Ramón Aguirre y la designación de Carlos Medina como gobernador.

Del primero se hicieron una serie de elogios y del segundo se dio un gran rechazo o rechazo fundamentado con hechos y comentarios e incluso se llegó al repudio abierto.

Sólo el periódico A.M., presentó una postura distinta: Sus editoriales de la declinación del ex regente del D.F. al gobierno del estado, fueron tratados de tal manera que dicha renuncia apareció en un segundo término, justificándose como la consecución de la lucha panista por la democracia y la defensa del voto, sin mencionar los arreglos cupulares y antidemocráticos que siguieron para la designación de Medina Plascencia como gobernador, suceso que fue fuertemente elogiado y presentado con gran aceptación o aceptación fundamentada en la página del editor de esas fechas.



Al registrar el carácter nacional, estatal o local e internacional, se comprobó que pese a tratarse de sucesos importantes en la vida política y social del Estado, los diarios en sus editoriales y artículos de fondo dieron una mayor preferencia a asuntos de corte nacional e internacional, o bien, hubo un predominio de 3 a 1 sobre los de importancia estatal o local.

La actitud de los periódicos el Nacional y El Sol del Bajío, misma que se expresaba elogiosamente a la causa priísta y ponderaba abiertamente la figura de Aguirre Velázquez y vituperaba o repudiaba la acción política del PAN y rechazaba el gobierno de interinato de Medina Plascencia, sufrió una transformación sustancial que pudiera calificarse de 360 grados.

Esta nueva actitud de elogios, gran aceptación y aceptación fundamentada hacia la administración del gobierno panista de interinato fue detectada al registrar las secciones editoriales en fechas como el 1°, 2 y 3 de agosto de 1992 y 1993 en las que esos diarios aunados al periódico A.M. las noticias como son, se refirieron en forma coincidente a comentar sólo el asunto referente a los informes de gobierno presentados por Plascencia.

Es decir, no hubo un mosaico de asuntos como generalmente venía sucediendo y que por lo mismo no se dio una coincidencia en los casos o sucesos que tratan los periódicos; la página editorial de estos periódicos sólo se refirieron elogiosamente a los logros alcanzados por el gobierno panista para beneficio del estado y de los guanajuatenses. (Periódico A.M. de León, 3 de agosto de 1993).

En efecto, en el peculiar desenlace de este proceso político-electoral que inició con el anuncio del priísta Ramón Aguirre Velázquez -ante los medios de comunicación- de su "Resolución Personal" de no presentarse a rendir protesta como gobernador del



estado de Guanajuato para el periodo 1991-1997, los periódicos El Nacional, El Sol del Bajío y El Centro, presentaron la información con una dimensión de catástrofe, con títulos sensacionalistas, acompañados de artículos de opinión, columnas y editoriales en los que se aplaudía, no sin antes enaltecer las virtudes del ex regente, la postura que había tomado, amén de fundamentar que le asistía la razón por la ley y el derecho de tomar posesión del cargo.

Estos diarios publicaron los hechos no como el resultado del desarrollo de una lucha por la democracia, **sino como la decisión de un hombre, que llegó al autosacrificio, en aras de la estabilidad política del estado y de la nación.**

Posteriormente, las fechas en las que se dieron sucesos político-electorales como la designación y toma de posesión de Medina Plascencia como gobernador interino, la información periodística y de opinión de estos diarios dio una mayor relevancia a las notas sobre protestas y actos en contra de tal designación y toma de posesión, que a dar cuenta del suceso noticia, ya no a favor del panista, sino simplemente a informar sobre el mismo.

Es más, los periódicos le brindaron una mayor importancia noticiosa a otros acontecimientos como lo fueron la presencia y el discurso del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en dicho evento.

La tónica de estos tres periódicos en los primeros diez meses del gobierno panista de interinato fue la misma: resaltar más lo que hacía o decía, desde una óptica parcializada, Ramón Aguirre, el PRI y el Congreso del Estado, que lo que hacía o decía el PAN y Medina Plascencia como gobernador interino, o bien, el de marcar los yerros de esta administración en forma parcializada.



Sin embargo, ningún periódico, ni A.M. las noticias como son publicaron algo mínimamente sobre la clara injerencia del Ejecutivo Federal en la designación de Medina Plascencia como gobernador interino, que tomó tal decisión después de amplias pláticas de acuerdo y concertación con la dirigencia panista, al sopesar los riesgos de un rompimiento con Acción Nacional; ante la mirada crítica de la prensa extranjera puesta en México, que con abundancia de referencias había dado cuenta de la situación política en Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora; y, evidentemente por el contexto político que representaba la sombra del TLC.

La prensa internacional en este tiempo manifestó que el honor del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari sólo quedaría limpio y libre de toda culpa, y se salvaría con el PRI de la tan absurda práctica del fraude, si él ordenaba una revisión federal del recuento de los votos y reconocía lo que los observadores internacionales atestiguaron en Guanajuato: una posible derrota del PRI y el triunfo del PAN. La prensa del estado tuvo que recurrir al silencio para no ver afectados sus intereses y una vez más pasó por alto los derechos del lector.

Por su parte el periódico A.M. las noticias como son, de clara tendencia panista, presentó y mantuvo un comportamiento distinto, muy parcial, pero diferente al tenido por El Nacional, El Sol del Bajío y El Centro de Irapuato.

La renuncia o declinación del ex regente a la gubernatura pasó a un segundo término, justificándose como la consecución de la lucha panista por la defensa del voto y la democracia, sin que se hiciera mención de los arreglos cupulares y antidemocráticos que siguieron para la designación de Medina Plascencia como gobernador y la falta de respeto total a la ciudadanía que acudió a votar a las urnas. Sin embargo, la toma de posesión fue presentada en este diario con fuertes elogios y con gran aceptación o aceptación fundamentada.



La prensa de Guanajuato, en este caso El Nacional, El Sol de Bajío y El Centro, sólo cumplieron con ese gris rol de propagandista electoral y político y el de difusor de panfletos del Estado priísta, pero sobre todo del revolucionario institucional. En tanto que A.M. las noticias como son mantuvo esta misma actitud para el partido Acción Nacional.

En los primeros diez meses del gobierno de interinato de Carlos Medina, El Nacional, El Sol de Bajío y El Centro, sólo cumplieron con ese gris rol de propagandista electoral y político y el de difusor de panfletos del Estado priísta, pero sobre todo del revolucionario institucional. En tanto que A.M. las noticias como son mantuvo esta misma actitud para el partido Acción Nacional. En tanto que tres años subsecuentes los cuatro periódicos oscilaban entre la aceptación y el elogio a las acciones y medidas del gobierno panista.

Al término del proceso electoral todos los periódicos ejercieron la crítica hacia los candidatos de la oposición, sin tocar al del tricolor. En A.M. las noticias como son la actitud crítica favoreció al candidato panista, mas todos los diarios estuvieron alejados del pluralismo, entendido éste como la discusión, la confrontación y el enfrentamiento. Tras los tres años de gobierno el cambio se mantuvo y esa prensa que había venido funcionando con periódicos que elogiaban al anterior régimen priísta y repudiaron al gobierno de interinato, aceptaron y mantuvieron, sin ninguna actitud crítica, el elogio por el repudio, la adulación por la crítica, sobre todo después del primer informe.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Los resultados cuantitativos del análisis realizado se presentan al final de este capítulo en una serie de cuadros que pormenorizan el comportamiento que tuvieron los periódicos en las fechas seleccionadas para el análisis. Asimismo, en las siguientes líneas se da un informe de dichos resultados.



CUADRO 1 FORMATO

PERIODICO	DESPLEGADO O STANDAR	TABLOIDE	MEDIDAS EN CENTIMETROS	C O L U M N A S		NUMERO DE PP PROMEDIO POR EDICION
				NUM. DE COLUMNAS	ANCHO DE COLUMNAS	
1. El Nacional de Guanajuato		X	40 de alto 29 de ancho	Cinco	4.7 cms.	60 a 64
2. El Sol del Bajío de Celaya	X		57 de alto 36 de ancho	Ocho	3.5 cms.	2 a 36
3. El Centro de Irapuato	X		57.5 de alto 35.5 de ancho	Cinco	6 cms.	38 a 42
4. A. M. de León	X		57.5 de alto 35.5 de ancho	Variable*	Variable*	46 a 50
5. El Heraldo de León	X		57.5 de alto 35 de ancho	Ocho	3.7 cms.	40 a 44

* Generalmente maneja su diagramación columnas de 6 cms., a cinco columnas por página.





CUADRO 2
S E C C I O N E S

PERIODICO	NUM. DE SECC.	ASUNTO Y NUMERO DE PAGINAS POR CADA SECCION																						
		PRI MERA	PP	INTER NACIO NAL	PP	NACIO NAL	PP	PP	PP	DEPOR TIVA	PP	ESPEC IALIZADO	PP	CUL TURAL	PP	SOCIA LES	PP	EDI TORIAL	PP	ANUN CIOS	PP	POLI CIACA	PP	
El Nacional de Guanajuato	9	X	30	X	4	X	4+	X	22+	X	2	X	22	X	2	X	4	X	2	X	2	X	X	2
El Sol del Bajío de Celaya	5	X	8	X	4	X	4	X	4	X	X	4	X	4	X	X	8	X	1	X	1	X	4	4
El Centro de Irapuato	6	X	12	X	4	X	4	X	8	X	X	8	X	2+	X	X	8	X	2	X	2	X	2	2
A.M. de León	6	X	10 12	X	2+	X	++	X	12	X	X	12	X	1+	X	X	6	X	2**	X	10	X	X	2=
El Heraldo de León	4	X	20	X	0	X	0	X	8	X	X	8	X	•	X	X	10	X	X	6=	X	X	6=	

• Integrada a la sección de sociales
 ** Integradas a la primera sección
 + Integradas a la sección de sociales
 ++ Integradas a la primera sección



CUADRO 3
DESCRIPCION DEL CONTENIDO DE LA PLANA PRINCIPAL

Primer Plana Primera Sección Periódico: El Nacional Fecha: 30/agosto/91

ASUNTO	GENERO	TITULOS		TEXTO COL'	PROCE DENCIA	OBTENCION DE LAS NOTICIAS						PASE	ILUSTRACION
		COL ¹	LIN ²			RE ³	CORR ⁴	AG ⁵	COL ⁶	SE ⁷	OTRO		
1. Declina Aguirre el gobierno tras ser declarado electo legalmente	Nota Informativa	4*	2*	NO TIENE	ESTATAL O LOCAL	X						X	X
2. Constitución Política del gobierno del estado.	Nota Informativa	1	3	1	ESTATAL O LOCAL	X							
3. La violencia se cernio sobre Guanajuato.	Nota Informativa	2	3	2	ESTATAL O LOCAL	X						X	
4. Preeminencia de la política	Editorial	2	2	2	ESTATAL O LOCAL	X						X	
5. Contenido del interior del periódico.		1		2		X						X	
6. Galio o el duelo de la modernidad.	Columna	2	2	2	NACIO NAL					X		X	
7. Información económica.	Columna	1	2	1	NACIO NAL					X		X	
8. Decisión valiente.	Artículo	1	2	1	ESTATAL					X		X	
9. Plurinominales.	Notas Informativas		3	NO TIENE		X						X	
10. No se ha contemplado la reelección.	Notas Informativas		2	NO TIENE		X						X	

1. Columna
2. Línea
3. Redacción/Reportero

4. Corresponsal
5. Agencia Noticiosa

6. Colaborador
7. Servicio Especial

* La nota principal presentó un cintillo de 4 columnas, dos subtítulos de 3 líneas cada uno y un resumen temático de 14 líneas, sin texto en columnas.





CUADRO 3 DESCRIPCION DEL CONTENIDO DE LA PLANA PRINCIPAL

Primer Plana

Primera Sección

Periódico: ElSol del Bajío

Fecha: 30/agosto/91

ASUNTO	GENERO	TITULOS		TEXTO COL ¹	PROCE DENCIA	OBTENCION DE LAS NOTICIAS						PASE	ILUSTRACION	
		COL ¹	LIN ²			RE ³	CORR ⁴	AG ⁵	COL ⁶	SE ⁷	OTRO			
1. Renunció Ramón a la Gobernatura.	Nota Informativa	8*	2*	3*	ESTATAL	X							X	
2. Probables a la gubernatura tras la renuncia de Aguirre.	Nota Informativa	2	2	2	LOCAL	X							X	
3. Listas las plurinominales	Nota Informativa	1	3	1	ESTATAL	X							X	
4. Comenta Fox sobre la renuncia de Aguirre.	Nota Informativa	1	2	1	ESTATAL	X							X	
5. Reunión de directivos de los Soles	Nota Informativa	2	2	2	ESTATAL	X							X	
6. Cambios en el Centro de Estudios Tecnológicos Mexicanos.	Nota Informativa	1	2	1	LOCAL	X							X	

- 174 -

1. Columna
2. Línea
3. Redacción/Reportero

4. Corresponsal
5. Agencia Noticiosa

6. Colaborador
7. Servicio Especial

* La nota principal presentó un subtítulo de 4 líneas a 3 columnas y un gran cintillo a 8 columnas.





CUADRO 4
DESCRIPCION DE LA NOTICIA PRINCIPAL DE PRIMERA PLANA

Fecha: 30/agosto/91

ASUNTO	NOTICIA PRINCIPAL ASUNTO	EXTENSION			MEDIO DE OBTENCION						PASE	ILUSTRACION
		TITULO		TEXTO	RED ³	CORR ⁴	AG ⁵	COL ⁶	SE ⁷	OTRO		
		COL ¹	LIN ²	COL ¹								
El Nacional de Guanajuato	Declina Aguirre el gobierno tras ser declarado legalmente electo.	4	2	NO TIENE	X						X	1
El Sol del Bajío	Renuncia de Ramón Aguirre a la gubernatura de Guanajuato	8	2**	3	X						X	1
El Centro de irapuato	Declinó Aguirre Velázquez gubernatura	8	2	4	X						X	1
A.M. de León	Renuncia de Ramón Aguirre	8	1	4	X							





CUADRO 4
DESCRIPCION DE LA NOTICIA PRINCIPAL DE PRIMERA PLANA

Fecha: 3/septiembre/92

ASUNTO	NOTICIA PRINCIPAL ASUNTO	EXTENSION			MEDIO DE OBTENCION						PASE	ILUSTRACION
		TITULO		TEXTO	RED ³	CORR ⁴	AG ⁵	COL ⁶	SE ⁷	OTRO		
		COL ¹	LIN ²	COL ¹								
El Nacional	Pluralidad, punto de partida para el diálogo y la concertación: 1er. Informe de Gob.	4*	2	NO TIENE	X						X	2
El Sol del Bajío	Denuncia Medina Corrupción: 1er. Informe de Gob.	8**	1	2	X						X	3
El Centro de Irapuato	Proceso de Cambio con civilidad. 1er. Informe de Gob.	8*	1	2	X						X	3
A.M. de León	Da Medina Plascencia histórico Informe de Gobierno.	8	2	3**	X							3





CUADRO 5

CUARO DESCRIPTIVO - PAGINAS EDITORIALES

PERIODICO	ASUNTO	CARACTER DEL ASUNTO		
		LOC.	NAC.	EXTRAN.
El Nacional	Punto final a un falso debate: La Reelección Presidencial.		X	
	Preeminencia Política: La Renuncia de Ramón Aguirre significativa lección de política.	X		
	Política: Decisión valiente, estatura política de Aguirre Velázquez.	X		
	Economía: Información económica ¿Sin pies ni cabeza?		X	
	Galio o el duelo de las élites con la modernidad como réferi: Comentarios a la novela de Aguilar Camín, "La Guerra de Galio", hechos por Carlos Fuentes.		X	
	Educación privada; Nuevas Regulaciones.		X	
	Nacimiento explosivo de los países bálticos: El Mundo en los Hechos.			X



CUADRO 6
CUADRO DESCRIPTIVO DE PAGINA INTERIOR

Nombre del Periódico: El Nacional de Guanajuato

Sección: Primera

Pag. 2

Fecha: 30/VIII/91

ASUNTO/TEMA	GENERO	PROCEDENCIA	MEDIO DE OBTENCION						ILUST.	ADORNO
			RED	CORR	AG	SE	COL	OTRO		
Punto final a un falso debate: La reelección presidencial.	Editorial	Nacional	X							
Preeminencia Política: La decisión de Ramón Aguirre Velázquez de renunciar a la gubernatura de Guanajuato.	Editorial	Local	X							X
Interlínea: Pensamiento sobre la autonomía de los serbios.	Columna	Internacional	X					X		
Caricatura Política: El golpe de estado en Rusia.	Caricatura	Internacional								X
Directorio del Periódico.	Cuadro Informativo	Local	X						X	
Estado del tiempo.	Cuadro Informativo	Local								





CUADRO 7 CUADRO DESCRIPTIVO DEL CONTENIDO DE SECCIONES

Nombre del Periódico: El Sol del Bajío

Sección: Primera

Pag. 2, 3 y 4

ASUNTO/TEMA	GENERO	PROCEDENCIA	MEDIO DE OBTENCION						ILUST.	ADORNO	FECHA 27/SEP/91
			RED	CORR	AG	SE	COL	OTRO			
Pag. 2: Anuncio a dos Planas	Notas	Estatal y Local	X						X		
Pag. 3: Continuación de las noticias de la primera plana: Presentación del gabinete de Medina Plascencia, discurso de CSG en la toma de posesión.	Informativas									X	
Cinco anuncios directorio del periódico	Anuncio	Local									
Pag. 4: Lucha sindical de burócratas en Jaral del Progreso	Nota Informativa		X	X							
Perro y Dueño se han hecho temible en la zona donde viven.	Nota Informativa	Local	X								
Se fingió cliente para robar el negocio.	Nota Informativa	Local	X	X				X			
La preventiva orientará sobre derechos humanos.	Nota Informativa	Local	X								





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Designación de Ramón Aguirre como Gobernador

Género Periodístico: Artículos de Fondo



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL	2								
ANTE MERIDIANO						1	1		
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJÍO	1								





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Designación de Ramón Aguirre como Gobernador
Género Periodístico: Noticias

PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL	3								
ANTE MERIDIANO						1		1	
EL CENTRO	3								
EL SOL DEL BAJÍO		2							





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Designación de Ramón Aguirre como Gobernador
Género Periodístico: Columnas

PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL	2								
ANTE MERIDIANO						1	1	1	
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJIO		2							





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Designación de Ramón Aguirre como Gobernador

Género Periodístico: Editoriales



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL	2								
ANTE & MERIDIANO						1		1	
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJÍO	1	1							





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Renuncia Ramón Aguirre como Gobernador

Género Periodístico: Columnas



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL						2			
ANTE MERIDIANO	2								
EL CENTRO						2			
EL SOL DEL BAJÍO								1	





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Renuncia Ramón Aguirre como Gobernador

Género Periodístico: Artículos de Fondo



PERIÓDICO	ELOGIO	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL							2		
ANTE MERIDIANO		2							
EL CENTRO								2	
EL SOL DEL BAJÍO						1		1	





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Renuncia Ramón Aguirre como Gobernador
Género Periodístico: Editoriales

PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVAS	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVAS	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REFUDIO
EL NACIONAL				2					
ANTE 8 MERIDIANO	2								
EL CENTRO				2					
EL SOL DEL BAJÍO						1			





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANALISIS

Tema: Primer Informe de Gobierno de Medina Plascencia
Género Periodístico: Noticias

PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL		2							
ANTE MERIDIANO	2	2							
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJO	2								





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANALISIS

Tema: Primer Informe de Gobierno de Medina Plascencia
Género Periodístico: Columnas



PERIODICO	ELOGIO	GRAN ACEPTACION	SIMPLE ACEPTACION	ACEPTACION CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL			2						
ANTE MERIDIANO		2							
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJIO	1								





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANALISIS

Tema: Primer Informe de Gobierno de Medina Plascencia
Género Periodístico: Artículos de Fondo



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACION	SIMPLE ACEPTACION	ACEPTACION CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL		1							
ANTE MERIDIANO	2								
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJIO	1								





CUADRO 9

CONCENTRADO DEL ANALISIS

Tema: Primer Informe de Gobierno de Medina Plascencia

Género Periodístico: Editoriales



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL			2						
ANTE MERIDIANO	2								
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJIO		1							





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Segundo Informe de Gobierno de Medina Plascencia
Género Periodístico: Noticias

PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL		2							
ANTE MERIDIANO	2								
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJIO	1	1							





CUADRO 9 CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Segundo Informe de Gobierno de Medina Plascencia
Género Periodístico: Columnas



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIAS	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL		2							
ANTE MERIDIANO	2	2							
EL CENTRO	2								
EL SOL DEL BAJÍO	1	1							





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Segundo Informe de Gobierno de Medina Plascencia

Género Periodístico: Artículos de Fondo



PERIÓDICO	ELOGIOS	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL			2	1					
ANTE MERIDIANO	2								
EL CENTRO			2						
EL SOL DEL BAJO			2						





CUADRO 9
CONCENTRADO DEL ANÁLISIS

Tema: Segundo Informe de Gobierno de Medina Plascencia
Género Periodístico: Noticias



PERIÓDICO	ELOGIO	GRAN ACEPTACIÓN	SIMPLE ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CON RESERVA	INDIFERENCIA	RECHAZO CON RESERVA	GRAN RECHAZO	SIMPLE RECHAZO	REPUDIO
EL NACIONAL		2							
ANTE MERIDIANO	2								
EL CENTRO		2							
EL SOL DEL BAJO	1	1							





C A P Í T U L O VI

*LAS RELACIONES PRENSA- ESTADO- GOBIERNO
UNA VISIÓN HISTÓRICA*

*LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL GOBIERNO PANISTA*



LAS RELACIONES PRENSA- ESTADO –GOBIERNO

UNA VISIÓN HISTÓRICA

Este capítulo ofrece una panorámica general – considerando los objetivos e hipótesis de esta investigación- de lo que han sido las relaciones de la prensa con los gobiernos o autoridades que han dirigido al país en las diversas épocas de nuestra historia. Se pretende, con ello, contar con antecedentes que permitan comprender el estado actual que guardan las relaciones entre la prensa escrita con el Estado- Gobierno, dentro del Sistema Político Mexicano.

Además, se da una amplia referencia sobre la política de comunicación social que el gobierno panista del Ingeniero Carlos Medina Plascencia implementó en la entidad con el propósito de normar y regular las relaciones de su Estado- Gobierno con la prensa guanajuatense y cuales han sido los resultados obtenidos.

UBICACIÓN Y CONTEXTO

Durante trescientos años lo que hoy es México formó parte del Estado Español. Ese Estado que para finales del siglo XVIII era absolutista. Ya desde antes de La Independencia las condiciones para constituir a la Nación Mexicana como un Estado de Derecho empezaron a germinar, esto es, en un Estado en el que una Constitución y no el poder divino de los Reyes fuera la norma fundamental. Las especificaciones de ese Estado de derecho se derivaron del propio pasado histórico de los habitantes del territorio.



La Nación entendida como una realidad social que nace de un estado de conciencia colectivo, es un conjunto de Hombres que tienen un origen común, un pasado histórico, un lenguaje, una cultura, y una civilización propios, y sentimientos y creencias religiosas análogas. Esos son los elementos que integran el concepto de Nación por lo que se puede definir como: una comunidad social unida por sentimientos, ideas tradiciones, costumbres y necesidades propias que no se confunden con otros grupos humanos y que se perpetúan.

Cuando una nación nace a la vida política, es decir, cuando entre los individuos del grupo social que la forman se establece una diferenciación, convirtiéndose unos en gobernantes y quedando el resto en gobernados, se dice que la nación se ha convertido en un Estado, en cuya relación va a mediar el fenómeno de la autoridad y el ejercicio de un poder, el cual en la vida político- social de la comunidad, es la capacidad de tomar decisiones que afectan a otros.

Una persona o un grupo de personas ejercerán el poder, pero para ello necesita de un espacio, de un territorio: y que el grupo constituido en una Nación, la población, elija y acepte ese poder. Por tanto, El Estado es una población asentada en un territorio con una autoridad o gobierno suficientemente fuerte para mantener el orden interno y el respeto interior o exterior. El Estado³⁵ está sometido al derecho, o se puede decir que es un Estado de derecho cuando se somete a los elementos jurídicos que lo rigen y le marcan como debe constituirse y como debe cumplir con la responsabilidad de realizar diversas funciones de carácter político y administrativo:

³⁵ Cuando el poder lo ejerce una sola persona en “beneficio” de toda la colectividad, tenemos la forma llamada monarquía, y la forma impura llamada dictadura si lo ejerce en beneficio de una minoría; Si el poder es ejercido por una minoría privilegiada tenemos la forma pura llamada aristocracia, si se ejerce en beneficio de la colectividad, y la forma impura llamada oligarquía si se hace en exclusivo beneficio de una minoría; Por último, si el poder reside en la mayoría de los ciudadanos, tenemos entonces la forma pura llamada democracia cuando se ejercita en beneficio de toda la colectividad, y la forma impura llamada demagogia si se ejercita en beneficio exclusivo de la mayoría que detenta ese poder.



Es titular de derechos subjetivos, de facultades que le son inherentes y que pueden ya sea en relación con los individuos que forman su población, ya sea en relación con los demás Estados. Pero el Estado no sólo tiene derechos, sino también obligaciones que habrá de cumplir para lograr la consecución del bien común de la Nación y del Estado.

México, se conformó sobre lo que había sido el virreinato de la Nueva España, y este sobre los estados y pueblos indígenas que se encontraban asentados en parte del territorio americano antes del descubrimiento de América. Contrariamente, los primeros cincuenta años de vida independiente llena de tanteos giraron en torno al modo en el que había de constituirse el nuevo Estado, Monarquía Constitucional, República Federal fueron las opciones posibles.

Después de la Revolución de Ayutla triunfó la opción que proponía una República Federal para la Constitución del Estado Mexicano. La Intervención Francesa y el II Imperio sirvieron para encontrar plataformas afines desde los cuales liberales y conservadores partieron para unir esfuerzos e intereses alrededor de la forma federativa de gobierno.

Tras la restauración de la República el Estado de Derecho se fraguó sobre los principios del liberalismo, entonces en boga, y a fines del siglo XIX el Estado liberal comenzó a sufrir los embates de grupos sociales que luchaban por se incorporados a la toma de decisiones.

Finalmente, la Revolución Mexicana permitió la incorporación de nuevos postulados, esta vez de tipo social, al texto de la Constitución de 1917, norma fundamental en la que se basa nuestro Estado Federal Mexicano que se integra como un Estado de Derecho, con el conjunto de leyes vigentes- constitucionales y ordinarias- que regulan la creación y el funcionamiento de las instituciones públicas nacionales del sistema federal.



De acuerdo a nuestra organización el Estado Federal Mexicano está compuesto de Estados miembros, unidos en una federación establecida según nuestra constitución, en la que el pueblo “ejerce” su soberanía por medio de los poderes de la Unión y los poderes de los estados, los que en ningún caso podrán estar por encima de las estipulaciones del pacto federal.

En cada uno de estos periodos la prensa desempeño una función concreta y mantuvo cierto tipo de relaciones con los Estados y gobiernos dominantes. En forma sucinta se tratará de mostrar como fueron esas relaciones y la clase de periodismo en algunas de esas etapas.

DEL VIRREINATO A LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Durante el dominio virreinal, la incipiente prensa que existía jamás trató asuntos de índole política. Su función se circunscribió a ser un órgano de propaganda eclesiástica y, en menor medida, literaria y científica. Su contenido moralizador y didáctico, y su cometido religioso y doctrinario no le permitieron cumplir con la función orientadora sobre los asuntos públicos.

Esta actitud se debió, principalmente, al contexto autoritario en el que se desarrollaban y debido a las máximas monárquicas, el conformismo hizo presa a las gacetas e impresos existentes. **La Gaceta de México** en su número seis de 1722 hizo mención a la línea de comportamiento de la prensa de este periodo:

No se hacen aquí reflexiones políticas, porque se goza de un gobierno pacífico, y porque las máximas de Estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro soberano. Sólo se solicita el buen ejemplo para la posteridad y que sea pauta a los que serán, las acciones heroicas de los que fueron.³⁶

³⁶ Citado por Ruiz Castañeda en *Periodismo en México: 450 años de historia*.



Hubo una total subordinación de la prensa hacia el Estado absolutista que tuvo como principales características una fuerte centralización militar, burocrática, religiosa, fiscal y otras más. Sin embargo, fueron incubándose dos grupos sociales criollos y mestizos, que se convirtieron en el movimiento político desestabilizador de la época y acaudillaron, en sus varias etapas, las luchas de independencia. Al triunfo, el grupo criollo se constituyó en gran medida en el dirigente formal de los destinos del país, e hizo uso de la prensa con otros fines distintos a los de la Colonia, creándose nuevas relaciones de ésta con las autoridades. Al respecto Martínez de la Vega comenta en su libro lo siguiente:

El periodismo en nuestro país surge como una expresión crítica en las adversas condiciones de la Colonia y, en sus mejores manifestaciones, se mantiene como la replica ingeniosa y oportuna a las voces y actitudes del conformismo y de la cortesía; los fieles intérpretes de una realidad distinta y opuesta a la proclamada oficialmente se fueron forjando.³⁷

La prensa adquirió nuevas características, dadas por alguna nueva fuerza pública, grupos de poder o de presión que se enfrentó ya abiertamente al Gobierno de la Colonia. A casi un siglo de la aparición de la primera gaceta, la prensa tiende a ocuparse de los asuntos públicos, como una forma de participación en cuestiones políticas de la época. En efecto, tras la publicación de los periódicos **El Despertador Americano**, **El Semanario Patriótico** y **El Ilustrador Nacional**, por parte de **la Insurgencia** y **El Telégrafo de Guadalajara**, **El Verdadero Ilustrador Americano** y **la Gaceta del Gobierno de México de corte realista**, fueron sentadas las bases de los rasgos y características que hasta nuestros días ha mantenido la prensa:

- Ha estado sujeta o ha ejercido un periodismo dependiente del poder.

³⁷ Martínez de la Vega F. Antología de su obra periodística. *Una forma de participación en las cuestiones políticas de la época*. P 96



- Ha funcionado como un medio de lucha ligado al movimiento de las facciones y partidos para obtener el poder.
- Ha estado sujeta a servir como medio de lucha ligado al movimiento de las facciones y partidos para obtener el poder.
- Ha funcionado como un medio de comunicación contra el poder.

Del periodismo de la Insurgencia, José Joaquín Fernández de Lizardi, *el Pensador Mexicano*, publicó nueve periódicos y en ellos le asestó fuertes ataques al virrey Francisco Javier Venegas, Fray Servando Teresa de Mier y el Dr. Francisco Javier Maldonado también trataron mediante la práctica del periodismo político la cuestión económico- social del país.

En el año de 1821 se consumó la Independencia de México, sin que se precisara de manera satisfactoria, cual era la forma de gobierno y Estado que fuera más conveniente para el país. El Acta de Independencia del 28 de septiembre de 1821, reconoció a México como Nación soberana, haciendo desaparecer el régimen colonial de la Nueva España. Meses después, el 19 de mayo de 1822, Agustín de Iturbide se proclamó Emperador con un gobierno monárquico- constitucional representativo y hereditario con el nombre de Imperio Mexicano.

Se dieron dos tipos de prensa: la que se dedicó a atacar la reputación del emperador y a elogiar a los antiguos insurgentes, y la de corte oficial que funcionó como simple portavoz de los designios del primer imperio. Pasado el efímero reinado de Iturbide, el país se enfrascó en una intensa lucha fratricida entre liberales y conservadores por una forma de gobierno imperial o monárquico.³⁸

³⁸ El dos de diciembre de 1822 Santa Anna se revela desconociendo a Iturbide y proclama la República. Iturbide abdica el 19 de febrero de 1823, al triunfo de La Revolución de Casa Mata.



La prensa prorrumpió en denuestos de toda catadura, con un periodismo múltiple que seguía a uno u otro grupo o facción en pugna, fueran estos realistas o insurgentes, independientes y serviles, republicanos o monarquistas, yorkinos o escoceses, federalistas o liberales y conservadores. Ibarra de Anda Francisco afirma en su obra *El Periodismo en México* que:

En política tenían ideas muy viciadas y un buen observador podía haber previsto todas las catástrofes que se cernían sobre México, tan sólo con haber meditado en la inconsistencia de las ideas políticas de aquellos periódicos. Sus ideas políticas eran enrevesadas y sumamente pasionales, dando a la política una importancia y trascendencia como de cuestión social, es decir, atribuíanle importancia de antídoto a los males nacionales. Igual escuela siguieron los periodistas inmediatos a la Independencia, la misma continuaron los periodistas de la República y la misma los de la Reforma.³⁹

LA PRENSA REFLEJO DE LA SITUACIÓN DEL MÉXICO CONVULSIONADO

Frenética y destructiva fue la lucha entre conservadores y liberales por el poder del Estado y el Gobierno. Sólo produjo opresión y miseria, desaliento y ruina, y el país quedó a merced de los múltiples intereses nacionales e internacionales. Aparecieron varios periódicos que se convirtieron en promotores de la monarquía y el conservadurismo, su editor y orientador intelectual fue Lucas Alamán. El periodismo de Lucas Alamán, representante del clero y del grupo que detentaba el poder, aseguraba a Santa Anna que era necesario contar con un gobierno fuerte y combatir todo lo que se llamara elección popular. Para lograr su propósito contó con el apoyo de los principales medios de la capital y de los estados, probablemente de la mayoría, dado que en esa época estaba vigente la Ley Lares⁴⁰, la cual dejó sin periodismo liberal a la República.

³⁹ Ibarra de Anda F. Ob. Cit. P. 37.

⁴⁰ La Ley Lares ha sido considerada como la más severa ley de imprenta que ha tenido el país (Véase el libro *Prensa y Poder* de MC. Gowan.



Pese a ello existió la contraparte, **El Gallo Pitagórico**, de Juan Bautista Morales, quien a través del tono circunstancial de la diatriba periodística desencadenó una ofensiva de letra impresa contra la tiranía y la corrupción del régimen de Santa Ana, con el fin de lograr una regeneración, en el rumbo y en la línea de la vida social y política de México de ese tiempo.

Otro ejemplo del periodismo de combate al poder lo fue el periódico **El Siglo XIX**, eje del pensamiento liberal. Ruiz Castañeda manifiesta al respecto que:

La singular disciplina periodística se utilizaba sólo en un aspecto fragmentario que restringía en su mucho valer, su real valer: el sectario, el de partido: y no se acostumbraba- y por ende no existía en el terreno práctico- el periodismo en su sentido lato, en su más elevada misión que es la de informar... y sobre todo el de guiar a la sociedad por senderos menos difíciles que continuaran el natural proceso de un devenir histórico.⁴¹

La representación ante el Estado de los intereses de los grupos sociales hegemónicos siguió siendo, bajo ese panorama político, un asunto de élites y de grupos de poder, *cuyas relaciones con la prensa sólo sirvieron para determinar como el grupo que detentaba el gobierno se servía de ella como medio para engañar al pueblo, como la oposición se sirvió de la prensa y el pueblo par derrocar al grupo en el poder, y como la prensa ambicionó en erigirse en súper poder, es decir, que su contenido fuera la única verdad para guiar a la sociedad , para indicar al gobierno, a la oposición y al pueblo cuáles eran sus deberes, guardando para sí la dirección del país.*

⁴¹ Ruiz Castañeda Ob. Cit. P. 6



El partido liberal y el partido conservador, aunque en realidad se trataban de dos grandes corrientes de opinión o doctrinales, aglutinaban en su seno diversas facciones siempre en pugna. Por ejemplo, los liberales radicales, los liberales moderados, los liberales conservadores y los liberales militares, se disputaron el poder del Estado durante y después de la Reforma, hasta la Instauración de la dictadura porfirista.⁴²

La época del general Antonio López de Santa Anna estuvo caracterizada como la más caótica que ha sufrido el país. Gobernó al país como presidente en once ocasiones. La inestabilidad política siguió un ritmo creciente y ni los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero lograron estabilizar a la Nación Mexicana.

El dos de diciembre de 1822 se rebela Santa Anna desconociendo a Iturbide y proclama la República, lo cual llevó al paredón al emperador. En 1833, Santa Anna se convirtió en Presidente por primera vez y su último periodo llegó a su fin en 1855, dentro de una etapa en la que sucedieron 44 gobiernos, pues se hacían y deshacían al tenor de las conspiraciones de las distintas logias masónicas y de los jefes militares, dentro de una época en la que el pensamiento de Santa Anna se caracterizó por veleidoso y absurdo.

En efecto, el gobierno de Santa Anna se caracterizó por que unas veces se pronunciaba y luchaba a muerte por una República Federal en contra de la corriente fuertemente centralista del partido conservador, y otras compartía las ideas del partido conservador hasta llegar a establecer una república centralista e incluso el establecimiento en México de una monarquía, con el cetro de un príncipe europeo; una más, se convertía en el apátrida más deleznable o en el patriota más recalcitrante dispuesto a ofrendar su vida por su nación.

⁴² Auramoww G. Jaqueline *Los partidos políticos en la elecciones de 1988* p. 46



Al concluir Santa Anna su último periodo, la situación del país era muy desastrosa en todos los sentidos. En el aspecto político se revivió una lucha que venía desde tiempo atrás; la de los liberales y conservadores. Los primeros representaban una forma de pensamiento que aspiraba a la libertad, tanto política como económica y a la separación de la Iglesia del Estado; los segundos, en cambio, pensaban que el gobierno tenía que ser centralista y de mano dura y que favorecería la intervención de la Iglesia en los asuntos del Estado.

Sin embargo, el 5 de febrero de 1857 se promulgó la Constitución aún en contra de la opinión de los conservadores y la Iglesia. Posteriormente, Comonfort, Presidente de La República, da un golpe de Estado apoyado por los conservadores desconociendo la constitución, para volver a entregarle el Poder al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Licenciado Benito Juárez, quien enarbola la Constitución de 1857, con su sistema liberal y su régimen federal, incipiente en la realidad, en medio de grandes tragedias, de luchas irreconciliables entre liberales y conservadores, y de torpes invasiones extranjeras sin más razón que el mezquino cobro de intereses de empréstitos inmorales. No obstante Juárez logra el triunfo de las armas republicanas y gobierna hasta 1872.

En resumen toda aquella época se condensa en 42 regímenes de gobierno, un emperador, veinte presidentes y múltiples asonadas, golpes de Estado y perturbaciones del orden público, fomentados por ambos bandos, donde la prensa se concretó a ser un reflejo fiel del panorama político- social que se vivía y a tomar partido por una u otra corriente política.

En efecto, el periodismo de este periodo se concretó a ser vocero del pensamiento político de los partidos o facciones en pugna que a través de la prensa vertían sus opiniones y comentarios, dejando de lado el carácter informativo del medio.



LA PRENSA NACIONAL DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

El General Porfirio Díaz inicia una larga dictadura que dura más de treinta años con una discutible vigencia de la Constitución de 1857 y un decadente sistema liberal con su lema “Paz y Progreso”, protegidos por una férrea opresión, a la cual se unen el auge del capitalismo extranjero y el monopolio de la tierra.

A Díaz le tocó un pueblo cansado de tantas luchas. Necesitado de orden y tranquilidad, deseosos de que de alguna forma el país saliera de la miseria y el desorden en el que había vivido. Por eso el pueblo mexicano lo recibió con la esperanza de que fuera pacificador y, entonces, empezó usando la fuerza contra los enemigos de “***la tranquilidad pública***”.

Durante el tiempo que ocupó la presidencia reunió en una sola persona, la suya, todo el poder. No permitió la existencia de partidos políticos de oposición, suprimió o redujo la crítica política en los periódicos, fue un experto en imponerse y conservar el mando. En el ámbito económico, financiero y administrativo fomentó las inversiones extranjeras para hacer funcionar su industria y comercio. Concedió tanta libertad y tanto poder al capital extranjero, sobre todo al norteamericano el cual se apoderó casi del país entero.

El capital extranjero, sobre todo el norteamericano, se adueñó del petróleo, la minería, los ferrocarriles y de la mayor parte de la industria y el comercio. En el campo aumentó el latifundismo porque las mismas leyes favorecían el monopolio de la tierra, impidiendo la expansión de la pequeña propiedad agraria, pero con beneficios para los grandes propietarios rurales, hacendados, terratenientes o caciques, generalmente de nacionalidad española.



Primera Etapa (1876- 1880)

Durante el primer periodo Díaz permitió una libertad irrestricta a la prensa. Sin embargo, el periodismo de combate comenzaba a gestarse en varios estados, apoyándose en esa libertad, llevaba aparejado el germen de la revolución y, con el paso del tiempo, el porfirismo transformaría tal pasividad en dureza/ represión en contra de la prensa opositora:

Porfirio Díaz aumentó las subvenciones a los periódicos oficiosos y favoreció con empleo y canonjías a los escritores adictos a su régimen, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los disidentes. La paulatina burocratización de los grupos profesionales iniciada a raíz del triunfo de la reforma favoreció los designios de la dictadura.⁴³

Sobre estos designios la prensa burocratizada se encargó de apoyar la filosofía oficial identificada con los intereses de la naciente burguesía y de los elementos feudales que habían logrado flotar.

La Ley Orgánica de prensa promulgada en 1868, que instituía jurados especiales para calificar los delitos de imprenta y la parcial independencia del poder judicial, durante esta primera etapa, moderaron los ataques dirigidos contra el periodismo independiente. La prensa porfirista proclamaba la paz y reprobaba las tendencias revolucionarias. Tildaban a la prensa combativa de jacobina y metafísica.

Durante esta primera etapa el proceso liberal reordenó las estructuras del país, constituyendo una fase decisiva de la acumulación de capital en México. Esta acumulación se dio con tres mecanismos:

- El Pillaje comercial y la acumulación de capital comercial.

⁴³ González Navarro M. *Historia Moderna de México* (Mimeógrafo) 1957 p388



- La política de los estados mercantilistas y la deuda pública
- La expropiación de los pequeños productores (campesinos y artesanos)

En este contexto la prensa realizó sus actividades con la consigna de eliminar las contradicciones y las molestias innecesarias.

Segunda Etapa (1881- 1910)

Resurgieron algunos viejos periodistas liberales, quienes vivieron con alarma los excesos cometidos por numerosos escritores públicos, pese a la fuerte opresión oficial. Mateos y otros liberales absorbidos por el porfirismo prepararon una reforma de los artículos sexto y séptimo constitucionales (en 1883 con el Gobierno del General M. González), de donde se desprendían las ideas que legislaban sobre la materia. La reforma, aunque conservó teóricamente el derecho de escribir y publicar textos sobre cualquier asunto, entregó a los periodistas, sin defensa alguna, a los tribunales del orden común. Al respecto J.A. Mateos señalaba que:

La prensa es ya una inquietud social porque ha acabado por imponerse a la ley y dominarla; el Fuero ha surtido su efecto al sacar del Código –Penal al escritor y decretar hasta cierto punto una impunidad peligrosa.⁴⁴

La medida se tradujo en la aplicación de procedimientos represivos, ya que el Código Penal y el Código de Procedimientos no contemplaron la inexistencia de los jurados de imprenta; muchas prensas y útiles de trabajo fueron confiscados, a los que se les consideró instrumentos de delito. Tales medidas contribuyeron a que la prensa adoptara posiciones más radicales. Declarada la guerra entre el poder y la prensa desidente, la oposición se extremó.

⁴⁴ Mateos Juan. *El desborde de la Prensa en la República*. México, marzo de 1880 p.3.



Sin embargo, las enmiendas hechas a los artículos sexto y séptimo de la Constitución le permitió a Díaz, a partir de su segundo mandato, controlar a la prensa y a los periodistas; y cuando alguno se salía de su control, era encarcelado, vejado y obligado a emigrar, y una vez en el exilio se reanudaban las persecuciones contra ellos con la complicidad de las autoridades norteamericanas.

En este marco se manifestó la represión contra la prensa independiente. Díaz aplicaba la vieja dialéctica de:

Vencidos los enemigos en el terreno de las armas, había que acallar a la prensa que no cesaba de clamar contra el despotismo.⁴⁵

Entre 1885-1886 la represión se acentuó con el objetivo de rodear de silencio los comicios de junio de ese año para elevar al Congreso a incondicionales porfiristas. La persecución a la prensa fue de formas diversas: En el área administrativa, recogiendo arbitrariamente ejemplares de los periódicos, limitando el número de voceadores para así disminuir las ventas de los ejemplares; en el área física, encarcelando y expatriando periodistas.

La represión oficial encubrió las combinaciones políticas que se dieron en 1887 y que culminaron con las reformas a los artículos 78 y 109 de la Constitución, a fin de permitir la reelección del presidente de la república y de los gobernadores de los estados.

En 1888 el gobierno tenía 30 periódicos subvencionados. En la capital que requerían para su sostenimiento de unos cuarenta mil pesos al mes; 27 periódicos oficiales en los estados y casi toda la prensa del interior.⁴⁶

⁴⁵ Carballo Emmanuel. Las letras Mexicanas. En El Día. México, D.F. 24 de junio de 1982 p.4

⁴⁶ La prensa en la cuestión de la reelección en la Convención Radical Obrera. México junio de 1888 p.10).



Según el cálculo aproximado del periódico de combate *El Hijo del Ahuizote*, al Estado mexicano le costaba sostener ese aparato de propaganda oficial, tanto como los 248 diputados, los 56 senadores federales y las 27 legislaturas locales, poco más de un millón de pesos al año obviamente este sostenimiento económico trajo como consecuencia una prensa sumamente burocratizada.⁴⁷

Cuando había supuestos delitos de prensa el gobierno tenía dos opciones: por un lado, si el periodista era gobernista, el hecho se consideraba como ejemplo de libertad de prensa. Por el contrario, si era de la oposición, los jueces fallaban en su contra apoyándose en la prueba psicológica, en cuya virtud podía ser acusado y encarcelado el redactor de cualquier periódico por razones ocultas, aún cuando el delito no apareciera configurado con pruebas externas.⁴⁸

Llegó a tal grado la represión que se amordazó a los periodistas con el pretexto de que no convenía alborotar a la caballada pues según la interpretación del discurso de Díaz quería decir que no se agitara al pueblo. En esta lucha entre el gobierno y la prensa de oposición la cifra de los periódicos disminuyó considerablemente en 1883 había 300 periódicos y en 1891 descendió a 200.

SURGIMIENTO DE LA “EMPRESA” PERIODÍSTICA

En 1896 apareció **El Imparcial**, diario matutino que inauguró la etapa del periodismo industrializado (asalariado) en México con la protección oficial. A diferencia de otras publicaciones su contenido era fundamentalmente noticioso. Su formato diferente a los tradicionales se asemejó al norteamericano y permitió la publicidad.⁴⁹

⁴⁷ Anón *El cuarto poder*. Artículo Cuasi Estilístico. **El hijo del Ahuizote**. México D.F., 24 de junio de 1888, p.5).

⁴⁸ Carballo Emmanuel Ob. Cit. P.4.

⁴⁹ En el año de 1879 apareció en México **el Reportazgo** de la manera norteamericana. Entre sus iniciadores destacó Manuel Caballero. Director del periódico *El Noticioso*, cuyo contenido a veces eran de corte sensacionalista. Este tipo de periodismo coexistió sin deterioro alguno con el doctrinario o el de opinión).



El Imparcial estableció corresponsalías nacionales y extranjeras; seleccionó a sus colaboradores, a quienes pago sueldos bastante elevados en relación al salario nominal percibido por los trabajadores intelectuales de la época; su precio era de un centavo, su circulación llegó a los 100 mil ejemplares y uso como señuelo el amarillismo informativo, y se consagró a la defensa de las clases en el poder.⁵⁰

Rafael Reyes Spíndola, su fundador, adquirió una rotativa Scott, varios linotipos, los primeros utilizados en el país para la composición de periódicos de una planta de esterotipia e instaló un taller de fotograbado para hacer las primeras tricomías.

Se da un repunte de la industria editorial en estos tiempos, desde un pequeño taller que se dedicaba a imprimir tarjetas de visita hasta las enormes instalaciones donde se imprimían diariamente cientos de miles de periódicos, se daba una clara división del trabajo y en la elaboración de un periódico intervenían una gran diversidad de personas con una u otra especialidad profesional y técnica como los cajistas y los prensistas.

Los cajistas de esos tiempos se encargaban de la preparación mecánica del original. Al recibir el papel que contienen los artículos, los cajistas paran el texto, operación que consiste en copiar los artículos en letras de molde, formando pequeños lingotes de madera o metal, uno para cada línea o renglón, a una velocidad increíble. Los cajistas son obreros especializados que manejan el linotipo y el fundidor de tipos Ludlow. Los prensistas que actúan llegado el momento de imprimir el periódico se encargan de graduar la impresión de los cilindros, de regular el paso de la tina, de mantener el paso de la máquina, de checar que la compaginación sea exacta, entre otras actividades.

⁵⁰ Díaz Dufoo. Carlos. *Cincuenta años de periodismo en Excélsior*. México, D.F. de mayo de 1935, pp.5.7.



La prensa independiente, entre tanto, subsistía a duras penas porque la competencia de **El Imparcial** la asfixiaba, Sus periódicos y periodistas eran arruinados y encarcelados, sus imprentas incautadas y veían a sus empleados (cajistas, prensistas y hasta fijadores de anuncios) detenidos bajo el pretexto de complicidad.

El odio porfiriano contra la prensa era explicable. La autocracia necesitaba el silencio de las plumas para perpetuarse.⁵¹

En 1900 la represión contra la prensa doctrinaria y de opinión contraria al régimen, restringió aún más de lo que ya estaba la libertad de prensa, lo que permitió que las elecciones de ese mismo año fueran realizadas en medio de un silencio sepulcral.

El gobierno porfirista fue el primer en convertir todo acto electoral en un acto administrativo, y el primero en organizar sistemáticamente a la burocracia civil para la organización y administración de las elecciones, con la consabida y necesaria alianza y colaboración de un método para la selección de candidatos por el presidente y los electores regionales.⁵²

Contrariamente, en el año de 1901, la Confederación de Clubes Liberales alentó la aparición del semanario **Regeneración** fundado por los hermanos Flores Magón y A. Horcasitas. Esta publicación inicialmente tuvo un carácter jurídico, pero al paso del tiempo se convirtió en un periódico de combate, y uno de los más críticos del régimen porfirista. Con **Regeneración** resurgían las publicaciones de corte político y doctrinario, de ideas liberales, socialistas y anarquistas, como **México Nuevo, Diario del Hogar, El Paladín, Evolución, Lealtad, El Constitucional, México Obrero, Reconquista, El Precursor, El Grito del Pueblo, Padre Padilla, La Libertad, El Monitor Democrático, Civismo y Democracia, El Crepuscular, El Hijo del Fantasma, La Sombra de Morelos, El Veterano, El Ciudadano y Labor.**

⁵¹ Carballo Manuel Ob. Cit.p.4.

⁵² Mc. Gowan. Ob.cit. P.6.



La oposición era incontenible, la paz porfiriana se acercaba a su fin. Las cárceles del régimen estaban repletas de periodistas que aún desorganizados pronto vomitarían, junto con los sectores opositores, el fuego de la lucha armada.

El 29 de mayo de 1910 la prensa independiente convocó a una manifestación para protestar por la posible reelección de Díaz para el periodo 1910-1916 a la que asistieron con todo su personalidad los periódicos mencionados, aproximadamente con una asistencia de 18 a 25 mil personas, la respuesta de Porfirio Díaz fue violenta y desencadenó la última etapa de represión a la prensa de oposición.

Posteriormente se consolida el periodismo como empresa mercantil, un periodismo que pretende ganar lectores, ya no por su contenido ideológico sino por su formato moderno; tal es el caso de **El Imparcial**, cuyo nombre, al margen de su posición porfirista, es de por sí reveladora; no con el gobierno ni con sus opositores, sólo con el capital que dejen los lectores.

En plena conmoción revolucionaria, nuestro país accede a la era de la prensa moderna. Diversos órganos periodísticos ligan su suerte a la de algunos caudillos militares o causan populares, y en general se mantienen como armas de expresión.

El pueblo nació para ser carrancista. El Demócrata para ser obregonista; el revolucionarismo de EL Universal tenía interpretación gonzalista: El Heraldó nació en vísperas del plan de Agua Prieta y murió por De la Huertista; El Pueblo murió también para engendrar por operación cesárea El Liberal, de tendencia abiertamente bonillista, y como durante mucho tiempo Excelsior fue el único diario de doctrina firme. Antirrevolucionario, pero firme, fue el periódico de más cimentada aceptación.⁵³

⁵³ Ibarra de Anda. Ob. Cit.p.69.



Nacen en 1916, El Universal de Félix F. Palavicini, en 1917 Excelsior de Rafael Alducin. Ambos diarios se mantienen en la actualidad como las publicaciones periodísticas que cuentan con una infraestructura sólida, una estructura orgánica similar al de toda empresa comercial, pero sobre todo funcionan como una empresa periodística moderna cuyo producto es simplemente una mercancía.

Durante los siguientes 20 años, que fueron los de consolidación de los regímenes emanados de la Revolución Mexicana nacieron 22 periódicos diarios, algunos de los cuales subsisten hasta la fecha: La Prensa 1928, El Nacional 1929, La Afición 1930, Novedades 1936, y otros tantos que no lograron mantener por mucho tiempo su circulación.

En las tres décadas siguientes aparecieron otros diarios de carácter nacional y mercantil, cuya supervivencia de algunos aún es vigente: El Esto 1941; El Ovaciones, 1947; El Día 1962, El Heraldo de México, 1965, El Avance, 1967.

El contexto político durante el cual la prensa manejó sus relaciones con los gobiernos de la posrevolución hasta la década de los sesenta puede sintetizarse de la siguiente manera:

A la promulgación del Plan de Agua Prieta, proclamado en abril de 1920, el poder pasó a manos de la llamada dinastía sonorenses- Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles que logró establecer una sociedad regida por un sistema de partidos, o mejor dicho, un espacio de acuerdo, conciliación y lucha. Concluyó la época de los caudillos y se inició la época de las instituciones, entre éstas el partido del Estado.

Al respecto Córdova Arnaldo manifiesta que:



Los verdaderos logros del régimen revolucionario mexicano se destacan, precisamente, en el campo de la política. El principal de todos, sin lugar a dudas, fue la creación de un verdadero Estado, con un poder de denominación que durante más de medio siglo ha sobrevivido y que todavía hoy mantiene el gobierno efectivo de la sociedad.⁵⁴

En efecto, el gobierno y el Estado formaban un todo constitucional. Se dio una fuerte simbiosis entre el poder, el presidente y el partido en el poder. El gobierno no se separaba del poder del Estado.

A partir de 1940 el Estado de la revolución mexicana se caracterizó por otorgar al Ejecutivo una extraordinaria, permanente y progresiva concentración de facultades constitucionales y metaconstitucionales:

Las primeras están señaladas en el artículo 89 de la Constitución entre las que destacan la toma de decisiones relativas a los asuntos internos del país y a los de orden internacional: promulga, acepta, publica, y ejecuta las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión; nombra a sus auxiliares directos, secretarios de estado, jefe de departamento, embajadores.

En tanto que las segundas debido a la ilimitada concentración del poder en un solo hombre y con dos poderes, el legislativo y el judicial, que en lugar de servirle de contrapeso limitante, le ha servido para avalar y engrandecer su figura, este ejecutivo en la práctica política del país ha adquirido poderes que no están contemplados en la carta magna, poderes que no se encuentran determinados en la Constitución, sino más allá o fuera de la ley suprema del país.

⁵⁴ Córdova Arnaldo. *La Concepción del Estado en México y El Presidencialismo*, en *El Estado en América Latina*. P. 552.



A partir de la década de los 40's la prensa se acomodó del lado fácil, de la complacencia al sistema. Dejó la discrepancia y la crítica, e incluso muchos periódicos llegaron a la genuflexión.

Prensa y Gobierno han vivido durante más de 90 años enredados en una trama de relaciones insanas y equívocas, en las que se han mezclado los intereses económicos, políticos, y aun facciosos, locales, regionales, nacionales que utilizan a los medios impresos como instrumentos de influencia o presión. Y también, por supuesto, los intereses muy particulares de periodistas, políticos y funcionarios.

En buena medida la prensa ha venido desempeñándose con una clara dependencia de las finanzas del poder público. Asimismo, quizá de manera intangible, el gobierno ha necesitado de las páginas de la prensa. Esta ha funcionado como el boletín interno de la clase política como el medio o instrumento de información por el cual se enteran de los sucesos, acontecimientos y declaraciones que se dan al interior, pero sobre todo, como el gran legitimador de la "perfectible" democracia del Estado.

La recompensa de esta ductibilidad se ha dado de muchas formas: el gobierno otorga como pago: papel, subvenciones, publicidad y financiamiento de los sueldos de muchos periodistas. Se le ha pagado al periodista para que elogie o silencie lo que las instituciones y funcionarios le han indicado. Un claro ejemplo de ello lo ha sido el comportamiento que ha tenido la prensa en momentos álgidos de la vida política del país y que son registrados en páginas posteriores; el comportamiento de una prensa que está con el sistema o que se sirve del sistema ha tenido como fin explícito un desfile cotidiano de metamorfosis, en el que como marca Carlos Monsiváis, la realidad es transformada:



Donde existía un hoyo aparece un eje vial, donde está un tartamudo emerge Demóstenes, donde está un funcionario corrupto se proyecta un patriota injustamente acusado, donde está una administración en crisis se instala la utopía de un país en pleno auge... El resultado último de esta práctica es un descrédito gremial. Son los comprados y no los compradores quienes sufren las consecuencias en este juego de encubrimiento y divugación de “Hazañas” de los políticos, altos burócratas, e iniciativa privada. Como siempre, es la puta y no el cliente la responsable del extravío moral. El culpable es quien peca por la paga y no el que paga por monótonas y visibles glorificaciones.⁵⁵

Los productos informativos han sido determinados por una relación viciada entre la organización o empresa periodística y la organización burocrática de las fuentes de noticias, en su mayoría instituciones burocráticas.

El pago del Estado para prestigiar su imagen, no sólo ha sido en forma de ingresos transparentables. Hay un sinnúmero de mecanismos que van desde el soborno directo generalizado al reportero hasta otorgamiento de concesiones a dueños de periódicos periodistas pasando créditos incobrables, la compra directa de notas informativas y editoriales o la tolerancia de la evasión fiscal. Un claro ejemplo de ello lo ha sido el caso de O’Farril quien en la década de los 50’s aprovechaba las “facilidades” gubernamentales para construir el enorme consorcio, en vías de ser monopolio, de la televisión comercial. El 24 de marzo de 1955 participó en la creación de Telesistema Mexicano.

Habría de considerarse, también que la prensa al convertirse en un negocio o empresa, no es ni puede ser la libertad la base de su éxito. Como empresa el periódico ha buscado materia prima barata, fuerza motriz abundante, impuestos moderados, salarios bajos, comunicaciones eficientes, reglamentación estatal mínima, estabilidad política y auge económico entre otras cosas.

⁵⁵ Monsiváis Carlos y Otros autores. *En defensa de la palabra*. P.115.



Gutiérrez Spíndola al hacer referencia a la prensa como empresa manifiesta lo siguiente:

Una cuarta parte de los periódicos está concentrada en cadenas que operan cuatro o más periódicos. Pero una sola empresa, Organización Editorial Mexicana, propiedad de la familia Vázquez Raña, poseía la sexta parte del universo total de periódicos: 17%, 58 de los 340 en 1981, el 8% restante se distribuía en aquel entonces, entre cadenas como Novedades Editores, avance y la cadena de la familia Maccise Dib. A la sazón sueña del Periódico Estado propietaria de otros cinco periódicos en provincia.⁵⁶

En nuestro sistema político resulta difícil entrar al grupo de los difusores masivos, como pertenecer a él. En ambos casos se requiere superar los obstáculos que representan los mecanismos de control político diseñados para la prensa desde hace décadas y ajustados de acuerdo con las necesidades recientes del sistema político de un presidencialismo omnipotente y omnipresente y con un partido dominante.

Si bien salieron a la luz pública periódicos “nuevos” como **Summa, El Norte, El Financiero, Proceso y Reforma**, habría que considerar las condiciones políticas, económicas y sociales que les ha dado vida dentro de este sistema político o bien, los intereses a los que responde su funcionamiento.⁵⁷

En contraparte, ha existido una prensa, de hecho existen algunas publicaciones que han representado el papel de una prensa no domesticada que ha roto las reglas del juego en las relaciones con el Estado. Las siguientes líneas ejemplifican esta parte reciente de la historia del periodismo mexicano.

⁵⁶ Gutiérrez Spíndola José Luis. *La Prensa y el futuro de la democracia en México: El Reclamo democrático* p.217.

⁵⁷ Para mayor información sobre las empresas periodísticas véase en la **Revista Connotaciones** No. 3 de 1982, el ensayo, *Industria y Consumo del Mensaje Impreso*, de Oscar Olvera y Pablo Gómez.



El 7 de junio de 1952, editores, directores y gerentes de diarios y revistas de todo el país instituyeron el **Día de la Libertad de Prensa**, en el que año con año la prensa nacional hinca la rodilla ante el presidente en turno, de Miguel Alemán a Carlos Salinas de Gortari, de Miguel de la Madrid a Ernesto Zedillo Ponce de León., en agradecimiento por hacer posible la llamada libertad de prensa.

En cada celebración se ha dado un intercambio infinito de elogios y agradecimientos, en la que siempre se está en deuda con el presidente de la república por respetar, garantizar y asegurar la libertad de prensa.

Martín Luis Guzmán fundador y director de la revista **Tiempo** resumía los objetivos del primer festejo, que se organizó el 7 de junio de 1951, en homenaje al entonces Presidente de la República Miguel Alemán Valdés, en agradecimiento por hacer posible el ejercicio de la libertad de prensa:

La prensa mexicana, integrada por todos los diarios, semanarios y revistas serios y de carácter informativo, se halla en deuda con el Presidente de la República, Licenciado Miguel Alemán. Durante los cuatro años y medio ya transcurridos dentro de su periodo ha sido él constante y escrupuloso mantenedor de la libertad de prensa, así como la de pensamiento y palabra. Cosa que si es natural y propia en el jefe de un Estado que como México garantiza constitucionalmente dichas libertades no por ello ha de encaminarse menos. Se ha extremado, asimismo en mostrar su respeto por las opiniones de la prensa incluso cuando ella ha sido contraria juzgando momentos o actos del actual gobierno.⁵⁸

En tanto que Rafael Lebrija copropietario de **Hoy** describió al Presidente como:

...el Centinela que mantiene viva la tea luminosa de la libertad de expresión, combatiente heraldo de las angustias y alegrías de la nación.⁵⁹

⁵⁸ Rodríguez Castañeda, Rafael. *Prensa Vendida*. P.17.

⁵⁹ Idem. P. 21



Con este tenor de elogio desmedido también se pronunciaron René Capistrán Garza, director del bisemanario Atisbos; Rodrigo de Llano, director de Excelsior; Regino Hernández Llergo, director de Impacto, entre otros 128 directores de periódicos y revistas del país. Sin embargo, la reciente historia de la prensa no domesticada demuestra que ello sólo ha sido un mito, una ficción que forma parte del sistema político mexicano.

El semanario **Presente**, dirigido por Jorge Piño Sandoval y editado por primera vez el 7 de julio de 1948, publicó una sustanciosa parte de la historia negra del corrupto sexenio alemanista. Esta publicación fue víctima del poder del Estado mediante una serie de acosos, con ataques de pistoleros a los talleres, hasta la confiscación del libro **Los presidentes me dan risa**, de Magdalena Mondragón, colaboradora del semanario. Además, PIPSA le suprimió el papel con el que normalmente se imprimía y le ofreció papel finlandés, con un costo mucho mayor. El fin perseguido por el gobierno tuvo éxito **Presente** no pudo mantenerse en circulación.

No obstante la prensa nacional gritó a coro, en 1952, en el día de la libertad de prensa: **Gracias, señor Presidente.**

En la administración de Ruiz Cortines, 1952-1958, el día de la libertad de prensa continuaba siendo una tribuna para el intercambio de elogios entre los dueños y los altos funcionarios de periódicos y revistas y el presidente. Además a petición expresa de la delegación mexicana, la Sociedad Interamericana de Prensa instituyó el 7 de junio de cada año como el Día de la Libertad de Prensa en todo el continente, no obstante los atropellos de las autoridades del país a publicaciones de varios estados, como del asesinato del director de **El Mundo** de Tampico.



El director gerente de La Prensa, Mario Santaella a nombre de los periodistas habló ante Ruiz Cortines, a quien llenó de elogios:

Nuestra invitación y nuestro aplauso proclaman categóricamente que usted y el régimen que encabeza, respetan y garantizan la libertad de prensa. Hacemos la declaración en esta fecha –1955- sabiendo que llegará al mundo entero, para honor de usted, para satisfacción nuestra y para orgullo de México.⁶⁰

¡Como Usted Diga Señor Presidente! Fue la consigna marcada en los festejos del día de la libertad de prensa en el sexenio de Adolfo López Mateos. Sin embargo, la prensa no institucional sufrió los sinsabores de este régimen.

Había aparecido la revista **Política**, fundada por Manuel Marcué Pardiñas, la cual a escasos meses de su aparición empezó a tener serios problemas. En principio PIPSA le negaba sistemáticamente el papel. Después tuvo serios embates desde fuera y cinco de sus grandes plumas- Fernando Benítez, Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero y Francisco López Cámara abandonaron la revista.

Esta revista se había dedicado a marcar los yerros del gobierno Lópezmateista, como el asesinato cometido en la persona y familia del líder campesino Rubén Jaramillo y su familia. Apresaron a Jaramillo, a su esposa Epifanía y a sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo. Sus captores los acibillaron en un camino a unos metros de las ruinas arqueológicas de Xochicalco.

Los cadáveres mostraban en la cabeza la huella del tiro de gracia. Excélsior describió así los hechos:

⁶⁰ Idem. P38.



Rubén Jaramillo, el siniestro personaje que por mucho tiempo mantuvo en zozobra una vasta región del estado de Morelos....Era un delincuente contumaz que asesinaba y asaltaba y robaba; un señor de horca y cuchillo que extorsionaba y sometía a su capricho a los ricos y a los pobres de la región que asoló.... Bien puede decirse que al asesinarlo le pagaron con su propia moneda: aunque quizás no quepa pensar lo mismo de sus parientes, de quienes, sin embargo, se dice que tampoco eran unas blancas palomas.⁶¹

El movimiento estudiantil popular de 1968 puso a prueba a la prensa mexicana en sus relaciones con el gobierno. En general, los periódicos obedecieron las recomendaciones de Díaz Ordaz, limitándose a informar en forma muy parcial, amén de manipular y calificar la información con una postura oficial. Se presentan algunos ejemplos de las reacciones editoriales de los diarios:

Excélsior: México no puede permitirse el lujo de dar rienda suelta a la acción de quienes, llevados por su fanatismo, buscan precipitar el caos. Hay una estructura legal y un deber de acatamiento al equilibrio colectivo, que no tienen porque quebrantarse en modo alguno.

El Universal: Los ordenamientos legales tienen que ser inviolables, por sobre todas las cosas, en virtud de que, como es sabido por sobre los intereses de grupo- por respetables que sean- se encuentran los sagrados intereses de la Nación

Novedades: La policía actuó con la presteza que en el caso era obligatorio y contuvo la acción de los motineros en el punto justo para impedir que se causaran daños mayores.

Ovaciones: Una vez más ha quedado de manifiesto- ahora sin lugar a dudas- que existen en esta capital grupos de extremistas organizados para aprovechar cualquier oportunidad que se le presente y así promover disturbios y escándalos callejeros

El Universal Gráfico: Moviéndose en la sombra de los que son: cobardes e hipócritas, traidores y malhechores, intentan encaminar a nuestros jóvenes estudiantes por tortuosas sendas que producirán directamente la destrucción de ese gran edificio que el pueblo mexicano se está forzando en levantar.⁶²

⁶¹ Idem. P.80

⁶² Ramírez Ramón. *El movimiento estudiantil en México*.P.P.60 y 61



En contrapartida existió un semanario bronco, agresivo y pujante que siempre estuvo sometido a la presión gubernamental debido a la forma en que cumplía con la función de informar y editorializar. Esta presión logró suspender a **La Voz de México**, deteniendo y encarcelando a sus dirigentes y reporteros y ocupando los militares los talleres y oficinas del semanario.

Pese a ello, los empresarios del periodismo reiteraron el día 7 de junio de 1970, su lealtad a Gustavo Díaz Ordaz con un vergonzoso **¡Hasta la Ignominia con Usted Señor Presidente!** Lema con el que Galindo Ochoa afirmaba que el papel de La Prensa en México debería regular su quehacer periodístico en beneficio del señor presidente.

Otros ejemplos claros de la existencia de una prensa no institucional y de sus relaciones con el Estado- Gobierno lo han sido en su momento histórico la Revista **Por Qué**, un semanario sui generis, abiertamente comunista, bronco, injurioso, amarillista con informaciones que no eran sino editoriales declarados.

Fue dirigido por el periodista yucateco Mario Menéndez Rodríguez y siempre estuvo del lado de los estudiantes; también el periódico **Excélsior** a partir de 1968, se convirtió en parte del espacio democrático de la prensa nacional y por lo mismo en 1976 fue víctima del poder del Estado, al sufrir un golpe que lo desmembró. Crítica Política a pocos días de haberse publicado, conoció la cólera y tácticas del gobierno para coartar a la prensa no oficial, como lo es la cancelación de la publicidad oficial, la clave de la rentabilidad en los medios impresos.

Al respecto de esta práctica Heberto Castillo en un artículo mordaz expuso una fuerte diatriba:



Suprimir la publicidad que el Estado compra a los periódicos, a los medios de comunicación, cuando estos no lo alaban, es un acto de agresión, de fuerza, no de razón. Entre prostitutas y clientes vale lo de te pago para que me acaricies, pero no en la prensa. Las caretas cayeron, pensábamos que el gobierno pagaba publicidad para dar a conocer sus servicios, sus productos, ahora sabemos que es para comprar conciencias⁶³

En 1979, Heberto Castillo sacudió por medio de Proceso la memoria del régimen echeverrista al transcribir párrafos de una entrevista que tuvo con Alfonso Martínez Domínguez. El jefe del D.D.F. aseguró al dirigente político de oposición que fue Echeverría quien dio la orden de atacar la manifestación estudiantil del 10 de junio de 1971 con extrema violencia y eliminar las pruebas, incluidos los cuerpos de las víctimas. Martínez Domínguez negó el contenido esencial de la entrevista. Echeverría calificó a Castillo como un hombre honrado aunque un poco fantasioso. La prensa no habló, ni publicó nada al respecto en el momento mismo de los hechos ni tiempo después, sino que con un Estamos con usted, señor Presidente festejó de 1971 a 1976 el día de la libertad de Prensa.

Los medios más recientes que coronan esta parte de la historia de las relaciones prensa no domesticada-gobierno son: Proceso, que pese a la cancelación de la publicidad oficial y de la iniciativa privada, ha sobrevivido gracias a que ha sido la única publicación que realmente ha generado su propia subsistencia por los servicios que presta y productos que ofrece; así como **Nexos** y **La Jornada**, los más representativos del periodismo independiente, actual, sin la salvedad de que también están dentro del juego político que significan las relaciones con el gobierno en turno.

⁶³ Castillo Heberto. **Fuera Caretas**, en la página editorial del Universal del 9 de junio de 1982.



Un juego en el que López Portillo quitó la publicidad a las publicaciones que lo atacaban, agregando la acción a la palabra por lo que manifestó *que la relación gobierno-prensa es una relación perversa, morbosa, sadomasoquista, pues te pago para que me pegues.*⁶⁴

Un juego en el que el Estado llegó a afirmar, en voz de su jefe máximo en turno, Carlos Salinas de Gortari, con la idea de minimizar el poder de la prensa, y con un tono de desdén, que la relación prensa-gobierno sería **La que ustedes marquen**, cuando en realidad dicha relación está muy alejada de ser de tal manera, más bien debe ser la que marcan los tiempos políticos que se viven, que se crean; hay capacidad en la prensa para eso y más, el problema es romper esa dependencia y trabajar más en función del público lector.

El ejercicio de la libertad de expresión no fue fácil en esta época. Durante casi cuatro años la política de comunicación social se entrampó debido al manejo autoritario y caciquil que le dio Otto Granados Roldan; éste se dedicó a dar **presidencialazos** en el manejo de la prensa, al grado de que le amplió a Salinas sus adversarios.

Con la llegada de José Carreño Carlón, con una visión más profesional y quizá con cierta sensibilidad progresista, logró cambiar no sólo la imagen de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia, sino que abrió al presidente de la República al periodismo crítico e independiente. Los tiempos de la prensa controlada habían pasado a la historia y el Jefe del Ejecutivo tenía que tolerar y sobre todo respetar a los periodistas que no coincidían con el enfoque presidencialista. En caricaturas, columnas, artículos y reportajes se dijo todo, salvo unas excepciones que fueron el reflejo de la mala documentación de esos trabajos periodísticos.

⁶⁴ Revista Proceso. Mayo de 1982 p.p.31y 32.



La sociedad mexicana ya se acostumbró a "ver", en los medios escritos, que los presidentes de la República no son ni dioses ni infalibles, la prensa escrita ha contribuido a presentar de esta manera a la libre información como elemento indispensable de la democracia. Al final de cuentas, la libertad de expresión fue una conquista de la sociedad, no de los medios; esperemos que Zedillo no tarde en comprenderlo pero Ponce de León ha dado muestras de que quiere cerrar las llaves de la información bajo el pretexto de que es privilegiada, cuyo concepto parte de que hay delación dentro del sistema político. Esto lo ha llevado a actuar ya con rapidez sobre lo que no le gusta de los medios.

La Política de Comunicación Social del Gobierno Panista

Las Relaciones Prensa-Gobierno

Esta parte fue elaborada, exclusivamente, con la información proporcionada por el Director de Comunicación Social del Gobierno Panista del Estado de Guanajuato, así como de otros funcionarios de diversas dependencias. También se consultaron algunos documentos que fueron proporcionados por esas mismas personas, cuyo nombre no es tan importante como lo que expresaron.

Esta información refleja la línea y filosofía política partidista de Acción Nacional y del régimen de Medina Plascencia, encaminada a normar y regir las actuales relaciones con la prensa guanajuatense. La finalidad es la de otorgar al lector un contexto integral al respecto.

El Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Comunicación Social manifiesta que la misión en esta materia es la de definir y aplicar las estrategias de comunicación social del estado y difundir a través de los medios masivos y



organismos intermedios, los principios humanistas, la misión, acciones y logros de la administración estatal. Impulsar el diálogo social y formar una opinión pública crítica y objetiva que genere confianza en el gobierno, tanto en la sociedad como en los servidores públicos, y propiciar la participación ciudadana en las acciones de gobierno. Fomentar en la sociedad y en el gobierno guanajuatense su valor y los valores. Recoger la respuesta social e interpretarla para coadyuvar en la toma de decisiones del gobierno.

En particular el área de medios impresos tiene como función básica la de promover en y con los comunicadores la corresponsabilidad de la función social que tienen los medios de comunicación social de responder a los principios de la democracia, la verdad, la honestidad y la libertad, así como recabar, producir y difundir información de las acciones de gobierno, a través de los canales adecuados, para generar opinión pública estatal y regional.

La premisa del área de comunicación social frente a los representantes de los medios de difusión del Estado y el país, ha sido, es y será de absoluto respeto a su dignidad de personas y a su ejercicio periodístico:

No se pagan ni se recomiendan noticias; no se dan regalos, cortesías, gratificaciones ni concesiones, se acabaron influyentismos.

No hay manipulación de periodistas ni de gasto de la comunicación gubernamental, con los ciudadanos se cuida el gasto y eficientan los recursos.

Se eliminaron las tarifas políticas que eran cien por ciento superiores a la tarifa comercial que hoy contrata el gobierno del estado; La publicidad que se contrata ya no es en todos los medios de difusión sino sólo en aquellos que garantizan efectividad



por su tiraje y distribución; Se eliminó totalmente el pago de noticias y publicidad en un sin fin de periodiquitos y revistas de este y otros estados así como del Distrito Federal; Se eliminó totalmente el pago de informaciones y "gacetillas" en los medios de la capital de la República.⁶⁵

Esta administración estatal sólo paga espacios, en forma de avisos, de invitación, desplegados de orientación, esquelas y condolencias, concursos de obra pública y adquisiciones. Ejemplo de ello fue el hecho de que la difusión en prensa escrita del primer informe de gobierno, se redujo en su gasto en un 90 por ciento en relación al anterior informe de gobierno.

Se tiene en ejecución dos proyectos para informar directamente a los guanajuatenses: un espacio mensual de una hora en la televisión privada denominado **Charlas con el Gobernador** en donde se recogen inquietudes y propuestas ciudadanas; se cuenta también con un periódico tabloide mensual llamado **Participación**; además de otros impresos no permanentes, que sirven de enlace informativo directo entre el gobierno y los ciudadanos, cuyo tiraje (del periódico) es de 100,000 ejemplares que son distribuidos en forma gratuita en los 46 municipios.

El quehacer de la presente administración es la de informar directamente, con noticias, comentarios, opiniones, señalamientos y críticas, las actividades del gobierno y de ninguna manera para crearle imagen al gobernador.

Ante esta política de comunicación social se da una reacción en los medios impresos la cual fue tratada por estos de la siguiente manera, o vista de esta forma por los funcionarios entrevistados.

⁶⁵ Programa de comunicación social del gobierno Panista en Guanajuato. Estrategias. P.8.



El trastocamiento de los estilos de la prensa en el estado de Guanajuato comienza, en el año de 1988, con el arribo a la presidencia municipal de León de los Aldama del Ingeniero Carlos Medina Plascencia, que por primera vez en la historia de la entidad rompe la estructura monopólica de un partido en el poder, cimbra las estructuras políticas y partidistas, e impacta el modelo tradicional de la prensa en un gobierno priísta.

La experiencia de León permitió entender el papel de la prensa en el juego político del poder. La prensa local estaba acostumbrada a servirse del sistema, porque estaba con el sistema.

Obtenía todo tipo de concesiones: desde que una patrulla llevara de una cantina a su casa al periodista borracho; despensas abundantes como ayuda de la fuente a los reporteros; el otorgamiento de permisos de construcción o de taxis, obviando todo tipo de requisitos, a cambio de la inculcación permanente de un mensaje noticioso hegemónico.

Esta situación que pudiera considerarse normal en el estado como en cualquier otra parte del país, a la llegada de una persona y un partido con una línea política distinta a la existente, cambio totalmente.

Se realizaron medidas de saneamiento de la prensa local lo que motivó una escalada de ataques y señalamientos hacia la figura del Ingeniero Medina Plascencia y las instituciones que representaba.

Los periodistas hicieron causa común con el partido destronado y fueron los arietes en contra de aquel cambio que se gestaba en León de los Aldama, con un gobierno que se encargó de eliminar sistemas de coptación, las prácticas de embute es decir,



aquellas prácticas que realizaba el anterior gobierno para impedir con dádivas, dinero o bien concesiones económicas o de otro tipo, la emisión de las palabras que fueran en contra de ese gobierno y Estado; sobre todo determinó mediante un estudio qué periódicos realmente aseguraban la penetración del mensaje o publicidad de los servicios de gobierno, y ajustar el presupuesto a ello.

Esta medida de escoger aquellos medios de comunicación impresa que por su influencia o circulación garantizar la penetración de los mensajes afectó a no pocos medios y periodistas, provocándose con ello una avalancha de informaciones en contra del nuevo gobierno.

Antes se acostumbraba que a todos los periódicos, pequeños, medianos, grandotes, o como fueran, se les daba la publicidad, se les compraban los espacios, pero este gobierno de Medina Plascencia no estuvo de acuerdo con esa situación por lo que se realizó la selección de los periódicos adecuados, y con lo cual optimizó su gasto.⁶⁶

Además, acabó con las tarifas políticas que los periódicos le imponían a las instituciones oficiales. Precios que eran desorbitados por el simple hecho de que los mensajes eran del gobierno; generalmente equivalía ese precio al doble o triple de sus tarifas normales. Determinó y acordó este gobierno municipal pagar la tarifa comercial como cualquier otro cliente.

Estas medidas contribuyeron también a deteriorar las relaciones prensa-gobierno panista. Diversos medios impresos se incomodaron y se inició la publicación de diversos periodicosos, entendidos como las notas informativas, artículos o columnas que se publican en los periódicos y golpean con el uso de la palabra, con la información contenida que habla "mal" del gobierno o funcionario, con una información cuyo contenido se refería, las más de las veces, a marcar los yerros de un gobierno



que iniciaba, de un gobierno, reconozcámoslo, falto de experiencia en muchas áreas o mejor dicho sobre la llegada de un gobierno que realizaba cambios con los cuales se lesionaron bastantes intereses.

Sin embargo, se mantuvo una postura firme, se dio el convencimiento ante la ciudadanía de que la obra pública era una realidad para beneficio de los leoneses, y se continuó con una férrea política de comunicación social que terminara con los vicios de la prensa local.

De esta manera las críticas mal intencionadas y los fuertes señalamientos de los periodistas y los periódicos chocaron con lo que la gente veía en la realidad, un presidente municipal trabajando con su equipo de cara al pueblo, informando directamente al pueblo.⁶⁷

Al no hacer caso de los ataques, al aplicar esa nueva política de comunicación social y al encontrar eco en el pueblo leonés, los periódicos se convencieron de que debían funcionar con mayor objetividad, veracidad y precisión. No obstante, en el resto del estado los medios impresos continuaron con el ataque a las estructuras del gobierno municipal de Medina Plascencia.

En este contexto llega a la gubernatura el presidente de León de los Aldama, con una trayectoria ya conocida en todo Guanajuato, dado que había periódicos que se ocupaban, en otros municipios, a hablar mal del presidente municipal de León, quien según encuestas del periódico AM Las Noticias como son, gozaba en el tiempo de la precandidatura al gobierno del estado, de una mayor popularidad sobre cualquier otro precandidato, incluso de Vicente Fox Quezada.

⁶⁶ Palabras del Director de Comunicación Social del Estado. Lic. Alfredo de Anda Páez.

⁶⁷ Idem.



La Prensa y el Gobierno de Medina Plascencia

El ex alcalde de León de los Aldama, llegó a la gubernatura de la entidad guanajuatense con una imagen contraria, negativa, formada por los diarios a través de la publicación de reportajes, columnas políticas, y demás géneros.

Pese a ello, el gobierno panista de Plascencia continuó con la misma política de comunicación establecida en la ciudad leonesa, la cual considera que:

- 1.- El periodismo debe practicarse con mucha dignidad.
- 2.- El gobierno debe contribuir a la dignificación de los periodistas, evitando los esquemas de cooptación o corrupción de la prensa.
- 3.- Fomentar un periodismo sano que beneficie a la sociedad; con influencia real y credibilidad honesta.

Desde la toma de posesión del gobierno del estado por Carlos Medina, las reglas fueron claras. Se invitó a la prensa nacional y a la prensa de toda la entidad, pero en esta ocasión la práctica de pagar hoteles, pasajes y viáticos fue cancelada; vino quien quiso y cada quien pagó sus gastos.

Se partió del principio de que la información publicada no debía ser pagada. Sólo se pagaba la publicidad necesaria para dar a conocer sus servicios o eventos. Incluso, después de esta "prueba", fue realizado el Festival Internacional Cervantino y de inmediato se buscó un acuerdo con los periódicos para pagar la publicidad mediante la tarifa comercial y no política. Este fue un gran paso, aunado a la eliminación de todas las prácticas de corrupción: chayote, embute. Sin dejar de lado la selección de medios impresos mencionada anteriormente.



En la capital del estado aún existen periodistas con una tendencia partidista muy definida, quienes resintieron el cambio de un gobierno priísta a un gobierno panista, lo cual se manifestó a través de críticas y notas totalmente antiprofesionales, sin fuentes de información, editorializadas.

*La oficina de comunicación social del gobierno no esta para hacerla de niñera o de guarura, sino por el contrario fomenta la información hacia todos los medios. Sin embargo, sí se eliminó el pago de información como las notas a ocho columnas, las cien líneas ágata en primera plana, es decir se compraba un espacio equivalente a cien líneas para dar a conocer algo sobre el gobierno, o que la foto del gobernador. Se pagan convocatorias, concursos públicos, proveeduría en general, obra pública, o avisos de eventos culturales, información que a los reporteros o periodistas no les interesan.*⁶⁸

El gobierno del estado ha tenido que hacer uso de medios alternativos de comunicación dado que los formales tienen varias limitaciones que van desde la falta de reporteros y periodistas profesionales que sólo se dedican al gacetillismo, al amarillerismo y a publicar el discurso político y la crítica política de que el gobierno no ha hecho nada, hasta falsear la información porque no investigan ni van al fondo del asunto.

Los periódicos del estado en conjunto, no llegan ni a doscientos mil ejemplares de circulación; entre estos se mencionan los siguientes: En Guanajuato, El Nacional, Contacto y A.M. las noticias como son; En Irapuato, El Centro, El Heraldo, El Sol y El Sol Diario de la Tarde; En León, A.M. las noticias como son, El Heraldo, Noticias Vespertinas y El Sol; En Celaya A.M. de Celaya y El Sol del Bajío; En Salamanca, Contacto, El Sol, El Diario de la Tarde; En Salvatierra, El Sol del Sur del Bajío; en San Francisco del Rincón, A.M. de San Francisco; En Uriangato, Tiempo.

⁶⁸ Idem.



En el estado, el periódico de mayor circulación según el Instituto Verificador de medios es A.M. de León con un tiraje certificado en dónde de 25 mil ejemplares que son distribuidos en San Francisco del Rincón, en la capital, en León y en La Piedad Michoacán. Los Soles se han ido a pique pese a que fueron los pioneros en muchos lugares, como lo es El Sol de León con casi 40 años de vida, diario que ha sido desplazado por todos los demás impresos.

El área de análisis de medios de esta Dirección de Comunicación ha venido realizando estudios al respecto, o bien, estos han sido encargados a empresas serias, en ambos casos éste periódico ha mostrado tal comportamiento.

La sociedad escoge y se decide por aquellos diarios que no sean parciales, con un contenido objetivo, más formador de opinión. La sociedad los clasifica, identifica las tendencias de los medios y ya no los deja entrar a su casa.⁶⁹

Otro problema además de la escasa circulación de los diarios del estado, *es la falta de interés de los guanajuatenses por la cultura periodística, por informarse mediante los periódicos. No compran los periódicos por la falta de poder adquisitivo, o bien, por el alto grado de analfabetismo que hay en la entidad. Quienes pueden comprarlo, como lo es el sector empresarial, por mencionar alguno, mejor hacen uso de servicios especiales de información. Sólo la clase media se queda con los ejemplares que circulan: En Guanajuato no hay una cultura de la Información.*⁷⁰

Otras actividades alternativas de comunicación que viene realizando el gobierno han sido entre otros: un programa de radio con el apoyo de los radiodifusores para lograr una emisión más directa con el pueblo; un programa de televisión, **Charlas con el Gobernador** en el que periodistas de diversos medios cuestionan al ejecutivo del

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Palabras del Secretario de Educación en el Estado de Guanajuato.



estado y a sus colaboradores, además se maneja con teléfono abierto; también, se cuenta con una pantalla gigante y un equipo de video con el cual se recorren todos los municipios y se proyectan documentales y películas, así como mensajes del gobierno.

El gobierno del estado cuenta con un periódico, **Participación**, del que se imprimen cien mil ejemplares y que son distribuidos entre la población en forma gratuita. Esto se viene realizando debido a que es más barato publicar los cien mil ejemplares que pagar la publicidad en periódicos de baja circulación. Este ejemplo ha sido copiado por otros municipios que ya cuentan con un órgano informativo.

Durante el primer informe de gobierno de Medina Plascencia la prensa tuvo una postura partidista, reflejó las inquietudes de los grupos de poder y de presión de la entidad; practica muy común a la cual se prestaron todos los medios de comunicación. La noticia no lo fue el informe sino lo que decían los diferentes grupos de poder y de presión en referencia al informe, aunque las fuentes no tuvieran la calidad moral, política e intelectual para opinar.

En la historia del estado el informe de Medina Plascencia ha sido el más leído y el que menos costo ha tenido para que fuera publicado y tratado en los diarios. La nota fue la respuesta de franco enfrentamiento al gobernador por parte del congresistas que contestó el informe.

El escándalo que ahí se generó permitió que mucha gente se informase. Los periódicos hicieron eco de las inquietudes de la sociedad, pintaron lo que ellos vieron. El gobierno panista no pagó un solo centavo para cubrir esta noticia, por el contrario fomentó que los diarios publicaran realmente lo que pasó.



En el segundo informe de gobierno ambos poderes, el ejecutivo y el legislativo acordaron no realizar la lectura del texto a fin de evitar gastos excesivos y fiestas para el gobernador. Se hizo un gran esfuerzo por llevar la información a la sociedad. Un informe que fue comunicado de diversas formas, una de ellas, además de la tradicional como lo es la publicación del texto más los anexos, lo fue un "comic" con un tiraje de un millón de ejemplares, que presentó la información de manera accesible, sin fastidio ni tedio en el contenido; además, de programas de radio y televisión.

Esta modalidad permitió que los periódicos hablaran, por su cuenta, sobre el segundo informe de gobierno. También se publicó una revista y un periódico de quince páginas, los cuales fueron distribuidos entre los cuadros medios;-asimismo, se hizo un programa de televisión y un video de 16 minutos que en videoforos era transmitido y discutido por el público en toda la entidad.

Esta ha sido la estrategia de comunicación del gobierno del estado, informar con claridad, transparencia y oportunidad al mayor número de público, a través de los diversos canales de comunicación formales e informales, y alternativos, de lo que está haciendo el gobierno.⁷¹

La relación prensa-gobierno panista en dicho periodo, puede calificarse de mutuo respeto. Al parecer periódicos y periodistas entendieron la postura del régimen tanto en el ámbito político como comunicacional. Salvo algunos casos de ciertos periodistas de dos diarios del estado (quizá se refieran al Sol del Bajío y El Centro de Irapuato) han entendido esta nueva relación. Pese a ello, no se ha hecho labor de convencimiento con esos periodistas para que cambien su actitud.

Nada de coptación, ni invitaciones a comer, a emborracharse o llevarlos a prostíbulos, mucho menos concesiones de taxis. También, esos periodistas no han pedido nada.



De Comunicación Social no salen llamadas a los directores y dueños de los medios para obtener algún favor especial, ni se envían canastas navideñas o sobres con dinero. O bien, no hay influencia para que se publique en ocho columnas tal o cual nota, o un reclamo porque algún periodista o reportero tergiversó la información. Los medios son totalmente autónomos en su manejo.

No hablamos ni para recomendar noticias, ni para reclamar algún mal manejo que hayan hecho de la información, o de algún contenido en ciertas columnas o artículos firmados de algún crítico. Por el contrario los comentarios de los editoriales y artículos que hacen señalamientos al respecto han servido para reflexionar sobre el quehacer del gobierno y corregir el rumbo.⁷²

La postura y comportamiento de la prensa al principio del gobierno fue tirante, fuerte, seguramente se sintieron lesionados, pero ahora hay una franca correspondencia. Hay críticas, señalamientos y difusión de las posiciones de los grupos de poder y presión contrarios a la línea política de este gobierno.

Se cuenta en este gobierno con un programa de comunicación social, cuyo objetivo principal no -es el manejo de la imagen del gobernador, sino lograr una plena comunicación de los logros del régimen hacia la ciudadanía.

Se hace un análisis del contenido y tratamiento de los medios pero no con la finalidad de ver por dónde y por qué los periodizos, sino para saber que hay de bueno y malo en el actuar de los funcionarios y las instituciones.

⁷¹ Palabras del Secretario de Gobierno

⁷² Palabras del Secretario de Gobierno



Es un plan de comunicación que tiende ante todo a establecer un modelo para establecer una adecuada comunicación con los diversos grupos de la entidad. Es un programa que gobiernos priistas nos lo han pedido; Es un modelo de como comunicarse con la sociedad.⁷³

Una sociedad bien comunicada es una sociedad más participativa, más madura políticamente. Este plan es para un gobierno, sea este panista, priísta o perredista. Lo importante de este programa radica en que indica como debe informar el gobierno y no para parar prensas y evitar que se publiquen algunas informaciones en contra del gobierno.

Es un programa en el que incluso se ha contemplado la desaparición de los boletines de prensa, a fin de que los medios obliguen a sus reporteros y se obliguen a sí mismos a investigar y buscar la noticia y no conformarse con una información manipulada por la fuente. No obstante ha habido casos en que enviamos a los medios boletines que han sido publicados a ocho columnas, sin que éstas sean compradas.

Los recursos para actividades de prensa del gobierno no existen como tales. No se cuenta con un presupuesto de esa naturaleza para manejarlo en favor de los medios. Comunicación Social cuenta con un presupuesto exclusivamente operativo. Los gastos de publicidad son cubiertos por las dependencias e instituciones del gobierno. La normatividad está a cargo de Comunicación Social pero los gastos los manejan independientemente; un presupuesto que se encamina para dar a conocer mediante convocatorias y avisos los servicios y obras del régimen.

⁷³ Palabras del Secretario de Gobierno



Esta Dirección de Comunicación Social paga algunas actividades de información como el Programa de Televisión referido, el periódico oficial Participación que mes a mes es publicado, entre otras acciones de menor envergadura. Se cuenta también con un canal de TV, RTG, que llega a 22 municipios con mensajes de todo tipo. En este gobierno la tarea básica en materia de comunicación social, es lograr que existan unos medios que no vivan del presupuesto oficial, sino que se alimenten de la información estatal.



C A P Í T U L O V I I
C O N C L U S I O N E S



CONCLUSIONES

A pesar de que México fue el primer país de América Latina en tener una imprenta, el segundo en contar con una gaceta, el tercero en hacer un periódico y uno de los principales en fomentar la reglamentación del derecho a la información, entre otros preceptos, el panorama que impera en el país, en materia de prensa, arrastra un encuadramiento.

Frente a la imposibilidad de ofrecer un proyecto de comunicación alternativo, plural, repite esquemas, informa fragmentaria, intrascendente, parcial y acriticamente, constituyen, en suma, una prensa oficialista, amarillista, sensacionalista y mercantil. Esta prensa concibe a la comunicación social como la venta de espacio e imagen, la inculcación permanente de un mensaje noticioso hegemónico, amparada en el plano de una libertad de expresión, más supuesta que real. Retórica con la que se ha dado una especie de neopopulismo-comunicativo alentado y sostenido por el Estado, y que le ha permitido mantener la dirección ideológica de la sociedad civil al presentarle la información que requiere a fin de justificar las acciones que realiza.

La prensa empresarial -en términos generales- se encuentra mediatizada por trabajar más en función de tres líneas concretas: mantener el orden informativo como un trabajo esencialmente ideológico; proteger el monopolio de la circulación noticiosa, bajo la sombra de intereses partidistas, con principios y filosofías muy ajenos a la tarea de informar; propiciar el gacetillismo, reproducir los boletines de prensa, con la desinformación, la toma de partido o el entreguismo correspondiente y, porqué no, el embute y el chantaje.



En esta prensa, el Estado ha venido aplicando una serie de mecanismos con el fin de controlar el discurso noticioso que cotidianamente recibe la sociedad civil y política, en donde el cuarto poder ha sido erguido en una masa de controladores controlados.

En este contexto, la prensa adquiere, con diferentes matices y con claros rasgos peculiares, una fisonomía que en la mayor parte de los casos ha generado una prensa dependiente del poder, en una prensa que como institución social ha sucumbido al mercantilismo, a una actividad puramente económica regida por las leyes del mercado, dentro de un sistema de producción matizado, como se ha argumentado, por un sistema político de presidencialismo omnipresente y omnipotente, en el que el Estado marca las directrices del quehacer periodístico.

No obstante, pese a este encuadramiento, no toda la prensa debe ubicarse siempre en relación con el Poder, sino en referencia con la verdad o, en términos más llanos, debe ser ubicada en relación con la realidad social. La prensa debe ser considerada como un contrapoder en la medida que ella realiza la búsqueda para establecer la verdad que puede molestar e inquietar al Poder. Poder que aunque variando de naturaleza y siendo distinta la personalidad y filosofía política de quien lo ejerce, siempre es celoso del secreto.

Con base en lo anterior, y considerando los resultados obtenidos en la investigación, se hace hincapié en que la tarea periodística debe ser imparcial, tanto en la vida diaria como frente a los fenómenos o sucesos políticos, como los procesos electorales. En esta prensa debe haber un equilibrio en la tarea de informar.



El trabajo del comunicador consiste en mantenerse atento para no favorecer sino a la verdad. De aquí que se deriven las siguientes preguntas ¿Qué se entiende por imparcialidad? ¿Puede y debe existir la imparcialidad en el ejercicio de la tarea periodística? Además del concepto de imparcialidad, ¿Existen otras reglas, normas o conductas y referencias para orientar la labor de la prensa?

Los medios impresos en Guanajuato nos respondieron dichas preguntas, tanto antes del periodo analizado como durante el periodo de análisis de los periódicos en el gobierno de interinato: Los resultados indicaron los siguientes comportamientos:

Guanajuato contaba con una prensa burocratizada ocupada en apoyar y difundir la filosofía de un Estado y gobierno priístas, en un régimen en el que dicha prensa se venía manteniendo con y del sistema dominante. En este régimen la prensa nació, alimentó y creció, pero sobre todo se educó por tanto le enseñaron ¿Cómo se debía informar? ¿Qué se debía informar? ¿Qué no se debía informar? y que por ello presentaba una información parcializada, incompleta o alejada de la objetividad, con el fin de apoyar y difundir la filosofía oficial del Estado.

- Que esa prensa, debido a los fenómenos propios del Sistema Político Mexicano, fue partícipe de un proceso que parió al régimen panista de interinato, antes de un parto natural, y que dio cuenta de dicho parto, así como de los primeros tres años de gobierno (periodo político-electoral analizado), que permitió corroborar el comportamiento de la prensa de Guanajuato, como una prensa parcial en el que el derecho a la información y los derechos del ciudadano- lector, fueron supeditados a las políticas de comunicación social del nuevo régimen panista y a los intereses mercantilistas de los periódicos del estado.



- **El Nacional**, en la ciudad de Guanajuato, **El Sol del Bajío**, de Celaya y el **Centro**, de Irapuato, funcionaron, en principio, como una prensa parcial al presentar la información periodística más en relación con la filosofía oficial de las autoridades en turno, como una prensa burocratizada que informaba en forma parcial el acontecer del Estado hegemónico, con una prensa que se venía manteniendo con y del sistema dominante, para después, también por encima de la objetividad, se generó un cambio del modelo tradicional en el que habían venido funcionando para que su información periodística se permeara con la filosofía y principios del gobierno panista.
- A. M. Las noticias como son, de la ciudad de León de los Aldamas, desde siempre mantuvo una línea partidista en beneficio del PAN, donde la filosofía y principios del Partido estuvieron por encima de la objetividad en la información que dio cuenta en principio de los sucesos electorales que llevaron a renunciar a Ramón Aguirre y posteriormente de los hechos de la administración estatal.

En efecto, el comportamiento de los periódicos analizados en los primeros diez meses del gobierno panista de interinato fue la de responder y proteger intereses particulares.

A la renuncia de Ramón Aguirre a la gubernatura del estado de Guanajuato, El Sol del Bajío, El Centro y El Nacional le dieron tintes de catástrofe nacional y publicaron los hechos no como el resultado del desarrollo de una lucha por la democracia, sino como la decisión de un hombre que llegó al autosacrificio, en aras de la estabilidad política del estado y de la nación.



En el caso de A.M. las noticias como son, a defender la postura del Partido Acción Nacional como un partido víctima, una vez más, del fraude electoral y del autoritarismo del Estado-Gobierno Priístas.

La renuncia o declinación del exregente a la gubernatura pasó a un segundo término, justificándose por un lado como el resultado de la lucha panista por la defensa del voto y la democracia, y por el otro como el autosacrificio ya referido, sin que se hiciera mención de los arreglos cupulares y antidemocráticos que siguieron para la tal designación como gobernador y la falta de respeto total a la a la Constitución Política del estado y a la ciudadanía que acudió a votar a las urnas.

Sobre la designación y toma de posesión de Medina Plascencia como gobernador interino, la información periodística y de opinión de El Nacional, El Sol del Bajío y El Centro dio una mayor relevancia a resaltar más, desde una óptica parcializada, lo que hacía o decía, Ramón Aguirre, el PRI y el Congreso del Estado, así como a las protestas y actos en contra de tal designación y toma de posesión, que a dar cuenta del suceso noticia, ya no a favor del panista, sino simplemente a informar sobre la misma.

La postura de A.M., respecto a dicha designación y toma de posesión, fue presentada en este diario con fuertes elogios y con gran aceptación o aceptación fundamentada. En cambio ninguno de los cuatro periódicos publicaron siquiera una nota sobre la clara injerencia del Ejecutivo Federal en la designación de Medina Plascencia; ni los motivos de porque se dio tal designación como lo fueron las amplias pláticas de acuerdo y concertación del Ejecutivo Federal con la dirigencia panista y sobre los riesgos que implicaba para el gobierno federal un rompimiento con Acción Nacional.



La prensa del estado tuvo que recurrir al silencio para no ver afectados sus intereses y una vez más pasó por alto los derechos del lector, ante la mirada crítica de la prensa extranjera que había dado cuenta de la situación política en Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora, y evidentemente por el contexto político que representaba la sombra del TLC; no obstante que la prensa internacional publicó que el honor del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, sólo quedaría limpio y libre de toda culpa, y se salvaría con el PRI de la tan absurda práctica del fraude, si ordenaba una revisión federal del recuento de los votos y reconocía lo que los observadores internacionales atestiguaron en Guanajuato: una posible derrota del PRI y el triunfo del PAN.

En los primeros diez meses del gobierno de interinato de Carlos Medina, El Nacional, El Sol de Bajío y El Centro, sólo cumplieron con ese gris rol de propagandista electoral y político y el de difusor de panfletos del Estado priísta, pero sobre todo del revolucionario institucional. En tanto que A.M. las noticias como son mantuvo esta misma actitud para el partido Acción Nacional. En tanto que tres años subsecuentes los cuatro periódicos oscilaban entre la aceptación y el elogio a las acciones y medidas del gobierno panista.

Cabría preguntarse si todo periódico tiene el derecho de tomar una posición ante los hechos y sucesos políticos. De ser válido, habría que considerar su obligación de informar y respetar el derecho a la pluralidad de las fuentes de información como principio fundamental de toda prensa.

O bien si por su propia existencia un periódico debe participar de ese pluralismo, pero de ser habrá de cumplir con el deber de separar la información objetiva de los hechos mismos de la opinión, doctrina u orientación partidista que cada periódico tiene.



Todo periódico tiene una historia, referencias políticas, filosóficas e inclusive religiosas que determinan su propia línea. Tienen o no la entera libertad para expresar sus preferencias y sus gustos, libertad de incitar a sus lectores para que voten o se abstengan de votar por un determinado candidato.

Sin embargo, cualquiera que sea la línea de un medio, cualquiera que sean sus referentes ideológicos o sus historias, el régimen de libertad no le otorga permisividad para actuar sin importar el sentido y la consecuencia de sus actos. A menos que acepte reducirse al rol de propagandista electoral o el de difusor de panfletos.

¿Todo es permisible? De ser así, a la toma de posición y al manejo de la información le debe agregar un tercer elemento: la discusión. Informar, tomar posición y propiciar el debate, deben ser tareas permanentes en el periodismo y en los medios, pero esta tarea debe ser más acuciante durante los periodos de campañas político-electorales, donde en el quehacer periodístico debe valorarse equitativamente el punto de vista del periódico, el de los políticos y sus partidos y ante todo el del ciudadano-lector.

Los partidos, los políticos, pero sobre todo la ciudadanía tienen derecho a una información que de manera honesta dé cuenta de sus propósitos, de sus actos y de sus programas o propuestas. El periodista no tiene el derecho de ridiculizar el actuar de los políticos o partidos, aún si le asiste el derecho de criticarla. Combatir la filosofía o tesis de un actor político o partido, no otorga la prerrogativa de deformarlas.

Ante estos derechos también existen los del lector-ciudadano: el primero es el de ser informado lo más honesta y claramente posible, lo más objetivo que se pueda; el segundo consiste en conocer cuál es la opinión de su periódico (existen casos



en que se puede registrar una identificación de este tipo) o bien, porqué el periódico en cuestión no ha definido sus preferencias en relación con un partido o actor político; por último, el ciudadano-lector tiene el derecho de que sus propias convicciones, cualesquiera que haya tomado, deben ser respetadas.

Difícil, sin duda, es lograr la imparcialidad y la objetividad, problemas que empiezan por la falaz afirmación de que existe una distinción entre un periódico informativo y uno de opinión. Hay lectores que consideran como "objetivo" a un periódico donde encuentran reflejado su propio pensamiento, que es el mismo caso de los políticos cuando tienden a considerar como imparcial a un diario que toma el partido de sus militantes.

El periodismo informativo se caracterizaría por la práctica del supuesto de la objetividad, pero habría que considerar que no existe la información en bruto, la cual además no puede considerarse como neutra. Toda información es producto de una indagación, de una selección. Es también objeto de una interpretación y de una presentación, de una puesta en escena, en forma tal que ya es muy distinta a la primera información obtenida. En tanto que el periodismo de opinión, salvo el caso de que sea un a priori, no puede ahorrarse el esfuerzo de sustentarse en información verdadera. Es más toda opinión se basa en la información y se nutre de ella.

En contrapartida a los conceptos manejados, la prensa en Guanajuato ha venido orientando su tarea con base en otras reglas, con otras referencias y con otras conductas, por lo que no es aventurado afirmar que la imparcialidad y la objetividad no son viables con el periodismo y los fenómenos políticos.



Al término del proceso electoral todos los periódicos ejercieron la crítica hacia los candidatos de la oposición, sin tocar al del tricolor. En A.M. las noticias como son la actitud crítica favoreció al candidato panista, mas todos los diarios estuvieron alejados del pluralismo, entendido éste como la discusión, la confrontación y el enfrentamiento.

Al año del gobierno de Plascencia se da un trastocamiento, un cambio del modelo tradicional en el que esa prensa había venido funcionando, con periódicos que nacieron, crecieron y mantuvieron en torno y bajo la protección de un Gobierno-Estado priísta, dado que en los primeros meses del régimen panista hubo cambios importantes en el actuar y comportamiento de dicha prensa en sus relaciones con la administración panista, así como en la postura de ésta en sus relaciones tanto con las empresas periodísticas como con los periodistas de esos medios. (Habría que considerar como legítimo el distinguir entre la actuación del periodista -sujeta a restricciones- y la actuación de los empresarios privados de estos periódicos).

Lo anterior viene a colación porque en forma alternada fueron los periodistas como unidad reproductora, quienes mostraron un comportamiento y actitud de reto ante el gobierno panista; en otras lo fueron las empresas periodísticas. Lo cierto fue que los primeros la adoptaron por la pérdida de posiciones políticas y económicas logradas en administraciones pasadas; las segundas por las pérdidas de la venta de espacios a la publicidad oficial del gobierno de Plascencia.

La administración panista permitió el manejo de documentos internos y estableció una serie de flujos informativos para evitar el vacío de información y con el propósito de mantener informado a la ciudadanía guanajuatense.



Al paso del tiempo esa prensa contraria al régimen panista sufrió un cambio de actitud y postura. De ser unos medios hipercríticos se transformaron en moderados y, posteriormente, su contenido oscilaba entre la neutralidad y el elogio.

Los diarios que defendían y elogiaban al "antiguo" sistema de gobierno y censuraban el contexto político blanquiazul, adquirieron una nueva forma y coloración, más acorde con las nuevas estructuras económicas y político-sociales dentro de las cuáles ya venían actuando.

Las nuevas reglas fueron claras. Contenidas éstas en los criterios y políticas de comunicación social del gobierno panista reflejó su línea y filosofía partidista. La función básica establecida fue la de promover en y con los comunicadores la corresponsabilidad de la función social de todo los medios de comunicación social: responder a los principios de democracia, verdad, honestidad y libertad, así como recabar, producir y difundir información de las acciones de gobierno, a través de los canales adecuados para generar opinión pública estatal y regional.

La principal acción señalada por las políticas de comunicación social del estado panista fue la de terminar con el mayor número de vicios que arrastraba esa prensa gacetillera: primero, un absoluto respeto a la dignidad de personas y a su ejercicio periodístico profesional; no se pagaron, ni se recomendaron noticias; se acabaron las gratificaciones, regalos, cortesías y concesiones; se eliminó totalmente el pago de gacetillas e informaciones; se estableció un sistema de contratación de publicidad para dar a conocer los servicios, de tal forma que garantizaran su efectividad por su tiraje y distribución.



En esta administración estatal sólo se pagaban espacios en forma de avisos, invitaciones, desplegados de orientación, esquelas, condolencias, concursos de obra pública y adquisiciones, en los periódicos que garantizaban tiraje y distribución.

En síntesis el régimen panista estableció una política de comunicación social que consideró:

- Que el periodismo debía practicarse con mucha dignidad.
- Que el gobierno contribuyera a ello evitando los esquemas de cooptación o corrupción.
- Que se fomentara un periodismo sano, informativo y crítico que beneficiara a la sociedad con influencia real y credibilidad honesta.

Estas políticas de comunicación social del estado, reguló y normó el quehacer de una prensa que prefirió alinearse al nuevo régimen y no perder cierto tipo de concesiones para su equipo de profesionales (periodistas, articulistas, reporteros, caricaturistas, etcétera) ni poner en riesgo su estabilidad como empresa, por la falta del financiamiento que todo gobierno realiza a través de la publicidad que necesita para dar a conocer sus actividades; en el caso de este régimen el financiamiento fue utilizado para dar a conocer sus fines y programas mas no para comprar imagen.

Con este estilo de gobierno la tarea básica de comunicación social estuvo encaminada a lograr que existieran unos medios que no vivieran del presupuesto oficial, sino que se alimentaran de la información estatal. De un periodismo



ejercido no por autocomplacencia, ni dirigido únicamente a los grupos de exquisitos para halagar a quienes detentan el poder, sino que fuera capaz de alzar la voz para que hasta el llano en el que espera la verdad el pueblo.

La relaciones Prensa-Estado-Gobierno de la entidad en la administración del gobierno de Medina Plascencia, dio los frutos esperados y aquellos vicios que venía arrastrando y el funcionamiento enfermizo que venía manteniendo con la prensa del estado que tuvo una tendencia predominantemente política y de apasionada polémica, estrechamente ligado al movimiento de los partidos y las facciones en pugna por el poder, se transformó en una prensa incapaz de generar la toma de posición, la discusión o el debate. En una prensa incapaz de generar y crear un auténtico poder democrático, donde su propia dinámica la llevara a conformarse como un contrapoder del poder del gobierno panista.

Es aquí donde se hace necesario definir el momento en que dentro de la sociedad un órgano informativo debe ganarse por si mismo un lugar profesional como para convertirse en necesario para informar, difundir criticar y propiciar el debate. Aquí es cuando el Estado debe garantizar la existencia y permanencia de una prensa que garantice igual tiempo de espacio o tiempo de palabra a cada una de las partes presentes en la escena político-electoral, que sea objetiva, crítica y plural.

De cumplirse habremos de referirnos al periodismo de México, como un periodismo sano en el que su pasado imperfecto y su futuro subjuntivo sean historia, un periodismo que al comunicar la verdad hará libres tanto al que emite el mensaje como al que lo recibe.



C A P Í T U L O VIII

A P É N D I C E



APÉNDICE

Este apartado tiene como propósito aportar elementos complementarios que se consideraron importantes para contar con un panorama más amplio de los temas o asuntos manejados en el cuerpo de la investigación. De tal manera que se integra por ocho apartados, cuyos temas tratados se refieren a:

➤ Unas listas cronológicas selectivas sobre las publicaciones más representativas del periodismo mexicano (origen, evolución) así como de ciertos indicadores (tendencia, editor, años, títulos) que complementan lo tratado en el capítulo II, específicamente durante:

- La lucha por la Independencia, 1810-1821.
- La etapa de lucha para organizar al país, 1821-1853.
- La Tercera República Federal, 1855-1863.

➤ Fotoimagen de los primeros periódicos publicados en el estado de Guanajuato. Una referencia interesante de cómo eran y qué trataban los primeros periódicos del estado guanajuatense.

➤ Fotoimagen de algunas páginas de los periódicos analizados. Contiene una serie de fotocopias de algunas páginas de los periódicos analizados, que se ofrecen al lector para que conozca el formato y contenido de los mismos (Primeras planas, noticias principales, información relevante, editoriales y artículos de opinión).



- Maneja información relativa a situaciones y vivencias colaterales que surgieron en torno a la investigación realizada.

- Cuestionario elaborado para la aplicación de entrevistas, a fin obtener datos e información básica para el contenido de la misma.

- Fotocopias de los Materiales impresos durante los primeros años del gobierno de interinato de Medina Plascencia. Integrado con ejemplos de algunas de las publicaciones y materiales impresos como parte de la política de comunicación social del gobierno panista de interinato.

- Breve historia del Partido Acción Nacional. Ofrece una breve semblanza del origen, desarrollo y logros del Partido Acción Nacional.

- Gobernadores del PAN Y PRD. Es un listado de la alternancia que da cuenta quienes han llegado al poder estatal.



LISTAS CRONOLÓGICAS DE PERIÓDICOS PUBLICADOS



Lista cronológica de periódicos publicados

La lucha por la Independencia

1810- 1821

TENDENCIA	TÍTULO	EDITOR	AÑOS
Insurgente* (publicados en las regiones sustraídas al dominio español).	-El Despertador Americano	Francisco Severo Maldonado	1810-1811
	-Ilustrador Nacional	Dr. José Ma. Cos	1812
	-Ilustrador Americano	Dr. Cos', Andrés Quintana Roo	1812-1813
	-Semanario Patriótico Americano.	López Rayón	1812-1813
	-Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte	Dr. Cos, Andrés Quintana Roo	1812
	-El Despertador de Michoacán.	José Ma. Liceaga	1813
	-Sud	Carlos Ma. de Bustamante	1812
	-Correo Americano del Sur	José Manuel Herrera	1813
	-Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente	José de San Martín (clérigo doctoral de Oaxaca)	1817
	-Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana	Francisco Javier Mina	1817
Realista (oficiales o sujetos al gobierno virreinal)	-Gaceta del Gobierno	Francisco de Noriega	1810-1821
	-El Telégrafo de Guadalajara	Francisco Severo Maldonado	1811-1812
	-El Verdadero Ilustrador Americano	Francisco Severo Maldonado	1811-1812
	-El Mentor de la Nueva Galicia	Francisco Severo Maldonado	1813
Trigarante (varios de ellos se transformaron en oficiales con la Independencia)	-El México Independiente	Del Ejército de las Tres Garantías	1821
	-Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías	Del Ejército	1821
	-El Buscapiés	Del Ejército	1821
	-Diario Político Militar Mexicano	Joaquín y Bernardo de Miramón	1821
Independiente (de particulares, generalmente adictos a la independencia)	-Diario de México (primer diario de Nueva España)	Jacobo de Villaurrutia	1805-1817
	-El Juguetillo	M. de Bustamante, José Ma. Wenceslao Barquera	1812
	-El Pensador Mexicano	Carlos M. de Bustamante	1812
		José Joaquín Fernández de Lizaso	1812-1814

* *Historia de México*. Ob, Cit. T. 9 p. 1637



Lista cronológica de los periódicos publicados La lucha por la Independencia

1810- 1821

TENDENCIA	TÍTULO	EDITOR	AÑOS
	El Misceláneo (primer periódico de Mérida)	Redactado por varias personas	1813
	El Aristarco Universal	Lorenzo de Zavala	1814
	El Redactor Meridiano		1814
	Alacena de Frioleras	José Joaquín Fernández de Lizardi	1815
	"Caxoncito" de la Alacena	José Joaquín Fernández de Lizardi	1815-1816
	Ratos entretenidos o miscelánea útil y curiosa	José Joaquín Fernández de Lizardi	1819
	El Conductor Eléctrico	José Joaquín Fernández de Lizardi	1820
	La Abeja Poblana (primer periódico de Puebla)	P. Juan Nepomuceno Troncóse	1820-1821

* No se conocen periódicos de los insurgentes publicados de 1818 a 1820,



Lista cronológica de periódicos publicados 1821 a 1853, etapa de la lucha para organizar el país

ÉPOCA	TENDENCIA	TÍTULO	AÑOS	
Primer Imperio 1821-1823	Iturbidista	-Gaceta Imperial de México o del Gobierno Imperial Mexicano	1821-1823	
		-Diario de las Sesiones de la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano	1821-1822	
	Oficial no Iturbidista Borbonista	-Actas del Congreso Constituyente	1822	
		-El Sol	1822	
	Republicana	-El Hombre Libre	1821-1822	
		-La Avispa de Chilpancingo	1821-1822	
	Poder Ejecutivo 1823-1824	Independiente	-El Noticioso	1821-1822
			- El Águila Mexicana	1822
			-El Iris de Jalisco (Guadalajara)	1821
		Iturbidista	-La Estrella Polar de los Amigos deseosos de la ilustración (Guadalajara)	1821
-El Diario Liberal			1823-1825	
Republicana		-El Sol (2a. época)	1823-185	
		-La Mosca Parlera	1828-	
		-Diario Sanjuanista (Mérida)	1832.18	
		-Gaceta Constitucional de Nuevo León	33	
		-La Voz de la Patria	1833-1829	
República Federal	Oficial, semioficial u oficiosa (subvencionados)	-El Astro Moreliano	1829	
		-El Gladiador	1830	
		-La Aurora de la Libertad	1831-	
		-Estrella Poblana	1833-	
		-El Telégrafo	1830	
	De oposición	-El Atleta	1830	
		-El Federalista	1831	
		-El Conservador	1831-	
		-El Boletín del Ejército Protector de la Religión y Fueros	1832-1833-	
		-El Mosquito Mexicano	1835	
Independiente	-La Oposición	1833-1834		
	-El Indicador de la Federación Mexicana	1826		
	-El Correo de la Federación	1828		
	-El Águila Mexicana	1828		
		-El Michoacano Libre	1830	



Lista de periódicos publicados 1821 a 1853, etapa de la lucha para organizar el país

ÉPOCA	TENDENCIA	TÍTULO	AÑOS		
Repúblicas Centrales (1835-1846)	Cultural	El Iris	1826		
	Informativa	Miscelánea		1829	
		Courier des Deux Mondes		1837	
		El Apuntador		1841	
		La Gaceta de Michoacán (contra el federalismo)		1835	
		El Amigo del Pueblo (contra el federalismo)		1838	
		El Filógrafo (federalista)		1838	
		El Cosmopolita		1838	
		El Siglo XIX (liberal)		1841-1896	
		Boletín de Noticias		1841	
		Boletín de la Ciudadela		1841	
	Política	El Monitor Republicano (liberal)		1844-1896	
		El Tiempo (conservador)		1845	
		Don Simplicio		1845-1846	
		Literaria	El Mosaico Mexicano		1836-1837
			El Ensayo Literario		1838
			El Diario de Los Niños		1839-1840
			El Ateneo Mexicano		1840
Católica		El Museo Mexicano		1843-1846	
		El Liceo Mexicano		1844	
		El Católico		1845-1847	
Científica	El Ilustrador Católico Mexicano		1846		
	Periódico de la Academia de Medicina		1836		
Segunda República Federal (1846-1853)	Política	Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	1839		
		The American Star (contra Santa Anna)	1847-1848		
		La Patria	1848		
	Católica	El Universal (conservador)		1848-1855	
		El Constitucional (oficial)		1851-1852	
		El Archivo Mexicano (oficial)			
		El Instructor del Pueblo (semioficial)		1853	
		El Observador Católico		1848-1850	
		La Voz de la Religión		1848-1851	
	Literaria	Variedades de la Civilización		1850-1852	
		El Espectador de México		1851-1852	
		El Álbum Mexicano		1849	
		La Ilustración Mexicana	1851		

Si bien estos cuadros aportan datos interesantes sobre los periódicos de diversas épocas habría que tener ciertas reservas en cuanto al rubro TENDENCIA, dado que no es lo mismo que contenido, tal como lo maneja la enciclopedia.



Lista cronológica de periódicos publicados Tercera República Federal (1855-1863)

ÉPOCA	TÍTULO	AÑOS
Conservadora	La Cruz	1855-1892
	El Porvenir (Morelia)	1855
	Boletín de Jalapa	1855-1860
	La Ilustración (Guadalajara)	1856-1858
	Diario de Avisos	1856-1860
	La Tarántula (Guadalajara)	1856-1860
	Tres Garantías	1858-1860
	El Pensamiento	
	El Examen	1861-1877
	El Pájaro Verde	
	El Rayo	1851.1863
Liberales	La Revolución (Guadalajara)	1855-1856
	El Restaurador de la Libertad (Monterrey)	1855-1856
	La Bandera de Ayutla (Culiacán)	1855
	El País (Guadalajara)	1856-1858
	La Pata de Cabra (Puebla)	1856
	Los Liberales (San Luis Potosí)	1856
	El Pobre Diablo	
	La Sombra de García	
	El Espectro (Tlaltengo, Sánchez Román, Zac.)	1856
	La Idea (Morelia)	1858
	La Bandera Roja (Morelia)	1859
	La Construcción (Morelia)	1859
	Boletín de Noticias	1860
	La Orquesta	1861-1877
	Opinión Liberal	1861
El Constitucional	1861-1865	
Informativa	L'Estafette des Deux Mondes	1859
	La Unión Federal	1861
	El Noticioso	1861



*FOTOIMAGEN DE LOS PRIMEROS PERIÓDICOS
PUBLICADOS EN GUANAJUATO*



(N.º 1.º)

(Pág. 1.ª)

LA SOMBRA DE MINA.

VIERNES, 20 de Agosto de 1824. 4.º.—3.º.—2.º.—

*Es atributo del pueblo,
la Soberanía*

SONETO.

Aquí la tronpa de la Fama preconiza,
De Mina lo vizarro y lo valiente,
Aquel que libertad gritó en Oriente,
y al despota en Ocaso aterroviza.
Su nombre con su espada immortaliza
En el Zodíaco, es partano valeroso!...
Siendo de esclavos estrago bochornoso.
Combatetos cual el Norte el golfo riza.
Matóle la impotencia de un gobierno,
Gimió la Patriá, suspiro el valiente,
Trocase ya la guerra en un infierno,
mario el tirano como fue insolente,
Quedó de Mina sombra entre los buenos,
Y el Olimpo le dá lauros eternos.

POLITICA.

Cuando en el oriente se ignoraba la existencia de la mitad del planeta de que somos habitantes, cuando allí la ilustracion furtivamente se le habia hecho decender al sepulcro, cuando la ambicion imperaba en el Mando conocido estando aquel declarado patrimonio esclusivo de cuatro ó cinco tiranos, cuando los hijos de estos degollaban á sus padres para sentarse ellos sobre los tronos, simbolos de los cadalso de ginero humano; y cuando en fin ni aun existian ya las cenizas del dogma incontestable de la Soberanía de los pueblos; alzó en el uedio dia de Europa la



mano de hierro, el mas fuerte de los despotas que entonces era, y porque aprendió que la tierra se extendía hacia donde se ocultaba el Sol, dijo: el Occidente es mío, su sombra la de mi imperio de hierro, mi censo sea la insignia, y las cadenas el descanso de sus habitantes; porque si estos son numerosos, que importa cuando su total ignorancia los combate en mi favor? Sucumban pues pronunció, y sucumbieron á la calidad de esclavos, cuantos pisaban las hermosas regiones Occidentales de polo á polo, de Este á Oeste. ¡O rigor de la suerte del hombre desnudo del conocimiento de toda ciencia, de todo arte y de todo principio! ¡Trescientos años han llorado tres generaciones desnudas de la dignidad conque el Ser Supremo á condecorado á los hombres! sus cabezas bajas, sus ojos parados, su voz inanimada, su paso incierto, sus modismos escasos, todo todo anunciaba la pesada mano del opresor, y la fuerte beuda que les impedía el uso de sus facultades que yacían sin desarrollo en la esencia de su constitucion.

Distintas veces ya en uno ú en otro paraje han reventado los volcanes que contenian las chispas de la indignacion; pero el su-

perior conocimiento de las armas, la ignorancia de muchas verdades que aun reflexan con oscuridad á manera de cuando el Sol quiere disipar una niebla condensada; y la falta de hombres capaces y de suficiente osadia para desazer los diques de la opresion, sofocaron á veces las combulciones que pudieron haber dado otra forma á las sociedades humanas que contiene este pedazo de la tierra que habitamos. Porfin, el destino se causó ya de perseguir á la Deidad augusta de la Libertad, y colocó en el Polo Americano á un Wasigohon que dió el ejemplo y la pauta para destruir el cetro de hierro: se elaboro alli el magnifico templo desde el cual la Diosa con toda dignidad fecundaba con sus doctrinas y su ejemplo las vastas campiñas de casi toda la tierra; pues desde entonces no hubo ángulo en ella donde con mas ó menos magestad no se discutiesen los dones que ofrecian los derechos abofidos de la especie humana. Se vió al cabo el Sol que habia de alumbrar los dias de un Bolivar, y á este ceñir la espada y no embainarla hasta que pudo decir: acabé la obra majistaal que poblará el globo de familias libres y felices. Pueblos numerosos y con ojos luir-



3.

pios de las feas nubes del engaño y la mentira, hermosecarán las ciudades en vez de estar pobladas de tribus fixas, sugetas al yugo del opresor.

La materia habiendo arribado al grado de disposicion necesario llobió eroes, y los Ydalgos, Morelos, Guerreros, Bravos y Minas hizieron prodijios de grandeza, valor y patriotismo. Considerese á este ultimo dar el grito libertad en el Norte de España, y conducir su empresa hasta la parte Torrida del Occidente. Hombres inauditos y cada uno de por sí original, que el corazon de los libres será su templo, y su nombre y memoria fenezerán el dia que la Tierra.

Aquí la diferencia del hombre sabio al estúpido. Este mantenía su costilla docilmente espuesta á la carga de los señores, mientras apuel meditaba en su estado y el de todos sus paisanos, y se desesperaba porque sus raciocinios filosóficos no fuesen vulgarizados. Este mantenía fielmente la creencia de que no era dado alzar no la mano, sino ni aun los ojos contra sus tiranos, entre tanto que aquel ya hacia bomitar las chispas á su acero en beneficio del Bien general de la humana raza. Este vivía contento con la

calidad de siervo, cuando el sabio juraba alzar su pueblo á la de una gran nacion. Del estúpido no hai que contar sino humillaciones y sandeces, y del otro, hechos grandes, acciones generosas, empresas difíciles, valor, decision, maestría en la guerra, y una obligacion de agradecimiento eterno de parte de la Patria.

Parte militar,

Una de las mas sagradas obligaciones de los ciudadanos es hazer respetar interior y exteriormente los derechos de la República con las armas siempre que la necesidad lo escija, y nunca está el hombre en goze de mas honrra que cuando empuña el acero en gloria de su nacion.

En esparta, aquella virtuosa República cuyo nombre jamas hasta el dia, se ha pronunciado sin respeto y admiracion, era mirado este deber con tanto entusiasmo, que se vio este paraje entre madre é hijo. Quientos Espartanos que mandaba Leotidas quedaron sobre el campo peleando contra los Peras, cepto el fruto del amor de parte tan vella del hermoso sexo: presentase el joben á tan gran muger y esta



indignada le arroja de sí, ordenando que baya á vivir con sus consiudadanos, Suscos mudistintos se notan en nuestra robusta y agilitad juvenil: el escándalo esita el número de los que se sustrán de las filas del honor, abandonando sus isiguias y gefes: y ortorizemos, hasta logran protección de cierta clase de autoridades con mirá de las leyes y del nombre Mejicano. Para proveer de oportuno remedio, el Supremo Poder ejecutivo de la nacion, á circulado una órden cuyo período último copiamos

El Supremo Poder Ejecutivo penetrado de las funestas consecuencias que traería semejante abuso si se tolerase, pues el favor que escandalosamente se presta á los desertores, haría imposible la existencia del ejército: me manda prevenga á V. que cuidando con la mayor vigilancia y escrupulosidad de la observancia de las leyes y disposiciones sobre la materia, haga efectivas las penas que la ordenanza militar impone contra los contraventores, y muy especialmente contra las autoridades omisas en el cumplimiento de su deber en este punto ó encubridoras de desertores.

Imprenta á cargo del C. José María

PROSPECTO.

Periódico que saldrá en la ciudad de Guanajuato desde el día veinte de Agosto de 1824: su objeto será vulgarizar los derechos y deberes del hombre en la sociedad, tratar de algunas materias políticas y militares, anunciar algunas noticias del interior del Estado, y de la Capital de la República, con algunos avisos del comercio.

Se admitirán comunicados, cuando estén escritos con arreglo á la ley vigente de la libertad de imprenta, y que vengan firmados de persona conocida, dirijiendolos á los editores en la imprenta, y los de fuera de la capital por el correo, franco de porte.

Este periódico se presentará nueve veces cada mes: en medio pliego de la misma letra que el prospecto: y su precio será de medio real por ejemplar.

Los suscriptores de Guanajuato lo tendrán por medio peso al mes puesto en su casa, y los de fuera por cuatro y medio rs. franco de porte; adelantando unos y otros dos meses. Las suscripciones de fuera las admitirán en las casas de correos, y las de dentro en la imprenta.

Los editores procurarán amenizar este papel en obsequio del mejor servicio público L.E.

Carrauco dirigida por Agustín Chaves



EL CHISMOSO.

Me había propuesto ser un frío espectador de las ocurrencias políticas de esta capital. Soy un hombre desconocido en la sociedad, porque carezco de luces y de bienes de fortuna. Sin embargo, como ciudadano, me creo con un derecho para reclamar públicamente todo aquello que permite el don precioso de la libertad de imprenta, y para hacer presente lo que sea digno de la consideración de mis conciudadanos.

En el momento mismo en que se instaló el Soberano Congreso de este Estado, representó la diputación de Minería sobre la mala administración de la casa de moneda de esta capital, detallando con bastante energía los males que se experimentaban por la impericia del Administrador. Pasó este expediente á la comisión de Hacienda y no han sido suficientes tres meses para su despacho.

Aun no pasaban muchos días, cuando el I. Ayuntamiento hizo otra representación sobre la misma materia, creyendo sin duda dar nuevo impulso á la de la diputación. El resultado de ambas solicitudes me lo supongo muy bueno; pero el caso es que la comisión debió haber dado pasos agigantados, porque el asunto, aunque de mucha importancia, es muy sencillo y no necesita tanta meditación.

No es este el único negocio que se halla retrazado. Me acuerdo que en 6 de abril representaron los Síndicos del Ayuntamiento al Soberano Congreso sobre el mal éxito en el cobro de la pensión directa de la ganancia de tres días al año; y en el mismo día pidió separadamente el Síndico más antiguo una ley que corrigiese los abusos que notaba en la compra y venta de los efectos de primera necesidad, y que muy á su pesar subsisten. Yo quisiera saber por qué motivo no se ha resuelto nada en ochenta días, tiempo suficiente para que las comisiones respectivas hubieran siquiera pensado.

Ya se vé, todo esto es disimulable en mi opinión, cuando considero que los ares. diputados están funcionando sin haberse señalado todavía dietas ni aun moderadas, según lo exigen las circunstancias actuales. ¡Llor eterno á estos patriotas beneméritos que han dado un ejemplo de su desinterés! Vámonos á otra cosa.

CORRIO POR CALLES Y PLAZUELAS INFORMANDO AL PUEBLO; MAS
LOS SEÑORES DIPUTADOS, POR SU MODO DE ARGÜIR, LO CALIFICA-
RON DE "FACCIOSO".



NUMERO PRIMERO
DEL
BUSCAPIES.

*Carta interesante de un Leonero á un Ciudadano de esta Capital.
Leon. Junio 25 de 1824.*

Mi apreciable amigo: por las anteriores de V. estoy instruido de la conducta franca y liberal de los miembros de nuestro Congreso, que á la verdad me causaba muchos disgustos y temores, en los primeros dos meses de su instalación, por aquellas ocurrencias que nos tenían inquietos con sobrado motivo. Sé á fondo cual era la causa de ellas, pues habiendome la V. indicado en sus cartas confirmé su serteza con el hecho de haber desaparecido aquel prestigio de autoridad y predominio, que quiso entronizarse en el salón, y coartar la libertad de los Diputados de buenas y sanas ideas. Pero todas las nias sufrieron un trastorno, que no soy capaz de espresar á V., cuando leí su carta del 24 en que me participa "que la comisión del mismo Congreso encargada de la constitucion, presentó un plan de la que habia formado para el ejercicio de los tres Poderes en este Estado, y que su soberanía despues de haber acordado sabiamente en una sesion pública que se imprimiera, ha dispuesto posteriormente sin saber por qué, se saquen de él las copias que basten á remitir á los Ayuntamientos de los pueblos un ejemplar; y que sin embargo de que hubo Diputados que insistieran en que se imprimiera para su circulacion, no faltó quien se opusiera á ello con pretextos frívolos." Me ha sorprendido esta ocurrencia ciertamente, y ha causado no poco disgusto en la gente sensata. En hora buena que hubiese diversidad de opiniones en cuanto á la impresion; pero acordar la mayoría que solo circule á los Ayuntamientos del Estado, en copias manuscritas, es un lunar para esa Augusta Asamblea que ofende su alto carácter.

Aunque la formacion de nuestra peculiar constitucion es atributo de su Soberanía, no por esto se deben desoir las opiniones de los habitantes todos del Estado sobre un asunto el primero en su gravedad, y el de mayor interés para los Pueblos. Un Congreso liberal, y que desea el acierto, circula sus proyectos, y recibe la ilustracion que los sabios les dan con sus reflexiones, Comientos, ampliaciones, modificaciones, & &: se aprovecha aun de las necedades que se vierten en tales casos porque en medio de ellas suele hallarse algo interesante; y por este medio conoce la opinion general que debe ser el norte de sus operaciones.

No puedo presumirme que esta medida sea efecto de la moderacion del autor de tal proyecto, porque si él está digno de aquella Asamblea debe circular por todos los habitantes, y si no lo está, debe ser desechado sin atender á que se ofenda ó nó el amor propio del autor, cosa que debe estar muy distante de su Soberanía. Como no creo que esto sea la causa, me tiene V. confuso sin hallar á que atribuirlo y espero me de V. una razon que sea capaz de convencerme de que ha habido un motivo poderoso que ha obligado á esa Augusta Asamblea á ocultar de la luz pública su proyecto de Constitucion, esponiendolo á las egratas y equivocaciones de que abundan los manuscritos, y que en un asunto como este, suele ser de mucha trascendencia la variacion de una palabra, y aun de una sola letra.

Espero la contestacion de V. para que toquemos otros puntos que son tambien de importancia. Entretanto, mande V á su amigo que b. s. m.

El Liberal.

Vale medio.

GUANAJUATO: 1824,

Imprenta á cargo de Agustín Chaves.



ACTAS
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO LIBRE
DE GUANAJUATO
IMPRESAS DE SU ORDEN.

TOMO 1.^o

Imprenta á cargo del C. José María Carranco,
Dirigida por Agustín Chávez.

AÑO DE 1824.

PORTADA DEL PRIMER LIBRO EDITADO EN GUANAJUATO.



Por no privar mas tiempo al publico de las noticias interesantes de lo ocurrido en el ataque al comboy, se imprimen separadamente del periodico que esta para comenzar a publicarse, los siguientes partes originales dados al Excmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga por los comandantes de las divisiones que atacaron conforme al plan o instrucciones de S. E.

Del Sr. coronel de campo D. Juan Manuel Vazquez. Tengo la satisfaccion de participar a V. E. el feliz resultado del ataque que las divisiones de mi cargo sostuvieron el dia de ayer contra las tropas del perjurado don Juan Cande en la villa de Salamanca, cuya accion duró desde las siete de la mañana hasta las doce del dia, en que se alcanzó la mas completa victoria, debida à la exactitud del plan que se usó, segun el plan concertado; pues habiendo hecho una aparente retirada por la hacienda del gacelero Pascido Soldevilla, creyó el enemigo que esta era de tenor, y confiado en el numero y calidad de sus armas avanzó con intrepidez; pero estando muy cerca de nosotros mandé volver la division de frente, y à este tiempo se desembocó la trampa de...

PRIMERA PAGINA IMPRESA EN TERRITORIO GUANAJUATENSE. EL SUCESO TUVO LUGAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1812, EN LA "ISLA LICEAGA" DE LA LAGUNA DE YURIRIA, SUBDELEGACION DE CELAYA, EN LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO. REALIZADA EN LA "IMPRESA NACIONAL DEL NORTE".



acciones todos echamos pie a tierra, y seguimos al enemigo que se escapaba cubierto de una niebla muy espesa hasta las inmediaciones del Valle, haciendo nuestros valerosos soldados un fuego granadero muy vivo. Los muertos por su parte han sido muchísimos, los cuales cargaban en carretones; nuestra pérdida solo ha consistido en cuatro heridos, á saber, los oficiales d. Agustín Martínez y d. Manuel Vázquez y dos soldados.

No tengo que recomendar á ninguno en particular, porque todos acometimos al enemigo con igual arder, emulados unos de otros, a excepcion de d. Rafael Muñoz, quien la vista del enemigo causó un quebranto de salud, que no le debió manifestar su valor.

oy mismo marcho para Salvatierra á prevenirme para la expedición que V. E. me tiene confiada.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Yuriripundaro diez y siete de setiembre de ochocientos doce— Excmo. Sr.—Antonio Juan Velasco— Excmo. Sr. capitán general Sr. Josef María Liceaga,

ISLA LICEATA.
Imprenta nacional
DEL NORTE.



Número 1.º

GAZETA DEL GOBIERNO

AMERICANO

EN EL DEPARTAMENTO

DEL NORTE.

del miércoles veinte y tres de setiembre

de mil ochocientos diez.

Setiembre diez.—Con esta fecha remite el sr. coronel d. Antonio Velasco al exmo. sr. capitán general d. Josef Maria Liceaga el siguiente p. rto.

Exmo. sr.—Ayer á las dos de la tarde entré en Ap. ceo despreciando la rivalidad guarnicion enemiga que allí habia al mando de un gachupin y un alferéz, quienes tuvieron el atrevimiento de hacer resistencia confiados en su gente, armas, fosos y trincheras; pero tengo la satisfaccion de que solo mi partida de guerrilla ó descubierta fué bastante para hacer prisionero al alferéz y á siete soldados, dexando ocho muertos y los demas dispersos; entre estos el gachupin que se fugó por entre las



*FOTOIMAGEN DE ALGUNAS PÁGINAS
DE LOS PERIÓDICOS ANALIZADOS*



CONMOCION POLITICA EN GUANAJUATO



El Sol del Bajío



15708

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA

Mario Vázquez Raña
Presidente y Director General

Guillermo Chao Ebragón
Vicepresidente de Información

Celaya, Gto., Viernes 30 de Agosto de 1991

Miguel Angel Chio H.
Director General

AÑO 31

RENUNCIO RAMON



CON LA presencia del Ing. Javier Mendoza Márquez, presidente municipal, AERIBAC puso en marcha ayer su Primer Foro Regional de Calidad Total que concluye hoy. Foto: Ignacio HERNÁNDEZ.

Declinó Aguirre Velázquez la Gubernatura - Amenazas de Violencia e Intolerancia en el Estado - Un Gobernador Interino Convocará a Elecciones - Tronó Contra Fox y PML; "Aventureros Electorales"

Por Alberto MENA y
Miguel Ángel Chio H.

MEXICO 29 DE AGOSTO (OEM). — Ramón Aguirre Velázquez, declinó su derecho a postular como Gobernador electo de Guanajuato, para que cuando concluya su administración Rafael Corrales Ayala, el Congreso local designe gobernante interino y convoque a nuevas elecciones en el período de preservar la paz y la concordia en la Entidad.

El Congreso del Estado de Guanajuato, recibió una comunicación oficial en la que Ramón Aguirre, expresa esta determinación. Así, solicitó a esa legislatura se hagan llegar sus razones a todos los guanajuatenses.

En conferencia de prensa el ex-director de la Lotería Nacional, luego de sostener que tomó la decisión más difícil de su vida sostuvo que buscó el triunfo y "no tengo duda de haberlo alcanzado pero no se puede poner el triunfo por encima de todo".

Acusó a Vicente Fox Quesada a su contendor panista -de pretender por la vía del chantaje y la violencia apoderarse de un gobierno que sabe que el voto no le ha dado quien ha mostrado -agregó- un profundo desprecio por la dignidad del pueblo al señalar que sin desayuno o una obra compra la conciencia de un votante, y que no comprende que

(Pasa a la Pág. 5-A)

Listas las Plurinominales Carlos Chaurand, "Tapi" Jiménez y Tres Priistas más, al Congreso Estatal

Por Saúl ROMERO GAY-
TAN

GUANAJUATO, Gto., Agosto 29 (OEM). — La Comisión Estatal Electoral asignó hoy las doce curules por el principio de representación proporcional a partidos políticos que cumplieron con los requisitos de la ley bajo los sistemas de porcentaje mínimo (1.5%), cociente natural y resto mayor, para quedar como sigue: PRI, cinco diputados plurinominales; PAN, 3; PPS, 1; PRD, 1; y Frente Cardenista, uno.

En una acalorada sesión que comenzó esta mañana y con avisos de última hora para comisionados de partidos políticos, finalmente se impuso la votación mayoritaria priista. La discusión parecía no tener fin sobre todo porque la impresión de que los panistas querían hacer tiempo, a sabidas de que estaba a punto de instalarse el Colegio Electoral.

Así las cosas, al realizar la suma de los resultados resultó que el PRI obtuvo en la elección de diputados por el principio de representación proporcional, 629 mil 525 votos; PAN 408,091; se distribuyeron los votos entre la coalición de tal suerte que PRI D obtuvo 48 mil 822 y PPS otro tanto igual; PFCRN 26,582; PARM 11,725 y PDM 33,741 para un total de 1 millón 185 mil 360 votos.

De tal suerte, se asignó una diputación a los partidos (Pasa a la Pág. 3-A)

Probables: Luis Dantón, Montes, Suárez Nieto y Vázquez Torres

Esperación en Celaya

Por Guillermo CENTENO

CELAYA, Gto. — El anuncio oficial hecho por Ramón Aguirre Velázquez, candidato electo por mayoría, de renunciar a la alta distinción y tomar la decisión de no postularse el 2n de septiembre a tomar posesión de gobernante, causó conmoción en todos los círculos de Guanajuato, especialmente celayenses.

Habia comentarios, sorpresas, algarabías, incertidumbre, incredulidad pero, ante todo, estupor. Nadie daba crédito a lo que se anunciaba y más aún, que el mismo hubiera hecho el anuncio de manera oficial.

Ayer en la noche nadie digería la información, ni los políticos y la (Pasa a la Pág. 3-A)

Inesperado Cambio en Dirección de Cetmeja

En inesperada visita de alto funcionario de la DGETI al CETMEJA de Celaya, fue removido de su cargo el Ing. Jorge Silva Muñoz, quien hasta ayer a las 12 del día fungió como director del plantel. Su lugar fue ocupado de inmediato por el Ing. Luis Ramírez Cardoso quien era director del Ceis 16 de la vecina ciudad de Querétaro.

En las oficinas del Centro de Estudios Tecnológicos Mexicanos Japoneses trascendió que el Ing. Silva Muñoz fue llamado a concentrarse en las oficinas de la DGETI en la capital de la República.

Para dar posesión al nuevo director del CETMEJA, estuvo presente el Dr. Jorge Hernández Pizana subdirector de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, además del Ing. Esteban Valdez Barrios coordinador en (Pasa a la Pág. 3-A)

Negociación PRI-PAN:PRD

Por Miguel Ángel MEZA ROMERO

GUANAJUATO, Gto. — Ante el conocimiento de la decisión de Ramón Aguirre Velázquez, declinado por el Colegio Electoral como Gobernador electo para el Estado de Guanajuato, en el sentido de que no se presentará a tomar posesión del cargo, Carlos Navarrete Ruiz, aspirante al Senado por el Partido de la Revolución Democrática y actual diputado federal, aseguró que eso fue resultado de una negociación en alto nivel con la dirección del partido Acción Nacional, que ha permitido que el problema de esta entidad tenga una salida, sin limpiar la elección.

Al ser entrevistado luego de la declaración de Aguirre Velázquez, (Pasa a la Pág. 3-A)



CON EL objeto de analizar peticiones y programas para hacer una mayor sugerencia, ayer celebraron en esta ciudad importante reunión de trabajo los Directivos de los SOLES pertenecientes a la Organización Editorial Mexicana.

Importante Reunión de Directores de los Diarios de OEM en Celaya Planean Nuevas Estrategias de Superación

Por José L. RODRIGUEZ.

CELAYA, Gto. — Con objeto de llevar a cabo la planeación operativa regional del congreso "Los Ases del Fútbol", para la temporada 91-92 de la primera división, se reunieron en esta ciudad los directores regionales de OEM (Organización Editorial Mexicana), convocados por el Ing. Jaime Haro Strop, jefe de Promoción de la propia empresa periodística editora de los SOLES.

Presidieron la reunión conjuntamente con el Ing. Haro Strop, el Sr. Luis R. Amieva

Pérez, Director Regional de OEM en la Zona No. 3, así como el Lic. Miguel Ángel Chio Herrera, director General de EL SOL DEL BAJIO, que fungió como anfitrión de los distinguidos visitantes.

Representó al periódico hermano "Diario de Querétaro", el propio Sr. Luis R. Amieva P., "El Sol de León", su director Sr. Guillermo Flores, a "El Sol de Tlalpuigal", Lic. Eugenio Albo Morones, a "El Sol de Morelia", Sr. Armando Palomino; a "El (Pasa a la Pág. 3-A)

La Decisión de RAV, es un Triunfo Guanajuatense: Fox

GUANAJUATO, Gto., Agosto 30, 1991. — "La decisión de Ramón Aguirre Velázquez de no presentarse a tomar protesta el próximo día 26 de septiembre, es un triunfo de la ciudadanía guanajuatense", dijo así durante una conferencia de prensa, Vicente Fox Quesada, aspirante al gobierno por el PAN.

En un restaurante céntrico, frente al Teatro Juárez, Fox Quesada, aseguró que no aceptaría ser nombrado Gobernador Interino, pero tampoco que el eligiera el Congreso Local no fuera priista pero que tuviera la capacidad de gobernar y cubriera los requisitos señalados por la Constitución de Guanajuato, además que deberá garantizar la transparencia del proceso electoral extraordinario.

Se hará la presión necesaria para que las elecciones extraordinarias se lleven a efecto para ello se hará todo tipo de manifestaciones. Argumentó que la renuncia de Aguirre Velázquez es que aceptó que hubo fraude electoral el pasado 18 de agosto en que (Pasa a la Pág. 3-A)



Hoy es...

Viernes

30 de agosto de 1991

AÑO V.-NUM. 1559

El Nacional

Director General José Carreño Carfón Director Regional Arnoldo Cullar Ornelas

Guanajuato

CONSTITUCION POLITICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Art. 63.—Son Facultades del Congreso del Estado:

X.—Convocar a elecciones de Gobernador en caso de falta absoluta del que debiera ejercer el cargo, si no se presenta a tomar posesión del mismo o si dicha falta ocurre dentro de los tres primeros años del Periodo Constitucional, a fin de que el electo concluya el Periodo correspondiente.

Art. 73.—El Congreso elegirá por mayoría de votos y en escrutinio secreto, un Gobernador Interino.

I.—Cuando el Gobernador electo no se presentare a tomar posesión de su cargo; o

II.—En caso de falta absoluta ocurrida en los tres primeros años de ejercicio Constitucional. El Gobernador Interino durará en funciones hasta que tome posesión el que resulte electo en los comicios a que debe convocar el Congreso, de conformidad con lo dispuesto en la Fracción X del Artículo 63 de este Ordenamiento.

RUMORES INFUNDADOS

Nunca se ha contemplado la reelección: Fernando Gutiérrez Barrios

**\$700
EJEMPLAR**

LEGITIMA VICTORIA DEL CANDIDATO PRIISTA: EL CONGRESO

Declina Aguirre el gobierno tras ser declarado legalmente electo

Acusa a sus opositores que no nacieron en el estado de aventureros electorales:

- Fox pretendía apoderarse del gobierno a través del chantaje y la violencia
- Muñoz Ledo, indecoroso, sembró el terror: su ambición sólo es superada por su perfidia



GUANAJUATO, Gio., 29 de agosto.—Ramón Aguirre Velázquez anuncia en conferencia de prensa su declinación a rendir protesta como gobernador del estado. (Foto: Jorge Contreras.)

“He tomado la decisión más difícil de mi vida”

- Antepongo al triunfo mi compromiso de mexicano con la armonía de Guanajuato
- La provocación enrareció el clima político; acciones intolerantes fuera de la ley

La violencia se cernía sobre Guanajuato

Ramón Aguirre Velázquez

Cuando el Partido Revolucionario Institucional resolvió postularme como su candidato a la gubernatura de este gran estado, decidí hacer mi mejor esfuerzo para lograr la unidad y el consenso en torno a un programa que contemplara las tareas de la modernización de Guanajuato.

Como todos ustedes saben, el proceso para definir mi candidatura

EDITORIAL

Preeminencia de la política

Al tomar la decisión de no presentarse a rendir protesta como gobernador de Guanajuato, Ramón Aguirre Velázquez ha dado un paso significativo, seguramente doloroso en lo personal, que lo enaltece como político y como guanajuatense. Ha antepuesto a su triunfo legal su compromiso como mexicano que busca preservar la concordia civil y la paz. Su acto sin precedente im-

Anula CEE votaciones en Guaymas; podrían repetirlas en 45 días

Siempre hubo espacio para mantener diálogo: Fernández de Cevallos

Una de las más limpias elecciones mexicanas: Wall Street Journal

MARCHA ECONOMICA

El ajuste hecho por los mexicanos no tiene paralelo, dice Aspe

La venta de Banamex, un triunfo para CSG, manifiesta Le Monde

Promociona la bolsa de Tokio acciones de 5 empresas mexicanas

DEBATE

Carlos Fuentes*

Galio o el duelo de las élites con la modernidad como referi

Tuve la fortuna de leer la última novela de Héctor Aguilar Camín, La guerra de Galio, al mismo tiempo que revisaba el libro de Franco Ferrucci The poetes of disguise. La novela de Aguilar Camín lleva varios meses a la cabeza de los libros de mayor venta en México. Muchos lectores y comentaristas atribuyen este gran éxito a la aparición en sus páginas, como personajes centrales y secundarios, de un buen número de figuras de la vida pública en México.

Los personajes son fácilmente identificables. La situación también lo es: las puerrias de los años 70, la pugna entre el poder y la prensa hace 15 años. El segundo tema lo había tratado ya, como reportaje verista, uno de nuestros más destacados y versátiles escritores, Vicente Leñero. ¿Era necesaria, entonces, esta novela de Aguilar Camín?, se preguntan algunos críticos. ¿Posee otro interés que no sea el muy morboso de identificar a los personajes?

Mis respuestas, en ambos casos, son afirmativas. La novela en clave entraña

ECONOMIA

Fernando Calzada Falcón

* Información económica
* ¿Sin pies ni cabeza?

Es normal que las dependencias tanto públicas como privadas que emiten información económica se lamenten no sólo del uso que se le da, sino también de cómo se presenta. Desde su perspectiva, la prensa escrita o en radio y televisión no entendió cuál era el ángulo fuerte, importante y llamativo de un boletín. Por resultado, los parece, cuando alguien hace

POLITICA

Juan Manuel Magaña

* Decisión valiente
* Estatura política

Es innegable la voluntad política que existe para evitar que el censo de los comicios degrade la convivencia pacífica de ciudadanos que si por algo votaron este 18 de agosto fue por la tranquilidad del país. Ramón Aguirre Velázquez ha dado muestras, en la decisión más difícil de su vida, de haber aprendido bien lo que todo gobernante debe hacer bajo

Plurinominales: 5 al PRI; 3 a AN; una para PFCRN, PDM, PRD y PPS



“Antepongo el Triunfo a la Armonía y Tranquilidad de Guanajuato”: RAV

Por: David Romero GAYTAN y Juan Manuel BALDERAS

GUANAJUATO, Gto., Agosto 29 (OEM).— Sorpresivamente Ramón Aguirre Velázquez anunció esta noche, luego de conocer el fallo a su favor por parte del Colegio Electoral, que no se presentará a rendir protesta como gobernador constitucional, “para preservar la concordia y la paz en Guanajuato”.

Esta decisión, cuyo rumor corrió como reguero de pólvora desde horas antes de que comenzara a sesionar el Colegio Electoral, quedó confirmado por voz del propio Aguirre Velázquez al dar a conocer un comunicado sobre el particular.

Un ambiente tenso, lleno de incertidumbre, especulaciones y estupefacción por tan tremenda noticia, se sintió en esta ciudad.

En presencia de los periodistas y minutos después de haber recibido la notificación y la irresponsabilidad “han enarecido el clima político” y agregó que la válida discusión sobre la legalidad del proceso “está siendo desplazada por acciones al margen de la ley”.

Fue más allá al decir que las imputaciones no se están desahogando ante las instancias competentes y lanzó la voz de alerta porque “las amenazas de violencia y la intolerancia se ciernen sobre Guanajuato”.

“No podemos aceptar que el gran aliento democrático y el gran impulso constructivo que abrió nuevos horizontes a los guanajuatenses, de vea ahora truncado. Nuestro valor fundamental a conservar es la convivencia armónica en el marco de la ley. Si damos paso a la confrontación y a la ilegalidad, todos saldremos perdiendo”, subrayó.

He resuelto -dijo Aguirre Velázquez- no presentarme a rendir protesta como gobernador constitucional del Estado de Guanajuato. Explicó convencido de que esa es la parte que me corresponde para preservar la concordia y la paz en Guanajuato”.

En la conferencia de prensa en la que no hubo preguntas ni respuestas pero que se desarrolló en un clima que estuvo muy lejos de aquel que se sintió cuando todavía era candidato, el todavía gobernador, electo afirmó que “no se puede poner el triunfo por encima de todo” para enfatizar que “antepongo el triunfo, mi deber como ciudadano. Antepongo el triunfo, mi compromiso como mexicano con la armonía de Guanajuato”.

Al mismo tiempo refrendó su lealtad inquebrantable al presidente de la República y reafirmó su convicción de militante del PRI que triunfo en Guanajuato y “seguirá empeñado en sumar mi esfuerzo a las mejores causas de la Nación”.

Luego de reiterar que asume esta decisión “plenamente consciente de todas sus implicaciones”, convocó a los guanajuatenses “a defender sus valores por encima de quienes actúan sólo movidos por su afán de poder”.

No se contuvo, y acusó a Vicente Fox de “pretender, por la vía del chantaje y la violencia, apoderarse de un gobierno que sabe que el voto no le ha dado, quien ha demostrado un profundo desprecio por la dignidad del pueblo al señalar que un desayuno o una obra compran la conciencia de un votante, y que no comprende que ganar una ciudad no significa ganar un estado”.

De Porfirio Muñoz Ledo, Aguirre Velázquez lo acusó con índice de.

fuego de “haber sembrado desconfianza y terror en este proceso y de empeñar su participación sólo en la búsqueda de ventajas políticas personales. Su ambición sólo es superada por su perfidia; pero el pueblo de Guanajuato lo rechazó, como ya lo habían rechazado gobiernos de otras naciones, cuando quiso representar a nuestro país, y quien también tuvo un comportamiento indecoroso al representar a México en el exterior”.

No había amargura en las palabras de Ramón Aguirre. Tampoco que sintiera odio o rencor. Simplemente dejaba escapar aquello que no dijo durante su campaña y que ahora, al decidir no ser gobernador de Guanajuato, apenas podía contener su pesar.

A Fox y Muñoz Ledo los convocó a “revisar su actitud”. Más que ánimo democrático -señaló- sólo tienen ambición de poder. Aún es tiempo de que muestren, con hechos, su amor y su apego a esta tierra, a la que le deben respeto, aunque ninguno de los dos haya nacido en ella.

Como prólogo, Aguirre Velázquez habló sobre la definición de su candidatura, su deseo de lograr la unidad y el consenso, de la intensa jornada en la campaña electoral y destacó que Guanajuato se erigió, ante la opinión pública, como una de las Entidades de más intensa competencia política en todo el país.

Dijo que su compromiso fue siempre mantener la discusión pública, a la altura de las exigencias de los guanajuatenses y que en sus cinco meses de campaña hubo contacto con los diversos grupos de la sociedad; escuchó demandas más apremiantes y se apareció del pueblo su gran carácter y temple.

Posteriormente se refirió a la jornada electoral en la que se confirmaron las expectativas con su triunfo reconocido por las mayorías de los guanajuatenses.

La Conferencia de prensa se llevó a cabo en el patio de los sectores del CDE del PRI. Acompañaron a Aguirre, Luis Ferro de la Sota y otros dirigentes.

Podía sentirse un ambiente tenso, pero al mismo tiempo plagado de tristeza entre los colaboradores del contador, inclusive de las secretarías.



Para preservar la tranquilidad y paz de la entidad

Declina Ramón Aguirre al Poder Ejecutivo del estado, tras ser declarado gobernador electo

• Convocó a los guanajuatenses a defender sus valores por encima de quienes actúan sólo movidos por su afán de poder • Exhorta a los opositores del PAN y del PRD a revisar su actitud y dice que es tiempo de que muestren con hechos su amor a la entidad • Fox, por la vía del chantaje y la violencia, quiere apoderarse de un gobierno que no ganó con votos • En nuevos comicios, el PRI volverá a triunfar • Acusó a Muñoz Ledo de haber sembrado la desconfianza y el terror en Guanajuato

Guillermo E. Rivera
GUANAJUATO.- Minutos después de haber recibido el comunicado del Colegio Electoral que lo designaba gobernador electo del estado, Ramón Aguirre Velázquez anunció haber resuelto no presentarse a rendir protesta como tal, en una acción que calificó como la más difícil de su vida. Justificó asimismo esta decisión, como una actitud propia y conciente para preservar la concordia y la paz en la entidad, al tiempo que convocó a los guanajuatenses a defender sus valores por encima de quienes actúan sólo movidos por su afán de poder.

Ramón Aguirre Velázquez convocó a los candidatos opositores del PAN y el PRD a revisar su actitud, y señaló que aún es tiempo de que muestren con hechos, su amor y su apego a Guanajuato.

"Acuso a Vicente Fox -dijo el gobernador electo- de pretender, por la vía del chantaje y la violencia, apoderarse de un gobierno que sabe que el voto no le ha dado, quien ha mostrado un profundo desprecio por la dignidad del pueblo al señalar que un desayuno o una obra compran la conciencia de un votante, y que no comprende que ganar una ciudad no significa ganar un estado".

"Acuso a Porfirio Muñoz Ledo de haber sembrado desconfianza y terror en este proceso y de empeñar su participación sólo en búsqueda de ventajas políticas personales. Su ambición sólo es superada por su perfidia; pero el pueblo de Guanajuato lo rechazó, como ya lo habían rechazado gobiernos de otras naciones, cuando quiso representar a nuestro país, y quien también tuvo un comportamiento indecoroso al representar a México en el exterior".

Ramón Aguirre Velázquez ma-

nifestó estar seguro de que en una nueva contienda electoral, "el PRI volverá a ganar en las urnas".

"No tengo duda -dijo- de que el pueblo de Guanajuato volverá a votar mayoritariamente por un gobierno serio que le garantice armonía, libertades y mayor bienestar. En Guanajuato habrán de preservarse la ley y la democracia. Estoy seguro de que en el futuro encontraremos cauces para que su pluralidad se exprese en la civilidad política".

Acompañado por el dirigente estatal del PRI, Luis Ferro de la Sota, y por el coordinador del CEN para la segunda circunscripción plurinominal, Rafael Ocegüera, Aguirre Velázquez aseguró que durante estas elecciones, las divergencias entre las fuerzas políticas se han profundizado, y la provocación y la



GUANAJUATO.- Ramón Aguirre, durante el anuncio de su dimisión a la gubernatura de Guanajuato, aclarando que lo hacía para preservar la paz y la tranquilidad del estado. (Foto Jorge Contreras).



GUANAJUATO.- Trabajar por el bien de Guanajuato, exhortó de Ramón Aguirre a los candidatos del PAN y PRD.

irresponsabilidad ha enarecido el clima político.

"Ciertamente busqué el triunfo



GUANAJUATO.- Expectación entre los reporteros locales, nacionales de los diferentes medios de comunicación, así como políticos durante la rueda de prensa de Ramón Aguirre.

y no tengo duda de haberlo alcanzado, pero no se puede poner el triunfo por encima de todo", señaló Aguirre Velázquez y añadió enfático: "Antepongo al triunfo, mi deber ciudadano. Antepongo al

triunfo, mi compromiso como mexicano con la armonía de Guanajuato. Refrendo mi fealdad inquebrantable al presidente de la República. Reafirmo mi convicción de militante en este partido que triunfó en Guanajuato, el Partido Revolucionario Institucional".

De los candidatos opositores, Vicente Fox y Porfirio Muñoz Ledo, el gobernador electo dijo: "A ellos los convoco a revisar su actitud. Más que ánimo democrático, sólo tienen ambición de poder. Aún es tiempo de que muestren con hechos, su amor y su apego a esta tierra, a la que deben respeto, aunque ninguno de los dos haya nacido en ella".

"Les informo -dijo Ramón Aguirre a los medios de comunicación- que estoy enviando una comunicación oficial al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, en la que expreso a esta legislatura la determinación que aquí he anunciado".

Gobernador interino en tanto se convoca a nuevos comicios, prevé la Constitución

La elección por votos y escrutinio secreto del Congreso del Estado

GUANAJUATO.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, prevé, en su Artículo 73, la elección de un gobernador interino en el caso de que el gobernador electo no se presentase a su toma de posesión. El gobernador interino, precisa la Ley, durará en funciones hasta que tome posesión el que resulte electo en los comicios a que debe convocar el Congreso del Estado.

El gobernador interino será electo por mayoría de votos y en escrutinio secreto por el propio Congreso del Estado.

El Artículo 63, Fracción X, prevé que el Congreso del Estado convocará a elecciones para elegir gobernador en caso de falta absoluta del que debiera ejercer el cargo, si no se presenta a tomar posesión del mismo. No se especifica el tiempo en que deberá proceder la elección.

Cabe agregar que para ser gobernador del estado, se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, originario del estado o con residencia efectiva no menor a cinco años, inmediatamente anteriores al día de la elección.

No son elegibles al cargo de gobernador del estado, los secretarías de Estado de la Federación, los ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el procurador general de Justicia de la República, el jefe del Departamento del Distrito Federal, los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los titulares de las dependencias de los ramos en que se divide la administración pública estatal, los militares en servicio activo; a no ser que se separen definitivamente de su cargo dentro de los 180 días anteriores al día de la elección.

Tampoco son elegibles los ministros de algún culto religioso y los integrantes de los organismos electorales en los términos que señala la Ley en la materia.



Sensacionalismo, Ante Falta de Realizaciones: Chaurand

Información en la 7.ª Col.

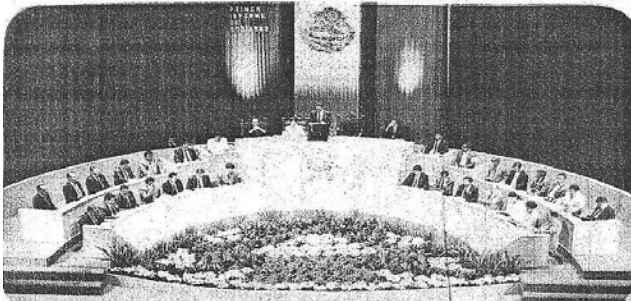


El Sol del Bajío



10 50 ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA Mario Yáñez Raha Guillermo Chao López Celaya, Gto., Lunes 3 de Agosto de 1992 Miguel Ángel Chao II ASO A11

DENUNCIA MEDINA CORRUPCION



Guanajuato, Gto. AL RENDIR ayer su primer Informe como gobernador interino del Estado, Carlos Medina Plascencia denunció corrupción en la administración anterior por varios miles de millones de pesos, en un acto que tuvo como recinto oficial el auditorio de esta capital. (Fotos: Ignacio HERNANDEZ y Fausto MORALES).

Descubren Desviaciones de la Administración Pasada Presenta la Contraloría 9 Denuncias Ante la PGE Se Actuará Penalmente en Contra de Responsables Se Recuperarán Bienes Propiedad del Estado: CMP El Federalismo, Esencial Para Democracia: EZPL

Por Ernesto GARCÍA SIERRA

GUANAJUATO, Gto. — El gobernador del Estado, Carlos Medina Plascencia, señaló, durante su primer informe de gobierno, que ex funcionarios públicos de la pasada administración "se encuentran implicados en responsabilidades por 22 mil 154 millones de pesos". Se actuará permanentemente y en cinco semanas se darán detalles.

Se actuará permanentemente y en cinco semanas se darán detalles. La Contraloría presentó 9 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia, en septiembre, se concluyó la evaluación de 10 obras más y se llevará a cabo las medidas administrativas necesarias para recuperar bienes propiedad del Estado que se encuentran en investigación, Medina Plascencia, ante la presencia de Ernesto Zedillo, representante presidencial, al Congreso del Estado y representantes de todos los sectores guanajuatenses, dijo que una sesión del gobierno del estado, a través de la secretaria de la Contraloría, es un cumplimiento con la demanda ciudadana de investigar las posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos, en el ejercicio presupuestal por el periodo 1987-1991.

La revisión se dirigió principalmente a los rubros de obras públicas, adquisiciones y a la afectación presupuestal de la cuenta pública, adquisiciones y a la afectación presupuestal de la cuenta pública del ejercicio 1991. (Pasa a la Pág. 8-A)

Para Fines del 93 Habrá Condiciones Para Convocar a Elecciones: CMP

GUANAJUATO, Gto. — Al estar integrado el proyecto, el gobernador del Estado anunció que "a fines de 1993 estarán dadas las condiciones que estamos preparando los guanajuatenses para la celebración de las elecciones extraordinarias".

Dijo que el proyecto será presentado la próxima semana y el nuevo Código Electoral será modificado en el país. Aseguró que el proyecto estima unos 12 meses para la realización de todas las tareas que se requieren, lo que hará que coincida con la foto-convencionalización, prevista de julio a septiembre del próximo año.

Estos, como a decir que a partir de septiembre, octubre o a fines del 93 estarán dadas las condiciones que estamos preparando los guanajuatenses".

MENSAJE

Por otra parte, dentro de su mensaje político, el gobernador interino al hacer su propuesta de transformación. (Pasa a la Pág. 8-A)

Mantiene Guanajuato la Certeza de su Destino: Dip. Della Ponce

Madurez en la Pluralidad

Por Ramón BARRERA

GUANAJUATO, Gto. — Al dar respuesta al primer Informe de Gobierno del Ing. Carlos Medina Plascencia gobernador interino del Estado, la diputada Della Ponce López de Pazino aseguró que la pluralidad política, los guanajuatenses la viven en madurez, generando consensos, puntos de coincidencia más que de discordia y de confrontación, pues dijo que esta entidad no ha perdido su vocación por la libertad, por la democracia, y en el resultado de su historia, mantiene la certeza. (Pasa a la Pág. 8-A)

"Cacería de Brujas": PP

Por Ernesto GARCÍA SIERRA

GUANAJUATO, Gto. — Los panistas y Carlos Medina Plascencia aprovecharon un acto republicano, como lo es que el Congreso escuchó el informe del titular del Ejecutivo, para mezclar actos de venganzas políticas y una serie de "cacerías de brujas", eso no se vale, simplemente, quieren ganar, adopten vía el deterioro de la administración anterior.

Ciertamente, no puede dejarse de reconocer que una sesión ordinaria del Congreso, no es el lugar adecuado para. (Pasa a la Pág. 8-A)



Guanajuato, Gto. LA PRIMERA Dama del Estado Srta. Martha Padilla de Medina, recibió merecido reconocimiento por el noble labor que desempeña al frente del DIF de esta entidad, buscando el bienestar de las clases más desprotegidas.

Primeras Cuarteaduras del Experimento Político de la Entidad: C. Navarrete

Por Ramón BARRERA

GUANAJUATO, Gto. — El experimento político diseñado desde la Federación no está funcionando y está empezando a tener cuarteaduras, señaló ayer Carlos Navarrete Ruiz presidente del comité directivo estatal del PRD al término del primer Informe del Gobernador Interino Carlos Medina Plascencia, y, estableció que la disputa pública de los poderes que ayer enfrentaron el PRI y el PAN en el auditorio de esta capital, es una evidencia que hay profundas discrepancias en la conducción del Estado, y que los acuerdos "discretos" se convierten en diferencias públicas. (Pasa a la Pág. 3-A)

Ni Madurez ni Civildad en el Informe de Gobierno: Suárez N.

Por Ernesto GARCÍA SIERRA

GUANAJUATO, Gto. — El senador Roberto Suárez Nieto y el diputado federal Mauricio Clark Ovadis ambos oaxaqueños, coincidieron en señalar que aun cuando hasta la fecha no se puede decir que ya hubo una transformación completa del Estado, pues aún persisten muchos problemas en la entidad, sin embargo dijeron que se ve una buena disposición y voluntad de trabajar por parte del gobernador de la entidad. (Pasa a la Pág. 2-A)

Medina Confundió el Recinto con una Agencia del MP: Chaurand A.

Por Ernesto GARCÍA SIERRA

GUANAJUATO, Gto. — Carlos Medina Plascencia confundió el recinto donde sesionó el Congreso del Estado "con una agencia del Ministerio Público", en una intención de generar un protagonismo partidista innecesario y los panistas solamente quisieron ganar imagen, lo cual se les puede revertir.

Carlos Chaurand Arzate, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, molestó por los incidentes suscitados en el Congreso cuando el Dip. Della Ponce dio respuesta a los señalamientos que hizo Carlos Medina Plascencia. (Pasa a la Pág. 8-A)

Rechaza Fernández de Cevallos el Bipartidismo Preconcebido

Por Ramón BARRERA

GUANAJUATO, Gto. — Tras reconocer el gran esfuerzo que han hecho los guanajuatenses para salir de una situación muy difícil que se vivió en el pasado, a una forma diferente de gobernar y de participación ciudadana, el Diputado Federal diferente de Gobernación y de participación ciudadana, el Diputado Federal Diego Fernández de Cevallos y líder de la fracción panista en el Congreso de la Unión, consideró que el esfuerzo del Ejecutivo Estatal emanado de AN, y el Congreso con mayoría opositora, son esfuerzos serios y que van conduciendo a formas mejores de trabajo político.

Entrevistado antes de entrar al auditorio para presentar el Primer Informe de Gobierno de Carlos Medina Plascencia, el Legislador Federal Blasqu coast dijo que la política no solo es diálogo, sino ante todo exposición de ideas, propuestas para la ciudadanía. (Pasa a la Pág. 2-A)



Guanajuato, Gto. ERNESTO ZEDILLO Ponce de León secretario de Educación Pública, asistió con la representación presidencial, al primer Informe de Gobierno del Ing. Carlos Medina Plascencia donde estableció, que el federalismo es el complemento natural de la democracia.



Guanajuato, Gto. DELLA PONCE López presidente de la LV Legislatura del Estado, dio respuesta al primer Informe de Carlos Medina Plascencia gobernador interino, precisando que la pluralidad política los guanajuatenses la viven en madurez.



EL GOBIERNO DE MEDINA CORRUMPIÓ

Descubren Desviaciones de la Administración Pasada Presenta la Contraloría 9 Denuncias Ante la PGE Se Actuará Penalmente en Contra de Responsables Se Recuperarán Bienes Propiedad del Estado: CMP El Federalismo, Esencial Para Democracia: EZPL

(Viene de la Pág. 1-A)

Dijo que en desarrollo de este programa, se han analizado más de 40 contratos de obra que representan una asignación presupuestal de 103 mil 442 millones; 25 pedidos y contratos de compra-venta y de servicios unitarios y obtenido cerca de 25 mil documentos para su evaluación.

Agregó, que hasta ahora, está concluida la revisión y evaluación detectando desviaciones, en las obras de los centros de prevención y readaptación de justicia en esos municipios, con un monto presupuestal asignado para su construcción de 41 mil 807 millones.

Se determinaron revisiones a la asignación irregular de pedidos por concurso por un monto de 2 mil 593 millones; auditorías administrativas en diversas dependencias, en relación con observaciones relevantes las practicadas en 114 Denuncias General de Tránsito del Estado.

Dijo Medina Plascencia, que como resultado de las revisiones se detectaron anomalías de adjudicación irregular de obras, contratos superiores a los contratados, anticipos no amortizados, obra pagada no ejecutada, precios inflados, falsificaciones de documentos, compra de equipo hospitalario usado como nuevo, disposición en efectivo de recursos para programas no identificados, destrucción de archivos y, en lo general, un descaño a la normalidad y legalidad vigentes.

"Los actos de gobierno se apean a la ley, a la demanda popular y buscan la justicia. No hay venganzas políticas ni persecución de grupos", había dicho Medina Plascencia.

Dijo que hubo otras irregularidades y violaciones a la normalidad "pero como son de poca importancia y no están tipificadas como delito, el gobierno se abstuvo de actuar penalmente".

PLANEACIÓN Y FINANZAS
Al señalar que su programa de trabajo, no es un paquete de buenos deseos, ni un proyecto preconcebido, sino un plan que parte de la realidad guanajuatense que puede modificarse atendiendo a esa realidad, Medina Plascencia dijo que dentro de la política tributaria, para fortalecer las haciendas de los municipios de Irapuato, Salamanca, San Miguel del Kinca, Acámbaro, San Miguel de Allende, Jaral del Progreso, Cortazar, Salvatierra, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo, Silao, Pénjamo y San Luis de la Paz. El objetivo para el próximo año es hacerlo con todos los municipios.

Al referirse al gasto público, dijo que el programa de inversiones se instrumentó y conformó la obra pública con un presupuesto global de 475 mil millones, de los cuales, 212 mil corresponden al programa de obra directa del Estado; 399 mil millones dirigidos al Programa Nacional de Solidaridad, contenido en el CUD y 64 mil millones por medio de la celebración de diversos convenios con dependencias federales.

EDUCACIÓN
Medina Plascencia, en otro punto de su primer informe, dijo que el gasto público estatal para la educación, sin considerar la construcción de escuelas, se elevó a 292 mil millones. Con el presupuesto federal se atendió a un millón 77 mil 307 educandos y se construyeron 1,572 aulas para solucionar el problema de la falta de aulas para 35 mil niños.

Habrá, asimismo, del Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica y la importancia que ello reviste, con la transferencia de 4,304 establecimientos escolares y 22,824 maestros con sus derechos y obligaciones, para lo cual...

Habrá, asimismo, del Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica y la importancia que ello reviste, con la transferencia de 4,304 establecimientos escolares y 22,824 maestros con sus derechos y obligaciones, para lo cual la Federación también asigna los recursos correspondientes.

En su mensaje, el gobernador también se refirió a los puntos de cultura, recreación y deporte. La Universidad de Guanajuato.

SALUD
En este rubro, después de enumerar todo lo realizado, Medina Plascencia dijo que se ha avanzado hacia la meta, obteniendo logros importantes, pero todavía existen

rezagos y condiciones a superar por mucho de un espíritu de participación conjunta que permita garantizar plenamente el derecho a la salud y el bienestar de todos los guanajuatenses.

DIF
En este punto, se hizo un reconocimiento a la labor que ha desarrollado la Sra. Martha Padilla de Medina y a su cuerpo de voluntarios, quienes han desplegado intensa actividad en favor de la niñez y la familia de escasos recursos.

En su informe, el gobernador también hizo referencia a los renglones de seguridad pública, transporte público como el caso de los taxis, donde se encuentran fuertes problemas como el acaparamiento de concesiones, deficiencias y abusos en el servicio y actos vandálicos y readaptación social. El Procuraduría en un año de cuyos resultados dijo que causaron baja de la policía pública de 114 Denuncias que representan el 30 por ciento de la corporación; 22 fueron consignados.

Dijo que la eficiencia lograda no implica todavía la eficiencia necesaria para recuperar niveles aceptables de confianza entre la población, pero se sigue trabajando en la solución de varias investigaciones en las cuales la opinión pública está pendiente por tratarse de delitos que lastimaron seriamente la sensibilidad de la sociedad guanajuatense.

Había también de las labores de la Secretaría de Desarrollo Social, así como Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Por Ramón BARRERA

GUANAJUATO, Gto.- El Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León señaló ayer aquí, que en el curso de la historia de México, el federalismo y la participación social han sido componentes esenciales de la democracia.

Al asistir a la representación teatral "El Primer Informe de Gobierno del Ing. Carlos Medina Plascencia gobernador interino del Estado, titular de la SEP ante los representantes del Pueblo, al Congreso del Estado", ante cientos de guanajuatenses que se reunieron en el auditorio de esta Capital, dijo, que un elemento constante de la obra del Presidente de la República, es el respeto a la autonomía municipal.

Zedillo, Ponce de León en este sentido afirmó, que el gobierno federal ha concertado con los gobiernos estatales y municipales un programa de acciones sociales, velando porque en su diseño, su aplicación y su evaluación, se respeten íntegramente las relaciones internas de las entidades así como sus áreas de responsabilidad y jurisdicción.

"El fortalecimiento del federalismo es esencial para democracia, en el significado amplio que le confiere la Constitución y que abarca el mejoramiento en lo económico, lo social y lo cultural de todos los mexicanos", enfatizó el funcionario. El Secretario de Educación en su mensaje estableció, que en Guanajuato se está trabajando en áreas del engrandecimiento de su estado y de un futuro mejor para el país. "Aquí", en la tierra de Hidalgo, de José María Luis Mora y de Manuel Doblado, tenemos una lección permanente acerca del valor del "federalismo", dijo.

LA EDUCACION, CAMPO CRUCIAL PARA EL PORVENIR DE LA NACION

Por otra parte, el titular de la SEP manifestó que el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, entraña, en primer lugar, el compromiso de reconocer en la educación un campo crucial para el porvenir de la Nación, así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la SEP para hacerlo efectivo.

Dicho compromiso señaló Zedillo Ponce, se expresa en continuar otorgando a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. Los signatarios del Acuerdo Nacional, han asumido también el compromiso de aplicar tres líneas fundamentales de estrategia para la modernización del sistema educativo: la reorganización del sistema, obtener la reformulación de contenidos y materiales

educativos, y la revaloración social de la labor del maestro. Estableció que el centralismo con el cual se maneja antes la educación, limitaba la eficacia del esfuerzo que deben, realizar todos

los niveles de gobierno y obstruía la participación de la comunidad en tareas de su escuela, a la vez que provocaba una deficiente asignación de recursos generando rendimientos insatisfactorios.



Guanajuato, Gto.- GOBERNADORES DE varios Estados de la República, presentes en el primer informe de Carlos Medina Plascencia.



Guanajuato, Gto.- Diputados Federales de esta entidad, durante el Primer Informe de Gobierno de Carlos Medina. Aquí el colapsado Mauricio Clark.



Guanajuato, Gto.- FUNCIONARIOS DEL gabinete del Ing. Carlos Medina y el presidente del congreso Carlos Chaurand, Asesor Ernesto Zedillo secretario de Educación.

Para Fines del 93 Habrá Condiciones Para Convocar a Elecciones: CMP

(Viene de la Pág. 1-A)
Medina Plascencia, dijo que presenta como requisito, un cambio en el papel y en las condiciones de gobierno, de tal manera, que éste tenga la autoridad, pero la acción de gobernar se derive de la concertación entre autoridades y grupos sociales.

Agregó, que la sociedad debe tener un papel protagónico, de mayor involucramiento en el quehacer de gobierno. Esto es, que haya tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario.

Expuso, que su pensamiento rechaza el esquema de izquierdas y derechas, "pues este sólo ha servido para dividir a la sociedad y generar con fricciones y confrontaciones en su seno, sin aportar nada positivo. Los nuevos tiempos exigen rechazar todo lo que divide y hacer un frente común para lograr la superación integral del hombre".

Medina Plascencia, a su vez, dijo que "no pretendemos ser poseedores de la verdad absoluta y excluyente de las demás posturas; por el contrario, creemos que en un ambiente de pluralidad y respeto, todas las corrientes de pensamiento caben y pueden servir".

Mantiene Guanajuato la Certeza de su Destino: Dip. Delia Ponce

Madurez en la Pluralidad

(Viene de la Pág. 1-A)

de su destino. Antes, la presidenta del Congreso del Estado y ante el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León Secretario de Educación Pública y representante personal del Presidente de la República, replicó al gobernador interino que la sesión ordinaria del Poder Legislativo no debe constituirse en Tribunal de Denuncias de los regímenes pasados, ni mucho menos, ser la ocasión para fallar al respecto del pueblo de Guanajuato.

La legisladora, virtió lo anterior, luego de que Carlos Medina Plascencia ejecutivo estatal dijo a conocer algunos actos de corrupción de la administración anterior. En ese sentido, la diputada Delia Ponce López de Patiño fue clara al señalar, que los diputados integrantes de esta legislatura, "jamás solaparemos gobiernos corruptos, emanen de cualquier partido; interinos o electos, que hayan tenido responsabilidades públicas en el pasado o que las estén cumpliendo actualmente".

"Los guanajuatenses, como va lo esperamos, estamos dispuestos a respaldar los intereses superiores de México. Así lo hemos demostrado contribuyendo a generar las concordias y consensos que buscan la estabilidad social, lo que no se puede exigir de nuestro pueblo, es que pague el precio de protagonismos estériles que no contribuyen a la democracia ni a la concordia", apuntó Ponce López. La Presidencia de la LV Legislatura del Estado por otra parte precisó, que el nuevo orden político que vive Guanajuato, ha existido una adecuada relación con los 40 Municipios de la entidad.

Medina Confundió el Recinto con una Agencia del MP: Chaurand A.

(Viene de la Pág. 1-A)

referentes a las denuncias penales presentadas contra "ex-funcionarios de la administración pasada", dijo que Felipe Polo el controlador del Estado debe mostrar una actuación profesional apurada a derecho "porque cuando él era responsable de las finanzas de León en el trienio pasado, cuya responsabilidad directa en gran medida era del Ing. Carlos Medina Plascencia, no presentó un solo oficio de racionalidad de la cuenta pública del gobierno panista de León; hubo falta de documentación por varios miles de millones de pesos.

"Entonces, yo no creo que una gente que no tiene la capacidad técnica de cumplir con las observaciones que le ha hecho el Congreso para entregar los oficios de racionalidad del gasto, tenga la capacidad técnica y moral para hacer este tipo de acciones".

Chaurand Arzate expresó que durante la información del titular del ejecutivo durante el primer informe, "la gran mayoría del Pueblo de Guanajuato dijo muestras de lo que era la conciencia política, la pluralidad y los derechos respetuosos aún cuando yo diría que en el informe y en primera instancia, hay muchas cosas que me parecen mentiras y posturas demagógicas que contradicen su mensaje con lo realizado. En la época Ríosmontes posturas y le haríamos ver que no se vale engañar al pueblo de Guanajuato".

Agregó, que el reclamo de la diputada Delia Ponce al gobernador, avalado por la mayoría priista, fue un reclamo de dignidad, de exigencia, a lo que él llamó un buen trato y un trato cordial con los poderes.

El presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, con disposición y muy trabajador. "Pero también se que hay gente de su partido que lo presiona y que le obliga a hacer determinadas actitudes y a que realice actos que quizá el propio ingeniero no esté muy convencido de los mismos, aunque después diga que sí".

Puede ser que lo dicho y hecho en el seno del Congreso puede no obedecer a una estrategia del Ing. Medina, sino a la de algunos de sus colaboradores, pues se había anunciado conferencias de prensa del procurador y de algunos funcionarios de la Contraloría para que hicieran un anuncio y la suscripción; Por qué? porque consideraron que era mejor decirlo en el informe.

"Simplemente ante la falta de realización, querían una noticia espectacular".

Chaurand Arzate expuso que a pesar de este incidente "nosotros seguimos trabajando con disposición, con voluntad política, de diálogo y concertación; no creo que este incidente será motivo para que nosotros rompamos el diálogo; si ellos lo quieren hacer, pues en su salud no hablarán".

Dejó establecido que ellos no se oponen a ninguna investigación, pero que lo que es la ley y dentro de la legalidad y "seremos los primeros en apoyar esas acciones, pues puede ser que tanto en el PRI como en el PAN haya corruptos y si alguien es culpable, que se le castigue; de eso no cabe la menor duda.

(Viene de la Pág. 1-A)

Hacer manifestaciones de carácter partidario.

Al señalar lo anterior al ser entrevistado, por separado, el senador José Jesús Padilla, presidente del CDE del PRI y el Lic. Salvador Rochas Díaz, secretario general de gobierno, coincidieron en señalar que si bien señalan que el reparto de las invitaciones estuvo a cargo del Congreso, "ello no implica en modo alguno la conductas de los invitados".

Pope Chuv Padilla dijo que si existe un delito como el que señaló el gobernador en contra de ex-funcionarios de la administración municipal, "que se señale, que se persiga y que se aplique todo el rigor de la ley; pero yo creo que existen delinquentes en los panistas, priistas y en cualquier partido político".

Al referirse al incidente en el Auditorio del Estado y donde se comentó que fue una ofensa al Congreso, el presidente del Comité Municipal del PRI dijo que desafortunadamente nos hace falta a gran parte del pueblo guanajuatense oficio y poder para saber si tiene o no responsabilidades en las cuentas públicas que pierden toda veracidad y se inventa; todas las corrientes que el nosotros mismos, porque son nuestras instituciones que nos, hemos dado los propios guanajuatenses".



CREE JESUS PADILLA QUE HAY DELINCUENTES EN EL PRI Y PAN

(Inf. 4ta. Columna).



Coyotes ganó a Santa Elena por 3 goles a 1
(Inf. Secc. Deportes)

BUSQUE LOS RESULTADOS

DE LA **LOTERIA NACIONAL**

BUSQUE

EL CENTRO

de la opinión

EN LA SECC. NACIONAL

TODOS LOS DOMINGO

EL CENTRO La Objetividad en la Noticia

\$1.200.00

Número 3491

Lunes 3 de Agosto de 1992

Toluca, Gro.

X Año

SECCION A

Proceso de Cambio con Civilidad



GUANAJUATO, Gro.- CARLOS Medina Plascencia, al rendir su Primer Informe como Gobernador Interino de Guanajuato, ayer en el Auditorio del Estado.

Durante el Informe de Medina Plascencia, hubo 34 tandas de aplausos, una interludio por el diputado del PRD, 1 exclamación de urras y una lluvia de aplausos por los presentes y 2 intervenciones de la Diputada Della Ponce para imponer el orden en la Sala.

Prevaleció la civilidad en el Informe de CMP

Por: Teresa MIRANDA

El Gobernador dio a conocer denuncias de ex funcionarios

Por: Ma. Guadalupe TREJO.

Contrario a lo que se esperaba en el primer informe del Gobernador Interino del Estado de Guanajuato, Ing. Carlos Medina Plascencia prevaleció la civilidad. Como lo anunció el propio Medina Plascencia unos días antes en la ciudad de Toluca, fue objetivo y concreto. La diputada Della Ponce denunció en la Sala la materia de la gestión de la modernización de la administración pública estatal en materia fiscal y educativa. Pero también le reprochó entre abucheos y silbidos por parte de la concurrencia, en su mayoría panista, por la insuficiencia de la obra pública estatal, en los municipios, reprochó al Gobernador las denuncias sobre regimenes pasados y le recordó la tarea que tiene de convocar a las elecciones extraordinarias. En representación de

Luego de una hora y 56 minutos, el Ing. Carlos Medina Plascencia dio por concluido el Informe de actividades que durante su primer año de Gobierno se realizó en el Estado de Guanajuato, en esos 116 minutos, hubo 34 tandas de aplausos, una interludio por el diputado del PRD, una exclamación de urras por los presentes y 2 intervenciones de la Diputada Della Ponce para imponer el orden en la Sala. En promedio cada tres minutos y medio hubo aplausos para el Gobernador Interino, quien cumplió con los moldes al rendir un informe en donde se dio cuenta clara y precisa de las acciones emprendidas, de los renglones atendidos, y los que aún están pendientes, así como algunas de las metas que se ha fijado para el próximo semestre del 92. Un punto en especial que encendió los ánimos de

Para darse un Gobierno Pluripartidista falta que el Estado crezca más: Obispo

Por: SOLEDAD CERDA

En un momento de adolescencia señaló ayer el obispo de la diócesis de León que se encuentra el Estado de Guanajuato en el aspecto político, aseguró que este tendrá que afirmar "suvo, de un Estado Pluripartidista y democrático, aunque había

que esperar para ello, así lo expuso al término del Informe de Gobierno del Ingeniero Carlos Medina Plascencia del cual opinó que contiene aspectos muy interesantes principalmente en materia de educación, salud y asistencia social a grupos marginados. El obispo quien fue uno de los personajes más abordados por los periodistas al principio y al término del in-

forme, mencionó que las cosas no pueden ir tan rápido y que para darse un gobierno pluripartidista falta que el Estado crezca más, dijo que la alternancia en el poder debe tener una aceptación plena. Preciso que la actividad gubernativa dentro del contexto pluripartidista debe ser totalmente independiente de

Para a la Pág. 7 A

A los Panistas les falta oficio político: Padilla

Por: Guadalupe TREJO.

Los panistas buscan adoptar a costa de denigrar una administración anterior, afirmó José de Jesús Padilla y agregó también que cree que hay delinquentes tanto en el PAN como en el PRI y en todos los partidos políticos, por lo que de haber pruebas de un delito, éste se debe perseguir y castigar con todo el rigor de la ley, pero que las denuncias de éstos se debe hacer ante los M.P. y no ante el congreso y reprimió acrecentó que CMP denunciara ante el Congreso los desvíos de fondos que ha detectado su administración.

A los panistas les falta oficio político, aseguró José de Jesús Padilla y agregó que los priistas se comportan de una manera sumamente inhumana y no comportan de una manera muy respetuosa con el Congreso del Estado y con el propio gobernador y nunca hicimos

Para a la Pág. 8 A



GUANAJUATO, Gro.- EXHIBICIONISTAS aprovechando el foro del Primer Informe de Gobierno de CMP.

Un total de cinco mil jóvenes en la Primera Gran Misión Juvenil

Por: SOLEDAD CERDA

Un promedio de 5,000 jóvenes pertenecientes a los 10 decanatos de diócesis de León estuvieron en el templo Expiatorio ayer por la tarde en lo que fue el inicio de la Primera Gran Misión Juvenil que se estará realizando hasta el mes de octubre y que lleva como mensaje central a Cristo. Entre los coros de los jóvenes que lanzaron porras al tiempo, a los sacerdotes y principalmente a Cristo, Monseñor Rael García González expresó su mensaje a la juventud reunida en la misa de los vientos de pastoral, culturales, artísticas y de evangelización que estarán desarrollándose en cada uno de los decanatos. En su mensaje el obispo mostro su alegría por presenciar el entusiasmo, de esta juventud que dijo tiene muchos

valores y el principal de ellos su fe en Cristo. Les exhortó a continuar con su fe en Cristo Jesús que siga siendo lo más importante en sus vidas, el centro al que siempre hay que acudir porque para él "también somos lo más importante". Al celebrarse quince años de evangelización en América dijo que se tiene una nueva evangelización, que se proyecta en todos los ámbitos de la vida, que manifiesta el profundo amor que Cristo tiene a sus hijos, el cual se aprecia en cada momento de la existencia. Monseñor García González dijo que en esta misión juvenil el joven se compromete más con su comunidad y consigo mismo, con su fe en Cristo en la búsqueda de caminos nuevos para hacer el bien y hacerse el bien, así mismo, alejarse de rumbos torcidos

Para a la Pág. 8 A

Indice

A LOCALS
El Informe del Gobernador es... (art., reportajes y críticas). 2-A

B DEPORTES
Fam. Madresas (foto) al Rancharito por 5 a 0. 3-B

C SOCIALS
Atagendra y Hector en unen en matrimonio. 4-C

D SALAMANCA
Piden vehículos para atender el campo. 1-D

E GUANAJUATO
Urge campaña de despolución en el medio rural. 5-A

El fortalecimiento del Federalismo es esencial para la democracia: Zedillo

Por: Jesús Munguía Blancas/EL CENTRO

GUANAJUATO.— Una energética defensa del federalismo, como sistema que apunala la buena marcha del país, del Programa Nacional de Solidaridad, así como de la modernización educativa, hizo ayer el Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Al hacer uso de la palabra al término del Informe del Gobernador Interino Carlos Medina Plascencia, el representante personal a este acto, del Presidente Carlos Salinas de Gortari, enfatizó que la importante obra que, dentro del Pronaso, se está llevando a cabo en la entidad, es con la decidida participación de los guanajuatenses. Dijo que este Programa

se está aplicando en Guanajuato, como en todo el país, siguiendo sus criterios nacionales que son el respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de sus participantes; la correspondencia en el financiamiento y la ejecución de cada obra, con la transparencia, honestidad y eficacia en el manejo de los recursos del programa.

Para a la Pág. 7 A



JAMAS SOLAPAREMOS GOBIERNOS CORRUPTOS, ASEGURA DELIA PONCE

(Inf. Segunda Columna)

EL CENTRO SANTA FE DE GUANAJUATO

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

X Año

Lunes 3 de Agosto de 1992

SECCION E

Número 3491

Señala el Procurador Miguel Angel Alcántara Soria

LAS DENUNCIAS QUE HIZO EL GOBERNADOR TIENEN SUSTENTO LEGAL Y SUSTENTO CONSTITUCIONAL



EL DIA de ayer el Gobernador Carlos Medina Plascencia, rindió su Primer Informe de Gobierno a los guanajuatenses.

***Me parece que hay honestidad en lo que se ha dicho, no es un Informe Triunfalista, los problemas más graves del Estado siguen latentes, pero ya visualizados y en camino de resolverse, señala el Procurador de Justicia.**

Por Guadalupe TREJO

Enviada Especial

Las denuncias que hizo el gobernador, tienen sustento legal, sustento constitucional y sustento de ética política, por lo tanto, no sale ni un ápice de sus facultades y atribuciones como ejecutivo del Estado, señaló el Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, procurador de Justicia en Guanajuato.

Entrevistado por El Centro, el Procurador dijo respecto al Informe: "Es un informe que se puede analizar desde el punto de vista de la forma y el fondo y en cuanto al fondo, me parece que hay honestidad en lo que se ha dicho, no es un informe triunfalista, los problemas más graves del estado siguen latentes, pero ya visualizados y en camino de resolverse."

En cuanto a la forma, creo que ha sido un informe que contiene hechos inéditos, inéditos en la vida política del estado, porque por primera vez un gobernador de extracción panista, comparece ante un congreso que es predominante dominado por otro grupo parlamentario, sin embargo se enfatiza el respeto entre poderes como nunca se ha vivido en Guanajuato.

Yo creo que estamos avanzando en madurar políticamente todos, indudablemente que los comportamientos en todos son mejores, y creo que Guanajuato está inaugurando en tiempos nuevos, actitudes nuevas y conceptos nuevos que van a enriquecer la vida pública del Gobierno del Estado.

Respecto a las denuncias que se hicieron, el procurador señaló que la constitución es muy clara y en ella se establece que el poder ejecutivo del estado que guarda la administración gubernamental debe informar al congreso en que se encuentra hace 10 meses y se encuentra esa administración pública estatal ahora, indudablemente que se tiene una situación de irregularidades, que legalmente eran competencia de una dependencia del ejecutivo investigar, auditar, verificar, y en consecuencia denunciar consecuentemente como se ha hecho con esas denuncias, que la última recibida fue el miércoles pasado por la Procuraduría, entonces creo que no se sale un ápice de sus facultades y atribuciones como ejecutivo, sino también de ética política lo que ha denunciado este día en su informe el gobernador del estado Ing. Carlos Medina Plascencia ante el pueblo de Guanajuato.

No comparte Acción Nacional los juicios emitidos por Delia Ponce

Por Guadalupe TREJO

Enviada Especial

Los juicios emitidos por Delia Ponce, no los comparte Acción Nacional, ya que estos califican de claro y transparente el documento al cual dio lectura ayer el Ing. Carlos Medina Plascencia, ante el pueblo de Guanajuato, declaró Luis H. Álvarez, líder nacional del PAN.

El informe fue claro, amplio, que cubrió todas las áreas de responsabilidad del gobierno estatal, las cuales fueron hechas con determinación y con sentido de responsabilidad.

Al referirse a la respuesta que dio Delia Ponce, Luis H. Álvarez, dijo que la opinión de la dama, con la que no necesariamente comparto muchos mexicanos, es un punto de vista, que no comparto, ya que consideran justo y pertinente lo señalado.

INDICE

Poco antes del Informe de Medina. Pág. 2 Gto.

Graves pérdidas por granizada en Yuriria. Pág. 3 Sur

Choque entre cinco unidades de motor, arroja daños materiales. Pág. 4 Abasco

Urgen mercado y Central de Autobuses en Valle. Pág. 6 Valle

Terminaron conflictos por secos del Concejo Mpal. Pág. 6 Valle

mientos que hizo Medina Plascencia sobre los desvíos de fondos en la administración pasada, de los cuales hay ya nueve denuncias.

Al referirse al programa nacional de Acción Nacional Luis H. Álvarez, sobre las elecciones que se deberán efectuar para elegir gobernador, este señaló que en el marco de unas elecciones limpias, transparentes como

VENTAJAS DE GANAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

Al referirse al programa nacional de Acción Nacional Luis H. Álvarez, sobre las elecciones que se deberán efectuar para elegir gobernador, este señaló que en el marco de unas elecciones limpias, transparentes como

lo requiere y merece el pueblo guanajuatense, no tenemos duda de que nuestra opción obtendrá el voto mayoritario.

Todo esto, dijo, como consecuencia de la voluntad de los guanajuatenses en primer lugar, que sin duda están satisfechos con el cambio que están viviendo en Guanajuato.

"No es la ocasión para faltar al respeto al pueblo de Guanajuato"

Por Jesús MUNGUÍA BLANCA

En medio de fuertes abucheos, rechifas y gritos de la concurrencia para tratar de acallarlos, la Diputada, Delia Ponce López, presidenta del congreso, con voz fuerte y decidida, al responder al Informe de Gobierno del Ing. Carlos Medina Plascencia, afirmó que esa sesión constituye un tribunal de denuncias de regímenes pasados.

Si muchos menos, añadió, ser la ocasión para faltar al respeto al pueblo de Guanajuato, que ha hecho después de muchos años, de esa tradición, un símbolo democrático.

Menos aún, añadió en el momento en que se incrementaba el volumen de la gritería y las rechifas, se puede aceptar que la omisión gubernativa, "se revoca de buenas intenciones y de denuncias fuera de las instancias legales correspondientes".

Al referirse a los conceptos que momentos antes había señalado el Gobernador Interino Medina Plascencia, en torno a malos manejos de la pasada administración, la Diputada priista y Presidenta del Congreso en funciones, aclaró elevando aún más la voz en el micrófono para dejarse oír, que el Congreso del Estado, en los términos de la Ley de responsabilidades para los servidores públicos del estado, actuará en consecuencia si se presentara formalmente alguna solicitud en ese sentido.

Luego dijo que era de lamentarse ese agravio para la representación popular.

Enseguida, luego de que sus palabras estuvieron a punto de desencadenar la violencia en el recinto del Auditorio del estado y ante un Medina Plascencia que permanecía pasivo, pero con muestras en el rostro del disgusto que le embargaba en esos momentos por el inesperado giro de la intervención de la Diputada, luego de que de todo transcurrió en un mar de calma, Delia Ponce aseguró que los Diputados integran los de la LV Legislatura "jamás solaparemos gobiernos corruptos, emanen de cualquier partido, intrínsecos o electos, que hayan tenido responsabilidades públicas en el pasado o que las estén cumpliendo actualmente".

Prosiguió la gritería por parte de los asistentes al Auditorio "en su mayoría panistas, y en un momento dado hubo una rechifla al Presidente Carlos Salinas, cuando la Diputada mencionó su nombre, y luego la legisladora dijo que lo que no se puede exigir de nuestro pueblo es que pague el precio de protagonismos estériles, que no contribuyen a la democracia ni a la concordia".

Ya antes había afirmado Delia Ponce que los guanajuatenses se negan a hacer concesiones estériles, porque no se puede empañar el porvenir de nuestra sociedad, sin arriesgar la tranquilidad interior del Estado y sin desalentar la voluntad participativa.



ASPECTO de la conferencia de Prensa por parte del Gobernador Medina Plascencia al término de su Informe.

Da a conocer Medina Plascencia

En septiembre o octubre condiciones para próximo proceso electoral

Las condiciones para realizar las próximas elecciones se darán a fines del año próximo, aseguró el Gobernador Interino de Guanajuato, Ing. Carlos Medina Plascencia, en conferencia de prensa que dio a los medios de comunicación al término de la lectura de su primer Informe de Gobierno.

"Esto quiere decir que en septiembre o en octubre, estarán puestas las condiciones para el próximo proceso electoral", indicó el mandatario estatal, para lo cual se requieren condiciones específicas como son la integración de un Código Estatal Electoral acorde a las condiciones que exigen los guanajuatenses, el cual será además, modelo electoral en el

resto del país. Otro de los requisitos es que haga la revisión del padrón y la credencialización con fotografía, precisó el Ing. Medina Plascencia ante los medios de comunicación.

por otro lado, aseguró Medina Plascencia que no tiene amarrada la candidatura del PAN a la presidencia de la República, por considerar que no es su estilo, ni el estilo del Partido Acción Nacional.

Por lo que hace a la demanda de la Dip. Delia Ponce para que haya agilización en la obra pública, Medina Plascencia, se pronunció por un fideicomiso fiscal para agilizar la entrega de recursos y no se tenga que limitar a las liberaciones de la federación.



Urge Agilizar Trámites Para Construir el Nuevo Hospital

(Información en la T. Col.)



El Sol de Boya

DINA DINA DEL BAJO, S.A. DE C.V.
Renovamos sus Unidades con CREDITOS ESPECIALES
A Través de Concesar, Natinsa y la U.C.A.
Tels: 4-46-66, 4-40-99 Fax: 4-48-30

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA Mario Vázquez Raña Presidente y Director General Guillermo Chas Eberquivi Vicepresidente de Información Celaya, Gto., Domingo 1 de Agosto de 1993 Miguel Angel Chico Herrera Director General AÑO XLIII Nº

Histórico Informe de Medina

Rompe con la Tradición de Darle Lectura al Documento
El Gobernador Comparece Ante el Congreso Para Entregar el Escrito Donde da Cuenta del Estado que Priva en Guanajuato hoy

Por: Ernesto GARCIA SIERRA

Ante el Congreso del Estado se presentó hoy el Ing. Carlos Medina Plascencia, gobernador del estado, para hacer entrega del documento de su segundo informe de gobierno, en una nueva modalidad que ha roto con la tradición.

La presencia de Medina Plascencia en la sede del Congreso del Estado ha causado expectación tanto en la ciudadanía guanajuatense, como en los partidos políticos. Sin embargo y aún cuando no se descartan algunas manifestaciones afuera del Congreso, no se prevén mayores problemas, pues días anteriores se realizaron una serie de conciliaciones, las cuales todavía se prolongaron ayer.

Incluso, todo hace suponer que en el Congreso no habrá actos de protagonismo y el Ing. Medina Plascencia se concretará a entregar el documento de su segundo informe de actividades al Dip. Salvador Guerra Jiménez presidente del Congreso, como a su

vez dirigió un mensaje a los legisladores y al pueblo guanajuatense. Asimismo, habrá una intervención del Dip. Guerra Jiménez. Por la conciliación previa, se considera que no habrá referencias muy directas entre el ejecutivo panista y el legislador priista.

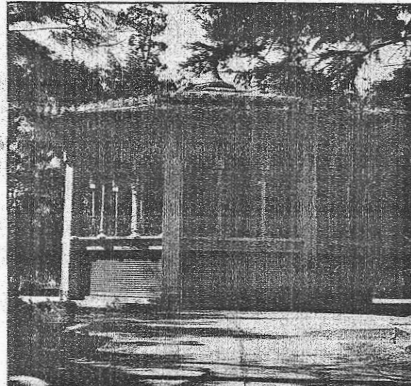
No obstante algunos diputados, como Francisco Alcaraz de la Rosa, del PPQ y Alberto Regaña, del PPS, amenazaron con interrumpir a Medina Plascencia; pero el presidente de la Gran Comisión, Dip. Carlos Chaurand Arzate, llevó a cabo las conciliaciones correspondientes.

El acto de trascendencia para la vida política de Guanajuato, podría estar revestido, pero afuera del Congreso, por la presencia de algunos grupos manifestantes, los que se considera que no serán motivo para obstaculizar el desarrollo del acto.

Reducido será el grupo de invitados, tomando en cuenta la poca dimensión de la sala de sesiones.



Hoy, en medio de la expectación y en un acto que pasará a los anales de la historia de Guanajuato, el gobernador del Estado Carlos Medina Plascencia se presentó al Congreso para hacer entrega del documento de su segundo informe de actividades al Dip. Salvador Guerra Jiménez presidente del Congreso, como a su vez dirigió un mensaje a los legisladores y al pueblo guanajuatense. (Foto: Archivo)



EL KIOSKO de la Alameda Hidalgo, hoy concluido como el kiosko del arte, imprime todo el toque provincial en este lugar muy visitado en esta época vacacional. (Gráficas: TRINY LOPEZ)

La Reforma al Artículo 82 Constitucional

Por: EL LIC. Y DIP. CARLOS CHAURAND ARZATE, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Recientemente, la Legislatura Local de Guanajuato, recibió la minuta de decreto de reformas al artículo 28 de la Constitución General de la República, para su análisis y posterior debate, como integrante del constituyente revisor.

La parte de dicho precepto cuya modificación se pretende, es la fracción tercera, que se refiere a la residencia que deben conservar quienes aspiran a la más alta magistratura del país. (Pasa a la Pág. 3-A)

Atención Nutricional a 34 Comunidades y 20 Colonias: DIF

Por: Georgina SERRANO CERVERA

Treinta y cuatro comunidades y veinte colonias suburbanas, están siendo atendidas mediante el programa de Atención y Mejoramiento Nutricional, de carácter institucional y efectuado en esta localidad, por el Sistema Municipal D.I.F., las cuales son visitadas por trabajadores sociales periódicamente, llevándose a cabo actividades de reforzamiento, limpieza y la impartición de pláticas de superación, salud y cuidado personal.

El anterior fue manifestado por la señora Leticia Gamito de Aranda, Presidenta de dicha dependencia, quien agregó que las personas que asisten un mínimo de tres pláticas, se les otorga una pensión mensual, que beneficia un total de tres mil familias.

Por otras partes, se ha realizado el control de peso y talla en los niños de colonias y comunidades, para establecer el grado de nutrición o desnutrición en los menores, auxiliados por el sector salud. (Pasa a la Pág. 3-A)

Demandan Incremento en la Tarifa del Transporte Urbano en Guanajuato

Por: Argimiro GONZALEZ PEREZ

La Alianza Camionera del Estado de Guanajuato presentó una solicitud para incremento de tarifas al transporte urbano ante las autoridades de Tránsito y Transporte del Estado, considerando que en las actuales circunstancias no están sufriendo ni para pagar las letras mensuales por las nuevas unidades que adquieren.

A esta demanda de la Alianza Camionera se unieron los transportistas de Celaya y prisioneros a las autoridades que atienden su demanda, a través del Consejo Estatal del Transporte.

El señor Ricardo Paz Gómez, Dirigente de la Sociedad Cooperativa Morelos Insurgente, comentó que la Alianza Camionera del Estado de Guanajuato, presentó un estudio complejo y detallado de los costos que implica la prestación del servicio, señalando que en la actualidad la tarifa que están cobrando no es suficiente para cubrir sus compromisos

Acceptables los Servicios del Seguro Social

Hasta el momento son aceptables los avances de los programas de salud que se manejan en el Instituto Mexicano del Seguro Social en esta localidad, sin embargo se requiere de mayores esfuerzos entre los trabajadores de este organismo para seguir brindando en tiempo y con calidad los servicios médicos a la población derechohabiente.

Al señalar lo anterior el Dr. Enrique Fariás Lara Coordinador de los Servicios Médicos en la Subdelegación Local del IMSS, dijo que como resultado de una supervisión que hizo este fin de semana el Jefe de los Servicios Médicos de la Delegación Estatal de este organismo a las unidades aplicativas de esta región, se constató los avances de los programas que se tienen implementados.

Según Fariás Lara hasta el momento son aceptables los avances que se han logrado, sin embargo se dejan instrucciones a todo el personal del IMSS para seguir manteniendo las coberturas de vacunación infantil que hasta la fecha se tienen con las diferentes campañas intensivas o permanentes.

Clorada el 95% del Agua Potable: CG

Por: Ramón BARRERA BARBOSA

El programa de Agua Limpia en el cual trabajan la SSA, CGA, los sistemas municipales de agua potable de manera coordinada, en esta región hasta el momento observa importantes avances ya que se ha logrado clorar más del 95% del agua que consume la población tanto en el medio urbano como rural informó el Dr. Carlos Gutiérrez Aguilar.

El Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 al señalar lo anterior dijo, que entre las acciones que comprende el programa destacan: El monitoreo en las redes y pozos que distribuyen agua potable, la instalación de cloradores y la dotación de hipoclorito de calcio en las comunidades rurales que no cuentan con sistemas para clorar el vital elemento y por lo tanto, la acción se realiza mediante pastillas de la ciudad sustantiva.

Consideró el funcionamiento de la SSA que gracias al trabajo coordinado y la acción conjunta de las dependencias que participan en el programa de "Agua Limpia", hasta el momento el vólibro del cloro no se ha detectado en el agua que consume la población en general.

Hizo referencia que en este año la Comisión del Agua a través de su delegación estatal, hizo entrega a la SSA 936 toneladas de hipoclorito de calcio que fue canalizado a los delegados municipales de las diferentes comunidades rurales de los municipios que conforman el área de jurisdicción Sanitaria No. 3 a efecto de clorar el agua que consumen.

En la zona urbana según el Dr. Gutiérrez Aguilar la mayoría de los pozos de agua cuentan con su sistema clorador, lo que ha permitido que más del 90 % de la población que consume el agua es clorada.

La Creciente Demanda de Servicios Médicos ha Rebasado su Capacidad

Por: Ramón BARRERA BARBOSA

Ante la creciente demanda de los servicios médicos en la Hospital General de la SSA que en los últimos meses ha sido rebasada su capacidad instalada en todas, sus áreas de atención, se agudizó insistiendo para que se logre mayor agilidad en los trámites y gestiones en el proyecto del nuevo Hospital que se tiene contemplado para Celaya.

Al respecto el Dr. Gustavo Torres Ponce director de la ciudad institución señaló, que en el caso del municipio se tiene aprobado ya el pedazo de terreno que lo conforman cerca de 2 hectáreas por el Ayuntamiento y en lo que respecta a la Secretaría de Salud está sigue gestionando ante las autoridades federales los trámites para que se de luz verde a este interesante proyecto.

El Dr. Torres Ponce reconoció que en la actualidad el Hospital General que existe en la ciudad es ya insuficiente para responder a las necesidades de la población abierta, ya que en los últimos meses la demanda de los servicios ha rebasado su capacidad instalada y en ocasiones, se han tenido que usar otras áreas para canalizar a los enfermos y otras veces se han tenido que rechazar a los pacientes por esta situación.

Hizo referencia al funcionario que en estos momentos del área de pediatría registra una demanda de más del 120 % muy por encima del ideal que es del 70 % lo cual es una muestra clara que la infraestructura o capacidad instalada es insuficiente ya para responder a las necesidades de la población abierta.

Por otra parte el Dr. Gustavo Torres consideró que la fuerte demanda de los servicios médicos que últimamente ha registrado el nosocomio, se deben a la difícil situación económica de las familias y al elevado costo de la consulta privada, además de que la calidad de la atención en el Hospital ha mejorado de manera importante.



EL CENTRO

La Objetividad en la Noticia

(NS 2.00) \$ 2,000

XI Año

Domingo 16 de Agosto de 1993

Número 3844

Guatemala, Gto

SECCIÓN A

En marcha el II Carnaval del Comercio Organizado

Por Soledad Cerda C.

Con los mejores augurios de mejorar la actividad comercial y fomentar el ahorro en las familias de la región, dio inicio el II Carnaval del Comercio Organizado...

El evento fue inaugurado por el presidente municipal, Mario Antonio Contreras...

En su exposición el representante del congreso...

De los negocios que en el sistema comercial actual en nuestro país...

El evento también es la calidad y esta no se tendrán las condiciones para competir...

Por su parte el doctor Armando Uribe al hacer uso de la palabra...

INDICE

- A LOCALES**
Después de... la Discotheque. 8-A
- B DEPORTES**
Empata el Irapuato a uno con "Brujos". 1-B
- C SOCIALES**
Desde Hace 2000 Años. 2-C
- D SALAMANCA**
Se propaga el cólera en la Colonia La Loma. 4-D
- E VALLE DE STGO.**
Escasa de combustible. 1-E

El Informe como hace 44 años

Además no se leerá el documento



A pesar de que las tapas de los pozos de visita en los decrales son rehabilitados, pero las piedras "protectoras" duran muchos días y han ocasionado accidentes. (Foto Juan Cervantes Jr.)

Por Ma. Guadalupe Trejo Delgado / "El Centro". Hoy los ciudadanos guatemaltecos viven un momento histórico...



y l de Dolores Hidalgo que transmitirá de 10:45 a 11:45 de la mañana de hoy domingo primero de Agosto de 1993. El Palacio Legislativo...



Tendrá México que imitar a Japón para alcanzar la calidad total

Teresa Miranda de Navarro/ El Centro.

México tendrá que seguir el camino de Japón para alcanzar la calidad total y afrontar con efectividad el comercio internacional...



León, Gto., La Llc. Gabriela González Aranda, procesadora de los datos del distict de promoción de Guajuato. (Foto: Juan Cervantes Sr.)

El curso estuvo dirigido a superintendentes y proveedores del LAPEM y la CPE de plantas generadoras de energía eléctrica...

realizó del 26 al 30 de julio en las instalaciones del Laboratorio, en la Ciudad Industrial.

Continúa Comercio Organizado rechazando maquina registradora

Por Soledad Cerda C.

Continúa la postura de rechazo a la máquina registradora por parte del comercio organizado en el Estado de Guajuato...

De esta manera fue expresado por el presidente de FECANACO Marte Ariel Rico quien expuso que se trata de llegar a un acuerdo...

funciona realmente, incluso a nivel nacional se dio ya que en sectores como prestadores de servicios turísticos...

Asimismo manifestó el señor Marte Ariel Rico que en cuanto a los problemas que se tienen en la ciudad de León...

todos los fabricantes privados deben ser conscientes de que este camino es el camino que a Japón le permitió estar donde está...

Porque el mercado internacional no acepta otra cosa que no sean productos asegurados de calidad. Entonces para llegar tenemos que tener esa calidad asegurada...

Por Soledad Cerda C.

A más tardar para el mes de diciembre la reubicación del ambulante en el Estado de Guajuato...

Lo anterior se desprende de lo declarado por el director de fomento económico de gobierno del Estado...

Si no hay apoyo, podría desaparecer cultivo de fresa

Por Soledad Cerda C.

El cultivo de la fresa rumbo a su desaparición ante los problemas que enfrenta por la falta de apoyo de parte de autoridades...

De acuerdo a los comentarios expresados por el señor Enrique Barbosa Padilla secretario de la cooperativa de producción...

presenta, que en no pocos casos provoca cuantiosas pérdidas económicas.

Agredó el señor Barbosa que por parte de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos...

Además el precio de las frutas con las frecuentes variaciones que...

En eventos importantes de la ciudad, la reparación de botas de tormenta son necesarias, pues cada que llueve las arterias se inundan. (Juan Cervantes Jr.)



ALGUNOS DATOS CURIOSOS PERO IMPORTANTES



ALGUNOS DATOS CURIOSOS

Al realizar una serie de visitas a cada uno de los periódicos seleccionados, se obtuvieron datos curiosos y vivieron situaciones concretas, dignos de ser comentados, sobre todo porque de alguna manera contribuirán a esclarecer o puntualizar, en parte, la filosofía del diario:

En A.M. las noticias como son, se encontró tanto en la recepción, como en la sala de redacción, en la hemeroteca y en la oficina del subdirector editorial un cuadro cuyo contenido es un manifiesto de la supuesta misión que cumple dicho periódico que a la letra dice así:

- Nuestra Misión. Editar un diario independiente en el centro del país, distinto en su contenido, diseño y organización a lo existente. Es nuestro propósito hacer un periódico que sea vínculo de comunicación, que fortalezca a la sociedad en que vivimos y contribuya mediante la objetiva exposición de sus problemas e inquietudes a la defensa de sus nobles anhelos, a hacerla más solidaria y justa. Captar la pluralidad de nuestro tiempo. No ser órgano de facción.
- Nuestro sentido institucional se definirá en el contexto de los más elevados intereses de la sociedad y de las leyes que la rijan.
- Nuestro compromiso es con los valores morales, con los fundamentos de nuestra nacionalidad, con el progreso de nuestra región, con el ejercicio de la libertad, con la democracia, con la verdad como norma:
- Hacer un periódico limpio, líder en circulación, en publicidad y en servicio.



- Construir una empresa sólida en lo económico, rentable para crecer y atender las demandas de su entorno, lectores, anunciantes,
- Elevar el ejercicio periodístico al más alto nivel profesional.

Al comentar el motivo de mi visita fui encaminado con el Sr. Pedro Pablo Tejada Subdirector Editorial, quién autorizó mi acceso a la hemeroteca del periódico con la observación de que no podía sacar copias de los ejemplares o notas de interés para la investigación.

Asimismo, le manifesté la necesidad de entrevistar a su Director Enrique Gómez Orozco quién al enterarlo autorizó al Subdirector Editorial atenderme en otra ocasión con el cuestionario previo que debía leer el Director. Dicha entrevista no fue realizada en forma directa se estableció que dejara un cuestionario por escrito el cual sería contestado y enviado por fax a cierto lugar establecido por mí. A la fecha sigo esperando las respuestas.

En *El Centro de Irapuato* fui recibido cordialmente por el Director General el Sr. Reynaldo González Álvarez del Castillo, quién al exponerle los motivos de la investigación dijo "La Línea de este Periódico es la Objetividad. Nadie debe escribir como periodista lo que no pueda decir como caballero; esa -remarcó- es nuestra filosofía". Sin embargo, manifestó que había llegado en un mal momento, tenía según él su agenda saturada ese día y los siguientes y sólo él debía contestar un cuestionario como el que le fue presentado. Regresé al cuarto día y "seguía ocupado", por lo que se determinó que se enviaran las respuestas por fax. Tampoco lo hicieron.



En el Sol del Bajío fui recibido por el jefe de información Ernesto García Sierra, quién me facilitó el acceso a la hemeroteca y a la bodega a buscar los periódicos conforme a la lista selectiva, mismos que me fueron proporcionados. Esta misma actitud me presentó el jefe de información Juan Mireles Cendejas de El Sol de León.

Sin embargo, no fue posible efectuar una entrevista personal con cada uno de ellos supuestamente por razones de tiempo. Me citaban en la tarde dado que por las mañanas trabajaban en el gobierno y después argüían que por la dinámica del quehacer diario del periódico no tenían un momento. También se determinó que las respuestas serían enviadas por vía fax.

En los *Heraldos* la situación fue muy distinta. Ninguno de ellos, *El Heraldo de Irapuato*, *El Heraldo de León* contaban con periódicos de desecho ni almacenaban periódicos atrasados. Es más, tienen una hemeroteca a la que no dan acceso al público. A la entrada del edificio sólo está una sala con banderas con periódicos del mes corriente. En *El Heraldo de León* platiqué dos veces con el Sr. José Luis Silva Alvarado jefe de Redacción del periódico, quién manifestó que no tenía "tiempo para entrevistas escolares y mucho menos por la tarde que es cuando más trabajo hay"; no obstante le dejé el cuestionario, y prometió que lo contestaría. No fue cumplida su promesa.

En *El Nacional* tuve toda clase de facilidades y apoyos tanto por parte del coordinador de redacción Alfredo García Ledesma y el director regional Amoldo Cuéllar Órnelas. Sin embargo, no desearon ser entrevistados, el primero porque consideró que un tema y cuestionario así debería contestarlo el propio director, y el segundo prometió resolverlo y devolverlo vía fax, promesa no cumplida.



CUESTIONARIOS ELABORADOS PARA LAS ENTREVISTAS



CUESTIONARIO No. 1

PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y OTRAS DEPENDENCIAS

1. En México existe la tesis de que la prensa toma la forma de las estructuras sociales y políticas dentro de las cuales actúa. Asimismo, se afirma que el periodismo, léase prensa, es un medio de comunicación del poder o contra el poder. Más exactamente se dice que hay tres tipos de prensa: la que está con el sistema, la que se sirve del sistema, y la que está en contra del sistema. Al arribo del PAN al poder del estado, fue trastocado el modelo tradicional en el que la prensa había venido funcionando, por tanto ¿fue realmente trastocado dicho modelo? ¿Cuál ha sido el comportamiento y actitud de los periódicos ante este nuevo contexto político?
2. Cómo define y califica usted las relaciones entre la prensa escrita que se da en el Estado de Guanajuato y el actual Gobierno que preside Carlos Medina Plascencia. ¿Ha tenido la prensa alguna postura o actitud diferente a las responsabilidades que le son intrínsecas como medio informativo? ¿Han estado marcadas y reglamentadas estas relaciones por una comunicación organizada desde niveles superiores, es decir, a través de los convenios Prensa-Gobierno?
3. Cuenta la presente administración del Estado con un programa de comunicación social en las diversas áreas. En el Ámbito de la prensa nos podría comentar en que consiste dicho programa. ¿Ha habido alguna acción específica de comunicación social del Estado para con los periódicos?



4. Sabido es por quienes nos desenvolvemos en el medio, que gran parte de los recursos que obtiene el periódico es mediante la publicidad que paga el Estado-Gobierno para dar a conocer sus productos y servicios. En este tenor surge el siguiente cuestionario: ¿Ha habido alguna acción gubernamental del Estado para suprimir los espacios y la publicidad que le compraba, generalmente, las administraciones pasadas? ¿Cuál es -a grosso modo- la proporción de ingresos que el actual régimen tiene destinado para la compra de publicidad en periódicos.

5. ¿Qué nos puede decir acerca de las acciones de comunicación social emprendidas por el gobierno de Medina Plascencia para comunicarle al pueblo de Guanajuato sobre el funcionamiento de la administración panista?

Favor de enviar este cuestionario al Fax: 539-04-15 At'n.
Carlos Hernández G., agradezco de antemano las
deferencias prestadas a mi solicitud de información.



*FOTOIMAGEN DE LOS MATERIALES IMPRESOS DURANTE
LOS DOS PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE INTERINATO*



GUANAJUATO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

II Informe de Gobierno
CARLOS MEDINA PLASCENCIA

EL GOBIERNO DE GUANAJUATO, UNIDO A LA SOCIEDAD, IMPULSA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA QUE CONDUZCA A UN AUTENTICO DESARROLLO POLITICO; TRABAJA POR UNA ECONOMIA JUSTA Y ORDENADA...

Y POR UN DESARROLLO SOCIAL ARMONICO QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS GUANAJUATENSES...

AQUI VIVO.

CREEMOS QUE ESTE ES EL CAMINO PARA ALCANZAR EL BIEN COMUN DE NUESTRO PUEBLO.

BIENVENIDOS AL ESTADO DE GUANAJUATO.

AMIGO GUANAJUATENSE:

ESTAS SON LAS ACCIONES Y LAS OBRAS QUE CON TU PARTICIPACION, SE HAN REALIZADO EN NUESTRO ESTADO.

2º INFORME DE GOBIERNO
 ING. CARLOS MEDINA P.
 GTO.

EL DESARROLLO ECONOMICO E INDUSTRIAL ES UNA PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO, PUES ESTO REPRESENTA RIQUEZA Y BIENESTAR PARA LOS GUANAJUATENSES.

SE HA CONCRETADO LA INSTALACION DE 8 DESARROLLOS INDUSTRIALES, CON UNA INVERSION DE 2 MIL 547 MILLONES DE NUEVOS PESOS QUE GENERARAN MAS DE

11 MIL EMPLEOS DIRECTOS Y 33 MIL INDIRECTOS.

SI HAY VACANTES

PRODUCTO DE LA PAZ SOCIAL Y EL RESPETO EN MATERIA LABORAL, EN SILAO, EN LEON Y EN SALAMANCA SE ESTAN INSTALANDO, EN PARQUES INDUSTRIALES, NUEVAS FABRICAS

QUE GENERARAN MAS EMPLEOS PARA LOS GUANAJUATENSES

NO TUVIMOS UNA SOLA HUELGA DE CARACTER ESTATAL.

ASIMISMO, EN SAN FELIPE, SAN LUIS DE LA PAZ Y DOLORES HIDALGO SE APOYA LA MODERNIZACION DE TRES PLANTAS DESHIDRATADORAS DE CHILE.

ESTO ES LO QUE NOS FALTABA PARA PROGRESAR

INDUSTRIA LOCAL.

EN Irapuato LA EMPRESA "DANONE" GENERARA 250 EMPLEOS DIRECTOS Y 2 MIL 500 INDIRECTOS.

BIENVENIDOS

POR OTRA PARTE, EN CELAYA SE CONSTRUYE UN FERROPUESTO QUE AYUDARÁ A IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.

PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRÁMITE DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SE CREÓ LA VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN QUE HA FUNCIONADO EN NUEVE MUNICIPIOS.

¡EL QUE SIGUE!

CON ESTAS ACCIONES ATRAEMOS MAJOR INVERSIÓN PRODUCTIVA A NUESTRO ESTADO.

NO SE ARREPENTIRÁ DE INVERTIR EN GTO.

PARA HACER FRENTE A LOS RETOS QUE REPRESENTA LA GLOBALIZACIÓN MUNDIAL SE CREÓ LA COORDINADORA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR PARA PROMOVER LOS PRODUCTOS DE GUANAJUATO.

EN MÁS DE 60 PAÍSES Y 400 CENTROS DE COMERCIO INTERNACIONAL SE DISPONE DE INFORMACIÓN SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN GUANAJUATO.

¡OW! GUANAJUATO SER MEJOR

PARA SENTAR LAS BASES DEL PROGRESO DEL GUANAJUATO DEL FUTURO, SE FORMÓ CON DESTACADAS PERSONALIDADES DEL ESTADO, LA FUNDACIÓN GUANAJUATO SIGLO XXI?

DICHA FUNDACIÓN TRABAJA EN LA ELABORACIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS ECONÓMICOS Y EN LOS RETOS QUE ENFRENTARÁN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ESTO NOS PERMITIRÁ CRECER ARMÓNICA Y SOSTENIDAMENTE.

PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS MÁS POBRES SE ASIGNARON RECURSOS PARA OBRA PÚBLICA

CON INCREMENTOS QUE VAN DEL 50 A MÁS DEL 400 POR CIENTO.

A DIFERENCIA DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES, AHORA LOS AYUNTAMIENTOS DEFINEN SUS NECESIDADES, LAS PRIORIZAN

¡Y EJECUTAN LA OBRA!

PRIORIDADES DEL MUNICIPIO
AGUA
LUZ
DRENAJE
PAVIMENTO
CAMINOS
PUENTES
ESCUELAS
PÁRQUES.

HACEMOS REALIDAD EL MUNICIPIO LIBRE Y AHORA 15 PRESIDENCIAS RECAUDAN Y ADMINISTRAN SU IMPUESTO PREDIAL

OBTENIENDO ASÍ MÁS RECURSOS PARA MEJORES SERVICIOS.

CON 38 REAJUSTES ECOLÓGICOS, LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS, NORMAN, SANCIONAN Y VIGILAN LA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL.

¡ALTO!

EN REUNIONES MENSUALES DE TRABAJO, EL GOBERNADOR Y SU GABINETE ATIENDEN A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

EN SUS ASUNTOS COMUNES Y DE GESTIÓN.



¡Y AÚN MÁS! EL GOBERNADOR Y SUS FUNCIONARIOS VAN A LOS PROPIOS MUNICIPIOS Y CELEBRAN REUNIONES DE TRABAJO CON EL MISMO AYUNTAMIENTO.

HABÍA MUNICIPIOS QUE TENIAN HASTA 24 AÑOS SIN QUE LOS HUBIERA VISITADO UN GOBERNADOR

CASA MUNICIPAL.

HOY LA MAYORÍA DE LOS 46 MUNICIPIOS HAN SIDO VISITADOS POR CARLOS MEDINA POR LO MENOS EN TRES OCASIONES.

EL TRABAJO TODO LO VENCE COMPAÑEROS

EN LAS CASAS MUNICIPALES, PLAZAS PÚBLICAS, COMUNIDADES Y RANCHERÍAS, EL GOBERNADOR HA CONOCIDO LAS NECESIDADES Y SE IMPLEMENTAN SOLUCIONES

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIOS COLONOS.

CAMINO VECINAL

EL GOBIERNO PROMUEVE UNA ACTITUD DE PARTICIPACIÓN ENTRE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MEDIANTE EL PROGRAMA SOLIDARIDAD SE HA APOYADO A MÁS DE 50 MIL PRODUCTORES EN 1992 Y 1993

CON CASI 102 MILLONES DE NUEVOS PESOS!

TAMBIÉN SE DESTINARON 31 MILLONES DE NUEVOS PESOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO RURAL (CFIDER)

EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, QUE TAMBIÉN CONTRIBUYEN CON RECURSOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE DECIDE EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FIDER.

¡Y SU CORRECTA APLICACIÓN!

PARA QUE EL HOMBRE DEL CAMPO SEA PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESARROLLO, SE CREARON 44 CONSEJOS RURALES MUNICIPALES Y 45 DEPARTAMENTOS DE PROMOCIÓN RURAL

EN LOS QUE PARTICIPA Y DECIDE SU FUTURO.

CONSEJO RURAL.

CON EL ESFUERZO DE NUESTROS CAMPESINOS Y EL APOYO SUBSIDIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE REALIZARON OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y BORDERÍA...

DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, CAMINOS, PLAZAS Y CALLES, ENTRE OTROS.

EN ESTE PERIODO SE RESOLVIERON, MEDIANTE LA CONCERTACIÓN, 55 ASUNTOS DE RESTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD.

¡HASTA QUE SE ME HIZO JUSTICIA!

PROPIEDAD RESTITUIDA.

OTROS MÁS SE ATIENDEN A TRAVÉS DE PROGRAMAS COMO EL ABATIMIENTO DEL REZAGO AGARRIO Y EL DE CERTIFICACIÓN DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACIÓN DE SOLARES URBANOS.

¡YA ESTA LISTO

TITULO

EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, TIENE COMO FINALIDAD EL PROGRESO INTEGRAL DE TODOS Y EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA.



EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE GUANAJUATO (IVEG.) ADQUIRIÓ 340 HECTÁREAS DE RESERVA TERRITORIAL CON UNA INVERSIÓN DE 42.4 MILLONES DE NUEVOS PESOS. EN ESTOS TERRENOS, SE PLANEA CONSTRUIR 11 MIL VIVIENDAS



Y HAY ESPACIO PARA OTRAS 9 MIL VIVIENDAS.

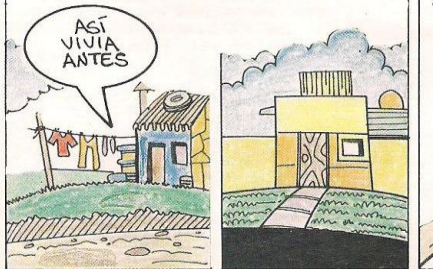
ASIMISMO, CON CRÉDITOS DE FONAHPO SE INVIERTEN 4.7 MILLONES DE NUEVOS PESOS EN LA DIGNIFICACIÓN DE CASAS EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, PÉNJAMO, MANUEL DOBLADO Y GUANAJUATO.



EL GOBIERNO DEL ESTADO HA DEJADO DE SER CONSTRUCTOR Y AHORA PROMUEVE LA EDIFICACIÓN DE CASAS EN ESTOS TERRENOS, CON CONSTRUCTORES PRIVADOS.

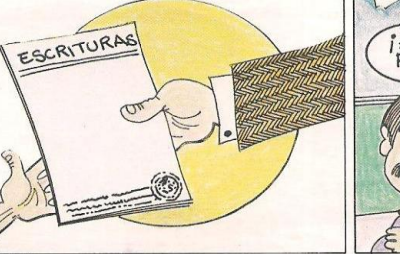


ASÍ SE LOGRÓ EDIFICAR, A COSTOS MÁS BAJOS, 600 VIVIENDAS, Y ESTÁN EN PROCESO 3 MIL 434 MÁS.

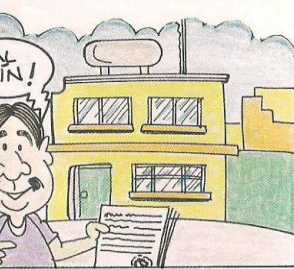


AGÍ VIVIA ANTES

EN UNA ACCIÓN SIN PRECEDENTE SE ENTREGARON MÁS DE 19 MIL ESCRITURAS Y SE REGULARIZARON 112 ASENTAMIENTOS HUMANOS



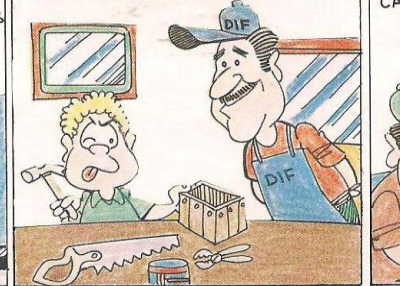
LA FAMILIA GUANAJUATENSE TIENE ASÍ UN PATRIMONIO SEGURO.



EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) ATENDIÓ A MÁS DE 39 MIL FAMILIAS A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COCINAS POPULARES, UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES, SERVICIOS MÉDICOS Y DIVERSAS DOTACIONES ALIMENTICIAS, ENTRE OTROS.



SE ATENDIÓ Y CAPACITÓ TAMBIÉN, A NIÑOS DESPROTEGIDOS.



IMPULSAMOS LA INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS PARA PADRES.



PARA AYUDAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SE ENTREGARON 6 MIL 700 LENTES, 295 AUXILIARES AUDITIVOS Y 400 PERSONAS FUERON ATENDIDAS MEDIANTE LOS PROGRAMAS SONRISA ALEGRE, CATARATAS Y ESTRABISMO.

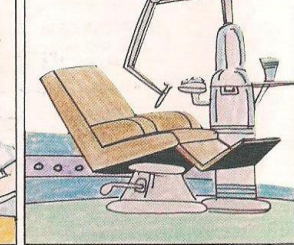


CON EL APOYO DE LA SOCIEDAD CONSTRUIMOS UN GUANAJUATO MÁS SANO.

ESTAMOS EMPENADOS EN PROMOVER LA SALUD DE LOS GUANAJUATENSES



POR ELLO EL ESTADO INVIRTIÓ 20.4 MILLONES DE NUEVOS PESOS EN MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO.

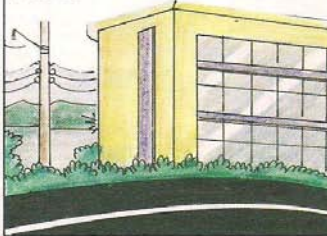




SE CONSTRUYERON 8 CENTROS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE ITRAPUATO, LEÓN, ROMITA, QUANAJUATO, SALVATIERRA Y WUIRIRIA, Y SE CONSTRUYEN OTROS 11 EN IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS.



SE APOYÓ AL HOSPITAL DE LEÓN EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y SE CONSTRUYE EL HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA, TODO ESTO CON UNA INVERSIÓN DE 23.3 MILLONES DE NUEVOS PESOS.



SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN DE 54 POR CIENTO EN LA MORTALIDAD DE MENORES POR CAUSA DE ENFERMEDADES DIARREICAS.



CUIDAMOS LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS. EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN ES PERMANENTE Y HEMOS ALCANZADO COBERTURAS DEL 95 POR CIENTO. ESTAMOS ERRADICANDO LA POLIOMIELITIS Y LA DIFTERIA QUE DESDE HACE 5 AÑOS NO SE PRESENTAN.



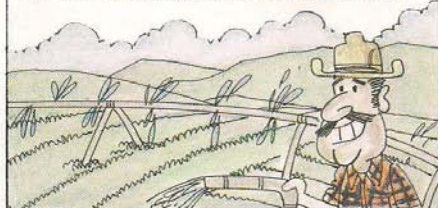
MEDIANTE EL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR ATENDIMOS A 300 MIL NIÑOS, A LA VEZ QUE 118 MIL RECIBIERON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.



PARA QUE MÁS QUANAJUATENSES CUENTEN CON AGUA POTABLE, SE INVIERTIERON MÁS DE 102 MILLONES DE NUEVOS PESOS Y SE CLORO EL 72 POR CIENTO DEL LÍQUIDO QUE LLEGA A 42 MUNICIPIOS.



EN EL CAMPO TRABAJAMOS PARA CREAR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EFICIENTE. SE INVIERTIERON 10 MILLONES DE NUEVOS PESOS PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE RIEGO MEDIANTE TUBERIA DE "DUC", LO QUE PERMITIRÁ UN AHORRO DEL 40 POR CIENTO EN EL CONSUMO DEL LÍQUIDO.



SE REALIZAN ADEMÁS, CON UNA INVERSIÓN DE 5.6 MILLONES DE NUEVOS PESOS, OBRAS DE AFORO PERFORACIÓN DE POZOS Y REHABILITACIÓN DE LOS MISMOS, EN BENEFICIO DE MÁS DE 200 MIL HABITANTES.



SE HAN CONCLUIDO 110 OBRAS Y 52 ESTÁN EN PROCESO.



LA OBRA PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL HA SIDO UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES TAREAS.



ASÍ, LOGRAMOS LLEVAR ELECTRICIDAD A 423 POBLADOS RURALES Y 106 COLONIAS POPULARES.



SE EJECUTARON OBRAS DE URBANIZACIÓN EN TODO EL ESTADO, MEDIANTE UNA INVERSIÓN DE 38.3 MILLONES DE NUEVOS PESOS. MEJORES CALLES, DRENAJE Y VIALIDADES DIANAS.



UNA BUENA PLANEACIÓN URBANA, ES GARANTÍA DE DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE SUS HABITANTES, Y EL MEDIO AMBIENTE.

POR ELLO SE ACTUALIZARON 25 PLANES DIRECTORES DE IGUAL NÚMERO DE MUNICIPIOS.

MEDIANTE EL PROYECTO "GUANAJUATO NUEVO HORIZONTE" LOGRAREMOS LA CONSERVACIÓN DE LA BELLEZA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL.

PONDREMOS LAS BASES PARA SU DESARROLLO FUTURO.

CON UNA INVERSIÓN DE 3.4 MILLONES DE NUEVOS PESOS SE TERMINARON LOS PUENTES "LA MARIMBA", QUE COMUNICA A TARANDACUÁN Y JERÉCUARO Y; EL DE ZURUMUATO, EN ABASOLO.

SE TERMINARÁN ESTE AÑO PUENTES EN MONTECILLO DE NIETO, EN SAN MIGUEL DE ALLENDE; GUARAPÓ, EN VALLE DE SANTIAMO Y RÍO FRÍO EN PENJAMO.

MI COMUNIDAD AHORA NO QUEDARÁ AISLADA.

EN CONSERVACIÓN DE MIL 811 KILOMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS SE INVIERTIERON 80.3 MILLONES DE NUEVOS PESOS MIENTRAS QUE SE INICIO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS SAN DIEGO DE LA UNIÓN - CARRETERA 57, Y VICTORIA-TIERRA BLANCA, SIENDO LA INVERSIÓN HASTA AHORA DE 7 MILLONES DE NUEVOS PESOS.

¡TENEMOS MÁS Y MEJORES CARRETERAS!

EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CONTINUAMOS CON LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS RESPONSABLES.

LEY

ASÍ SE RENOVÓ EL 44 POR CIENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL Y EL 40 POR CIENTO DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

POR ABUSIVO ESTA DESPEDIDO

¿QUEREMOS SERVIR MEJOR?

POLICÍA JUDICIAL

TRABAJAMOS POR LA MORALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DIPLOMA

SE DOTÓ DE MOBILIARIO Y EQUIPO A 13 CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL (CERESOS).

ASIMISMO CON UNA INVERSIÓN DE 2.5 MILLONES DE NUEVOS PESOS SE HICIERON OBRAS DE AMPLIACIÓN.





GUANAJUATO ES DE TODOS.

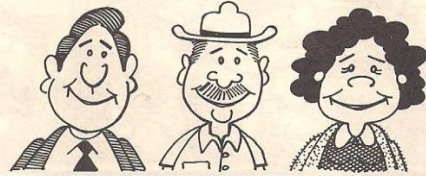
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO Y TU FAMILIA, CUMPLIMOS CON EL DEBER DE INFORMARTE DIRECTAMENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

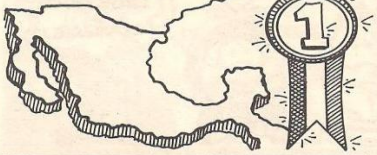


PARA SER Y ESTAR MEJOR

AMIGO QUANAJUATENSE, TE PRESENTAMOS UNA ADAPTACION DE LAS IDEAS DEL MEXICANO ALFONSO REYES, EN EL QUE SE EXPRESAN LOS VALORES ETICOS Y MORALES DEL CIUDADANO, PARA QUE TODOS NOS SUPEREMOS DIA CON DIA Y PODEMOS VIVIR MEJOR Y EN ARMONIA.



ALFONSO REYES, ESCRIBIÓ HACE TIEMPO LA "CARTILLA MORAL" PARA QUE TODOS LOS QUE ENTONCES ASISTIAN A LA ESCUELA CONOCIERAN LOS PRINCIPIOS DE CONDUCTA QUE DEBEMOS TENER PARA SUPERARNOS Y CONSTRUIR UN MÉXICO FUERTE Y CIVILIZADO.



UN MEXICANO UNIVERSAL.

LA MORAL Y EL BIEN. EL HOMBRE DEBE EDUCARSE BIEN Y PARA HACER EL BIEN. ESTA EDUCACION CONSTITUYE LO QUE LLAMAMOS LA MORAL O LA ETICA.



GRACIAS A LA MORAL SE HAN DESARROLLADO LOS PUEBLOS CIVILIZADOS, POR ESO LAS RELIGIONES HABLAN DE MORAL PARA SER MEJORES HOMBRES.



PERO EL BIEN NO SOLO ES OBLIGATORIO PARA EL CREYENTE SINO PARA TODOS LOS HOMBRES EN GENERAL.

EL FIN ÚLTIMO DEL HOMBRE ES LA FELICIDAD PLENA Y DEFINITIVA.



PARA ALCANZARLA NECESITA ACTUAR DE ACUERDO A LA MORAL PROCURANDO EL BIEN.

HACER EL BIEN ES NECESARIO PARA VIVIR EN PAZ Y ARMONIA EN NUESTRA COMUNIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE MOTIVE NUESTRO ACTUAR.



UNA LIMOSNA \$ VOY QUE VUELO AL CIELO

POR ESO SI DESEAMOS SER MEJORES, LA MORAL DEBE ESTUDIARSE Y APRENDERSE COMO UNA DISCIPLINA APARTE.



TU ERES LIBRE Y EJERCES TU VOLUNTAD PARA REALIZAR EL BIEN O PARA RECHAZARLO.



PERO TU CONDUCTA SIEMPRE TENDRA CONSECUENCIAS QUE SON POSITIVAS SI BUSCAS EL BIEN O NEGATIVAS SI TE ALEJAS DEL BIEN.

RECUERDA: TODOS TUS ACTOS TIENEN CONSECUENCIAS.



TITULO

POLICIA 35720

LA MORAL ES COMO UNA LEY NO ESCRITA, PERO CUYOS PRECEPTOS SON VALIDOS PARA TODO EL MUNDO, PARA TODOS LOS PUEBLOS Y PARA TODOS LOS HOMBRES.



LAS NORMAS BÁSICAS DE LA MORAL, SIEMPRE HAN EXISTIDO EN TODAS LAS EPOCAS Y HAN SIDO VÁLIDAS PARA LOS HOMBRES.



POR ESO SE DICE QUE LA MORAL ES UNIVERSAL.

LA MORAL BUSCA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL BIEN A TRAVÉS DE TU CONDUCTA.



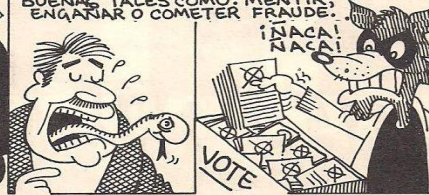
QUÉ BIEN.



NO DEBES CONFUNDIR EL BIEN CON TU PROVECHO PERSONAL, TU GUSTO, TU DESEO O CON TUS INTERESES MUY PARTICULARES.



HAY OCASIONES EN QUE EL BIEN NO COINCIDE CON NUESTROS GUSTOS O CONVENIENCIAS PARTICULARES HAY ACCIONES QUE PUEDEN SER ATRACTIVAS PERO QUE NO SON MORALMENTE BUENAS. TALES COMO: FRAUDE, ENGANAR O COMETER



EN ESTOS CASOS DEBEMOS SEGUIR LOS DICTADOS DE LA MORAL Y EVITAR ESAS CONDUCTAS.



PARA HACER EL BIEN A VECES TIENES QUE SACRIFICARTE.

EL CUERPO Y EL ALMA. EL HOMBRE Y EL ANIMAL TIENEN CUERPO, PERO SOLO EL HOMBRE TIENE ALMA.

COMO PODRÁS DARTE CUENTA, EL HOMBRE TIENE NECESIDAD DE COMER, BEBER, DORMIR, ETC. ESTAS NECESIDADES TAMBIEN LAS TIENEN LOS ANIMALES. PERO EL HOMBRE HACE ACTIVIDADES QUE LOS ANIMALES NO PUEDEN HACER.



ESTAS ACTIVIDADES QUE SÓLO PUEDES REALIZAR TU COMO HOMBRE, PROVIENEN DE TU PARTE ESPIRITUAL QUE ES EL ALMA.



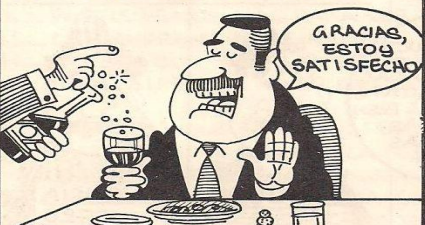
LA MORAL TE AYUDA A SUPERARTE, TE LLEVA DE LO ANIMAL A LO PURAMENTE HUMANO.



LA MORAL TE AYUDA A DOMINAR APETITOS Y NECESIDADES, EN CAMBIO LOS ANIMALES SACIAN SUS NECESIDADES SIN NINGUN ORDEN.



ACTUAR MORALMENTE ES ACTUAR DE ACUERDO A TU NATURALEZA, SIN EXCESOS, BUSCANDO SER MEJOR.



CUANDO LOGRAS DOMINAR LAS NECESIDADES DE TU CUERPO (ANIMALES) LOGRAS TU SUPERACIÓN: 'ERES HOMBRE'.

VOLUNTAD, MORAL Y CULTURA

LA VOLUNTAD MORAL TRABAJA PARA HACER DEL HOMBRE MAS HOMBRE Y MENOS ANIMAL ES COMO UN ESCULTOR QUE TALLANDO LA PIEDRA LOGRA HACER UNA BELLA ESCULTURA



EN LA REALIDAD MATERIAL Y ESPIRITUAL EL PROGRESO HUMANO NO SIEMPRE SE LOGRA O SE CONSIGUE ADECUADAMENTE.



PERO ESE PROGRESO HUMANO ES EL IDEAL AL QUE TODOS DEBEMOS ASPIRAR.

POR ESO PARA QUE TÚ PROGRESES DEBES PROCURAR EDUCARTE, DESARROLLANDO CUERPO Y ALMA.



LOS INTELLECTUALES DICEN QUE LA CIVILIZACION ES:



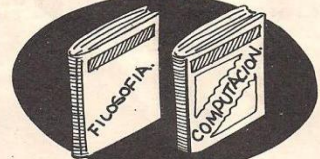


Y QUE LA CULTURA ES EL CONOCIMIENTO Y EL SABER.



EN LA PRACTICA PARA PROGRESAR, LAS DOS DEBEN UNIRSE.

EL SER HUMANO HA SIDO CAPAZ DE GENERAR CONOCIMIENTOS, A DIFERENCIA DE LOS ANIMALES, EL HOMBRE PUEDE TRANSFORMAR LA NATURALEZA, HACE COSAS QUE NO SE VEN PERO QUE SON REALES.



CIVILIZACIÓN Y CULTURA SON PRODUCTO DE LA REFLEXIÓN DE HOMBRES COMO TÚ Y LAS INSPIRA LA VOLUNTAD MORAL DE SER MEJORES.



SE PUEDE HABER ADELANTADO EN MUCHAS COSAS Y SIN EMBARGO NO HABER ALCANZADO LA VERDADERA CULTURA.



¿NO TENGO NI PRIMARIA PERO... QUE TAL DE BILLETES?

DADA LA LIBERTAD DEL HOMBRE ESTE PUEDE UTILIZAR SU PODER TRANSFORMADOR, TANTO PARA EL BIEN COMO PARA EL MAL.



ASÍ COMO SE HAN INVENTADO MEDICINAS PARA CURAR CASI TODO, TAMBIEN SE HAN INVENTADO ARMAS MORTÍFERAS.

POR ELLO LA MORAL DEBE INSPIRAR Y ORIENTAR TODOS LOS CAMBIOS DE TU ACTIVIDAD.



LA CIENCIA, EL ARTE, EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA POLITICA, NO DEBEN CONTRAVENIR A LA MORAL

CUANDO SE PIERDE DE VISTA LA MORAL, CIVILIZACIÓN Y CULTURA DEGENERAN Y SE DESTRUYEN, DETENIENDOSE EL PROGRESO DEL HOMBRE.

NORMAS MORALES. LA MORAL ES LA MISMA PARA TODOS LOS HOMBRES. NO LA PUEDES DESOIR SIN QUE TE LO REPROCHE LA VOZ DE TU CONCIENCIA.



TODOS NOSOTROS TENEMOS UNA CONCIENCIA QUE SE VA FORMANDO MEDIANTE LA EDUCACION MORAL Y NOS INDICA LO QUE ES BUENO Y LO QUE ES MALO, CUANDO REALIZAMOS EL BIEN LA CONCIENCIA NOS RECOMIENDA CON LA SATISFACCION MORAL Y CUANDO NO LO HACEMOS NOS LO REPROCHA.

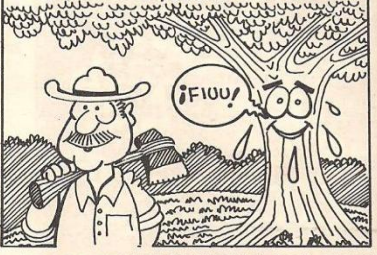


NO PUEDES VIVIR SIN OBEDECER A TU VOLUNTAD MORAL. HACER EL BIEN TE HACE FELIZ Y TE DA SATISFACCION.



¡LA MORAL TE DA SATISFACCIONES QUE NADIE PUEDE ARRANCARTE!

LA EDUCACION MORAL TE ABRE LAS PUERTAS PARA VIVIR MEJOR.



¡FIIUU!

SI NO ACATAMOS NUESTRO DEBER, VIVIRIAMOS COMO SALVAJES Y NOS DESTRUIRIAMOS UNOS A OTROS.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA

TODOS LOS HOMBRES TIENEN ALMA Y POR LO TANTO DIGNIDAD, MERECEN RESPETO, SON TAN VALIOSOS COMO TÚ.

DEBES TENER RESPETO POR TODOS LOS QUE TE RODEAN, EMPEZANDO POR EL RESPETO A TI MISMO.

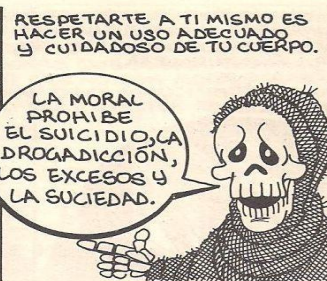
RESPECTO A LA NATURALEZA.
RESPECTO A LA HUMANIDAD.
RESPECTO A LA PATRIA.
RESPECTO A LA SOCIEDAD.
RESPECTO A TI MISMO.

NO IMPORTA LA EDAD, NI EL COLOR, NI LA RELIGION, TODOS LOS HOMBRES SON DIGNOS E IGUALES.



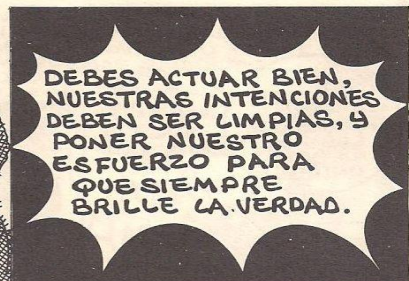


AUNQUE ESTÉS SOLO Y SIN TESTIGOS TU CONCIENCIA MORAL TE VIGILA. POR ELLO SIENDES VERGÜENZA CUANDO VIOLAS EL RESPETO A TU DIGNIDAD.



RESPECTARTE A TI MISMO ES HACER UN USO ADECUADO Y CUIDADOSO DE TU CUERPO.

LA MORAL PROHIBE EL SUICIDIO, LA DROGADICCIÓN, LOS EXCESOS Y LA SUCIEDAD.



DEBES ACTUAR BIEN, NUESTRAS INTENCIONES DEBEN SER LIMPIAS, Y PONER NUESTRO ESFUERZO PARA QUE SIEMPRE BRILLE LA VERDAD.

RESPECTO A LA FAMILIA.
RESPECTARNOS ES TAMBIÉN RESPETAR A LA FAMILIA.

EL SER HUMANO FORMA VERDADERAS FAMILIAS, LAS CUALES DEBEN ESTAR LIGADAS POR EL RESPETO, EL AMOR Y LA UNIÓN.

LA FAMILIA DEBE FORMARSE Y ESTAR UNIDA POR EL VINCULO DEL AMOR.



“TAMBIÉN ESTO NOS DISTINGUE DE LOS ANIMALES”



HOGAR DULCE HOGAR DE LA FAMILIA LOPEZ.



EN GUANAJUATO LA FAMILIA ES PRIMERO

EL RESPETO QUE UNE A LOS HOMBRES DE LA FAMILIA, DEBE EXISTIR DE LOS HIJOS PARA CON LOS PADRES Y VICEVERSA, ASÍ COMO ENTRE HERMANOS.

LA UNIÓN DE UN HOMBRE Y UNA MUJER, TIENE CONSECUENCIAS (HIJOS) Y RESPONSABILIDADES.

HOMBRE Y MUJER COMPARTEN POR IGUAL LA RESPONSABILIDAD DEL HOGAR Y DE LA FORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS HIJOS.



LA FAMILIA DEMANDA AMOR DE SUS MIEMBROS, LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, ES UNA AMENAZA PARA LA INTEGRIDAD DE LA SOCIEDAD



DE ENTRE TODAS LAS CRIATURAS, ES EL HOMBRE EL QUE TARDA MÁS EN DESARROLLARSE Y VALERSE SOLO.



EL HOMBRE AL NACER NECESITA DE LOS DEMÁS, POR ESO NACE EN FAMILIA.

LA FAMILIA ES EL PRIMER GRUPO SOCIAL, Y LA UNIÓN DE MUCHAS FAMILIAS VA FORMANDO GRUPOS MAS GRANDES, HASTA FORMAR LA SOCIEDAD, HASTA FORMAR LOS PAISES.

CONVIUIR EN FAMILIA Y CON LA SOCIEDAD NOS MARCA DERECHOS Y OBLIGACIONES CON LOS DEMAS



“NO HAY PERSONAS SIN SOCIEDAD NI SOCIEDAD SIN PERSONAS!”



HORDAS, TRIBUS, CLANES, HASTA FORMAR LA SOCIEDAD TAL CUAL.



TENEMOS DEBER DE TRABAJAR Y EL DERECHO A QUE NOS PAGUEN.



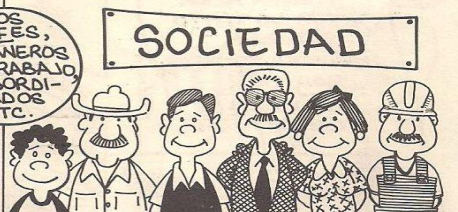
PIENSA EN LA RESPONSABILIDAD DE FORMAR UNA FAMILIA.

RESPECTO A LA SOCIEDAD.
ADEMÁS DE LA FAMILIA TU CONVIVES CON OTRAS PERSONAS.

LA SOCIEDAD HUMANA LA FORMAMOS TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS. DESDE TU COMUNIDAD HASTA EL CONJUNTO DE TODOS LOS PAISES.



LOS VECINOS, LOS AMIGOS, MAESTROS, COMPANEROS, ETC.



LOS JEFEES, COMPANEROS DE TRABAJO, SUBORDINADOS, ETC.

SOCIEDAD



EL RESPETO QUE TENGAS CON TODOS LOS HOMBRES QUE TE RODEAN, HACE POSIBLE LA CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONIA.



PARA CONVIVIR, HOMBRES Y PUEBLOS DEBEN RESPETARSE.

ES NECESARIO QUE LOS HOMBRES CONVIVAMOS EN PAZ, Y QUE ESTA CONVIVENCIA PACIFICA SE LOGRE CON OTROS PAISES Y SUS PUEBLOS.



DEBEMOS TRATAR A TODOS EN FORMA AGRADEDABLE Y RESPETUOSA, TAL Y COMO NOS GUSTA QUE NOS TRATEN.

TU NECESITAS DE LOS DEMAS PARA VIVIR; TIENES NECESIDAD DE COMUNICARTE, DAR Y RECIBIR.



PERO SI NO RESPETAS LAS LEYES, DEBES SER SANCIONADO

TRIBUNAL INTERNACIONAL.

LA CORTESIA Y LA URBANIDAD SE DA ENTRE HOMBRES CIVILIZADOS.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOCIALES Y URBANAS TE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

NORMAS Y LEYES | EL HOMBRE SE HA ORGANIZADO EN SOCIEDAD Y PARA LOGRAR EL RESPETO Y LA SANA CONVIVENCIA, LOS GOBIERNOS EMITEN LEYES.

"SOMOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y TENEMOS LA OBLIGACION DE EMITIR LEYES JUSTAS"

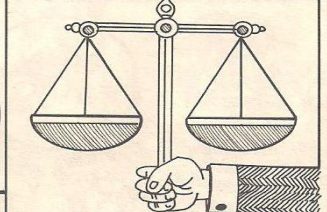
DIPUTADO

A TRAVÉS DE LAS LEYES SE CASTIGA A LOS QUE VIOLAN EL RESPETO A LOS DEMAS. SI NO CUMPLES LAS LEYES, TE HACES ACREEDOR A UNA SANCION: INDEMNIZACION, MULTA, PRISION ETC.

SEA DEBIL O PODEROSO, POBRE O RICO.

JUSTICIA

EL DERECHO PROCURA QUE HAYA JUSTICIA ENTRE LOS HOMBRES.



TODA VIOLACION A LA LEY ES UNA FALTA A LA MORAL. HAY FALTAS MORALES QUE NO ESTAN CONTEMPLADAS EN LA LEY



LA CONSTITUCION ES LA LEY MAS IMPORTANTE DE UN PAIS. LA VIOLACION A LA LEY PONE EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD SOCIAL Y A LA SOCIEDAD MISMA.

RESPECTO A LA PATRIA | EL ESTADO ES EL CONJUNTO DE LEYES, LA FORMA DE GOBIERNO, TERRITORIO Y SOCIEDAD. Y LA PATRIA, ADEMAS DE LOS VALORES MATERIALES, COMPRENDE PRINCIPIOS Y TRADICIONES QUE SON EL ESPIRITU QUE NOS HERMANA COMO MEXICANOS.

MEXICO HA CAMBIADO VARIAS VECES DE CONSTITUCION, PERO SIEMPRE HA SIDO LA MISMA PATRIA

ADEMAS DE RESPETARTE A TI MISMO, A TU FAMILIA Y A LA SOCIEDAD, TAMBIEN DEBES MOSTRAR TU AMOR A LA TIERRA QUE TE VIO NACER.

AMOR A NUESTRO PAIS, DESEO DE MEJORARLO Y PARTICIPAR PONIENDO NUESTRO ESFUERZO PARA CONSEGUIR EL BIEN COMUN.

POR TU COMUNIDAD DEBES SACRIFICARTE Y POR TU PATRIA LUCHAR HASTA EL HEROISMO, COMO TANTOS MEXICANOS LO HAN HECHO.

CUANDO ESTAS EN OTRO PAIS TU COMPORTAMIENTO HABLA POR MEXICO.

MEX

AMAR A LA PATRIA SIGNIFICA QUE DEBES PREPARARTE BIEN Y CONOCER LA HISTORIA NACIONAL.

QUIEN IGNORA LA HISTORIA PATRIA, ES EXTRANJERO EN SU PROPIA TIERRA.



LA MORAL ELEVA EL PROGRESO PUES DA ARMONÍA A LOS PUEBLOS.



LA PAZ COMO LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SÓLO PUEDEN DAR SUS FRUTOS DONDE TODOS LA RESPETAN Y AMAN.

LA PATRIA ES EL CAMPO NATURAL DONDE EJERCITAMOS NUESTROS ACTOS MORALES EN BIEN DE LA SOCIEDAD.

RESPECTO A LA ESPECIE HUMANA.

LA MORAL SE RESUME EN RESPETAR A TODOS.

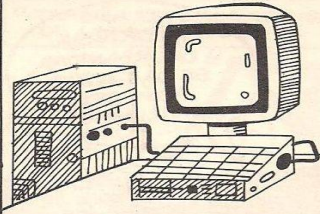


¡OH TOY!

LOS VALORES Y TRADICIONES QUE SE DAN ENTRE LOS HOMBRES, LAS FAMILIAS, LAS COMUNIDADES Y LOS PAÍSES, SON LA BASE PARA LA SUPERACIÓN HUMANA.



LOS DESEOS DE SUPERACIÓN Y DE SER MEJORES HAN LOGRADO MUCHOS INVENTOS.



TODAS AQUELLAS TRADICIONES Y COSTUMBRES BUENAS QUE FORTALECEN EL DESARROLLO SOCIAL DEBEN SER PRESERVADAS.

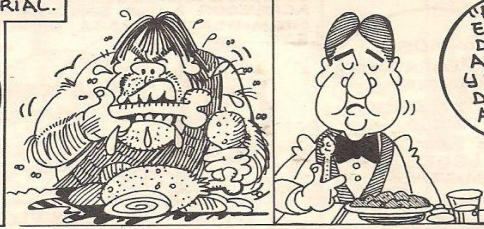


LA MORAL DEBE REGIR TODAS NUESTRAS ACCIONES PARA LOGRAR EL DESARROLLO ESPIRITUAL, LA INTELIGENCIA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEBEN IMPULSAR EL PROGRESO MATERIAL.



AGUA = H₂O

EL ANIMAL SÓLO ACTUA PARA CONSERVARSE Y EL HOMBRE TRABAJA PARA CONSERVARSE Y SUPERARSE.



TODO TRABAJO HUMANO MERECE RESPETO DE TODOS.

¡POR QUE EL HOMBRE DIGNIFICA AL TRABAJO Y EL TRABAJO DIGNIFICA AL HOMBRE!



EL TRABAJO DEBE ORIENTARSE A LA MEJORA DEL HOMBRE Y NO A LA DESTRUCCIÓN DE ESTE Y SU ENTORNO.

RESPECTO A LA NATURALEZA. LA MORAL NOS MANDA AMAR Y RESPETAR A LA NATURALEZA, ES NUESTRA CASA, DESTRUIRLA ES DESTRUIR AL HOMBRE.



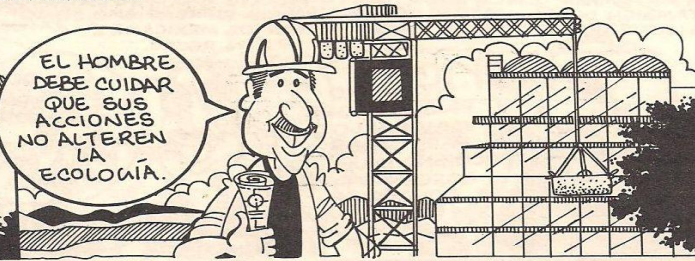
EL HOMBRE CON EL MAL USO DE LA LIBERTAD PUEDE ALTERAR LA NATURALEZA GRAVEMENTE.

PENSEMOS EN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA TALA INMODERADA DE LOS BOSQUES.



EL REINO MINERAL, VEGETAL Y ANIMAL SON LA MORADA HUMANA Y ESCENARIO DE NUESTRA VIDA.

DEBEMOS AMAR, ADMIRAR Y CUIDAR LA NATURALEZA



EL HOMBRE DEBE CUIDAR QUE SUS ACCIONES NO ALTEREN LA ECOLOGÍA.

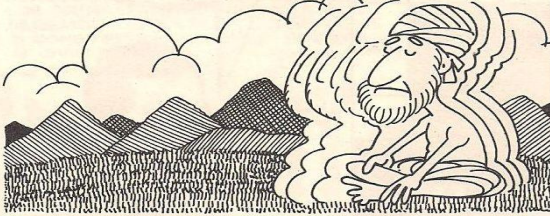


LA MALDAD QUE ES AUSENCIA DE MORALIDAD, ASOMA CUANDO DAÑAMOS LA NATURALEZA O LOS ANIMALES SIN NECESIDAD.



LAS LIMITACIONES HUMANAS.

NOSOTROS LOS HUMANOS, SOMOS LOS ÚNICOS SERES QUE TENEMOS CUERPO Y ESPÍRITU.



POR TU VOLUNTAD, PUEDES DOMINAR LA NATURALEZA Y TRANSFORMARLA.



HAY COSAS QUE NO PUEDES CAMBIAR: UN RAYO, UN TERREMOTO, NOS PUEDEN DAÑAR, UN SENTIMIENTO NOS PUEDE HERIR.



DEBEMOS MOSTRAR SERENIDAD Y ESPERANZA ANTE AQUELLAS FUERZAS SUPERIORES A TI.



ANTE LAS DESGRACIAS NATURALES HAY QUE TENER SERENIDAD Y ALENTAR TU VOLUNTAD PARA SEGUIR SUPERÁNDOTE.

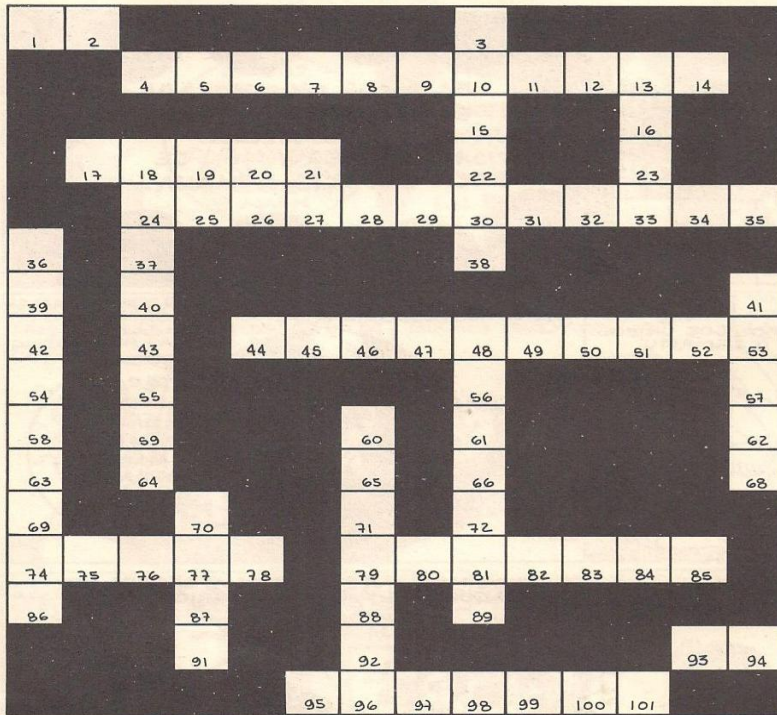


TU GRANDEZA ESTÁ EN ACEPTAR TUS LIMITACIONES Y HACER USO ACERTADO DE TUS CAPACIDADES.

¿ DEBEMOS PARTICIPAR MÁS CON VOLUNTAD Y ORIENTANDO NUESTRAS ACCIONES CON MORALIDAD, EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN?

PARA SER y ESTAR MEJOR.





CRUCIGRAMA CIUDADANO

HORIZONTALES:

- 1. CUARTA NOTA MUSICAL.
- 4. VIRTUD QUE NOS ANIMA A APOYAR A LOS DEMÁS.
- 17. PARTICIPEMOS MÁS PARA SER Y ESTAR...
- 24. LEY SUPREMA DE LA NACIÓN.
- 44. ESTADO QUE SE CARACTERIZA POR LA PARTICIPACIÓN DE SU GENTE.
- 74. PERSONA QUE SE CASA (FEMENINO)
- 85. ACTIVIDAD POR MEDIO DE LA CUAL EL HOMBRE SE SUPERA (INVERTIDO)
- 93. DESCUBRIDOR DE AMÉRICA. (INICIALES)
- 95. DÍCESE DE UN POLÍTICO QUE ACTUA CON HONESTIDAD.

VERTICALES:

- 3. PERSONAJE QUE MURIÓ HACE CASÍ DOS MIL AÑOS.
- 13. PEDAZO DE TIERRA EN MEDIO DEL MAR (INVERTIDO)
- 18. ACTIVIDAD QUE SE OCUPA DE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.
- 36. PERSONA QUE CUMPLE CON SUS DEBERES CÍVICOS.
- 41. POBLACIÓN MÁS NUMEROSA DE GUANAJUATO. (SINGULAR)
- 60. NOMBRE DEL AUTOR DE LA CARTILLA MORAL
- 70. JEOP.
- 89. CÉLULA BÁSICA DE LA SOCIEDAD (INVERTIDO)

95. HONESTO.	VERTICALES.
93. C. C.	1. FA.
85. TRABADO.	4. SOLIDARIDAD.
74. NOVA.	3. CRISTO.
44. GUANAJUATO.	13. ISLA.
36. CIUDADANO.	17. MEJOR.
41. JOVEN.	18. ECOLOGIA.
60. ALFONSO.	24. CONSTITUCIÓN.
74. MIRA.	44. GUANAJUATO.
89. FAMILIA	60. NOMBRE DEL AUTOR DE LA CARTILLA MORAL
95. NOTOS.	70. JEOP.

PARTICIPEMOS MAS PARA SER Y ESTAR MEJOR

ATENTAMENTE:
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.





Participemos más para ser y estar mejor

Volumen I Junio 1993 Año 1 Número 1

ORGANO INFORMATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO

P Participación



El programa de atención a las Comunidades Rurales. Fruto de la filosofía humanista del Ejecutivo Estatal.

El Sueño de Ixtla

Voluntad y Esfuerzo

Pág. 11

Obra Pública

Construimos el presente para mejorar el futuro.

Pág. 6

A propósito de las...

Jornadas Comunitarias

Pág. 10



Publicación Informativa
del Gobierno del Estado,
distribución gratuita.
Autorizada su reproducción
total o parcial citando
la fuente.

Participación

Editada por
Coordinación de
Comunicación Social del
Gobierno del Estado.
Guanajuato, Gto..
Agosto de 1993
Año 1
Número 3

Participemos más para ser y estar mejor



Guanajuato: municipios fuertes y libres

Finanzas sanas y gasto con sentido social

Obra Pública enfocada a las necesidades más sentidas

Desarrollo económico y paz social



Así construimos Guanajuato

PAGINAS 8 y 9

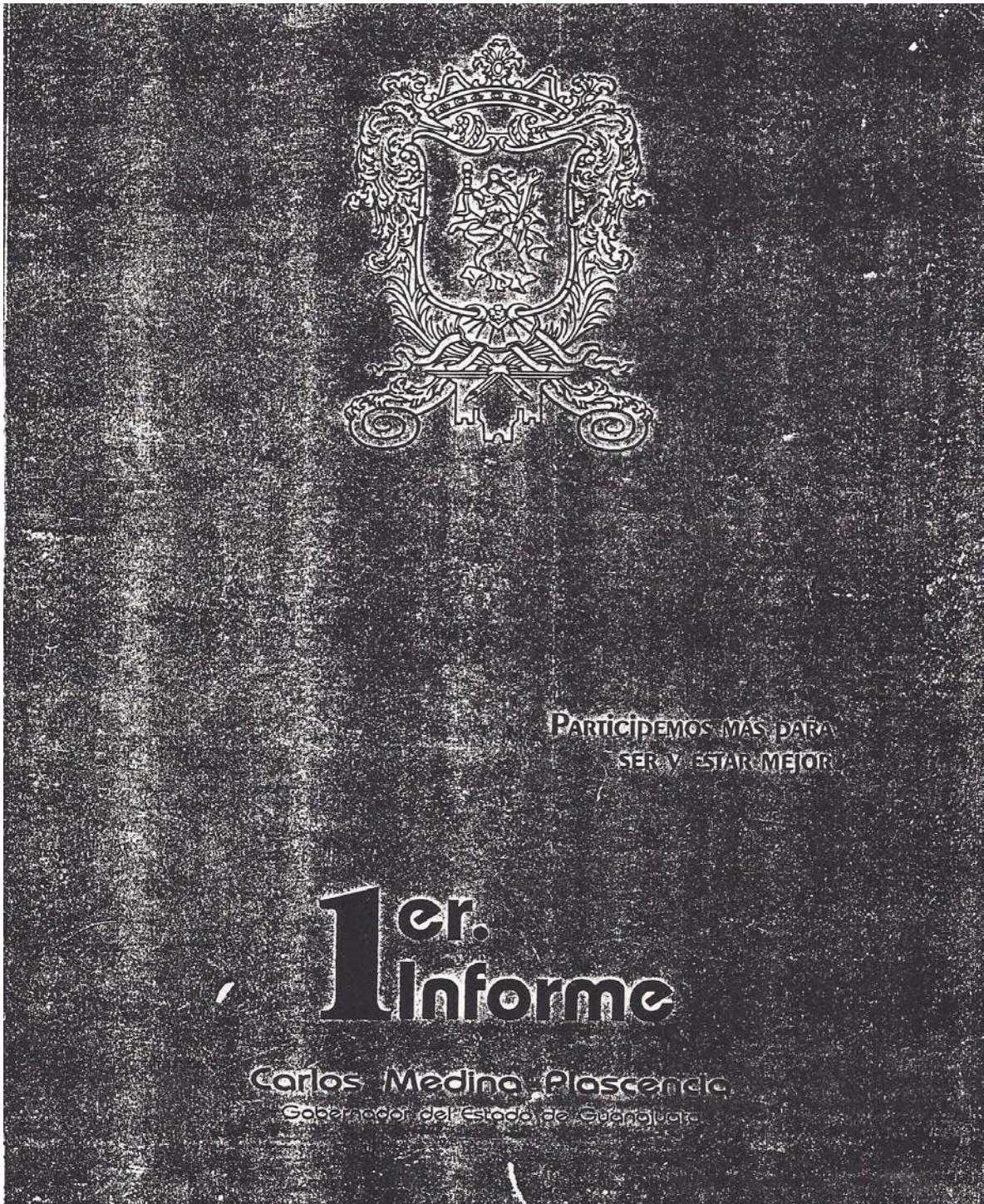


**Participemos
Más para Ser
y Estar Mejor**



CARLOS MEDINA PLASCENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO





II Informe de Gobierno CARLOS MEDINA PLASCENCIA



PARTICIPAMOS MAS PARA SER Y ESTAR MEJOR



BREVE HISTORIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



SEMBLANZA HISTÓRICA DE ACCIÓN NACIONAL

- En 1939, nació dicho partido con la filosofía, norma y guía ya descrita.
- En 1946, logró su primera diputación en Tacámbaro, Michoacán.
- En 1947, obtuvo su primera presidencia municipal y segunda diputación, en Zamora, Michoacán.
- En 1952, lanzó su primer candidato a la presidencia del República.
- En 1962, postuló por primera vez a una mujer a la gubernatura de un estado.
- En 1967, ganó la primera presidencia municipal, en Nuevo León.
- En 1988 logró 18 diputados en la Asamblea del Distrito Federal.
- En 1989, asumió el cargo su primer gobernador panista., Ernesto Rufo Appel, considerado como histórico debido a que ningún candidato de un partido de oposición había ganado una gubernatura en una entidad federativa.
- En 1991 primer Senador del PAN, por Baja California, Héctor Terán Terán
- En 1994, primera Delegada en el Distrito Federal, Esperanza Gómez Mont, Benito Juárez,
- Mantuvo un comportamiento sostenido en el porcentaje de los votos obtenidos por sus candidatos presidenciales hasta lograr en 2000 el triunfo electoral, de forma tal que:
 - En 1952, al presentar por primera vez un candidato a la presidencia, alcanzó una votación de 285, 555 votos, 7.82% del total de la votación;
 - En 1958 obtuvo 705 mil 303 votos, equivalente al 9.42% del total de la votación;



- En 1964 logró 1 millón 34 mil 337 votos, el 10.97 % de las preferencias totales del electorado;
- En 1970, tuvo un magro incremento del 0.88%, en relación con 1964, y alcanzó 1 millón 34 mil 391 votos, 10.98% del total de la votación;
- En 1976 el PAN no presentó candidato a la presidencia, sólo el PRI lo hizo.
- En 1982 logró 3 millones 762 mil 46 votos, equivalentes a
- En 1988, con Maquío, obtuvo 3 millones 267 mil 159, el 17.07% del total de votos.
- En 1994, su candidato, Diego Fernández de Cevallos, triplicó la cifra de su antecesor y obtuvo el 25.94%, 9 millones 222 mil 899 votos;
- En 2000, en un hecho histórico, El PAN ganó las elecciones presidenciales con el 42.52% del total de la votación, con 15 millones 988 mil 740 de los sufragios;
- Sin embargo, en 2006, pese a que el PAN sufre una considerable reducción de casi el 10%, dado que obtuvo el 35.89% de la votación total, ganó la presidencia con 14 millones, 916 mil 927 votos, en un proceso electoral por demás dudoso.
- Tres años después, en las elecciones para “renovar” la Cámara de diputados el PAN sufre una considerable disminución en la preferencia de los electores por lo cual obtuvo una votación a favor de 9 millones 723 mil 537 votos, lo que le permitió contar en el parlamento con 143 diputados (70 de de mayoría relativa y 73 de representación proporcional), muy por debajo de los resultados obtenidos en 2006 en este rubro.



GOBERNADORES DEL PAN Y PRD



Gobernadores del PAN

Periodo	Estado	Nombre
1989-1995	Baja California Norte	Ernesto Rufo Appel
1995-1998	Baja California Norte	Héctor Terán Terán
1998-2001	Baja California Norte	Alejandro González Alcocer
2001-2007	Baja California Norte	Eugenio Elorduy Walther
2007-2013	Baja California Norte	José Guadalupe Ozuna Millán
1991-1995	Guanajuato	Carlos Medina Plascencia
1995-1999	Guanajuato	Vicente Fox Quezada
1999-2000	Guanajuato	Ramón Martín Huerta
2000-2006	Guanajuato	Juan Carlos Romero Hicks
2006-2012	Guanajuato	Juan Manuel Oliva Ramírez
1995-2001	Jalisco	Alberto Cárdenas Jiménez
2001-2007	Jalisco	Francisco Ramírez Acuña
2007-2013	Jalisco	Emilio González Márquez
1997-2003	Nuevo León	Fernando Canales Clariond
2003-2009	Nuevo León	Fernando Elizondo Barragán
2001-2007	Yucatán	Patricio Patrón Laviada
1997-2003	Querétaro	Ignacio Loyola Vera
2003-2009	Querétaro	Francisco Garrido Patrón
1999-2005	Nayarit	Antonio Echeverría Domínguez
2000-2006	Morelos	Sergio Alberto Estrada Cajigal
2006-2012	Morelos	Marco Antonio Adame Castillo
1992-1998	Chihuahua	Francisco Barrio Terrazas
1998-2004	Aguascalientes	Felipe González González



Periodo	Estado	Nombre
2004	Aguascalientes	Juan José León Rubio
2004-2010	Aguascalientes	Luis Armando Reynoso Femat
2003-2009	San Luis Potosí	Marcelo de los Santos Fraga
2005-2011	Tlaxcala	Héctor Ismael Ortiz Ortiz

Gobernadores del PRD

Periodo	Estado	Nombre
1999-2005	Baja California Sur	Leonel Cota Montaña
2005-2011	Baja California Sur	Narciso Agúndez Montaña
1992-1998	Zacatecas	Ricardo Monreal
1998-2010	Zacatecas	Amalia García
1997-2000	Distrito Federal	Cuauhtémoc Cárdenas
2000-	Distrito Federal	Rosario Robles Berlanga
2000-2005	Distrito Federal	Andrés Manuel López Obrador
2005	Distrito Federal	Alejandro Encinas
2006-2009	Distrito Federal	Marcelo Ebrad Casaubod
1999-2005	Tlaxcala	Alfonso Sánchez Anaya
2000-2006	Chiapas	Pablo Salazar Mendicuchía
2006-2012	Chiapas	Juan Sabines
2003-2008	Michoacán	Lázaro Cárdenas Batel
2008-2012	Michoacán	Leonel Godoy R.



C A P Í T U L O IX

R E F E R E N C I A S

B I B L I O H E M E R O G R Á F I C A S



BIBLIOHEMEROGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Agüeros de la Portilla. *El periodismo en México durante la dominación española*. Jus, México.
2. Alemán Alemán Ricardo. *Guanajuato: espejismo electoral*. Omega, serie Disidencias. México, 1992.
3. Alsina M. Rodrigo. *La construcción de la noticia*. Paidós, México.
4. Álvarez de la Cadena. *Estudio comparativo de las instituciones públicas a través del análisis de contenido*. Tesis 1305, FCP y S, UNAM.
5. Alvear Acevedo, Carlos. *Breve historia del periodismo en el mundo*. Jus, México.
6. Basáñez Miguel. *La lucha por la hegemonía en México*. Siglo XXI, México, 1980.
7. Berelson Bernard. *La comunicación colectiva y la opinión pública*. Ciespal, Quito Ecuador.
8. Bravo Ugarte José. *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935*. Jus. México 1966.
9. Bourquín Jaques, *La libertad de prensa*. Claridad, Buenos Aires.



10. Cadalpi Nicholas. *Cómo ganar una discusión*. Gedisa, México.
11. Campo Cornejo, Martín. *El periodismo en León*. UBAJ. México.
12. Carrasco Puente Rafael. *La Prensa en México*. UNAM, México 1962.
13. CIESPAL. *Dos semanas en la prensa de América Latina*. Quito, Ecuador.
14. Clark Wesley C. *El Periodismo futuro en la comunicación de masas*. Claridad, Buenos Aires.
15. Copple Neale. *Un nuevo concepto del periodismo* Pax, México.
16. Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*. Joaquín Mortiz, México.
17. Cordera Campos Rolando y Otros. *México: el reclamo democrático*. Siglo XXI, México, 1988.
18. Cordera Campos R, Woldenberg José y otros. *Comunicación e ideología, dependencia y liberación de los medios*. Fin de Siglo. México 1976.
19. Cotteret Jean Marie, *La comunicación política*. El Ateneo, Argentina.
20. Cruz Soto E. *La fotonovela en México: síntesis y análisis de una vida llena de amor*. Tesis FCP y S, UNAM.
21. Dumazedier Joffre. *De la sociología de la comunicación colectiva a la sociología del desarrollo cultural*. Ciespal, Quito, Ecuador.
22. Enciclopedia de *Las Ciencias Sociales*. Ed. Aguilar. México.
23. Enciclopedia *Historia de México*. Ed. Aguilar. México.
24. Enciclopedia *Británica*. Ed. Barsa.
25. Garrido Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada*. Siglo XXI. México. 1988.



26. Gómez Haro Eduardo. *Historia del diarismo en México desde la aparición del primer periódico en 1805 hasta nuestros días*. Tomos I-IV. Arte gráfico, México. 1923.
27. González Blanco, Edmundo. *Historia del periodismo, desde sus comienzos hasta nuestros días*. Biblioteca Nueva Madrid. España. 1919.
28. González Casanova Pablo. *La democracia en México*. Era. México.
- 29.....*El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Siglo XXI-UNU, México.
- 30.....*México ante la crisis. Siglo XXI*, México.
- 31.....*El Estado y los Partidos Políticos en México*. ERA, México.
- 32.González García Ernesto. *Comunicación política, un modelo de análisis de contenido*. Tesis ÍESO, México.
- 33.González Graf. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Diana, México.
- 34.González Ramírez J. *Historia del periodismo mexicano*, documento mecanoscrito en la Hemeroteca Nacional.
- 35.Ibarra de Anda, Francisco. *El periodismo en México*. Imprenta Mundial, México.
- 36.Krippendorf Klaus. *Metodología del análisis de contenido*. Paidós, España.
- 37.Lepidus, Henry. *Historia del periodismo mexicano*. Hemeroteca Nacional. México
- 38.León Martínez Enrique. *Características de la información periodística sobre el presidente del comité ejecutivo nacional del PRI*. FCPyS, UNAM.Tesis. México.
- 39.Lucien Goldmann. *El concepto de información en la ciencia contemporánea*. Siglo XXI, México.



40. Lugan, Jean Claude. *Elementos para el análisis de los sistemas sociales*. FCE México.
41. Márquez J. *Pensamientos de México en los periódicos*. UNAM, México 1975.
42. Menéndez Carlos, R. *Orígenes de la imprenta y el periodismo en Guanajuato*. Universidad de Guanajuato. México, 1961.
43. Menéndez Maroín M. *Un análisis de contenido del New York Times sobre trabajadores indocumentados*, Tesis FCPyS, UNAM. México.
44. Mier, I.J y Carbonell, D. *Periodismo interpretativo*. Trillas, México. 1981.
45. Meyer Lorenzo y Reyna José Luis. *Los sistemas políticos en América Latina*. Siglo XXI-UNU, México.
46. Molina G.M. *Efectos de la comunicación colectiva en la educación popular*. Congreso sobre jornadas de los medios de comunicación social y desarrollo regional, Venezuela.
47. Nixon Raymond. *Opinión pública y periodismo*. Ciespal, Quito, Ecuador.
48. Rodríguez Castañeda Rafael. *Prensa vendida, Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*. Grijalbo, México.
49. Rodríguez Frausto J. *El Periodismo oficial en Guanajuato*. Universidad de Guanajuato. México.
50.Orígenes de la imprenta y el periodismo en Guanajuato. Universidad de Guanajuato. México.
51. Ruiz Castañeda, María del Carmen. *El periodismo político de la Reforma en la Ciudad de México*.
52.El periodismo en México: 450 años de Historia. Tradición, México, 1974. pp 379.
53. Torres, Teodoro. *Historia del Periodismo Mexicano*. Botas, México 1937.



54. Siebert, Fred S. y Peterson Theodore. *Tres teorías sobre la prensa*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.
55. Toussaint A. Florence. *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. Fundación Manuel Buendía -Universidad de Colima. México.
56. Velasco Valdés, Miguel. *Historia del periodismo mexicano*. Olimpo, México, 1955.
57. Weill, Georges, J. *El Periodismo: origen, evolución y función de la prensa periódica*.
58. Wioczeck S. M. *La sociedad mexicana: presente y futuro*. FCE, México

HEMEROGRAFÍA

1. Atencia C.A. *Marx y el análisis político*. *Universitas*, junio 1983, p.p. 167-178.
2. Bermúdez Chávez, M. *El análisis de contenido, procedimientos y aplicaciones*. *Revista de Ciencias Sociales*, 24 de octubre de 1982, pp 71-80 San José, Costa Rica.
3.Aplicación del análisis de contenido a la entrevista. Septiembre de 1986 No. 33, pp 135-146.
4. Capriles R. *Metodología y teoría política, reflexiones sobre la repercusión del individualismo metodológico popperiano en el análisis político*. *Politeia* Vol. 9, año 10, 1981 pp 9-50.
5. Esteinou J. *Aparatos de comunicación de masas, Estado y puntas de hegemonía*. *Cuadernos del Ticom* No. 6, 1980, pp 1-220.
6. Guillén R.S. *Elementos para un análisis del discurso político (legalidad y proyecto de clase)*. *Teoría*, vol. 1 No. 1, 1980, pp 299-306.
7. Goded F. *Un análisis político*. *Historia y sociedad*, No. 2978, pp 1949-1960.



8. Granados Chapa Miguel Ángel. *Vuela máquina: periodismo político de México 1800-1982*. Nexos Vol. 5, No. 59, 1980, pp 49-54.
9. Larrocea Ortiz Enrique. *El periodismo político en México*. Expresión Universitaria, año 18, No. 5, 1988 pp 29-37.
10. Moreno F. *Las tendencias actuales del análisis político*. Estudios Sociales, Vol. 23 ene-feb., 1980, pp 3-36.
11. Olvera Osear y Gómez Pablo. *Industria y consumo del mensaje impreso*. Connotaciones No. 3, México 1982, pp.
12. Reynaga del Río Julio. *Anotaciones sobre los medios de información en México*. Revista Mexicana de Ciencia Política, Julio-septiembre 1972, FCP y S UNAM, p.p. 5-45.
13. Rivapalacio R. *La prensa y el Estado: los caminos de la sujeción*. Este País, No. 3, 1991, p.p. 37-39.
14. Torres Adrián M. *Radicalismo o Izquierdismo político en el Perú: un análisis de opiniones políticas*. Revista Mexicana de Sociología Vol. 49. No. 1. 1987, pp. 145-166.
15. Valencia García G. y Flores Dávila J. *El Análisis político regional: consideraciones en torno a la construcción de un objeto de estudio*. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 49, No. 1, 1987, p.p. 145-166.
16. Zúñiga Escobar M. *Análisis de contenido de la columna del periódico El Espectador de Colombia: J.M. contesta a la mujer del buzón sentimental*. Pliegos, 1980, pp 141-170.